

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



TESIS

**UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO
COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA,
COLQUEPATA-PAUCARTAMBO) 2022**

PRESENTADO POR:

- Br. RONALD CARRION YUCA
- Br. JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA**

ASESORA:

Mg. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA NUÑEZ
DE LA TORRE

**CUSCO – PERÚ
2024**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: "UNA APROXIMACION AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE PLOZO KANCHA, (TORRA, COLQUEPATA - PAUCARTAMBO) 2022"

presentado por: **RONALDO CORRIÓN YUCA** con DNI Nro.: **41920593** presentado por: **JOSE ERNESTO RIVAS CHAMDI** con DNI Nro.: **47609173** para optar el título profesional/grado académico de **LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA**

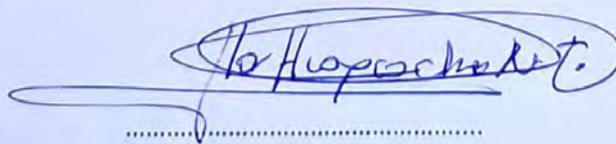
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por **1** veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **9**%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, **2** de **FEBRERO** de 20**24**



Firma

Post firma **FLOR DE MARÍA HUDY COCHEA NUÑEZ DE LA TORRE**

Nro. de DNI **23880693**

ORCID del Asesor **0000-0002-9911-8273**

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **old: 27259:320715780**

NOMBRE DEL TRABAJO

Tesis Arqueologia Plaza Kancha. Carrion
Ronald Rivas Errnesto 2024.pdf

AUTOR

CARRION RIVAS CARRION RIVAS

RECUENTO DE PALABRAS

33080 Words

RECUENTO DE CARACTERES

191929 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

226 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

23.3MB

FECHA DE ENTREGA

Feb 1, 2024 9:42 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 1, 2024 9:45 AM GMT-5

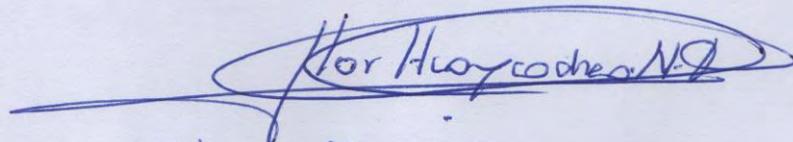
● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Fuentes excluidas manualmente



MgT. Flor de Floriano Huaycocha Núñez de la Torre
DNI: 23880693

DEDICATORIA

A mi querida familia,

Mi mamá Anita, mis hermanas, Irma, Eliana, Silvana y mi hermano Alexander.

Con infinita gratitud, dedico este logro a ustedes, quienes han sido mi pilar y fuente de inspiración a lo largo de este arduo pero gratificante camino.

Gracias por su amor incondicional, por creer en mí en los momentos de duda y por brindarme el apoyo necesario para alcanzar este sueño. Sus sacrificios, palabras de aliento y constante presencia han sido fundamentales para llegar hasta aquí.

Esta tesis es tanto suya como mía, pues sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Con todo mi cariño y agradecimiento,

Ronald Carrión Yuca

DEDICATORIA

A mi amada familia,

Este logro es un reflejo de su constante apoyo, amor y sacrificio. A cada uno de ustedes, les agradezco de corazón por estar siempre a mi lado, en cada paso de este camino.

A mis padres, Hilda y Luciano por sus enseñanzas y por inculcarme la importancia de la educación y el esfuerzo. A mis hermanos, Vanessa y Alexander. por su compañía y por ser mi motivación constante.

Gracias por creer en mí incluso cuando yo dudaba, por sus palabras de aliento en los momentos difíciles y por celebrar conmigo cada pequeño triunfo. Esta tesis es un fruto de nuestro esfuerzo compartido, y cada página lleva impreso su cariño y dedicación.

Con todo mi amor y gratitud.

José Ernesto Rivas Chambi

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento:

A nuestra asesora, la Magíster Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, por su confianza, su apoyo incondicional y sincero, sus acertados consejos y sobre todo su comprensión. A ella nuestra alta estima y eterna gratitud.

A nuestra Tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; asimismo, a los docentes de la Escuela Profesional de Arqueología por los amplios conocimientos brindados durante nuestra formación académica.

Igualmente, a todas personas que sumaron con sus granitos de arena, con su apoyo incondicional para que fuera posible la realización y conclusión de esta tesis. A todas ellas nuestros sinceros agradecimientos. ¡Que Dios los acompañe y cuide siempre!

Los tesistas

Ronald Carrión Yuca
José Ernesto Rivas Chambi

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
ÍNDICE TABLAS	XV
RESUMEN	XVI
INTRODUCCIÓN	XVII
1. CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.....	1
1.1. Problemática de la Investigación.....	1
1.1.1. Problema General.....	1
1.1.2. Problemas Específicos.....	1
1.2. Justificación de la Investigación	2
1.3. Objetivos de la Investigación	2
1.3.1. Objetivo General	2
1.3.2. Objetivos Específicos.....	2
1.4. Formulación de Hipótesis.....	3
1.4.1. Hipótesis General	3
1.4.2. Hipótesis Específicas.....	3
2. CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	4
2.1. Marco Teórico	4
2.2. Marco Conceptual	8

2.3. Antecedentes de Investigación	10
2.3.1. Antecedentes Etnohistóricos	10
2.3.2. Antecedentes Históricos	12
2.3.3. Antecedente Arqueológicos	13
2.3.4. Estudios y Publicaciones	17
3. CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.1. Localización Política y Geográfica	20
3.1.1. Límites de la Zona Arqueológica	20
3.1.2. Coordenadas de Ubicación Geográficas	20
3.1.3. Vías de Acceso	22
3.2. Descripción Geográfica	24
3.2.1. Geomorfología	26
3.2.2. Geología	26
3.2.2.1. Unidad geológica paleozoico	26
3.2.3. Zona de Vida	28
3.2.4. Fauna Doméstica	28
3.2.5. Clima.....	30
3.3. Delimitación del Área de Investigación	31
3.4. Tipo de Investigación	34
3.4.1. Investigación Básica o Pura	34
3.4.2. Nivel de Investigación Descriptivo	34

3.4.3. Método de la Investigación	35
3.4.3.1. Método hipotético deductivo.....	35
3.4.3.2. Enfoque cualitativo de la investigación	35
3.4.3.3. Objeto de estudio, Tamaño de muestra	36
3.5. Técnicas de Investigación	36
3.5.1. Prospección Superficial	37
3.5.2. Reconocimiento Aéreo con Drone	38
3.5.3. La Observación	38
3.5.4. Técnica de Recolección de Información	39
3.5.4.1. Revisión Bibliográfica Documentada	39
3.5.4.2. Registro: Escrito, Gráfico y Fotográfico	39
4. CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	41
4.1. Recojo de datos del trabajo de campo.....	41
4.2. Reconocimiento superficial del área de estudio.....	41
4.2.1. Sectorización y nomenclatura	42
4.2.2. Sector Urbano Sur	44
4.2.3. Sector Urbano Principal	53
4.2.4. Sector Urbano Norte.....	63
4.3. Proceso Urbano y Pueblos de Indios.....	74
4.4. Análisis del Terreno	83
4.4.1. Morfología del Terreno	86
4.4.2. Fuentes de Agua.....	87

4.4.3. Accesos a Materiales de Construcción	90
4.5. Diseño.....	94
4.5.1. Modelo Urbano	94
4.6. Fines	103
4.6.1. Político.	106
4.6.2. Económico.....	107
4.6.3. Religioso.....	112
4.7. Planeamiento Urbano Colonial en Plaza Kancha.....	117
4.7.1. La Plaza Central	120
4.7.2. El Templo.....	126
4.7.3. Edificios Principales.....	128
4.7.4. Calles.....	135
4.7.4.1. Calles longitudinales	137
4.7.4.2. Calles transversales	146
4.7.5. Manzanas y Espacios Domésticos	155
4.8. Tipología Urbana.....	161
4.9. Discusión.....	164
CONCLUSIONES.....	167
RECOMENDACIONES.....	169
BIBLIOGRAFÍA.....	170
ANEXOS.....	177

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Organigrama del planeamiento urbano y las tres acciones principales.</i>	7
Figura 2 <i>Mapa de ubicación política de Cusco, Paucartambo, Colquepata.</i>	21
Figura 3 <i>Imagen satelital de las vías de acceso al área de investigación.</i>	23
Figura 4 <i>Vista panorámica del cerro Vizcachani, donde se encuentra asentado la Z.A. de Plaza Kancha.</i>	25
Figura 5 <i>Vista panorámica del cerro Sonqo, donde se ubica el S.A. de Kancha Kancha, al fondo se aprecia el apu Sahuasiray.</i>	25
Figura 6 <i>Pobladora del Centro Poblado de Toqra pastando algunos de sus animales.</i>	29
Figura 7 <i>Poblador de la zona con vestimenta características de este lugar.</i>	30
Figura 8 <i>Plano de la poligonal distribución de las manzanas de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.</i>	33
Figura 9 <i>Identificación y prospección del área de estudio,</i>	37
Figura 10 <i>Vuelo del dron para el registro fotográfico de la Z.A. de Plaza Kancha.</i>	38
Figura 11 <i>Proceso de registro arqueológico de los recintos de la zona de estudio.</i>	40
Figura 12 <i>Proceso de registro arqueológico de los recintos de la zona de estudio.</i>	43
Figura 13 <i>Plano de delimitación del Sector urbano sur, con las 8 manzanas que lo componen.</i>	45
Figura 14 <i>Foto aérea del sector urbano sur, donde se puede observar algunas de las mazanas (E, F, G) con trazado rectangular bien definido.</i>	46
Figura 15 <i>Gráfico de barras donde se puede observar número de recintos por cada manzana del sector urbano sur.</i>	47

Figura 16 <i>Gráfico de barras donde se puede observar las áreas por manzanas, construidas y espacios libres.</i>	47
Figura 17 <i>Plano del perfil topográfico del sector urbano sur.</i>	48
Figura 18 <i>Sector sur, donde se aprecia algunos recintos con cubiertas de paja (conservación preventiva).</i>	49
Figura 19 <i>Plano de delimitación del Sector urbano principal, con 10 manzanas en orden alfabético.</i>	54
Figura 20 <i>Foto aérea del sector urbano principal, donde se observa la plaza central, templo católico y los recintos principales.</i>	55
Figura 21 <i>Gráfico de barras del número de recintos por cada manzana del sector urbano principal.</i>	56
Figura 22 <i>Gráfico de barras de las áreas por manzanas, construidas y espacios libres.</i>	57
Figura 23 <i>Plano del perfil topográfico del sector urbano principal.</i>	58
Figura 24 <i>Recintos 45,46,47,48. Formando una unidad arquitectónica en forma de L, con vanos de conexión interna.</i>	59
Figura 25 <i>Plano de delimitación del Sector urbano norte, con las 7 manzanas que lo componen.</i>	64
Figura 26 <i>Foto aérea del Sector urbano norte, donde se puede observar algunas de las manzanas (S y T) con trazado rectangular bien definido.</i>	65
Figura 27 <i>Gráfico de barras del número de recintos por cada manzana del sector urbano norte.</i>	67
Figura 28 <i>Gráfico de barras de las áreas por manzanas, construidas y espacios libres.</i>	67

Figura 29 <i>Plano del perfil topográfico del Sector urbano norte donde se aprecia en nivel del pendiente de oeste a este. Asimismo, se puede apreciar las calles y recintos que se cortan en el plano.</i>	68
Figura 30 <i>Gráfico de barras del número de recintos por manzanas.</i>	72
Figura 31 <i>Gráfico de barras de áreas por manzanas.</i>	72
Figura 32 <i>Gráfico de barras de áreas en porcentajes en relación al área total de manzanas. .</i>	73
Figura 33 <i>Gráfico de barras de porcentajes del número de los recintos por manzana en relación al total.</i>	73
Figura 34 <i>Felipe II, Rey de España (Valladolid, 21 de mayo de 1527-San Lorenzo de El Escorial, 13 de septiembre de 1598).</i>	81
Figura 35 <i>Francisco Álvarez de Toledo (Oropesa, 10 de julio de 1515 - Escalona, 21 de abril de 1582).</i>	81
Figura 36 <i>Tabla de periodificación de la época Colonial.</i>	82
Figura 37 <i>Ubicación actual de la Z.A. de Plaza Kancha en referencia al S.A. de Kancha Kancha y el C.P. de Toqra.</i>	85
Figura 38 <i>Vista panorámica de la Z.A. de Plaza Kancha.</i>	86
Figura 39 <i>Vista aérea de una de las fuentes de agua en el área de estudio, ubicada en el sector urbano sur.</i>	88
Figura 40 <i>Fotografía a detalle del manantial en el Sector urbano sur, que fluye hacia la superficie y discurre hacia la que quebrada Layca Wayqo generando un bofedal.</i>	89
Figura 41 <i>Vista aérea del manantial en el sector urbano principal, que en la actualidad sirve como reservorio.</i>	89
Figura 42 <i>Cantera en el cerro Vizcachani.</i>	90

Figura 43 <i>Cantera de roca arenisca ubicada en el Cerro Vizcachani, próximo a la Zona de Plaza Kancha.</i>	91
Figura 44 <i>Tierras arcillosas en las cercanías de la Z A de Plaza Kancha.</i>	92
Figura 45 <i>Faldas de cerro Sonqo, en las cercanías de la Z A. de Plaza Kancha.</i>	92
Figura 46 <i>Imagen panorámica donde se observa la morfología del terreno, los manantiales de agua y el acceso a materiales de construcción.</i>	93
Figura 47 <i>Ilustración de la planta de asentamientos urbanos no planificados y planificados, (Chueca Goitia).</i>	95
Figura 48 <i>S A. de Kancha Kancha. Se puede observar un asentamiento que se desarrolló de manera orgánica, muestra de una aparente falta de planificación.</i>	96
Figura 49 <i>Z A. de Plaza Kancha donde se aprecia una planta definida por una traza regular previamente planificada.</i>	96
Figura 50 <i>Plano de la reducción de indios de Santa Cruz de Tute, Arequipa. Muestra una traza urbana ortogonal (Wernke, 2017).</i>	101
Figura 51 <i>Fotografía aérea, Se observa el templo católico y la plaza central de tipo trapezoidal en el Sitio de Santa Cruz de Tute, Arequipa (Wernke, 2017).</i>	101
Figura 52 <i>Ilustración de Traza urbana de tipo ortogonal.</i>	102
Figura 53 <i>Distribución de solares dentro de las reducciones de indios.</i>	105
Figura 54 <i>Plato de cerámica fragmentado con ilustración de felinos, animales propios de las zonas cálidas PIA. Plaza Kancha 2016. (Reconstrucción propia).</i>	109
Figura 55 <i>Representación zoomorfa en materia lítica y decorado de cerámicas con camélidos. PIA. Plaza Kancha 2016.</i>	110

Figura 56 <i>Moneda Colonial de un real hallada durante las excavaciones arqueológicas por el Ministerio de Cultura, 2016. Este importe se usaba para el pago por jornal diario. (Contreras Caranza, 2023, p. 43).</i>	111
Figura 57 <i>Representaciones de los cultos y actividades religiosas que se practicaban durante la época Inka. Ayamarcal Quilla (Fiesta de los difuntos) Capaq Inti Raymi (Pascua solemne del sol).</i>	113
Figura 58 <i>Indios cristianos.</i>	115
Figura 59 <i>Indias en Huayrona rezando doctrina cristiana, india con traje de iglesia.</i>	115
Figura 60 <i>Vista en perspectiva de las bases del templo católico en Plaza Kancha.</i>	116
Figura 61 <i>Modelado y representación hipotética del templo.</i>	116
Figura 62 <i>Organización y distribución espacial para las reducciones por Juan de Matienzo (Gobierno del Perú 1573).</i>	118
Figura 63 <i>La plaza central y la distribución de edificios principales.</i>	119
Figura 64 <i>Plaza principal y muros de contención al este.</i>	124
Figura 65 <i>Reconstrucción hipotética de la plaza central y edificios principales adyacentes.</i> .	125
Figura 66 <i>Vista panorámica del sector de la plaza principal.</i>	125
Figura 67 <i>Vista panorámica del Templo.</i>	126
Figura 68 <i>Plano de planta y cortes del templo.</i>	127
Figura 69 <i>Planta del edificio en L.</i>	128
Figura 70 <i>Plano de planta del edificio en “L”.</i>	129
Figura 71 <i>Reconstrucción hipotética de la unidad arquitectónica en L.</i>	130
Figura 72 <i>Vista aérea de un edificio en forma de L de data colonial ubicado en la Huaca Tres Palos, ex fundo Pando, Lima (Cárdenas Martin, 1970, p 8).</i>	130

Figura 73 <i>Reconstrucción hipotética del edificio en L y parte posterior del templo donde se observa el ochavado característico de los templos católicos.</i>	131
Figura 74 <i>Interior del recinto 58, se observa algunos elementos arquitectónicos, hornacinas y ventana.</i>	132
Figura 75 <i>Vista frontal del edificio principal R 58.</i>	132
Figura 76 <i>Plano de plata del recinto 58.</i>	133
Figura 77 <i>Ilustración de la reconstrucción hipotética del R58.</i>	134
Figura 78 <i>Modelado 3d, reconstrucción hipotética R58.</i>	134
Figura 79 <i>Sistema viario de Plaza Kancha que define la traza urbana.</i>	137
Figura 80 <i>Vista panorámica del sistema de calles.</i>	138
Figura 81 <i>Calle longitudinal 01 y sus dos tramos. Calle longitudinal 01 y sus dos tramos. ..</i>	139
Figura 82 <i>Calle longitudinal 02 y sus tramos.</i>	140
Figura 83 <i>Vista aérea de la calle longitudinal 03.</i>	141
Figura 84 <i>Continuación de la calle 03 en el sector urbano norte.</i>	142
Figura 85 <i>Evidencia de corte de una estructura funeraria para darle continuidad a la calle 03.</i>	142
Figura 86 <i>Vista aérea de la calle longitudinal 04, sector urbano sur.</i>	143
Figura 87 <i>Plano general del sistema de calles longitudinales de la Z.A. de Plaza Kancha. ...</i>	144
Figura 88 <i>Gráfico de barras de longitudes y ancho de calle.</i>	145
Figura 89 <i>Vista aérea de las calles transversales A y B.</i>	146
Figura 90 <i>Vista aérea de la calle A, con proyección este-oeste.</i>	147
Figura 91 <i>Calle A, vista desde la parte superior.</i>	147
Figura 92 <i>Vista aérea de la calle B, con proyección este-oeste.</i>	148

Figura 93 <i>Calle B, vista desde la parte superior.</i>	148
Figura 94 <i>Vista aérea de la calle C, con proyección este-oeste.</i>	149
Figura 95 <i>Vista de la calle C desde la parte inferior.</i>	149
Figura 96 <i>Vista aérea de la calle D, con proyección este-oeste.</i>	150
Figura 97 <i>Calle D, vista desde la parte superior.</i>	150
Figura 98 <i>Vista aérea de la calle E, límite del sector urbano norte.</i>	151
Figura 99 <i>Calle E, vista desde la parte superior.</i>	151
Figura 100 <i>Vista aérea de la calle F, sector urbano norte de reserva arqueológica.</i>	152
Figura 101 <i>Plano general del sistema de calles transversales de Plaza Kancha.</i>	153
Figura 102 <i>Cuadro de barras de longitudes y anchos de calle.</i>	154
Figura 103 <i>Recreación de actividades productivas en espacios abiertos y viviendas.</i>	157
Figura 104 <i>Plano de distribución de manzanas, nótese la posibilidad de dividir en cuatro cada manzana, sin interferir en las construcciones existentes.</i>	158
Figura 105 <i>Vista aérea de la distribución de manzanas del sector urbano sur y principal.</i>	159
Figura 106 <i>Vista aérea y plano de planta del recinto 27. Se aprecia la falta de rectitud debido a la adecuación al trazado general.</i>	160
Figura 107 <i>Tipología tentativa de Plaza Kancha.</i>	162
Figura 108 <i>Reconstrucción hipotética de Plaza Kancha.</i>	165
Figura 109 <i>Vista panorámica del emplazamiento de Kancha Kancha y Plaza Kancha.</i>	166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Delimitación de la Z. A. de Plaza Kancha que cuenta con ocho hitos que forman la poligonal.</i>	31
Tabla 2 Delimitación de la Z. A. de Plaza Kancha, esta cuenta la distancia entre los hitos y el grado de azimut con respecto al norte.....	32
Tabla 3 Cuadro de nomenclatura para el registro del area de estudio.....	42
Tabla 4 Número de recintos y áreas por manzana.	46
Tabla 5 Dimensiones, áreas por recintos.	50
Tabla 6 Tipología de recintos, orientación, y emplazamientos con respecto a la calle y manzana.	51
Tabla 7 Número de recintos y áreas por manzana del sertor urbano principal.	56
Tabla 8 <i>Dimensiones, áreas por recintos del sector urbano principal.</i>	60
Tabla 9 Tipología de recintos, orientación, y emplazamientos con respecto a la calle y manzana.	61
Tabla 10 Número de recintos y áreas por manzana del sector urbano norte.	66
Tabla 11 Dimensiones, áreas por recintos	70
Tabla 12 Tipología de recintos, orientación y emplazamiento con respecto a la calle y manzanas.....	71
Tabla 13 Longitudes y anchos de las calles longitudinales.	145
Tabla 14 Longitudes y anchos de calles transversales.....	154

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realiza a partir de un asentamiento que muestra características urbanas de tipo hispano que, de acuerdo con el registro y análisis arquitectónico y urbano, se define como tal. En tal sentido, tiene como objetivo establecer y conocer el planeamiento urbano colonial y su importancia en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha con respecto a un modelo desarrollado y establecido durante la época colonial. Para ello, se tomó como referencia teórica al profesor de Cambridge Alan Geoffrey Wilson (1980) quien considera tres aspectos fundamentales para un planeamiento urbano: el análisis, el diseño y los fines. Es en base a estos puntos que se desarrolló el estudio. Asimismo, se empleó el método hipotético-deductivo bajo la premisa de un planteamiento conceptual de una respuesta anticipada, que en la realidad empírica fue contrastada a partir del análisis de la información y datos obtenidos.

Determinando como resultado de investigación que Plaza Kancha tuvo una planificación previa, donde se consideraron aspectos de ubicación, acceso a recursos para su construcción, así como el desarrollo de una traza urbana de tipo ortogonal que tuvo como eje ordenador una plaza principal, de donde se proyectaron un sistema calles y manzanas. Todo esto con fines relativos a políticas de población establecidas durante la época colonial.

Palabras clave: Planeamiento urbano colonial, Zona Arqueológica de Plaza Kancha, modelo urbano, traza urbana ortogonal.

INTRODUCCIÓN

El proceso urbano ocurrido en América hispana (entre 1492 y 1810) constituyó un fenómeno realmente complejo y único en la historia de la humanidad. Por su densidad, equilibrio y continuidad en el tiempo, este ofrece un campo con grandes proyecciones para estudios e investigaciones en la actualidad.

Sin embargo, su estudio ha sido descuidado hasta hace poco tiempo; por tal motivo, la existencia de información relacionada es escasa. Esto, sobre todo, para la parte del territorio peruano, donde se han realizado pocos estudios e investigaciones de tipo arqueológico, y más aún en lo que concierne a las fundaciones de pueblos de indios y reducciones, que es en este contexto urbano-temporal donde se desarrolla esta investigación.

En tal sentido, el presente trabajo de investigación busca desarrollar y conocer los aspectos más relevantes referentes al estudio del planeamiento urbano colonial en la Z.A. de Plaza Kancha. El mismo que es un sitio ubicado en centro poblado de Toqra del distrito de Colquepata, provincia del Paucartambo. Para ello, se desarrolló el estudio, no solo de sus características urbanas y arquitectónicas, sino, también, de sus características topográficas, sus recursos y los fines por los que se estableció este asentamiento planificado.

En dicho sentido, la presente investigación se ha dividido en cinco capítulos que se estructura de la siguiente forma:

Capítulo I

Define la problemática de la investigación, hipótesis y justificación. Todo esto referido al estudio de investigación.

Capítulo II

Se desarrolla el marco teórico y marco conceptual que es utilizado en la elaboración del diseño de la investigación, Asimismo, se menciona información acerca de los antecedentes relacionados con el tema de investigación, como etnohistóricos, históricos y algunos estudios y publicaciones referidas al tema de urbanismo colonial.

Capítulo III

Se consideró la metodología de la investigación, el ámbito de estudio, los datos geográficos como la ubicación, descripción del sitio objeto de estudio, las vías de acceso, límites geográficos y políticos, finalmente, la toponimia del sitio. Asimismo, se menciona datos medio ambientales referidos a la zona de estudio, como geomorfología, geología, zonas de vida, clima, y fauna. Se desarrolla el tipo y método, así como las técnicas de investigación.

Capítulo IV

Se desarrolló la presentación de los datos en base a la descripción de la sectorización de la zona de estudio, así como el desarrollo de aspectos que se tomaron en cuenta dentro del marco teórico para el desarrollo de un planeamiento urbano como el análisis (geomorfología), los recursos: como acceso a materiales de construcción y agua, el modelo de traza establecido y los fines políticos, económicos y religiosos

Se desarrolló los resultados obtenidos en los trabajos de campo, en base al objetivo de estudio planteado, mediante las técnicas de prospección de superficie y la observación, sectorización; así como el análisis de las características urbana que presenta el sitio contrastando y comparando con la información documental recopilada caracterizando y definiendo el planeamiento urbano colonial.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1. Problemática de la Investigación

Si bien la zona de estudio cuenta con trabajos de investigación arqueológica realizados durante los años 2008 y 2009, a cargo del INC - Cusco y un proyecto de puesta en valor desarrollado entre los años 2014-2017 por parte de la DDC – Cusco; sin embargo, ninguno de estos trabajos desarrolla el aspecto de planeamiento urbano de la zona y, las menciones que se hacen al respecto, le adjudican un desarrollo urbano de época inca (Villafuerte Camargo. 2008) y, otros una tradición urbana más antigua que se remonta al Horizonte Medio (Chávez Molina. 2017) generando no solo problemas de interpretación de la zona de estudio, sino otros de índole histórico, debido a que las características urbanas del sitio reflejarían un desarrollo de época colonial. Es en tal sentido, este estudio busca comprender, mediante los conceptos teóricos propuestos por Alan G. Wilson (1980), el desarrollo de una planificación urbana. Esto, mediante tres aspectos importantes, los cuales se pueden aplicar de manera eficaz al que se dio durante la época colonial, y más específicamente en el contexto de las reducciones toledanas como sería el caso de Plaza Kancha.

1.1.1. *Problema General*

¿Cómo es el planeamiento urbano colonial de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha?

1.1.2. *Problemas Específicos*

1. ¿Cómo es la geomorfología donde se ubica la Zona Arqueológica de Plaza Kancha?
2. ¿Cómo es el modelo urbano colonial establecido en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha?

3. ¿Qué finalidad tuvo el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha?

1.2. Justificación de la Investigación

La presente investigación busca conocer la importancia que tiene la Zona Arqueológica de Plaza Kancha con respecto a su planeamiento urbano preestablecido por un modelo desarrollado durante la época colonial, debido a que existe poca información y estudios referentes al tema de estudio en lo que concierne a sitios arqueológicos.

En tal sentido, desde el punto de vista teórico, el estudio busca llenar este vacío académico, proporcionado así todos los datos relevantes al desarrollo de un planeamiento urbano representado en una traza urbana de características específicas que responden a criterios formulados, codificados y desarrollados durante la época colonial, tomando en cuenta tres aspectos importantes para un planeamiento urbano como el análisis (geomorfología), el diseño y los fines, que servirán como un gran aporte para el correcto entendimiento del sitio y otros estudios afines a este.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. *Objetivo General*

Establecer el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.

1.3.2. *Objetivos Específicos*

1. Describir la geomorfología donde se emplaza la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.
2. Identificar el modelo urbano colonial establecido en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.

3. Establecer los fines que tuvo el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.

1.4. Formulación de Hipótesis

1.4.1. *Hipótesis General*

El planeamiento urbano colonial de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha presenta un desarrollo basado en un modelo establecido durante la época colonial: una traza urbana ortogonal, con una distribución y ordenamiento de espacios para diversas funciones como una plaza principal, un sistema de manzanas y calles.

1.4.2. *Hipótesis Específicas*

1. La geomorfología fue determinante para la ubicación, orientación y edificación del asentamiento, y la disposición de materiales constructivos como las canteras de rocas, arcillas y tierras, y fuentes hídricas próximas que se aprovecharon para su asentamiento y construcción.

2. El modelo urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha es de traza ortogonal, como un modelo formalizado en la colonia. En lo que refiere a su planta y distribución, está definida por una plaza central, templo, edificios principales, calles longitudinales y transversales, y una articulación vial entre estas, formando cuadras o manzanas en ángulo recto.

3. La finalidad que cumplió el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha fue de establecer un nuevo ordenamiento político, económico y religioso.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Teórico

El marco teórico es la sustentación teórica del tema, al respecto Pardo y Cedeño señalan que: “El marco teórico se define como un conjunto de proposiciones teóricas relacionadas entre sí, que sirven de fundamento y explican los aspectos del problema a estudiar, por supuesto situado dentro de un área específica del conocimiento (1997: 70).

Este estudio representa una oportunidad para poder generar conocimientos y mayor entendimiento sobre los motivos políticos, económicos y religiosos que llevaron a desarrollar y establecer un modelo de planeamiento urbano colonial de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, para lo cual se abordará los trabajos del profesor de Cambridge Alan Geoffrey Wilson (1980). Así mismo, se complementó algunos aspectos conceptuales y teóricos de otros autores como, Ramon Gutiérrez, Zoido Naranjo, Jaime Salcedo y Mariela Elena Ducci, Allan Brewer Carías que desarrollan criterios en cuanto al desarrollo urbano hispano o colonial en los siglos XVI.

El enfoque principal del planeamiento urbano gira en torno a un modelo distintivo de organización, fundamentado en un plan predefinido. Esto implica que existe una comprensión previa de la razón detrás del desarrollo de una distribución urbana.

Para el presente estudio la utilización de modelos de planificación urbana resulta de suma importancia; para lo cual, se tomó en cuenta los trabajos realizados por uno de los expertos más destacados en cuanto a planificación y ordenamiento urbano como es el profesor Alan Geoffrey Wilson (1980), especialista que aborda con suma reserva y en un proceso secuencial el

planeamiento urbano a partir de tres principios importantes como: *el Análisis, el Diseño y los Fines* (Figura 1).

Wilson considera que el planeamiento puede desglosarse en tres clases fundamentales, a las que pueden darse los nombres de análisis, diseño y fines:

La relación jerárquica surge de este modo: el diseñador necesita poseer una base analítica sólida que le permita diagnosticar los problemas y predecir el impacto que sus diseños van a producir; el político necesita una base sólida de diseño, a fin de que sea presentada una buena colección de planes alternativos, y necesita además una base analítica sólida y adicional (es decir por encima y más allá de la de diseñador) que le permita establecer los criterios de evaluación que determinaran la elección de una de las alternativas. Primero se realizará el análisis del terreno (Geomorfología del lugar) el segundo punto es: el diseño de la ciudad, todo esto obedeciendo a acciones de caracteres políticos-sociales como tercer punto”. (Wilson, A. 1980, p.23)

1. El análisis del terreno

Se refiere al análisis del sitio como un “conjunto de elementos y factores interrelacionados que se materializaron en el espacio, producto de las condicionantes que impone la naturaleza y de la acción humana en su toma de decisiones” (Wilson, 1980, p. 32) A partir de estas consideraciones se determinó el proceso de establecimiento de la Zona de Plaza Kancha, desde el momento de su reocupación colonial, teniendo en consideración los aspectos geomorfológicos, como la su ubicación en las faldas del cerro Vizcachani con presencia de pequeñas quebradas abiertas, cerros que delimitan el espacio de ocupación humana sobre un

terreno de pendiente fuerte a modera, que ayudan a una configuración espacial para su trama urbana.

Este primer punto se enfoca en el análisis geomorfológico para el establecimiento y desarrolló de la traza urbana del asentamiento, así como los recursos; fuentes próximas de agua y los materiales constructivos como: tierra, arcillas, y sobre todo canteras para la extracción de rocas

2. El diseño

Constituye la base analítica sólida que permite predecir el “impacto que los diseños han producido sobre el análisis formalizado. Por lo tanto, son modelos formalizados que son empleados por los ejecutores para su aplicación” (Wilson, 1980, p. 31)

En lo referente a la Zona de Plaza Kancha, la planta del asentamiento está definida por la plaza central, las calles y su asociación mutua en un sistema viario y manzanas con sus respectivas divisiones con muros perimetrales, delimitadas por las calles. como refiere Gutierrez en cuanto al “diseño geométrico (traza regular) esta tiende tanto a simplificar la tarea del trazado como como jerarquizar la idea de la ciudad(asentamiento) ideal concebida a priori” (Gutierrez, 1983, p. 81)

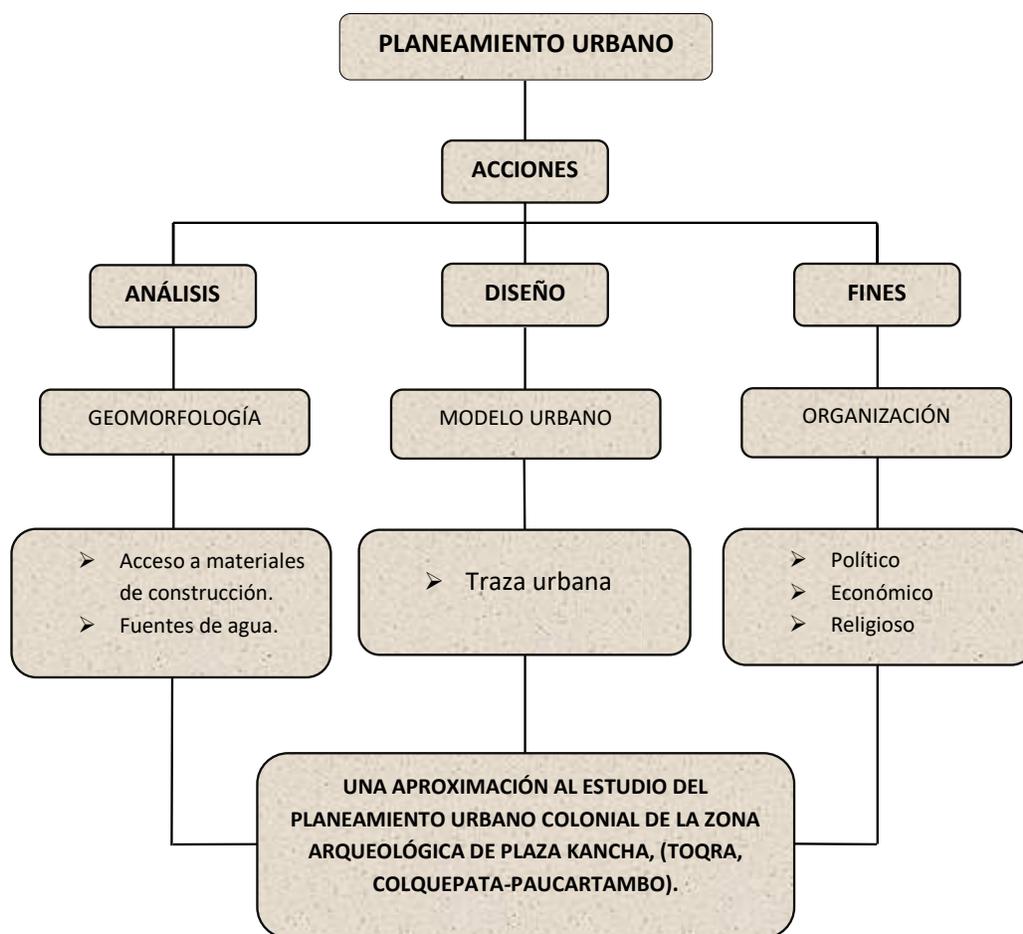
3. Los Fines

Este aspecto se orienta en relación a los ideales como “...son las creencias, problemas o aspiraciones de grupos sociales. En cuanto a acciones políticas se preocupa de los problemas de organización demográfica y económicas que se interesa de actividades y su desarrollo” (Wilson, 1980, p. 26). Más que los aspectos físicos generados por problemas urbanos, este punto confiere importancia a los aspectos políticos, económicos, religiosos y la intensa interacción comercial

con otras zonas que constituyen los motivos primordiales de la ubicación de un asentamiento urbano en la zona de estudio.

Figura 1

Organigrama del planeamiento urbano y las tres acciones principales.



Nota. Adaptado en base a Alan Geoffrey Wilson (1980).

2.2. Marco Conceptual

Planeamiento

Puede definirse como la acción humana que implica pronosticar a corto, mediano o largo plazo un desarrollo variable en relación con procesos complejos de la realidad de carácter económico o social (Ducci, 1990, p. 5).

Esta va más allá de la simple previsión y programación, abarcando aspectos temporales y hechos más complejos que los relacionados con sucesos inmediatos y simples. Inicialmente. “Las concepciones sobre el planeamiento están ligadas a la confianza de la capacidad humana, en su racionalidad y en su habilidad para avanzar socialmente” (Naranjo et. al, 2000, p. 274)

Planeamiento urbano

Si bien en la actualidad "la planificación urbana se configura como una disciplina compuesta por diversas ciencias técnicas y elementos artísticos, con la finalidad de proponer la configuración de la estructura urbana". (Ducci, 1990, p. 6). Esto es referente a proyectos que se ejecutaran en un futuro mediano; sin embargo, en el caso de estudio esto se llevó al campo de la arqueología de forma retrospectiva para poder así entender el fenómeno urbano colonial que tuvo sus orígenes hace más de quinientos años en América.

En este contexto, el planeamiento urbano se puede describir como un conjunto de actividades que incluyen, la ubicación de áreas y servicios de la manera más eficaz y económica posible. Para lograr este propósito, es necesario tener en cuenta aspectos geográficos, económicos, sociales y políticos, y establecer los instrumentos jurídicos y administrativos, así como definir los calendarios y prioridades. (Ducci, 1990, p. 7).

Urbanismo colonial

El urbanismo colonial hispano en América fue la gran creación y legado cultural urbano español en el Nuevo Continente. Esto, materializada en un modelo urbano caracterizado por su forma general reticular, desarrollado siempre partiendo del trazado de una plaza mayor o central dispuesta a cordel y regla, de la cual paulatinamente fueron saliendo calles trazadas en línea recta, formándose una trama urbana en manzanas o cuadras generalmente iguales, como un damero), tal y como todavía hoy se aprecia en todos los centros o cascos históricos de los pueblos y ciudades latinoamericanas (Brewer, 2007, p. 1)

Modelo urbano

Un modelo urbano representa, en primer lugar, un orden deseado o propuesto para una ciudad como una opción de futuro destinada a corregir los problemas y desajustes generados en el presente. En este sentido, cualquier plan de ordenación urbana está respaldado por un modelo específico, que puede ser explícito. A lo largo de la historia, las grandes formalizaciones del urbanismo también presentaban modelos a seguir que buscaban mejorar el bienestar general. Algunos ejemplos notables incluyen las ordenanzas urbanas de Felipe II y la ciudad funcional de la Carta de Atenas, ambos modelos definidos de gran influencia. Sin embargo, en la evolución real de los acontecimientos urbanos. Estos modelos serán reemplazados por el carácter único del lugar y las intervenciones específicas en determinados sectores del tejido urbano. (Capel, 2018, p 15)

2.3. Antecedentes de Investigación

2.3.1. *Antecedentes Etnohistóricos*

Un dato relevante es el que nos menciona el cronista Bernabé Cobo en relación al aspecto urbano que se desarrollaba antes y durante el gobierno inca en los pueblos de indios. Esta información muestra el panorama urbano que se desarrollaba antes del establecimiento del nuevo orden político hispano, indicando lo siguiente:

Los indios peruanos, antes de ser gobernados por los reyes Incas, no tenían pueblos concertados con *traza y forma de nuestros pueblos* [énfasis Agregado], sino que vivían en caseríos de poca vecindad, puestos los más por los cerros y collados, para defenderse de los asaltos que unos a otros se daban. Digo ahora, que en poniendo el Inca debajo de su dominio una provincia, obligaba a sus moradores a que dejaran sus habitaciones antiguas y bajasen de los lugares altos y fragosos a otros más a propósito que les eran señalados, y en ellos hiciesen su asiento y viviesen en comunidad sujetos a los superiores que les ponía. Verdad es que, aunque damos nombre de pueblos a estos asientos o rancherías en que eran reducidos los vasallos del Inca, solo merecen este nombre comparado con los caseríos en que antes vivían; que, a la verdad, ellos eran de ordinario tan pequeños y mal trazados (sacando las cabeceras de provincias, que solían ser mayores y más bien formadas) que no tenían que ver con las más humildes aldeas nuestras (Cobo, 1653).

Una vez implantado el gobierno hispano posterior a la conquista del Tahuantinsuyo y a su consolidación en los años 1570, se desarrolla el proceso de las reducciones, que, si bien esta tiene antecedentes en todo el ámbito del territorio americano, las del virrey Toledo serán las de mayor importancia. Para lo cual se cuenta con uno de los documentos más trascendentales con

el fin de comprender este fenómeno. Nos referimos al texto denominado Gobierno del Perú escrito en el siglo XVI por el licenciado Juan de Matienzo que fue por mucho tiempo el relator de la Audiencia de Valladolid en España y después en el año 1560, pasó a América con el cargo de oidor de la Audiencia de Charcas, donde también estuvo a cargo de la función de visitador y funcionario del virrey Francisco de Toledo, es en esta época donde escribe su obra que quedara sin publicar hasta 1910. Este documento es fundamental para entender el proceso de las reducciones de indios ya que menciona los motivos del porqué estas debían realizarse:

Su magestad tiene obligación, y los encomenderos en su nombre, una es el enseñar a los indios la policía humana para que puedan con más facilidad ser enseñados en nuestra santa fee Catholica que es el principal intento, y así muy justa y santa la provisión para que se *reduzcan a pueblos* (énfasis agregado). y son grandes los inconvenientes que se siguen a los indios de estar apartados... (Matienzo, 1567; 1910. p. 31)

Entre otras cosas, Matienzo sugiere algunos aspectos que se debieron tomar en cuenta para la fundación de una reducción: “Ver los lugares acomodados para poder poblar los indios que tengan agua y tierras suficientes y más sanas y en comarca de sus heredades” (Matienzo, 1567, 1910, p. 31)

Como punto importante referido al tema de investigación se tiene la siguiente consideración que hace Matienzo en cuanto al aspecto del trazado y la distribución urbana que debiera tener una reducción:

Han de traçar el pueblo por sus quadras, en cada quadra quatro solares con sus calles anchas y la plaça en medio, todo de la medida que pareciere al visitador conforme a la gente y disposición de la tierra, la yglesia este en la quadra que escogiere de la plaça y tenga una quadra entera (Matienzo, 1567; 1910. p. 31).

2.3.2. *Antecedentes Históricos*

Época colonial

Para la época colonial, se tienen algunos documentos que hacen referencia al área de estudio donde se menciona quienes habrían vivido, de cuál habría sido su topónimo primigenio y de dónde habrían sido reasentados debido a la muerte de estos.

Para el año 1617 se realizó la demarcación de los linderos de tierras de los ayllus de Toqra y Tocoahuaylla. En este año, don Pedro Poma Tito, cacique de los ayllus Toqra y Tocoahuaylla, menciona que están reducidos en los pueblos de Colquepata y Challabamba. Por ello, este solicita a la corona que se le entregue en composición o en venta, algunas tierras que desde tiempos de los incas le habrían pertenecido al ayllu de Tocoahuaylla, y que habían quedado vacías por la muerte de casi todos los miembros de este ayllu.

Don Pedro Poma Tito, cacique del ayllu Toqra y del ayllu, Tocoahuaylla, de la encomienda de don Rodrigo de Mendoza Manrique que estamos reducidos en los pueblos de Colquepata y Challabamba digo que por habérsenos muerto muchos indios del ayllu Tocoahuaylla cuyas eran las /f.28/ de Tocoahuaylla desde el tiempo del Ynga a esta parte fueron acomodados en ellas en la visita general de tierras que en esta provincia hizo Diego Maraver por orden de su majestad como consta del libro de la repartición y por muerte de los dos indios la justicia mayor de esta provincia amparo a los demás indios de la dha encomienda en la posesión de las dichas tierras teniendo consideración a que sobre ellos carbaba el tributo de los dichos indios difuntos de Toycoahuaylla (sic) y no embargante lo susodicho por parecer que eran muchas tierras, mando vuestra merced dar y repartir a los dos indios las tierras que por el libro de la dicha visita general se les dio y repartio y lo demás lo declararon por pertenecientes a sumajestad y se compuso Antonio

de Otalora por haerse entrado en ellas en las que poseía de algunos años a esta parte sembrándolas y cultivándolas y desde el mojon que el medidor de vuestra merced hizo y señalo al dho Antonio de Otalora de conformidad. (Fondo de Intendencia, Causas Ordinarias , 1794)

Parte de los linderos de la tierra que habían pertenecido a los indígenas del ayllu Tocoguylla, se dirigían en dirección a los altos de la puna e iba por un sitio denominado como Yanqui Llaqta lugar donde existía tumbas y corrales. Esto, al parecer, hace referencia a las manzanas plenamente definidas y a una de las fuentes de agua o manantiales que se encuentra en el sitio que se puede observar hasta la actualidad. La cita textual señala:

Que es por derecho de unos alisos y Chalhuapuquio donde esta una fuente de agua corre asimismo el dho moxon derecho hasta los altos de la puna por una sepultura y corrales de Yanqui llaqta y por otro lado con las tierras de los indios de Chachapoyas corre otro moxon derecho asta el rio grande y asta los altos de la puna sepultura Ayapuica y por Moyopongo y Barnisaya y por la parte de abajo con el dorio grande y las tierras de chuchuri del dho ayllu de Tocoguylla (Fondo de Intendencia, Causas Ordinarias , 1794).

En tal sentido, cabría la posibilidad de acuerdo a las características mencionadas que se estaría hablando del Plaza Kancha y que su topónimo original sería Yanqui Llaqta.

2.3.3. Antecedente Arqueológicos

La Zona Arqueológica de Plaza Kancha ha tenido varias intervenciones arqueológicas, las primeras, iniciadas por el Instituto Nacional de Cultura INC- Cusco.

Desde el año 2005, por intermedio de la Sub Dirección de Catastro, se realizó trabajos de identificación y registro, hecho que sirvió para su declaración como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

En el año 2008, el Instituto Nacional de cultura de Cusco, por medio de la Sub Dirección de Investigación y desarrollo, ejecutó el Proyecto de Investigación Arqueológica a cargo de la Arqueóloga Santita Sabina Villafuerte Camargo, donde se descubrieron numerosos hallazgos culturales de la época pre Inca, tanto arquitectura, como fragmentos de cerámica, metales, líticos y material orgánico. Establece una secuencia de ocupación continuada desde el Periodo Intermedio Tardío de los Killkes, y finalmente en el Horizonte Tardío por los Incas.

Determina que las construcciones arquitectónicas, asociados a los estilos cerámicos corresponden a la traza urbana inca, representado por Kanchas compuestas por recintos de forma rectangular, con vanos y nichos trapezoidales de factura Inca. Realizando sus trabajos de investigación arqueológica en los sectores II y III. Las edificaciones se adecuaron a la topografía del terreno, posiblemente generando espacios para cultos rituales, viviendas unifamiliares y posiblemente lugares de producción (talleres), los cuales estuvieron interconectados por sistemas de caminos a diversos pisos ecológicos. La disposición de evidencias arquitectónicas estuvo asociadas a fragmentos de cerámica, objetos líticos y metales. Entre otras cosas Villafuerte Camargo, menciona que:

La zona arqueológica de Plaza Kancha, posiblemente fue construido con fines ideológicos dedicados al culto de la actividad productiva, como la ganadería y la agricultura, donde tendían culto en agradecimiento a los dioses tutelares como al Apu Munnachayoq, Sayt'u, Cerro Vizcachani, etc. El análisis cuantitativo y cualitativo del material alfarero recuperado de las diferentes unidades de excavación, nos permitió establecer una cronología relativa para la zona arqueológica de Plaza Kancha, estableciendo una ocupación continuada desde el Intermedio Tardío por los Killkes, y finalmente en el Horizonte Tardío por los Incas. Las construcciones arquitectónicas,

asociados a los estilos cerámicos corresponden al trazo urbano inca, representado por Kanchas compuestas por recintos de forma rectangular, con vanos y hornacinas trapezoidales de factura Inca. La ubicación de la zona arqueológica de Plaza Kancha, es una zona estratégica para el control y dominio territorial conectada a una red de caminos, el cual habría hecho posible el control de los diferentes grupos étnicos que estuvieron emplazados camino hacia el Antisuyu (Ceja de Selva) y a los valles de Calca, Urubamba y Paucartambo, por motivos de intercambio de productos (2008, p. 38)

El año 2009 la Sub Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cultura del Cusco, prosiguió con las investigaciones arqueológicas en la Z.A de Plaza Kancha, ejecutándose dicho trabajo bajo la dirección de la Arqueóloga Irina Yolanda Cuba Muñiz, quien efectuó excavaciones arqueológicas en diferentes recintos de la Zona Arqueológica (sectores I y IV) logrando evidenciar entierros secundarios, fogones y material alfarero utilitario (cerámica) y lítico de la época Inca, Indicando:

Fue la Llaqta de Viscachami cuya población fue de pastores que edificaron su asentamiento en un espacio estratégico, cuyas viviendas son multifamiliares, con un espacio abierto que articula los recintos, sin grandes diferencias arquitectónicas entre ellas, las estructuras son simples, asociadas a pequeños recintos que cumplieron la función de cocinas, en ellas se registró material cultural como fogones, fragmentos de cerámica utilitaria, agujas, fusayolas cerámica y lítica, cuchillos especiales de tejedores, tupus, tunawas, moledoras, tapas, etc. Los objetos hallados nos indica que posiblemente el asentamiento estuvo dedicado a la crianza de camélidos y a la elaboración de tejidos y que entre los objetos hallados se encontraron herramientas de tejido. (2009, p. 114)

El Ministerio de Cultura Cusco, mediante el Área funcional de obras de Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles, realizó trabajos de investigación arqueológica en los Sectores I, II, y III de la Z.A. de Plaza Kancha; durante los años 2014, 2015 y 2016 sucesivamente. Estos trabajos fueron ejecutados bajo la dirección del Arqueólogo Juan Carlos Chávez Molina, quien efectuó diversas excavaciones al interior de recintos y en áreas libres (calles y patios) logrando evidenciar una secuencia ocupacional, desde el Periodo Intermedio Tardío (Killke) Horizonte Tardío (inca) Colonial (cerámica vidriada 6.0% y producción local 81.6%) y Republicana, además se pudo definir el uso y función domestica que cumplió durante su ocupación, así como estructuras arquitectónicas en proceso de construcción relacionado a viviendas y un posible templo católico colonial.

Estas afirmaciones fueron validadas mediante el hallazgo de fogones asociados a restos de cerámica, líticos y metales hallados durante las excavaciones arqueológicas, así mismo Chávez Molina menciona:

Así tenemos recintos de planta semicircular y áreas de actividad asociados a cerámica utilitaria y ceremonial killke, los cuales por su asociación podemos afirmar que fueron multifuncionales. También tenemos pequeñas estructuras circulares y otras de mayor tamaño y planta rectangular asociados a cerámica y objetos metálicos de diseño y estilo inca. Los recintos de planta rectangular y cuadrangular distribuidos en las kanchas y asociados a las vías transversales y longitudinales, cumplieron una función de vivienda multifuncional; donde se hallaron fogones con concentración de ceniza y carbón, por medio del cual se pudo determinar el nivel de ocupación al interior de estas unidades habitacionales. La presencia de fusayolas, cuchillos, batanes, morteros y manos de moler indican que al interior de estos se realizó también producción textil, producción de

cerámica, además del uso netamente habitacional o doméstico. Por esta razón se concluye que la mayor parte de recintos rectangulares y cuadrangulares son multifuncionales, es decir cumplieron funciones domésticas y de producción. (2017, p. 197).

En sobre la producción de cerámica local en época colonial Chávez molina menciona algunas cosas muy relevantes al respecto:

La cerámica de estilo Colonial, también se halla presente y representa una importante etapa de ocupación en la zona; aunque el porcentaje de cerámica colonial vidriada es mínimo (6.0%) donde se ha podido determinar que la presencia colonial en la zona jugó un papel importante en la modificación arquitectónica del sitio. La cerámica de producción local está relacionada también a la etapa de ocupación colonial de la zona, si bien es cierto que no se ha podido determinar mediante sus cualidades técnicas ni artísticas un estilo local propiamente dicho; pero, si ha sido posible identificar un grupo de fragmentaría de cerámica que representa el mayor porcentaje hallado en la zona arqueológica de Plaza Kancha (81.6%) que ha sido producido con la materia prima local, este dato fue demostrado al efectuar análisis de composición química elemental, en el cual se halló compatibilidad de las muestras cerámicas analizadas con la materia prima extraída de los bancos de arcilla de Saylla Mayu y Asnaq Turuyoq" (2017, p. 120).

2.3.4. Estudios y Publicaciones

Para el ámbito de las reducciones y pueblos de indios en referencia al estudio urbano y arquitectónico se tiene el trabajo de tesis de la arquitecta Sandra Reina Mendoza quien presenta en el 2004 su tesis de maestría en *Historia y Teoría de la Arquitectura y el Arte* de la Universidad de Colombia que, luego es publicada en el 2008 por la Facultad de Artes de la

misma universidad. Estudio intitulado “Traza Urbana y Arquitectura de los pueblos de indios del altiplano cundiboyense, siglo XVI al XVIII” donde Reina Mendoza:

Reconoce la relevancia del tema de los pueblos de indios en el proceso de conformación del territorio colombiano. si bien tiene como origen un modelo hispánico a imagen y semejanza del trazado y la organización de la ciudad edificada para los españoles, los estudios de caso investigados muestran cómo el pueblo de indios desarrolla su propia dinámica, evidenciada en el uso y los significados que se les asignan a las estructuras físicas del pueblo. (2008)

Por otra parte, para el ámbito del territorio peruano se cuenta con los siguientes estudios. El arqueólogo norteamericano Steven A. Wernke realizó investigaciones de tipo arqueológico en el valle del Colca durante el 2017, en los sitios arqueológicos de Malata y Santa Cruz de Tute. El primero es un sitio que fue ocupado desde el intermedio tardío hasta la época colonial donde se observa cambios y modificaciones en el entorno urbano característicos de la época colonial. Por otro lado, el sitio de Santa Cruz de Tute se caracteriza por ser una reducción con plenos rasgos urbano-hispanas, que fue habitado hasta inicios de la República del cual se contaría con material documental.

El estudio propone que la producción simultánea de dominio y desestabilización puede seguirse a través de la vida cotidiana. Los esfuerzos coloniales en la reconstrucción de la sociedad andina se basaron en una teoría determinista del medio ambiente construido, creyendo que espacios urbanos ordenados generarían un orden social cívico. Además, la necesidad administrativa del Estado de simplificar y homogenizar los contextos locales también tuvo un papel crucial. (Wernke, 2017, p.388)

En resumen, el trabajo argumenta que la relación entre urbanismo, arquitectura y poder no es determinista y que las reducciones generaron complejidades tanto para los colonizadores como para los colonizados, reflejando una interacción continua y dinámica entre dominación y resistencia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Localización Política y Geográfica

La Zona Arqueológica¹ de Plaza Kancha² se encuentra ubicada políticamente dentro de la jurisdicción del centro poblado de Toqra del distrito de Colquepata, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco (Figura 2). Entre las coordenadas geográficas 13°19'38.42" latitud sur y 71°44'51.46" longitud oeste, y coordenadas UTM: E.202407 - N.8524.942 Datum (WGS 84) a una altitud de 3,936.10 m.s.n.m. a 60 kilómetros al noreste de la ciudad del Cusco.

3.1.1. Límites de la Zona Arqueológica

Norte :	Asnaq T'uruyuq.
Sur :	Quebrada de Layca Wayqo.
Este :	T'ankar Qhata
Oeste :	Cerro Vizcachani.

3.1.2. Coordenadas de Ubicación Geográficas

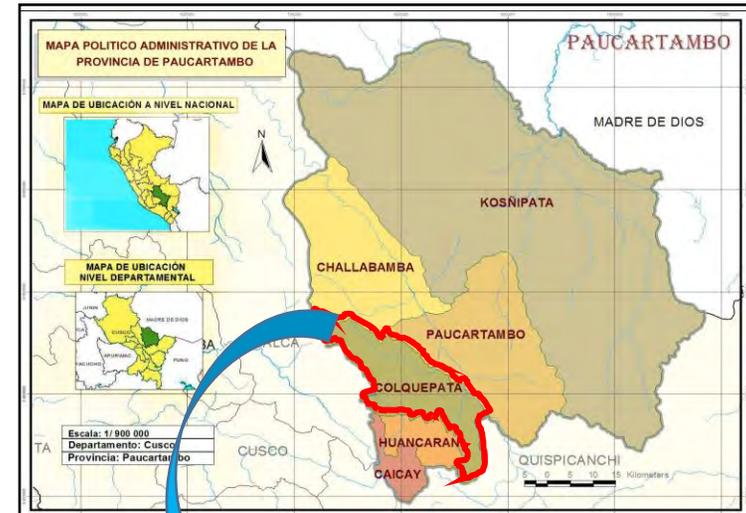
Sistema Geodésico	: WGS 84
Este	: 202407
Norte	: 8524.942
Altitud	: 3,936.10 m.s.n.m.
Área	: 95,959.94 m ² (9.595994 ha)
Perímetro	: 1,426.09 m
Carta Nacional	: 27, Zona 19

¹ Artículo 7° Clasificación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. Reglamento de Intervenciones Arqueológicas DECRETO SUPREMO N° 003-2014-MC

² Declarado como Patrimonio Cultural con Resolución Directoral Nacional N°1124/INC. del 18 de agosto del año 2005.

Figura 2

Mapa de ubicación política de Cusco, Paucartambo, Colquepata.



Nota. Tomado y adaptado del Instituto Geográfico Nacional 2022.

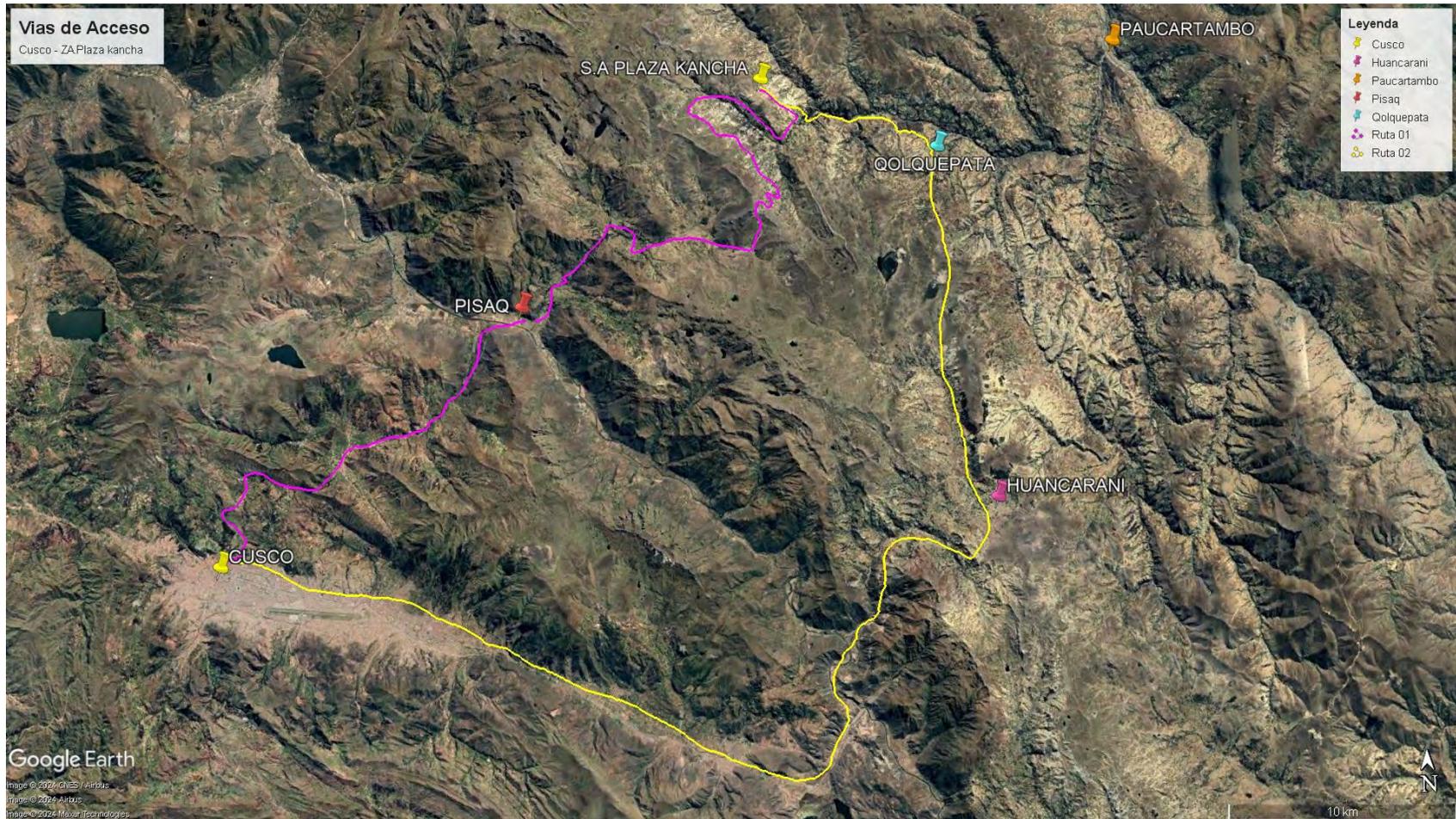
3.1.3. *Vías de Acceso*

Se dispone de dos rutas carrozables accesibles para llegar a la Zona Arqueológica de Plaza Kancha: La primera se encuentra a una distancia de 60 kilómetros y 1 hora y 30 minutos desde la ciudad del Cusco, siguiendo la ruta: Cusco - Písaq – Chawaytiri – Centro Poblado de Toqra. La segunda ruta está ubicada a 85 kilómetros y 2 horas de la ciudad de Cusco, tomando la vía: Cusco – Huancarani – Colquepata - Centro Poblado de Toqra (Figura 3). Desde este punto, se avanza ascendiendo por un sendero peatonal con tramos empedrados, este camino presenta una longitud de 900 metros que en la actualidad se encuentra debidamente señalizado hasta llegar a la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.

También existe una vía peatonal alternativa, que hoy en día ya no se usa, es tomando el camino inca desde Písaq iniciando en el poblado de Sacaca – Pampa Llanta – Abra Chiqchiqu marka hasta llegar a la Zona Arqueológica de Plaza Kancha con un promedio de 3 horas de caminata.

Figura 3

Imagen satelital de las vías de acceso al área de investigación.



Nota. Elaboración propia sobre imágenes satelitales de Google Eart, 2024

3.2. Descripción Geográfica

La Zona Arqueológica de Plaza Kancha se encuentra geográficamente en la parte oriental de la cordillera Oriental de los Andes y del Vilcanota, al este de la ciudad de Cusco. La región de estudio presenta una topografía diversa, ya que está atravesada por diferentes ramales de las cordilleras oriental y suroriental, que discurren en paralelo de sureste a noroeste. Estos ramales se dividen en dos partes claramente definidas: la hoya del Mapacho o Paucartambo, que sigue la trayectoria del río homónimo, y la hoya del Alto Madre de Dios o zona selvática del Kosñipata.

La provincia de Paucartambo exhibe una topografía irregular delineada por tres cuencas que determinan su fisiografía. En el lado izquierdo se encuentra la cuenca del Vilcanota, a una altitud de 2 900 metros sobre el nivel del mar; en el centro, la cuenca del río Mapacho a 2 900 metros sobre el nivel del mar; y en el lado derecho, la cuenca del Madre de Dios a 2 800 metros sobre el nivel del mar. Los contrafuertes alcanzan altitudes de hasta 4 500 metros sobre el nivel del mar, lo que resulta en la coexistencia de una zona andina y una zona de ceja de selva, en términos generales.

La Zona Arqueológica de Plaza Kancha tiene una forma ligeramente rectangular y se sitúa en la cuenca alta del río Toqra, rodeada por las laderas del cerro Vizcachani (Figuras 4 y 5). Se caracteriza por la presencia de pequeñas quebradas abiertas y cerros que delimitan el espacio de ocupación humana. El terreno muestra una pendiente que varía de fuerte a moderada, con suelos compuestos principalmente por arcilla y residuos cársticos, que incluyen rocas areniscas, conglomerados, brechas, esquistos y calizas.

Figura 4

Vista panorámica del cerro Vizcachani, donde se encuentra asentado la Z.A. de Plaza Kancha.

**Figura 5**

Vista panorámica del cerro Sonqo, donde se ubica el S.A. de Kancha Kancha, al fondo se aprecia el apu Sahuasiray.



3.2.1. Geomorfología

La provincia de Paucartambo presenta una topografía irregular delineada por tres cuencas que definen su fisiografía: la cuenca del Vilcanota a 2900 m. s. n. m. en la parte lateral izquierda, la cuenca del Mapacho a la misma altitud en el centro, y la cuenca del Madre de Dios a 800 m.s.n.m. en el lado derecho. Los contrafuertes alcanzan alturas de hasta 4500 m.s.n.m., lo que determina la presencia tanto de una zona andina como de una zona de ceja de selva en términos generales. Nuestra área de estudio tiene una forma ligeramente rectangular y se encuentra en la cuenca alta del río Toqra, rodeada por las faldas del cerro Vizcachani. En esta zona se observan pequeñas quebradas abiertas, cerros con pendientes moderadas, suelos arcillosos y residuos cársticos que contienen rocas como areniscas, conglomerados, brechas, esquistos y calizas. (Chavez, 2014).

3.2.2. Geología

El área de estudio abarca la cordillera Oriental y del Vilcanota al oriente de la ciudad de Cusco, parte de la faja subandina y los valles interandinos. En esta zona, se pueden encontrar unidades geomorfológicas como montañas y mesetas. Las mesetas son planicies extensas ubicadas a alturas considerables sobre el nivel del mar, de tipo intramontaña y con un gran potencial de pastizales. En estas mesetas, crece de forma natural el ichhu. Por otro lado, las montañas presentan elevaciones naturales importantes, ya sea de forma aislada o formando grupos de cumbres, con alturas que alcanzan los 4 200 metros sobre el nivel del mar.

3.2.2.1. Unidad geológica paleozoico

Formación San José (Os-S)

La cartografía geológica del cuadrángulo de Paucartambo, considera al Grupo San José como parte de las rocas del Paleozoico inferior. Los afloramientos son muy reducidos, el espesor

de la unidad se estima es de 400 m y se exponen a lo largo de la quebrada Chullupata con una orientación noroeste – sureste. No se llega apreciar su extensión con dirección hacia el sur. Sin embargo, en el caserío de Huallahuala, a 6 km, al sur aproximadamente, afloran las pizarras del Grupo San José. (Condori, Avendaño, & Martínez, 2022, p. 14)

El área de estudio se halla en la formación geológica San José, donde fueron aprovechados para construcción de sus estructuras arquitectónicas como son recintos domésticos y principales, calles e iglesia.

Formación Ananea (SD-A)

Formación Ananea como una secuencia monótona de pizarras y pizarras limolíticas gris micáceas, pizarras micáceas negras esquistosas; en varias localidades de Paucartambo, Carlotto, en correlacionan a la formación Ananea, con la finalidad de estandarizar las unidades siluro devonianas del sur del Perú. De las observaciones de campo y estudios anteriores, la formación Ananea aflora en los sectores sureste y suroeste, con una orientación noroeste – sureste desde la localidad de Mallma, río Yanacancha, quebrada Palcahuayjo (carretera Ocongate – Marcapata) y aflora hasta la localidad de Palquella en la quebrada Palcahuay (Ibid, 2022, p.18).

El distrito de Colquepata se encuentra ubicada en la formación de San Gabán, donde su base se encuentra desarrollada por pizarras negras laminadas, seguidas de areniscas cuarzosas gris claro y lutitas de color gris oscuro. Estos fueron utilizados para la construcción de sus recintos.

3.2.3. Zona de Vida

En esta zona de vida, la configuración topográfica es variada, desde suave hasta empinada. La vegetación natural está compuesta por asociaciones herbáceas, de gramíneas perennes. Los principales géneros dominantes son las siguientes: gramíneas (*Festuca*), paja (*Stipa ichus*), achicoria amarilla (*Hypochoeris*), *Scirpus*, *Aciachne* y *Juncácea distichiamuscoides*. También se presentan zonas en donde predomina el género *Margyricarpus*, ejemplares de los géneros *Brachiotum* y *Ribes*, entre otros.

El valor pecuario de esta zona de vida es de particular importancia, debido a que en esta se concentra la mayor actividad ganadera, principalmente de ovinos y de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas).

3.2.4. Fauna Doméstica

En la actualidad, la fauna doméstica está conformada principalmente por ganado criollo: ovinos, vacunos y camélido también se aprecia la existencia de animales de carga como son el caballo y el asno todos ellos son fauna introducida (Figura 6).

La zona de estudio presenta una vegetación silvestre. Se ubican en la zona Suni intermedia entre quechua y las mesetas de Puna, donde se desarrolla el pastoreo. En la actualidad, la crianza de camélidos se sigue realizando en estas zonas. Entre ellos tenemos la llama (*Lama glama*) y alpaca (*Lama pacos*). Los cuales fueron utilizados como transporte de carga y como fuente de alimento de carne fresca y carne deshidratada seco-salado “charki”. Cabe mencionar que la llama es el más fuerte entre todos los camélidos, la cual puede resistir varios días con cargas de entre 40 y 60 kilos, los cuales permitían el intercambio de productos (trueque) entre los diferentes pisos altitudinales en las diferentes regiones.

El Antropólogo Flores Ochoa, realizó sus estudios sobre el modelo ecológico económico y social de los pastores andino, resalta la importancia de la crianza de camélido la cual desarrollo un intercambio económico. Al respecto, Flores Ochoa (1984) menciona que:

En la región del Cuzco, se observa un proceso similar. Se han identificado diversos lugares con desarrollo urbano, auténticas aldeas que podrían incluso considerarse como pequeñas ciudades. Estos asentamientos se encuentran en un rango altitudinal que abarca desde los 3800 hasta los 4200 metros sobre el nivel del mar, claramente asociados a entornos propicios para la cría de camélidos. Los sitios arqueológicos cercanos a las comunidades de Toqra y Sonqo, del distrito de Qolqepata, ejemplifican esta posibilidad de manera destacada. Estos lugares datan de épocas anteriores al desarrollo de la civilización incaica y al crecimiento de la ciudad del Cuzco” (p. 13).

Figura 6

Pobladora del Centro Poblado de Toqra pastando algunos de sus animales.



3.2.5. *Clima*

La región experimenta un clima templado a frío, con un aire húmedo caracterizado por una significativa condensación de agua o vapor de agua, y una baja presencia de polvo atmosférico (Figura 7). El periodo de lluvias se extiende desde noviembre hasta marzo, mientras que el periodo de estiaje abarca de abril a agosto. Durante los meses de noviembre a marzo, que corresponden a la temporada de lluvias, se presentan riesgos climáticos como lluvias torrenciales, granizadas, nevadas y tormentas eléctricas.

Figura 7

Poblador de la zona con vestimenta características de este lugar.



3.3. Delimitación del Área de Investigación

La zona de investigación cuenta con una delimitación establecida por la DDC-Cusco (Consulte las tablas 1 y 2). Esta entidad gubernamental está encargada de llevar a cabo acciones específicas relacionadas con la declaración, investigación, protección, conservación, valorización, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación³.

Para la investigación, se tomó en cuenta esta delimitación por razones de tipo técnico y práctico porque abarca toda el área donde se centra el estudio del planeamiento urbano

(Figura 8). Cabe mencionar que, en el levantamiento topográfico no se hizo ningún replanteo.

Tabla 1

Delimitación de la Z. A. de Plaza Kancha que cuenta con ocho hitos que forman la poligonal.

DELIMITACIÓN DE LA Z. A. DE PLAZA KANCHA				
CUADRO DE VÉRTICES				
Punto N°	Este	Norte	Elevación	Ángulo Interno
Hito 01	202307.3652	8525326.0948	3932.2	101°12'03"
Hito 02	202406.0652	8525104.0948	3915.1	192°50'28"
Hito 03	202498.8652	8524980.0948	3926.6	149°53'16"
Hito 04	202519.4652	8524519.6948	3934.1	089°42'03"
Hito 05	202370.5652	8524787.9948	3954.3	115°01'14"
Hito 06	202267.2652	8524957.0948	3976.7	162°24'38"
Hito 07	202215.5652	8525167.0948	3972.0	189°40'11"
Hito 08	202160.8652	8525292.0948	3981.1	079°16'07"

³ Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Capítulo III, Funciones Exclusivas y Compartidas, Artículo 7.

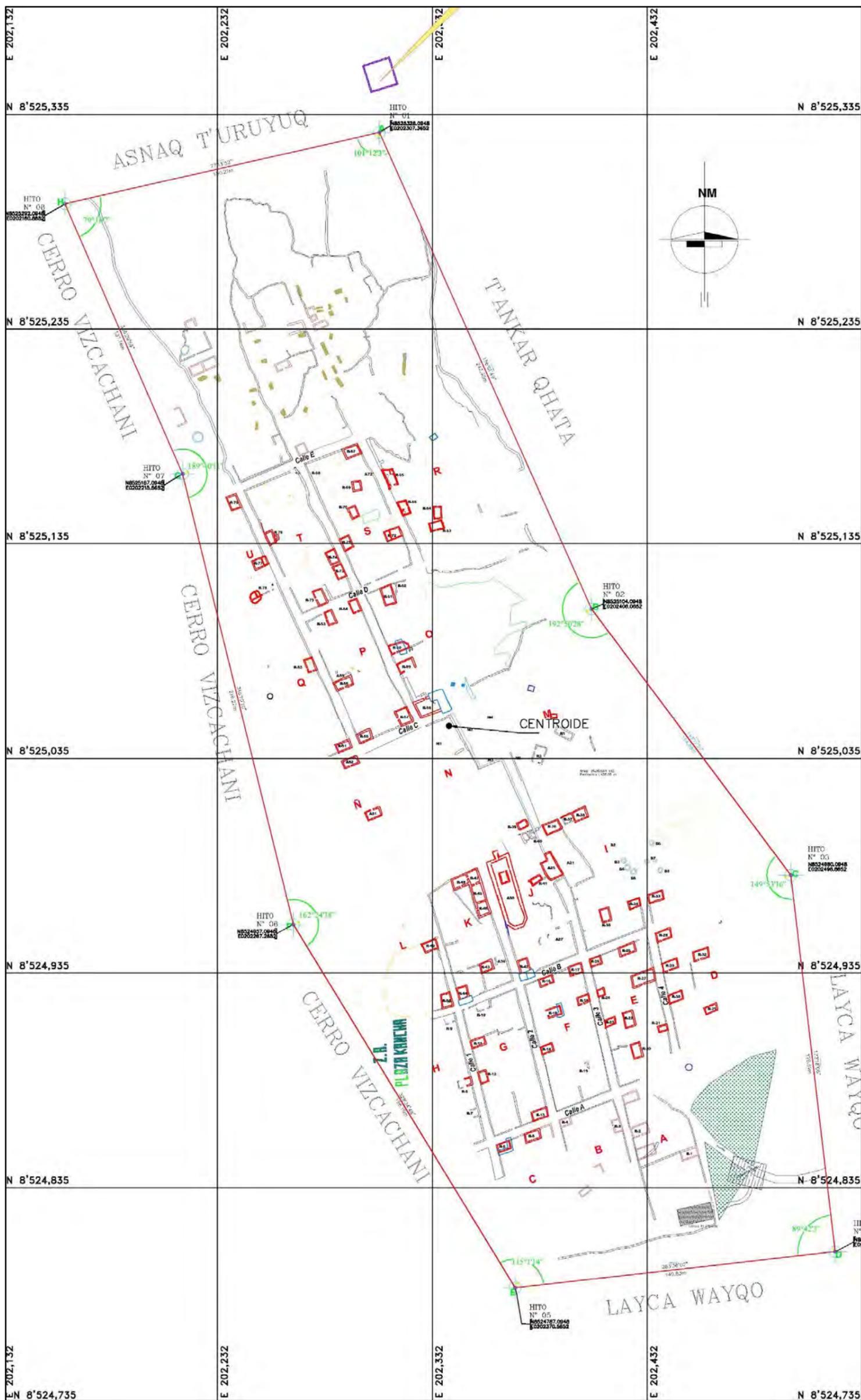
Tabla 2

Delimitación de la Z. A. de Plaza Kancha, esta cuenta la distancia entre los hitos y el grado de azimut con respecto al norte.

LADO N°	Lados		Distancia	Azimut Norte
	Desde	Hasta		
Lado 01	Hito 01	Hito 02	242.95	156°01'49"
Lado 02	Hito 02	Hito 03	154.88	143°11'21"
Lado 03	Hito 03	Hito 04	176.61	173°18'06"
Lado 04	Hito 04	Hito 05	149.83	263°36'02"
Lado 05	Hito 05	Hito 06	198.16	328°34'48"
Lado 06	Hito 06	Hito 07	216.27	346°10'10"
Lado 07	Hito 07	Hito 08	137.18	336°29'59"
Lado 08	Hito 08	Hito 01	150.21	077°13'52"

Figura 8

Plano de la poligonal distribución de las manzanas de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.



3.4. Tipo de Investigación

En palabras de Hernández Sampieri (2014) la investigación “Es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p. 4).

3.4.1. Investigación Básica o Pura

La investigación básica cuyo principal propósito es el conocimiento de los fenómenos sociales para elaborar, desarrollar o ratificar teorías explicativas que sirvan de fundamento para otro tipo de investigación. Desde este modo de afrontar el análisis de la realidad social, se investiga para conocer y explicar (Cívico Juárez, Hernández, 2007, p. 37).

El estudio se encuentra enmarcado en la Z. A. Plaza Kancha, mediante la prospección arqueológica y reconocimiento de la superficie, donde el objetivo principal es reconocer el planeamiento urbano colonial.

3.4.2. Nivel de Investigación Descriptivo

Dentro del investigador “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, Fernández, Baptista, 2010, p. 80).

El estudio está orientado a desarrollar las características de la Z.A de Plaza Kancha, mediante prospección arqueológica de superficie. Así, el objetivo principal es dimensionar y caracterizar los aspectos del planeamiento urbano del área de estudio. En este sentido, la recolección de datos fue cualitativo aplicando la medición como parte de la descripción de una manera estructurada que nos permitió cuantificar e identificar, sus espacios como una plaza principal, manzanas y calles. Esto nos permitió comprender la planificación urbana en nuestra área de estudio.

3.4.3. Método de la Investigación

El método, según Boggio (1991) es “la base de lógicas y procedimientos que permiten arribar a un resultado.” (p. 9). Es un conjunto de criterios para alcanzar un objetivo, para ordenar un producto actividad. En el caso de nuestro estudio de planeamiento Urbano en la Z. A. de Plaza Kancha, se utilizó los siguientes métodos.

3.4.3.1. Método hipotético deductivo

Boggio (1991), plantea que el método hipotético-deductivo sirve para obtener conocimiento de las ciencias fácticas. Es decir, aquellas que tienen como objeto la realidad empírica como la social, la física, la biología, etc. La base del método está en pasar de lo conceptual a lo empírico y regresar a lo conceptual incorporando lo empírico para comprender un problema de conocimiento sobre la realidad. (p. 10).

Nuestro estudio se realizó de la siguiente manera: se llevó a cabo un análisis del planeamiento urbano de la Zona Arqueológica Plaza Kancha, integrando la información documental pertinente y contrastándola con el registro arqueológico obtenido durante el trabajo de campo. Este enfoque nos permitió validar las características del planeamiento urbano colonial, identificadas como variables dentro de la investigación.

3.4.3.2. Enfoque cualitativo de la investigación

Este trabajo de investigación se fundamenta dentro del enfoque cualitativo. El mismo que, según Sampieri, Fernández y Baptista (2010, p. 8), se centra en la recolección de datos cualitativos enmarcados en la descripción, numérica para explorar y afinar preguntas de investigación durante el proceso de interpretación. En nuestro estudio, recolectamos datos cualitativos mediante la técnica de observación, obteniendo descripciones detalladas y características relacionadas con la planificación urbana de plaza kancha (2010, p. 9). Para el

desarrollo de nuestra investigación se recolectó los datos cualitativos enmarcados en descripciones, características sobre la planificación urbana en Plaza Kancha, a través de la técnica de la observación.

Basados en los antecedentes documentario sobre planificación urbana colonial se articuló una serie de preguntas e hipótesis de investigación para resolver la problemática planteada. Los resultados sintetizaron una serie de características del planeamiento urbano, de acuerdo a la geomorfología, diseño y fines, los cuales conllevaron a desarrollar el enfoque cualitativo y definir las como las variables e indicadores del estudio desarrollado.

3.4.3.3. Objeto de estudio, Tamaño de muestra

En relación al objeto de estudio se realizó dentro de la poligonal dando a conocer la importancia que tiene la Z. A. de Plaza Kancha con respecto a su planeamiento urbano preestablecido por un modelo desarrollado durante la época colonial; la finalidad de la presente investigación es aportar nuevos conocimientos referente al trabajo de investigación. El área estudiada se encuentra conformada por tres sectores con un total 96027.8147 m².

El resultado del planeamiento urbano representado en una traza urbana de características específicas que responden a criterios formulados, codificados y desarrollados durante la época colonial, tomando en cuenta tres aspectos importantes para un planeamiento urbano como la geomorfología, el diseño y los fines, que servirán como un gran aporte para el correcto entendimiento de la zona de estudio.

3.5. Técnicas de Investigación

En la investigación, las técnicas se refieren al conjunto de herramientas y recursos utilizados para aplicar el método. Morveli (2011) menciona lo siguiente:

Las técnicas de investigación son aquellas estrategias o medios a los que el investigador recurre para copiar los datos empíricos, estas estrategias son la observación, entrevista, la encuesta. En cambio, los instrumentos son los elementos necesarios que permiten llevar a cabo la técnica. (2011, p. 29).

3.5.1. *Prospección Superficial*

En los términos de Colín Renfrew y Paul Bahn (1998), hay dos tipos básicos de prospección superficial: la asistemática y la sistemática. En este estudio se llevó a cabo la prospección sistemática, que implica la aplicación de un sistema de red o una serie de recorridos equidistantes. De este modo, se realizó un recorrido completo por toda el área y perímetro de los tres sectores: sector urbano sur, sector urbano principal y sector urbano norte. Posteriormente, se realizó un examen detallado de cada uno de las manzanas, recintos, patios, plazas, calles.

Así, en los espacios mencionados anteriormente, se identificó los recintos principales alrededor de la plaza. Asimismo, los recintos de uso doméstico y calles que se comunican con las diferentes manzanas (Figura 9).

Figura 9

Identificación y prospección del área de estudio.

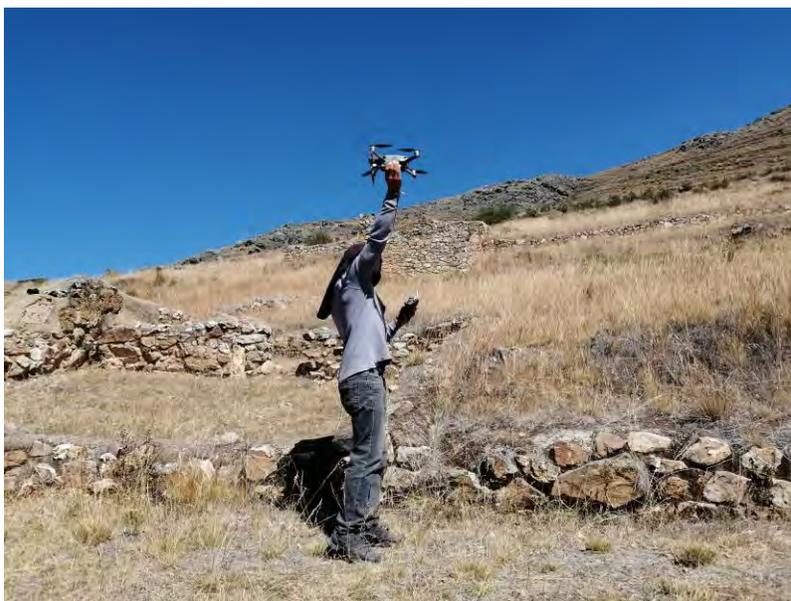


3.5.2. Reconocimiento Aéreo con Drone

El vuelo aéreo con drone fue fundamental para divisar y conocer el planeamiento urbano de la zona arqueológica Plaza Kancha. Asimismo, es utilizado para capturar imágenes aéreas. De la misma manera, se realizó el levantamiento topográfico del área de estudio. Como corolario, se puede observar una distribución de manzanas, recintos y calles emplazadas en el área de estudio (Figura 10).

Figura 10

Vuelo del drone para el registro fotográfico de la Z.A. de Plaza Kancha.



3.5.3. La Observación

Para nuestra labor de campo, nos apoyamos en las definiciones de (Sampieri et al, 2010): No es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”), implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. (p. 411).

Durante el desarrollo de nuestra investigación, la observación nos permitió distinguir la planificación urbana que presenta en el área de estudio, así como el emplazamiento de las manzanas. Para identificar los elementos que intervienen en la configuración del espacio. Las vías urbanas, el sistema de trazado, la trama de red viaria, recurrimos a la observación que nos permitió ver el potencial de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha y definir las características representativas sobre el tema de estudio.

3.5.4. Técnica de Recolección de Información

3.5.4.1. Revisión Bibliográfica Documentada

En cuanto a esta técnica, (Hernandez et al) menciona que: “Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Permite entender el fenómeno central de estudio” (2014, p. 15) por lo tanto para el tema de investigación fue necesario y fundamental, la consulta, revisión y contrastación de documentos referidos al tema, entre los que se tienen algunos estudios y publicaciones académicas referidas al urbanismo en Hispanoamérica.

3.5.4.2. Registro: Escrito, Gráfico y Fotográfico

Se efectuaron los registros a detalle de las diferentes estructuras que conforman el área de estudio. Para el registro escrito se usaron fichas de arquitectura, el registro gráfico incluyó el dibujo a escala de planos de planta, elevaciones, cortes y detalles arquitectónicos; para el registro fotográfico se usaron escalas de madera, registrando los muros de las diferentes estructuras (Figura 11); así como también del área de estudio en general, así como el entorno inmediato.

Figura 11

Proceso de registro arqueológico de los recintos de la zona de estudio.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Recojo de datos del trabajo de campo

Para la obtención de los datos empíricos en campo se inició con la técnica de la prospección arqueológica sistemática, sin recolección de material cultural en superficie. Esto se realizó sin muchas complicaciones debido a que la zona se encuentra claramente definida por estar intervenida y/o conservada -a excepción de la zona de reserva arqueológica- lo cual muestra todas sus características urbanas y arquitectónicas. con esto se logró registrar la distribución urbana presente en la Zona de estudio, como el ordenamiento de las manzanas y las calles tanto longitudinales como transversales, así como la ubicación una Plaza principal y algunos recintos principales.

4.2. Reconocimiento superficial del área de estudio

La Zona Arqueológica de Plaza Kancha presenta una forma ligeramente rectangular. Se sitúa en la cuenca alta del río Toqra, en las laderas del cerro Vizcachani. Caracterizada por la presencia de quebradas abiertas, este terreno se describe como poseedor de una pendiente que varía de fuerte a moderada.

En el establecimiento y construcción de Plaza Kancha, se llevó a cabo todo un proceso de nivelación del terreno. Para lo cual se erigieron muros de contención en áreas abiertas como la plaza y las calles, proporcionando estabilidad y creando un nivel uniforme para la edificación de estructuras y recintos. Esto porque presenta un diseño urbano muy distintivo, se compone de estructuras urbanas que incluyen una plaza principal, edificios principales (R58, Unidad arquitectónica en L), un templo doctrinero y calles con disposición de vías transversales y

longitudinales, formando un sistema de manzanas o solares característico de la planificación colonial.

4.2.1. Sectorización y nomenclatura

La distribución espacial de la zona de estudio, se distribuye en tres sectores (Figura 12). Si bien el sitio contaba con una sectorización previa como parte de su expediente de delimitación, esta tuvo que replantearse de acuerdo al carácter de la investigación, tomando en cuenta la organización y distribución de las manzanas en relación a la plaza principal que es uno de los principios de cómo se establecieron las poblaciones de época hispana en América.

Se tuvo en cuenta la organización de las manzanas, las cuales se encuentran enumeradas de este a oeste, de sur a norte, dando un total de 20 manzana iniciando por la letra A (sector urbano sur) y concluyendo con la letra U. (Sector urbano norte) del mismo modo se asignó una numeración a los recintos, con un total de 82 recintos. Del mismo modo se enumeró las calles longitudinales y se asignó una letra a las calles transversales.

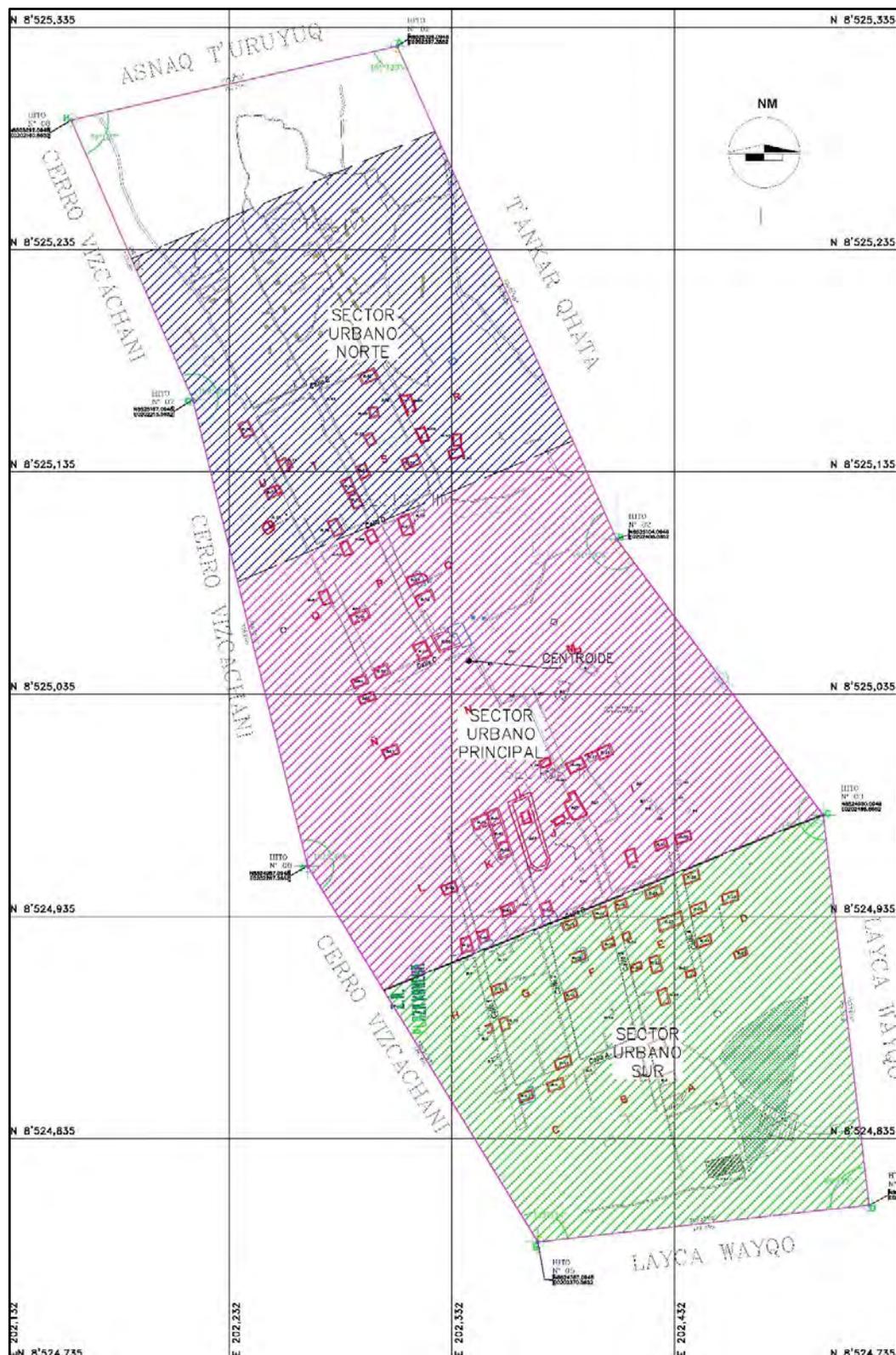
Tabla 3

Cuadro de nomenclatura para el registro del area de estudio.

Sector	Manzanas	Calles	Recintos
Sector Urbano Sur, Principal y Norte	A, B, C...U	(Longitudinales) 01, 02, 03. 04 (Transversales) A, B, C, D.	R 01, R 02, R 82.

Figura 12

Proceso de registro arqueológico de los recintos de la zona de estudio.



4.2.2. *Sector Urbano Sur*

Se encuentra ubicado en el lado sureste de la zona arqueológica, constituido por 08 manzanas, a las que se dio un orden alfabético empezando por “A” y terminando con la letra “H”, orientado de este a oeste (Figuras 13 y 14) con un área declarada de 26,698.39 m² (2.669839 ha) y un perímetro de 666.30 m, los cuales están delimitados por muros perimetrales. Dentro de estas, se emplazan recintos que varían en sus plantas, algunos rectangulares y otros de planta cuadrangular conformado por 32 recintos registrados. Cada manzana presenta un espacio delimitado por calles que se cruzan de forman perpendicular. En el interior de cada manzana se agrupan un conjunto de recintos que van desde los 2 hasta los 8 recintos (Tabla 3 y Figuras 15 y 16). Para el caso de las manzanas que no tienen un perímetro definido (A, B, C, D, E y H.) Se tuvo que hacer una proyección asumiendo la mitad del área de una manzana con perímetro determinado (E, F y G). Los muros presentan una arquitectura mixta con elementos de material lítico que forman parte del cimiento, sobrecimiento y en algunos casos adobe, unidos con mortero de barro.

Respecto a su topografía, presenta un relieve homogéneo de sur a norte y con pendiente de fuerte a moderada de este a oeste, con ciertas nivelaciones artificiales en los muros laterales de las mazanas que sirven para definir las calles, que también cumplen el rol de muro de contención, sostenimiento, sobre todo las manzanas ubicadas en las partes superiores (G, H, K, L)

El suelo presenta una pendiente moderada, para asentarse tuvieron que modificar la superficie nivelando el suelo con los muros de contención dando una estabilidad para el diseño del trazado, así como la delimitación de las manzanas (Figura 17).

Figura 13

Plano de delimitación del Sector urbano sur, con las 8 manzanas que lo componen.

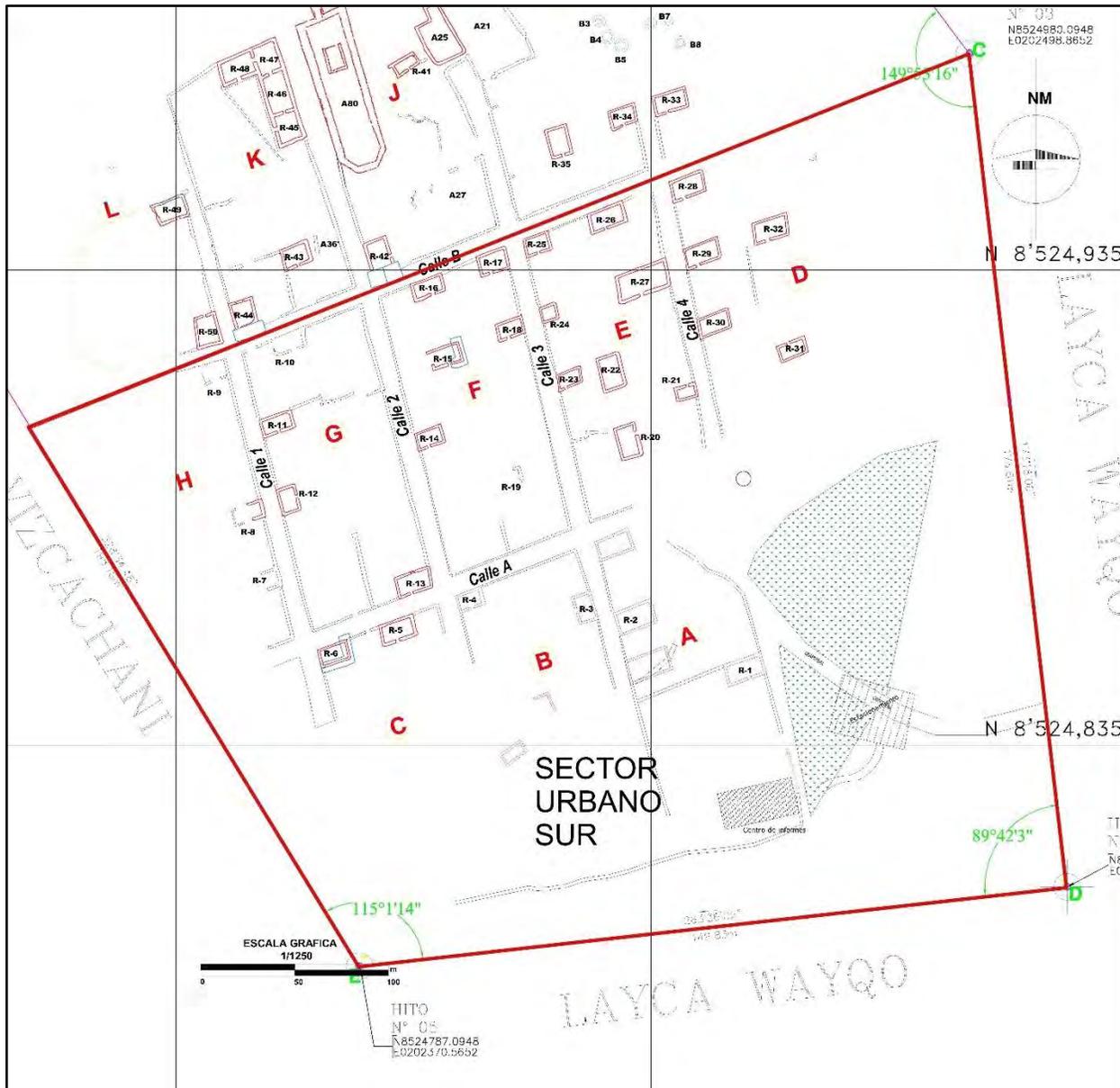
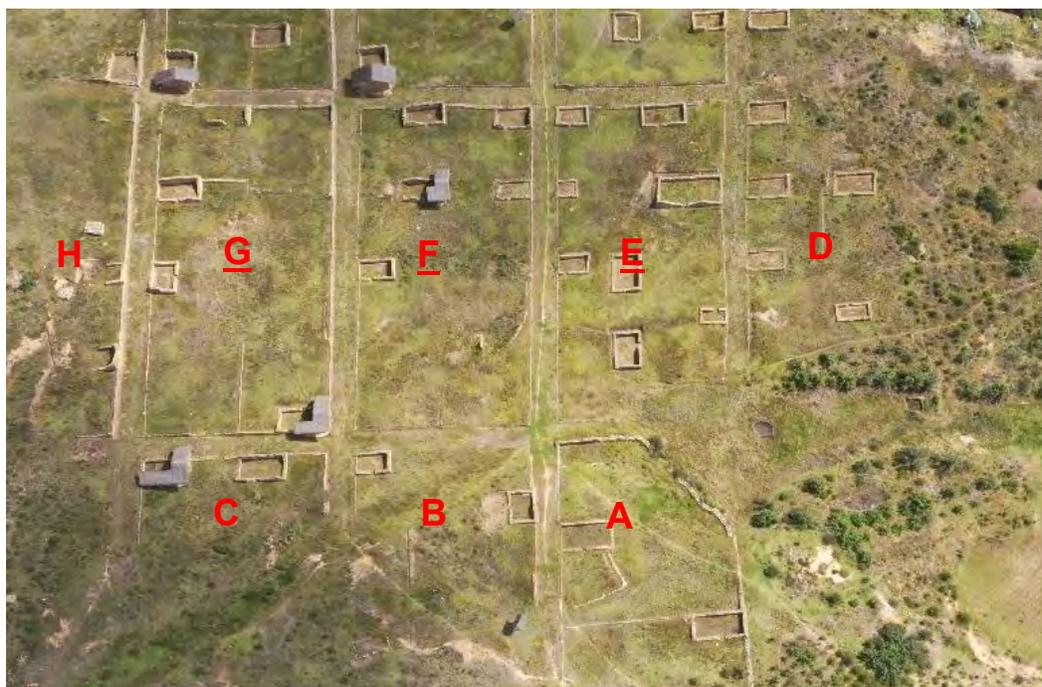


Figura 14

Foto aérea del sector urbano sur, donde se puede observar algunas de las mazanas (E, F, G) con trazado rectangular bien definido.

**Tabla 4**

Número de recintos y áreas por manzana.

Sector	Manzana	Nº Recintos	Área de manzana m2	Área construida m2	Área de patio m2
	A	2	1476.02	83.24	1392.78
	B	2	544.66	42.09	502.51
	C	2	546.8	61.95	484.85
	D	5	1681.37	157.4	1523.97
Sur	E	8	1678.58	248.37	1430.21
	F	6	1678.92	138.69	1540.23
	G	4	1680.78	114.37	1566.41
	H	3	853.72	65.67	778.05
Total		32	10140.85	911.78	9219.01

Figura 15

Gráfico de barras donde se puede observar número de recintos por cada manzana del sector urbano sur.

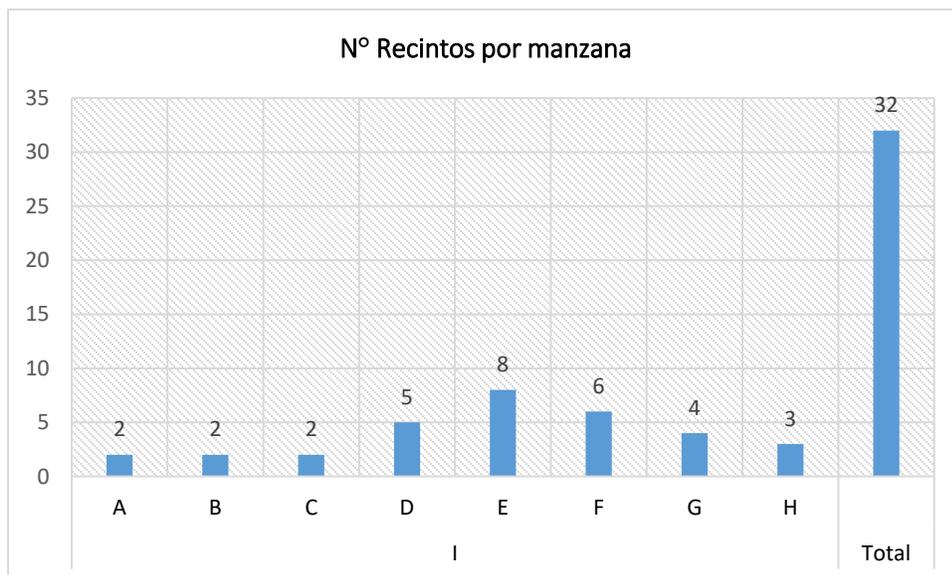
**Figura 16**

Gráfico de barras donde se puede observar las áreas por manzanas, construidas y espacios libres.

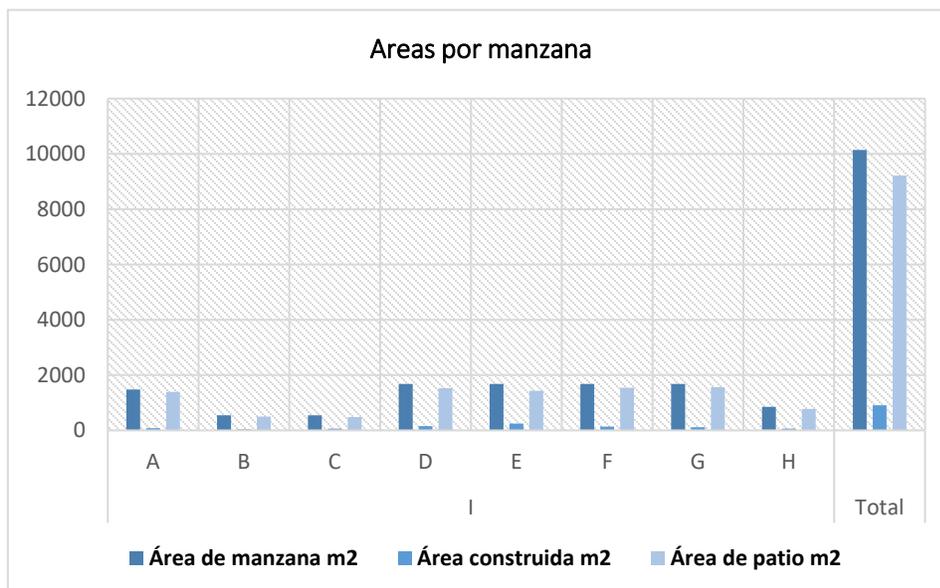
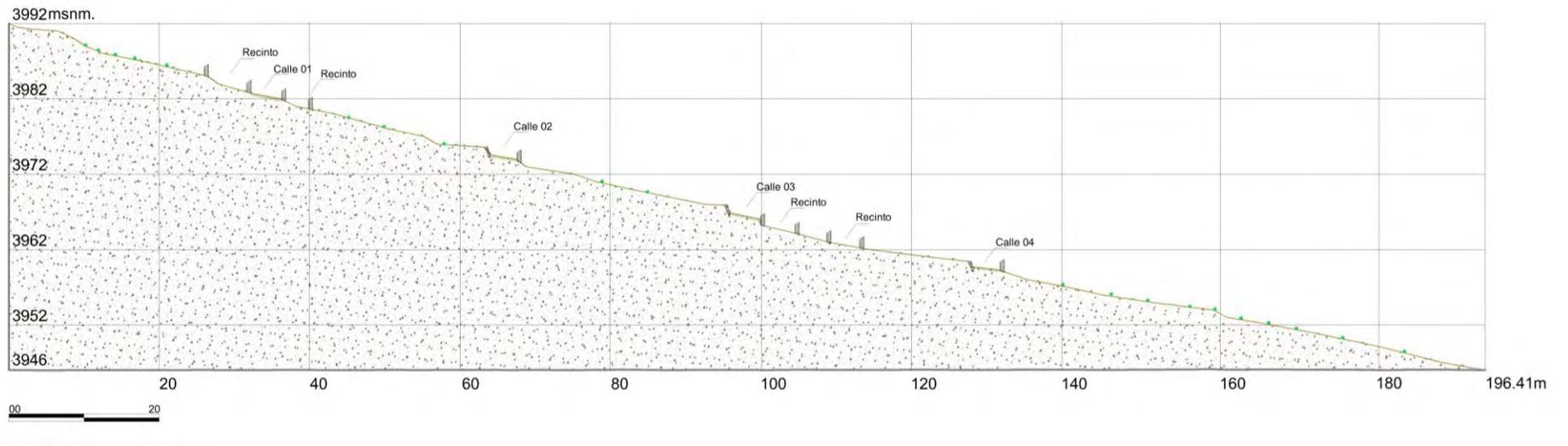


Figura 17

Plano del perfil topográfico del sector urbano sur.



Nota. Se aprecia el nivel de la pendiente de oeste a este. Asimismo, se puede apreciar las calles y recintos que se cortan en el plano.

Recintos

Se hizo el registro de 32 recintos. En ellos se observa dos tipos de planta: rectangular y cuadrangular. De los cuales, se tiene 27 recintos de planta rectangular, 1 cuadrangular y 4 se encuentra incompletos. Los recintos rectangulares presentan dimensiones en promedio de 6.45 m de largo por 4.40 m con una altura máxima 2.15 m. con un ancho de muro de 0.60 m (Figura 18). Las características de la construcción son de mampostería ordinaria, dispuesta de manera irregular asentado de manera horizontal y vertical. Las juntas han sido rellenas con mortero de barro. El material utilizado fue piedras de tipo arenisca, caliza y pizarra. Su tamaño varía entre pequeño a mediano (de 0.25 m. a 0.45 m.). La mayor parte de los vanos de acceso se encuentra orientado al sur, 3 recintos al este y 1 al norte. Todos tienen un vano con un ancho promedio de 0.70 m. (Tablas 4 y 5). Las cabeceras de los muros presentan una cubertina de material agregado con gravilla. Cabe mencionar que esta corresponde como medidas de protección realizadas en los trabajos de conservación y puesta en valor efectuadas por la DDC- Cusco 2017.

Figura 18

Sector sur, donde se aprecia algunos recintos con cubiertas de paja (conservación preventiva).



Tabla 5*Dimensiones, áreas por recintos.*

Sector	Manzana	Recinto	Largo	Ancho	Área m2	Vano /Acceso	Ancho /muro	Altura /muro
Sur	A	R-1	8.39 m	4.67 m	39.52	0.80 m	0.48 m	0.85 m
Sur	A	R-2	8.41 m	5.24 m	44.06	0.85 m	0.54 m	0.84 m
Su	B	R-3	6.12 m	3.65 m	25.41	0.85 m	0.47 m	0.84 m
Sur	B	R-4	5.72 m	3.86 m	22.80	0.60 m	0.44 m	0.95 m
Sur	C	R-5	7.65 m	4.51 m	35.16	0.71 m	0.69 m	1.60 m
Sur	C	R-6	6.46 m	4.06 m	26.04	0.75 m	0.50 m	1.76 m
Sur	H	R-7	3.91 m	4.15 m	16.22	-	0.74 m	1.80 m
Sur	H	R-8	6.95 m	3.85 m	25.55	-	0.80 m	0.65 m
Sur	H	R-9	5.69 m	3.99 m	22.77	-	0.45 m	0.25 m
Sur	G	R-10	7.08 m	3.69 m	27.05	0.84 m	0.67 m	2.05 m
Sur	G	R-11	7.10 m	4.04 m	28.18	0.60 m	0.45 m	2.20 m
Sur	G	R-12	5.70 m	4.19 m	23.77	0.60 m	0.57 m	2.05 m
Sur	G	R-13	7.71 m	4.63 m	36.03	0.76 m	0.60 m	2.15 m
Sur	F	R-14	6.02 m	3.83 m	23.05	0.60 m	0.50 m	1.10 m
Sur	F	R-15	6.97 m	4.39 m	30.59	0.74 m	0.70 m	2.10 m
Sur	F	R-16	7.08 m	3.81 m	26.97	0.80 m	0.57 m	1.75 m
Sur	F	R-17	6.28 m	4.82 m	30.26	0.68 m	0.57 m	1.84 m
Sur	F	R-18	5.95 m	3.89 m	22.83	0.77 m	0.60 m	0.65 m
Sur	F	R-19	1.39 m	3.37 m	4.68	-	0.60 m	1.85 m
Sur	E	R-20	7.20 m	4.86 m	33.94	0.80 m	0.63 m	0.95 m
Sur	E	R-21	4.67 m	3.08 m	14.38	0.85 m	0.60 m	0.50 m
Sur	E	R-22	7.50 m	5.12 m	38.63	0.50 m	0.72 m	1.15 m
Sur	E	R-23	5.25 m	3.59 m	18.57	0.60 m	0.47 m	1.20 m
Sur	E	R-24	3.74 m	3.61 m	12.97	0.60 m	0.45 m	0.55 m
Sur	E	R-25	5.76 m	4.08 m	22.59	0.60 m	0.41 m	0.97 m
Sur	E	R-26	8.06 m	4.58 m	36.28	0.50 m	0.48 m	0.80 m
Sur	E	R-27	11.52 m	5.93 m	68.09	0.80 m	0.46 m	1.98 m
Sur	D	R-28	7.42 m	4.60 m	34.58	0.64 m	0.50 m	0.90 m
Sur	D	R-29	7.55 m	4.61 m	34.37	0.80 m	0.45 m	0.55 m
Sur	D	R-30	7.07 m	4.30 m	29.45	0.75 m	0.47 m	0.60 m
Sur	D	R-31	6.26 m	3.62 m	22.00	0.68 m	0.45 m	0.65 m
Sur	D	R-32	7.52 m	4.71 m	35.69	0.89 m	0.50 m	0.65 m

Tabla 6

Tipología de recintos, orientación, y emplazamientos con respecto a la calle y manzana.

SECT	Mz	Ret.	PLANTA DE RECINTO	ORIENTACIÓN DE VANO DE RECINTO	EMPLAZAMIENTO DE RECINTO	ELEMENTO ARQUITECTÓNICO NICHOS/VENTANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Sur	A	R-1	Rectangular	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Sur	A	R-2	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 3	–	Lítico y barro
Sur	B	R-3	Rectangular	Oeste, hacia el patio	Calle 3	–	Lítico y barro
Sur	B	R-4	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle A/ Calle 2	–	Lítico y barro
Sur	C	R-5	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle A	–	Lítico y barro
Sur	C	R-6	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle A	–	Lítico, barro y adobe
Sur	H	R-7	Parte Rectangular	–	Calle 1	Nicho	Lítico y barro
Sur	H	R-8	Parte Rectangular	–	Calle 1	–	Lítico y barro
Sur	H	R-9	Parte Rectangular	–	Calle 1	–	Lítico y barro
Sur	G	R-10	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle B	Nicho	Lítico y barro
Sur	G	R-11	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 1	Nicho	Lítico y barro
Sur	G	R-12	Rectangular	Este hacia el patio	Calle 1	Nicho	Lítico y barro
Sur	G	R-13	Rectangular	Norte, hacia el patio	Calle A	Nicho	Lítico, barro y adobe
Sur	F	R-14	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 2	–	Lítico y barro
Sur	F	R-15	Rectangular	Sur, hacia el patio	Patio	Nicho	Lítico, barro y adobe
Sur	F	R-16	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle B	–	Lítico y barro
Sur	F	R-17	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle B	–	Lítico y barro
Sur	F	R-18	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 3	–	Lítico y barro
Sur	F	R-19	Rectangular	–	Patio	–	Lítico y barro
Sur	E	R-20	Rectangular	Este hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Sur	E	R-21	Rectangular	Norte, hacia el patio	Calle 4	–	Lítico y barro

Sur	E	R-22	Rectangular	Este hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Sur	E	R-23	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 3	–	Lítico y barro
Sur	E	R-24	Cuadrangular	Norte, hacia el patio	Calle 3	–	Lítico y barro
Sur	E	R-25	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle B/ Calle 3	–	Lítico y barro
Sur	E	R-26	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle B	–	Lítico y barro
Sur	E	R-27	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 4	–	Lítico y barro
Sur	D	R-28	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle B/ Calle 4	–	Lítico y barro
Sur	D	R-29	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 4	–	Lítico y barro
Sur	D	R-30	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 4	–	Lítico y barro
Sur	D	R-31	Rectangular	Norte, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Sur	D	R-32	Rectangular	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro

4.2.3. Sector Urbano Principal

Está ubicado en la parte media de la zona arqueológica. Se encuentra constituida por 10 manzanas en orden alfabético, orientado de este a oeste, comenzando con la letra “I” y terminando con la letra “Q” (Figuras 19 y 20). La característica principal de este sector radica en la ubicación de una plaza principal (la supresión de una manzana), así como la ubicación en su ámbito de edificios principales como un templo católico, el edificio principal R58 y la unidad arquitectónica en forma de L (R-45, R46, R47, R46). Este sector cuenta con un área 37,782.38 m² (3.778238 ha) y un perímetro de 780.46m. El sector se encuentra conformado por 33 recintos de planta rectangular y cuadrangular, (Tabla 6) los cuales se emplazan dentro de las manzanas delimitados por calles longitudinales y transversales (Figuras 21 y 22). Cabe mencionar que en este sector se ubica las bases de un templo católico de regular dimensión. El sector se encuentra delimitado de los sectores sur y norte por las calles transversales B y D.

En cuanto a su topografía presenta un relieve llano de sur a norte, con pendiente fuerte de oeste a este. Se observa la nivelación en el terreno, para lo cual se adecuaron muros laterales en las calles que tuvieron la función de muros contención (Figura 23).

Se puede observar una serie de afloramientos rocoso ubicados en la parte este del cerro Vizcachani que colinda con gran parte del sitio arqueológico. Este afloramiento rocoso sirvió como cantera para la extracción material lítico que fue aprovechado para la construcción del sitio arqueológico.

En el área de la plaza central, debido a la irregularidad del terreno, se tuvo que hacer rellenos artificiales para tratar de nivelar este espacio. Muestra de ello es la evidencia de muros de contención de grandes dimensiones.

Figura 19

Plano de delimitación del Sector urbano principal, con 10 manzanas en orden alfabético.

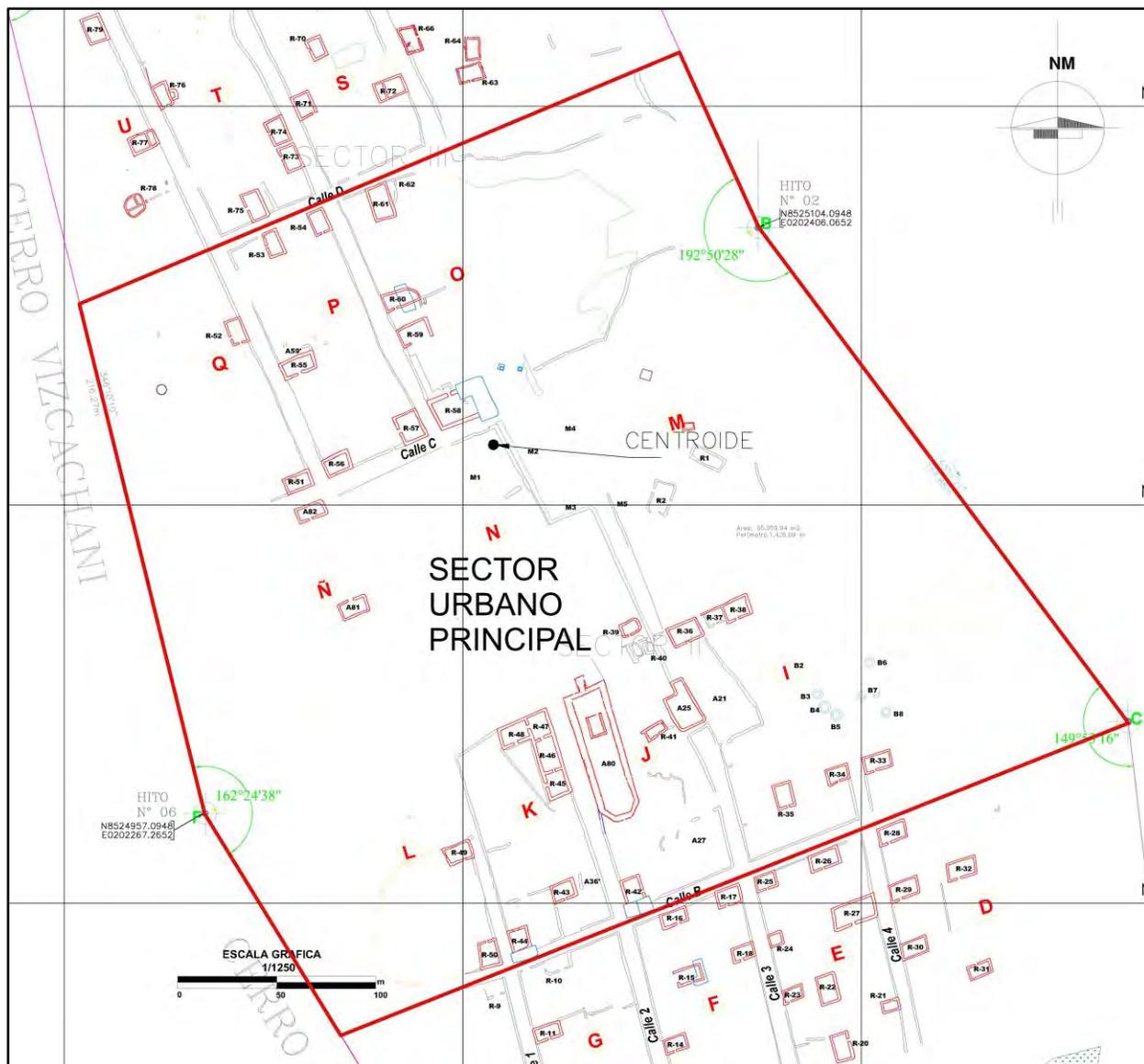


Figura 20

Foto aérea del sector urbano principal, donde se observa la plaza central, templo católico y los recintos principales.

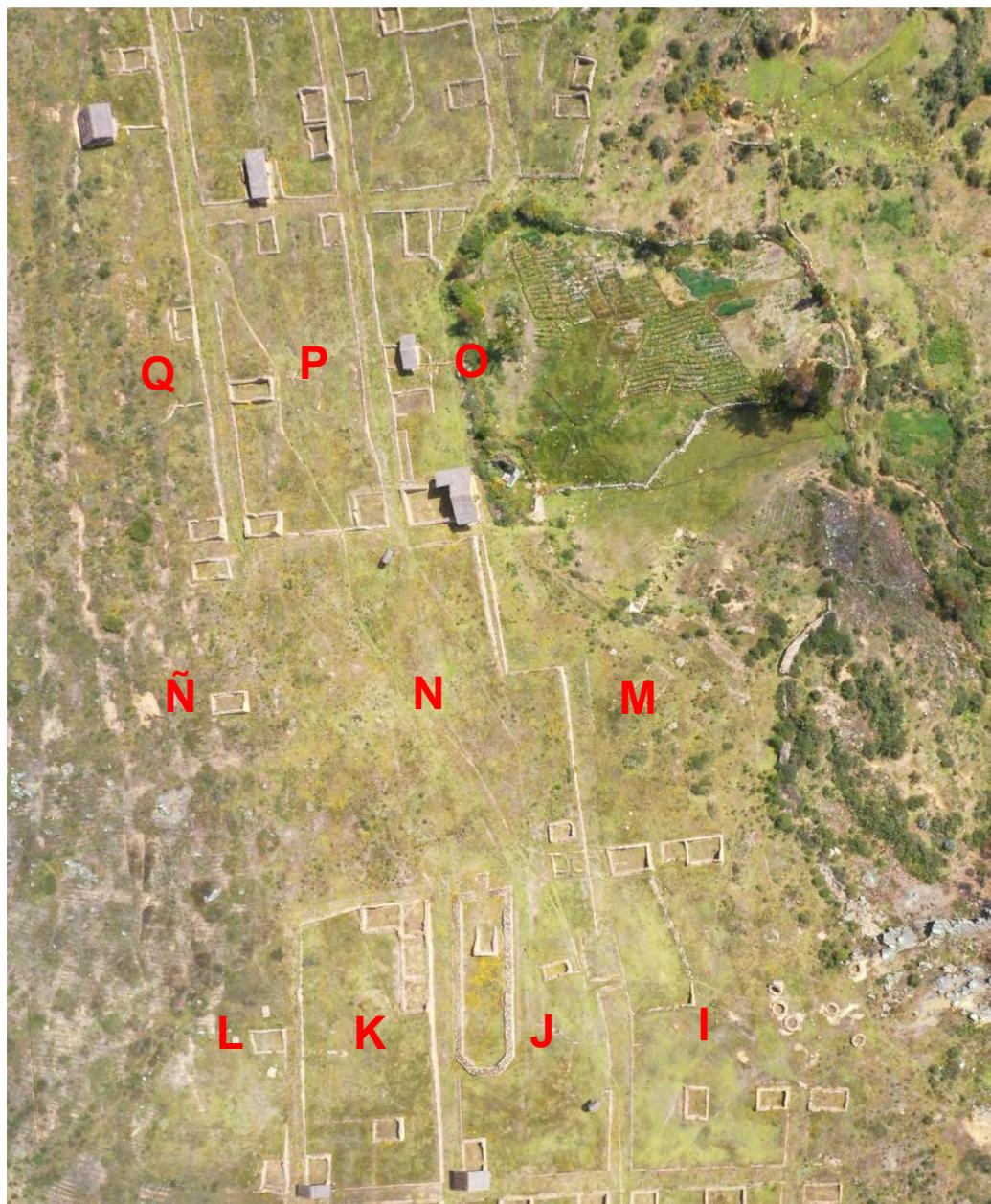


Tabla 7

Número de recintos y áreas por manzana del sector urbano principal.

SECTOR	Manzana	N° Recintos	Área de manzana m2	Área construida m2	Área de patio m2	
Principal	I	6	1721.02	86.67	1634.35	
	J	5	1554.03	560.44	993.86	
	K	6	1491.96	239.19	1252.77	
	L	2	773.78	68.04	705.74	
	M	A. Libre		1675.90	A. Libre	A. Libre
	N	Plaza		1872.35	Plaza	Plaza
	Ñ	2	1019.2	56.75	962.44	
	O	5	1747.08	256.19	1490.89	
	P	5	1645.62	177.44	1.468.18	
	Q	2	872.2	60.6	811.6	
Total		33	14373.14	1505.32	7851.65	

Figura 21

Gráfico de barras del número de recintos por cada manzana del sector urbano principal.

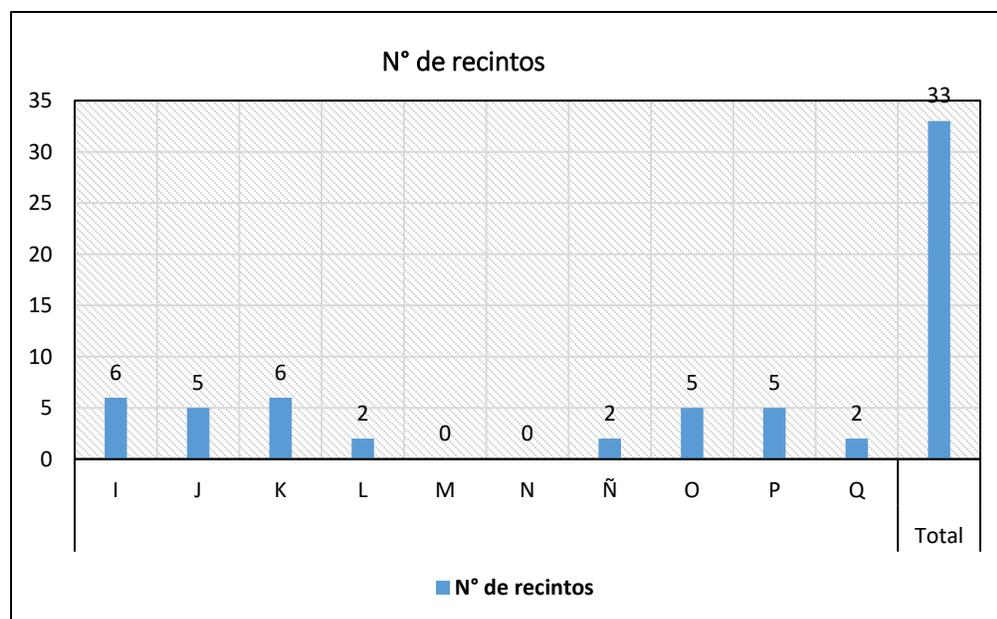


Figura 22

Gráfico de barras de las áreas por manzanas, construidas y espacios libres.

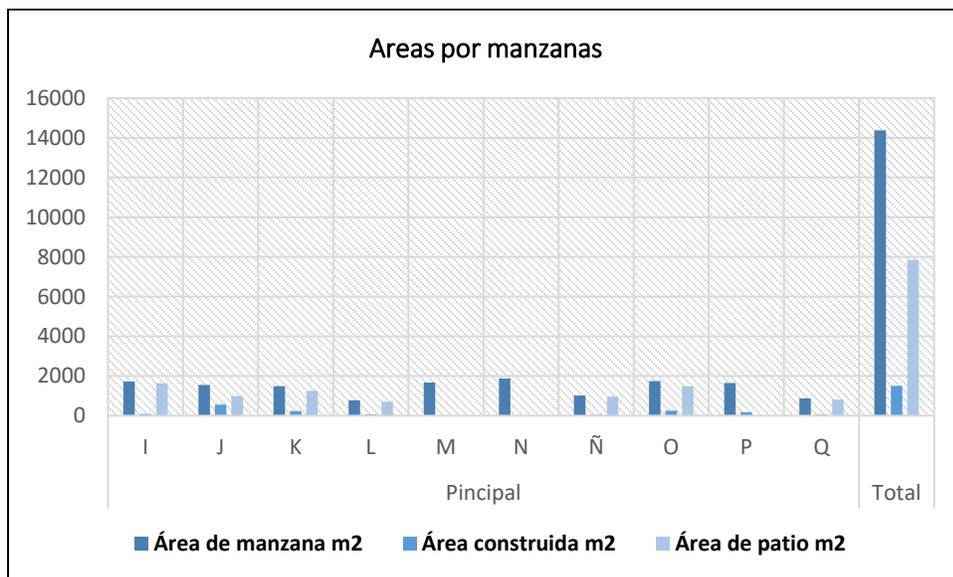
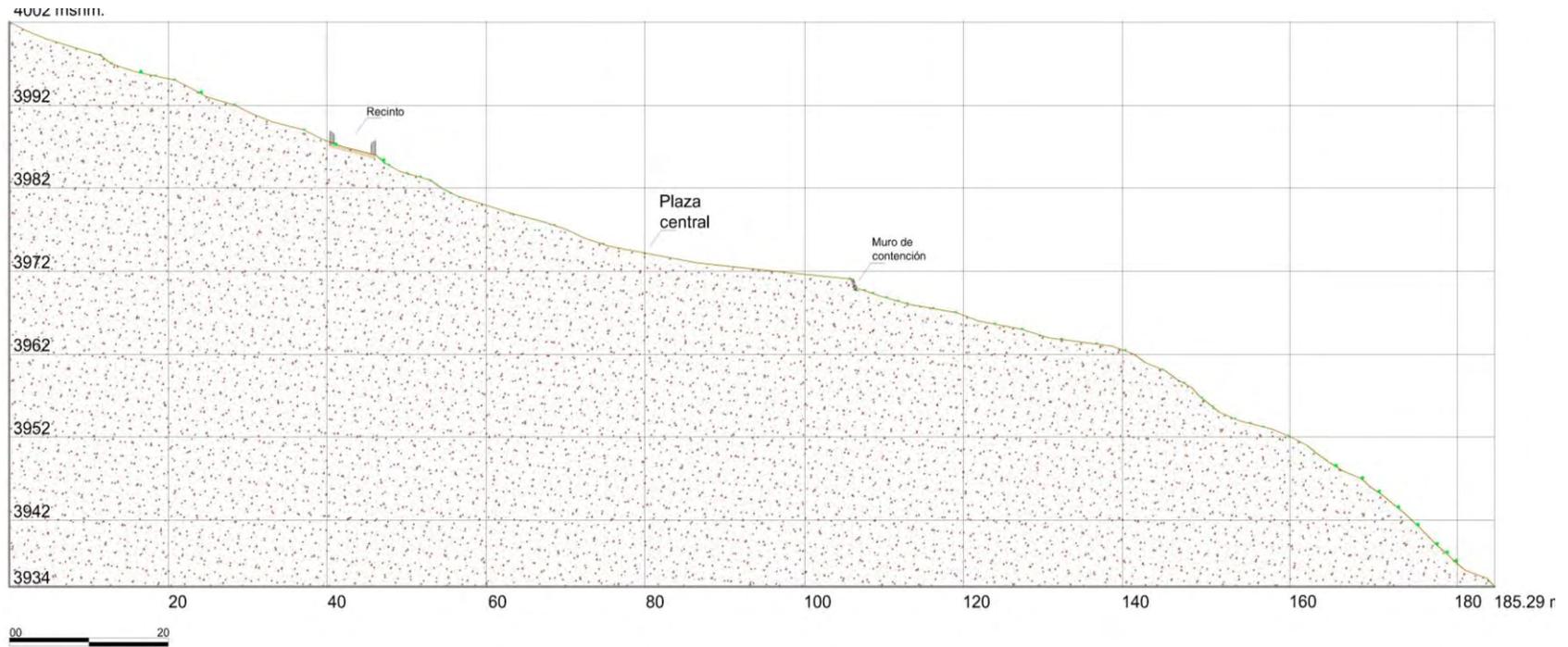


Figura 23

Plano del perfil topográfico del sector urbano principal.



Nota. Se aprecia en nivel del pendiente de oeste a este. Asimismo, se puede apreciar las calles y recintos que se cortan en el plano.

Recintos

Se registró 33 recintos y las bases de un templo católico que, al parecer, no fue culminado. Presentan dos tipos de planta: rectangular y cuadrangular. De los cuales se tiene 30 recintos de planta rectangular, 3 de planta irregular. Los recintos de viviendas presentan una planta rectangular con dimensiones en promedio de 6.04 metros de largo por 4.67 de ancho, 0.55 metros de ancho de muro, con una altura máxima 2.10 metros. Las características de la construcción son de mampostería ordinaria, dispuesta de manera irregular asentado de manera horizontal y vertical. Las juntas han sido rellenadas con mortero de barro. Las piedras empleadas son de diversos tipos; arenisca, caliza y pizarras. Su tamaño varía entre pequeño a mediano (de 0.25 m. a 0.45 m.). La mayor parte de los vanos de acceso se encuentran orientados al sur, con un ancho promedio de 0.65 m. Los muros presentan de 5 a 14 hiladas de mampostería ordinaria, unidos con mortero de tierra arcillosa con inclusión de gravilla. También se registraron nichos en los muros. En el lado norte de la manzana “K” se registró una unidad arquitectónica conformando cuatro recintos (R-45, R-46, R-47 y R-48) con una planta el “L”. Esta presenta dos vanos de acceso (R-45 y R-48) y tres accesos internos de conexión. Presenta un área total de 174.34 m² (Figura 24).

Figura 24

Recintos 45,46,47,48. Formando una unidad arquitectónica en forma de L, con vanos de conexión interna.



Tabla 8*Dimensiones, áreas por recintos del sector urbano principal.*

Sector	Manzana	Recinto	Largo	Ancho	Área m ²	Vano /Acceso	Ancho /muro	Altura /muro
Principal	I	R-33	7.36 m	4.34 m	32.07	0.48 m	0.45 m	0.95 m
Principal	I	R-34	5.89 m	4.04 m	23.94	0.57 m	0.50 m	1.75 m
Principal	I	R-35	6.73 m	4.57 m	30.74	0.65 m	0.55 m	0.95 m
Principal	I	R-36	8.21 m	5.45 m	43.8	0.60 m	0.45 m	1.70 m
Principal	I	R-37	4.82 m	4.02 m	19.76	0.54 m	0.55 m	0.95 m
Principal	I	R-38	7.15 m	5.26 m	36.77	0.66 m	0.50 m	1.72 m
Principal	J	R-39	5.19 m	3.17 m	18.33	0.52 m	0.55 m	0.94 m
Principal	J	R-40	3.16 m	2.53 m	7.03	-	0.55 m	0.50 m
Principal	J	R-41	5.59 m	3.10 m	17.17	0.45 m	0.45 m	1.20 m
Principal	J	R-42	7.89 m	5.25 m	41.92	0.67 m	0.63 m	2.40 m
Principal	J	R-80	34.22 m	10.65m	350.8	1.36 m	1.78 m	2.05 m
Principal	K	R-43	6.34 m	4.58 m	29.96	0.52 m	0.50 m	1.25 m
Principal	K	R-44	6.69 m	5.06 m	32.86	0.65 m	0.50 m	2.35 m
Principal	K	R-45	6.46 m	6.02 m	39.38	0.84 m	0.79 m	1.15 m
Principal	K	R-46	8.73 m	6.18 m	52.38	0.52 m	0.65 m	0.80 m
Principal	K	R-47	6.94 m	5.42 m	37.65	0.77 m	0.65 m	0.45 m
Principal	K	R-48	8.28 m	5.54 m	44.93	0.94 m	0.62 m	1.55 m
Principal	L	R-49	7.06 m	4.60 m	32.47	0.60 m	0.48 m	1.40 m
Principal	L	R-50	6.67 m	5.22 m	35.53	0.55 m	0.48 m	1.20 m
Principal	M	Plaza	-	-	-	-	-	-
Principal	N	Plaza	-	-	-	-	-	-
Principal	Ñ	R-81	7.31 m	4.45 m	32.65	1.31 m	0.50 m	1.55 m
Principal	Ñ	R-82	7.65 m	3.92 m	30.65	0.91 m	0.57 m	1.35 m
Principal	Q	R-51	7.19 m	4.41 m	31.7	0.80 m	0.65	1.45 m
Principal	Q	R-52	6.54 m	4.42 m	28.9	0.67 m	0.62	0.50 m
Principal	P	R-53	6.63 m	4.24 m	28.11	0.56 m	0.5	0.48 m
Principal	P	R-54	6.20 m	4.50 m	27.9	0.73 m	0.5	0.45 m
Principal	P	R-55	8.92 m	4.78 m	42.63	0.88 m	0.60 m	1.10 m
Principal	P	R-56	7.04 m	4.96 m	34.91	0.70 m	0.65 m	1.80 m
Principal	P	R-57	7.70 m	5.70 m	43.89	0.75 m	0.60 m	0.38 m
Principal	O	R-58	13.73 m	7.44 m	102.15	0.83 m	0.92 m	3.65 m
Principal	O	R-59	8.25 m	5.05 m	41.66	-	0.55 m	0.35 m
Principal	O	R-60	9.04 m	4.24 m	38.32	0.60 m	0.45 m	1.74 m
Principal	O	R-61	8.92 m	5.61 m	50.04 m	0.95 m	0.60 m	0.85 m
Principal	O	R-62	5.20 m	4.62 m	24.02 m	-	0.47 m	0.45 m

Nota. Dimensiones de los recintos y de algunos elementos arquitectónicos como vanos de acceso, sector urbano principal.

Tabla 9

Tipología de recintos, orientación, y emplazamientos con respecto a la calle y manzana.

SEC T	M z	RECINT O	PLANTA DE RECINTO	ORIENTACIÓN DE VANO DE RECINTO	EMPLAZAMIENTO DE RECINTO	ELEMENTO ARQUITECTÓN ICO NICHOS/VENTANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Prin c	I	R-34	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 4	–	Lítico y barro
Prin c	I	R-35	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-36	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 3	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-37	Cuadrangul ar	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-38	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-39	Irregular	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-40	Irregular	–	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-41	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	J	R-42	Rectangula r	Este, hacia el patio	Calle B / Calle 2	Nicho	Lítico y barro
Prin c	J	R-80	Rectangula r	Norte, hacia el patio	Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	K	R-43	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico y barro
Prin c	K	R-44	Rectangula r	Este hacia el patio	Calle n° B/ Calle n°1	Nicho	Lítico y barro
Prin c	K	R-45	Cuadrangul ar	Oeste, hacia el patio	Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	K	R-46	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	K	R-47	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	K	R-48	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	L	R-49	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 1	–	Lítico y barro
Prin c	L	R-50	Rectangula r	Norte, hacia el patio	Calle 1	–	Lítico, barro y adobe
Prin c	M	PLAZA	PLAZA	PLAZA	PLAZA	–	–
Prin c	N	PLAZA	PLAZA	PLAZA	PLAZA	–	–
Prin c	Ñ	R-81	Rectangula r	Norte, hacia el patio	Patio	–	Lítico, barro
Prin c	Ñ	R-82	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Patio	–	Lítico, barro

Prin c	Q	R-51	Rectangula r	Norte, hacia el patio	Calle C/ Calle 1	–	Lítico y barro
Prin c	Q	R-52	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 1	–	Lítico y barro
Prin c	P	R-53	Rectangula r	Oeste, hacia el patio	Calle D	–	Lítico y barro
Prin c	P	R-54	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle D / Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	P	R-55	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 1	–	Lítico y barro
Prin c	P	R-56	Rectangula r	Norte, hacia el patio	Calle C/ Calle 1	–	Lítico y barro
Prin c	P	R-57	Rectangula r	Oeste, hacia el patio	Calle C/ Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	O	R-58	Rectangula r	Norte, hacia el patio	Calle C/ Calle 2	Nicho / Ventana	Lítico y barro
Prin c	O	R-59	Rectangula r	–	Calle 2	–	Lítico y barro
Prin c	O	R-60	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle 2	Ventana	Lítico, barro y adobe
Prin c	O	R-61	Rectangula r	Sur, hacia el patio	Calle D	–	Lítico y barro
Prin c	O	R-62	Irregular	–	Calle D	–	Lítico y barro

4.2.4. *Sector Urbano Norte*

Se ubica al norte de la zona arqueológica. Está constituida por 07 manzanas, se continúa con el orden alfabético orientado de este a oeste, comenzando con la letra “O” y terminando con la letra “X”, con un área declarada de 31.334.71 m² (3.133471ha) y un perímetro de 729.07 m (Figuras 25 y 26). El sector se encuentra conformado por 17 recintos de planta rectangular y cuadrangular emplazados dentro de las manzanas (Figuras 27 y 28), los cuales se encuentran delimitados por calles longitudinales y transversales que se proyectan de sur a norte y de este a oeste. Cabe resaltar que el registro no abarcó el área de las manzanas V, W y X, debido a que, estas se encuentran como Zona de Reserva Arqueológica. Si bien, algunas áreas fueron excavadas durante las investigaciones arqueológicas de 2009 ejecutadas por el entonces INC-Cusco. Después de los trabajos de restauración y puesta en valor ejecutadas durante el periodo 2014-2017 por la DDC-Cusco, se determinó de acuerdo a la legislación que protege el patrimonio cultural, que parte de este sector quedaría como Área de Reserva Arqueológica. Por tales razones, y debido a que hoy este sector se encuentra cubierto por vegetación de diversos tipos, no se pudo hacer un registro minucioso de los recintos que se encuentran soterrados. Solo se ha llegado a realizar algunas mediciones que ameritaba el estudio.

En este sector, la topografía presenta fuerte pendiente, el afloramiento rocoso se expone por el lado oeste. En los tres sectores se niveló el suelo para asegurar que la construcción se encuentre sobre una base sólida; se niveló en el terreno con los cortes longitudinales de los muros laterales de las calles que sirvieron como muros de contención o de soporte. El suelo está constituido por una llanura cubierta de pastos e ichhu. Asimismo, presenta espacios con suelos húmedos. Se sitúa en la falda del cerro. Esto con más notoriedad en las temporadas de lluvia. Para asentarse tuvieron que modificar la superficie nivelando el suelo con los muros de

contención dando una estabilidad para el diseño del trazado, así como la demarcación de las manzanas.

Figura 25

Plano de delimitación del Sector urbano norte, con las 7 manzanas que lo componen.

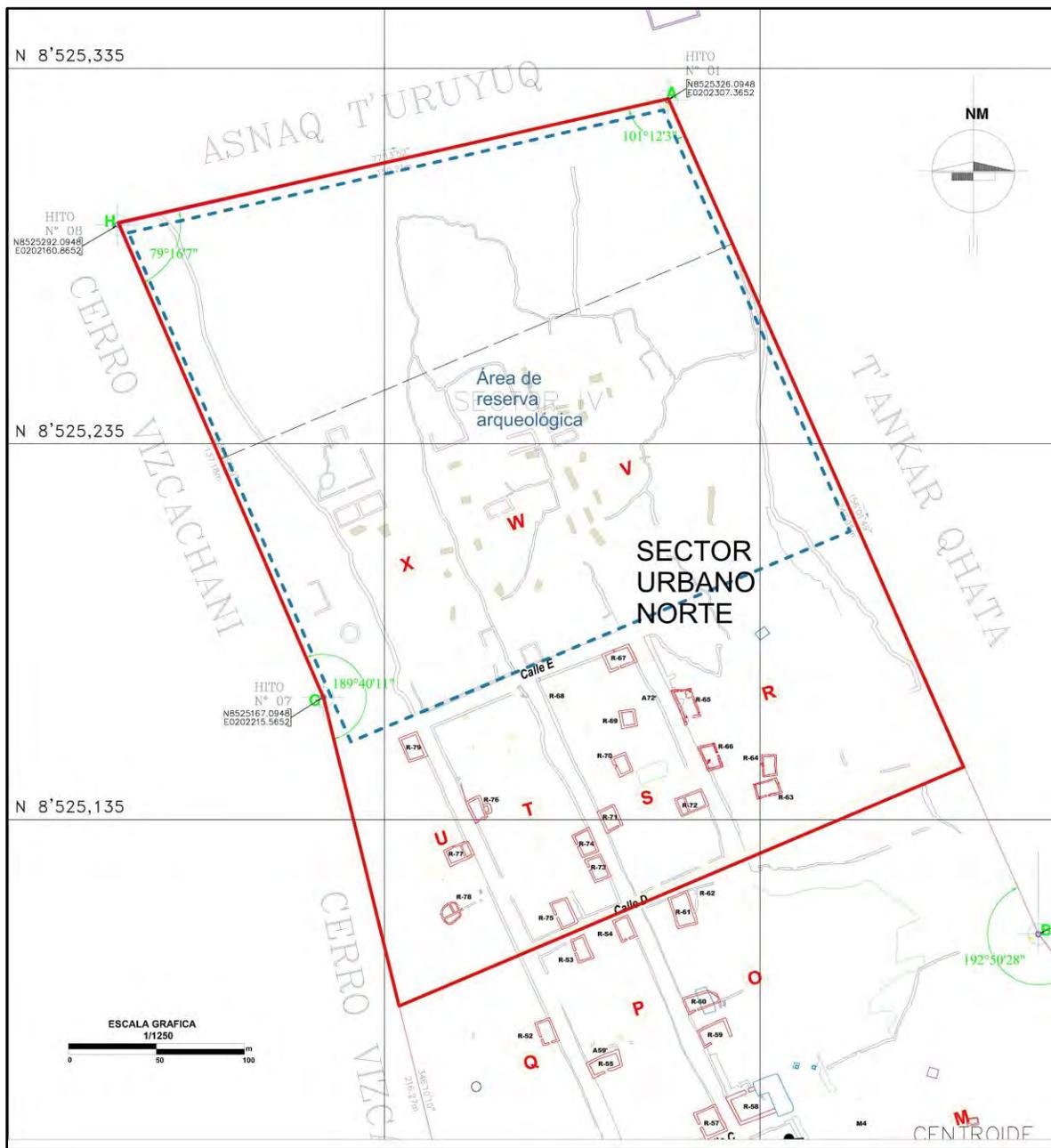


Figura 26

Foto aérea del Sector urbano norte, donde se puede observar algunas de las mazanas (S y T) con trazado rectangular bien definido.



Tabla 10

Número de recintos y áreas por manzana del sector urbano norte.

SECTOR	Manzana	Nº de recintos	Área de manzana m2	Área construida m2	Área de patio m2
	R	4	1711.87	116.96	1594.91
	S	6	1682.16	196.03	1486.13
Norte	T	4	1690.43	125.56	1564.87
	U	3	894.18	97.3	796.88
Total		17	5978.64	535.85	5442.79

Figura 27

Gráfico de barras del número de recintos por cada manzana del sector urbano norte.

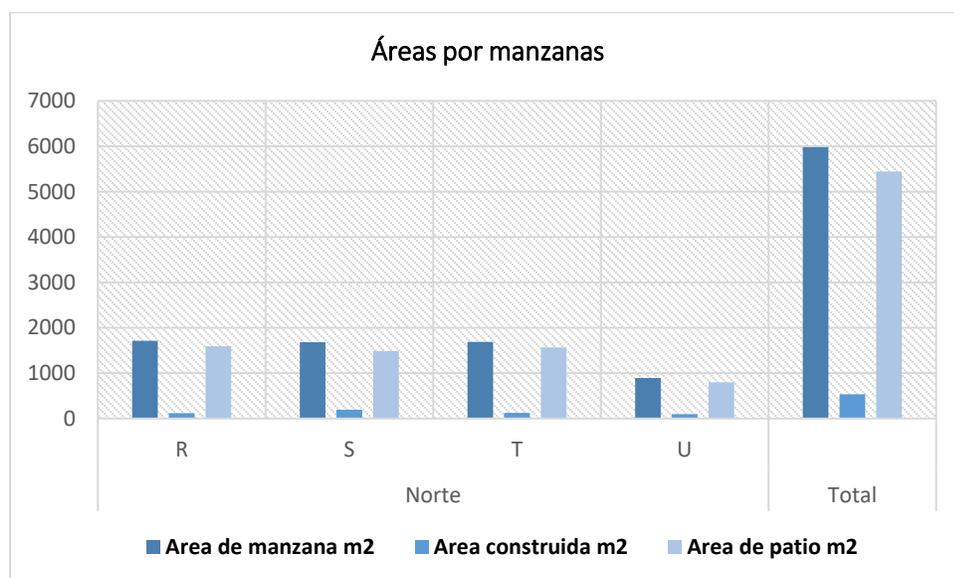
**Figura 28**

Gráfico de barras de las áreas por manzanas, construidas y espacios libres.

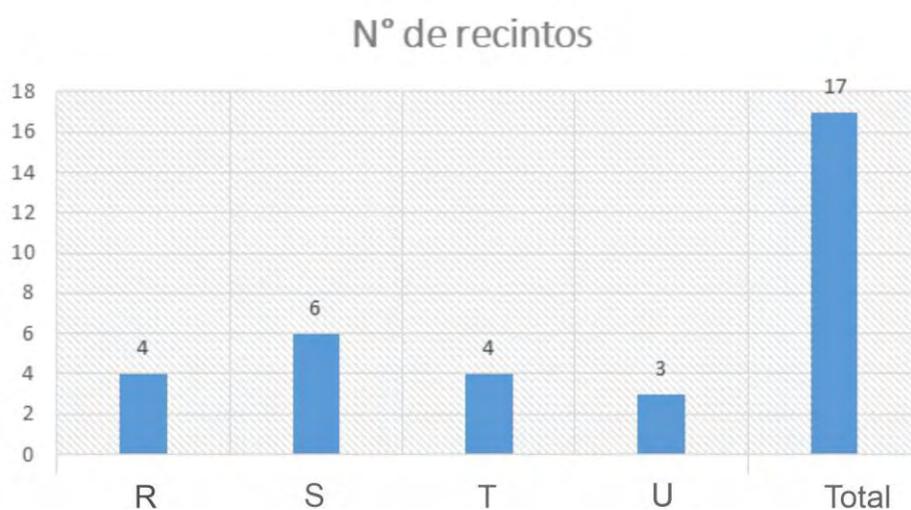
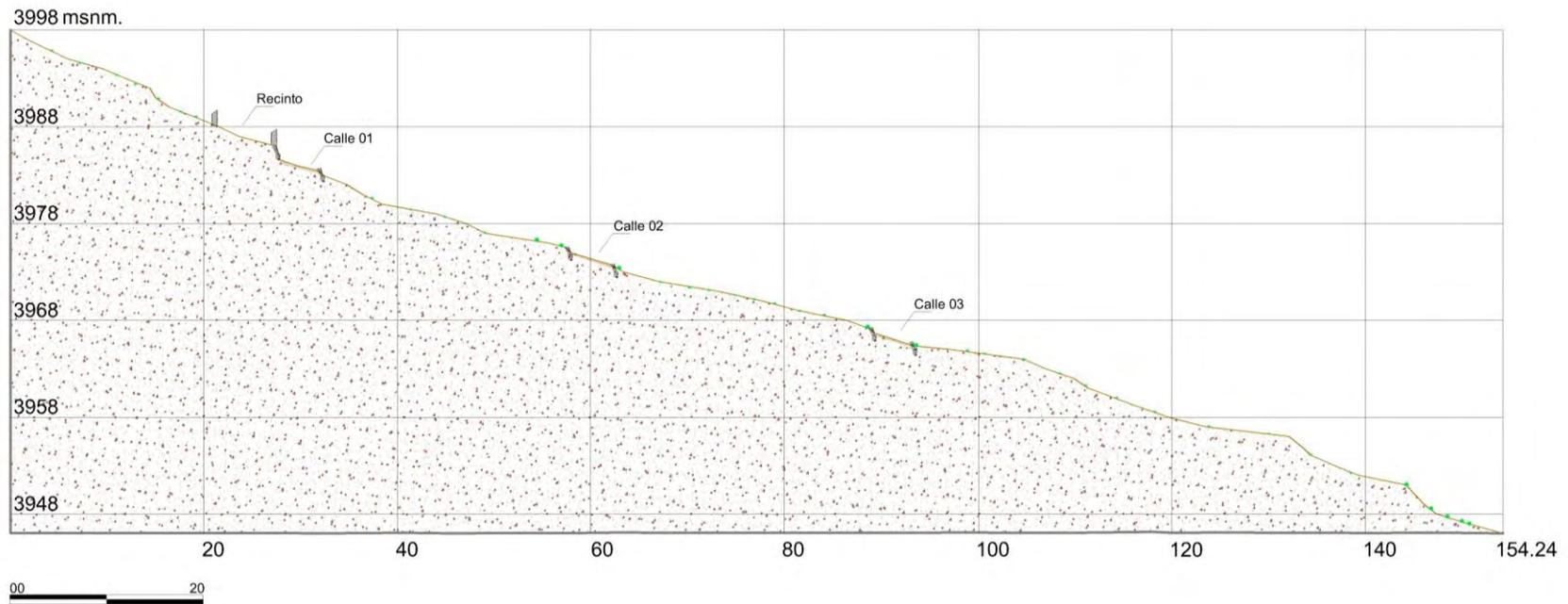


Figura 29

Plano del perfil topográfico del Sector urbano norte donde se aprecia en nivel del pendiente de oeste a este. Asimismo, se puede apreciar las calles y recintos que se cortan en el plano.



Recintos

Se registró 17 recintos, distribuido al interior de las manzanas. Se presentó dos tipos de planta con forma rectangular y cuadrangular, la planta predominante es la rectangular con 15 recintos, un recinto cuadrangular, y 2 son de planta irregular.

En la manzana “O”, en la esquina sur oeste, próximo a la plaza, se ubica un recinto de grandes dimensiones (R 58). Presenta una planta rectangular. Las características de la construcción son de mampostería ordinaria, asentado de manera irregular. Las juntas han sido rellenadas con mortero de barro. Las piedras empleadas son arenisca, caliza y pizarra. Su tamaño varía entre pequeño a mediano (de 0.25 m. a 0.45 m.). El vano de acceso se encuentra orientado al norte, con un ancho de 0.83 m. El recinto presenta de ocho a diez hiladas de mampuestos ordinarios, unidos con mortero de tierra arcillosa. En el muro lateral izquierdo interno, se registró dos nichos y en la parte superior una ventana. Sus dimensiones son de 12.70 m de largo por 7.30 de ancho 0.92 m. con una altura máxima de 3.50 m. Por sus características arquitectónicas y su ubicación cerca de la plaza central, este edificio debió tener funciones de importancia (Tablas 10 y 11).

Tabla 11*Dimensiones, áreas por recintos*

Sector	Manzana	Recinto	Largo	Ancho	Área m2	Vano /Acceso	Ancho /muro	Altura /muro
Norte	R	R-63	6.47 m	4.25 m	27.49 m	0.65 m	0.50 m	1.12 m
Norte	R	R-64	5.72 m	3.76 m	21.50 m	0.65 m	0.45 m	1.35 m
Norte	R	R-65	8.09 m	4.80 m	38.83 m	0.60 m	0.60 m	0.45 m
Norte	R	R-66	6.89 m	4.23 m	29.14 m	0.62 m	0.47 m	0.45 m
Norte	S	R-67	7.82 m	5.29 m	41.36 m	0.52 m	0.56 m	1.20 m
Norte	S	R-68	7.30 m	5.72 m	41.75 m	-	0.68 m	0.65 m
Norte	S	R-69	4.66 m	4.30 m	20.03 m	-	0.55 m	1.20 m
Norte	S	R-70	5.57 m	4.04 m	22.50 m	0.80 m	0.60 m	0.76 m
Norte	S	R-71	6.22 m	4.99 m	31.03 m	0.52 m	0.60 m	1.55 m
Norte	S	R-72	7.92 m	4.97 m	39.36 m	0.65 m	0.48 m	0.45 m
Norte	T	R-73	6.64 m	4.58 m	30.41 m	0.70 m	0.52 m	1.45 m
Norte	T	R-74	6.73 m	4.89 m	32.90 m	0.70 m	0.55 m	0.75 m
Norte	T	R-75	7.71 m	4.91 m	37.85 m	0.90 m	0.55 m	2.30 m
Norte	T	R-76	6.29 m	3.88 m	24.40 m	0.50 m	0.60 m	0.95 m
Norte	U	R-77	7.16 m	4.65 m	33.29 m	0.75 m	0.47 m	0.95 m
Norte	U	R-78	5.20 m	5.16 m	26.83 m	-	0.45 m	1.45 m
Norte	U	R-79	7.07 m	5.26 m	37.18 m	0.75 m	0.58 m	1.70 m

Tabla 12

Tipología de recintos, orientación y emplazamiento con respecto a la calle y manzanas.

SECTOR-	Mz	RECINTO-	PLANTA DE RECINTO	ORIENTACION DE VANO DE RECINTO	EMPLAZAMIENTO DE RECINTO	ELEMENTO DE ARQUITECTURA A NICHOS/VENTANAS	ELEMENTOS DE CONSTRUCCION
Norte	R	R-63	Rectangular	Sur, hacia el patio	Patio	—	Lítico y barro
Norte	R	R-64	Rectangular	Oeste, hacia el patio	Patio	—	Lítico y barro
Norte	R	R-65	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 3	—	Lítico y barro
Norte	R	R-66	Rectangular	Este, hacia el patio	Calle 3	—	Lítico y barro
Norte	S	R-67	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 4	—	Lítico y barro
Noe	S	R-68	Parte Rectangular	—	Calle E/ Calle 2	—	Lítico y barro
Norte	S	R-69	Cuadrangular	Cerrado	Patio	—	Lítico y barro
Norte	S	R-70	Rectangular	Oeste, hacia el patio	Patio	—	Lítico y barro
Norte	S	R-71	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 2	—	Lítico y barro
Norte	S	R-72	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 3	—	Lítico y barro
Norte	T	R-73	Rectangular	Oeste, hacia el patio	Calle 2	—	Lítico y barro
Norte	T	R-74	Rectangular	Oeste, hacia el patio	Calle 2	—	Lítico y barro
Norte	T	R-75	Rectangular	Oeste, hacia el patio	Calle D	Nicho	Lítico y barro
Norte	T	R-76	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 1	—	Lítico y barro
Norte	U	R-77	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 1	—	Lítico y barro
Norte	U	R-78	Irregular	—	Patio	—	Lítico y barro
Norte	U	R-79	Rectangular	Sur, hacia el patio	Calle 1	—	Lítico y barro

Figura 30

Gráfico de barras del número de recintos por manzanas.

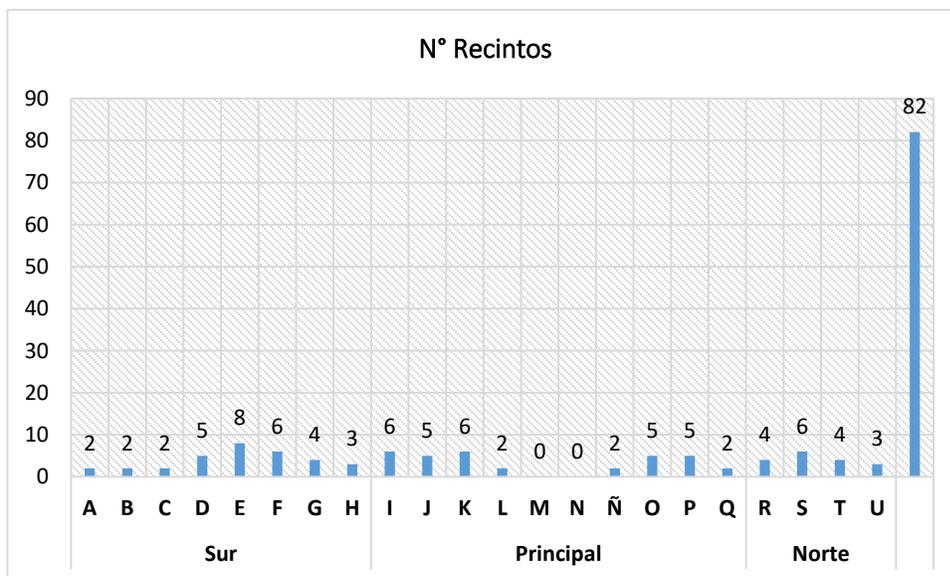
**Figura 31**

Gráfico de barras de áreas por manzanas.

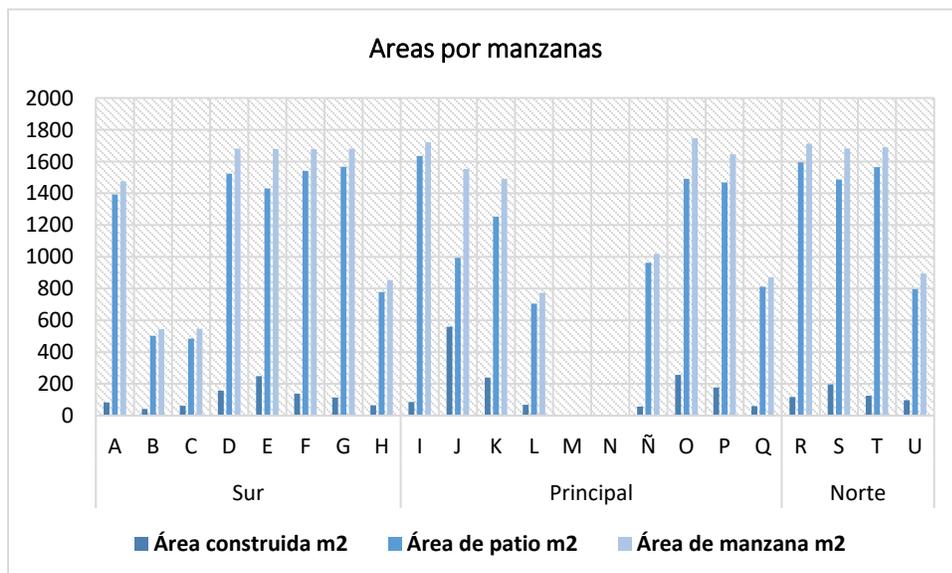


Figura 32

Gráfico de barras de áreas en porcentajes en relación al área total de manzanas.

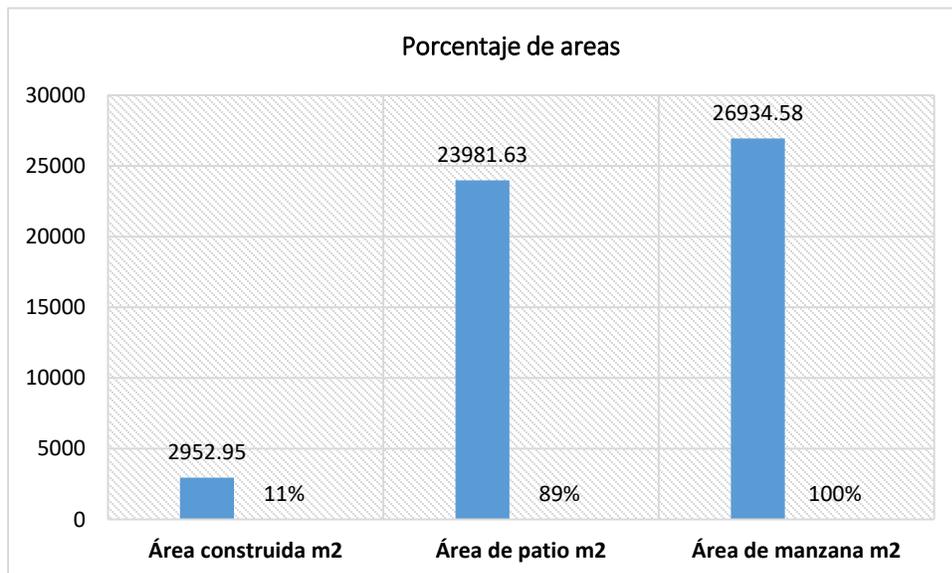
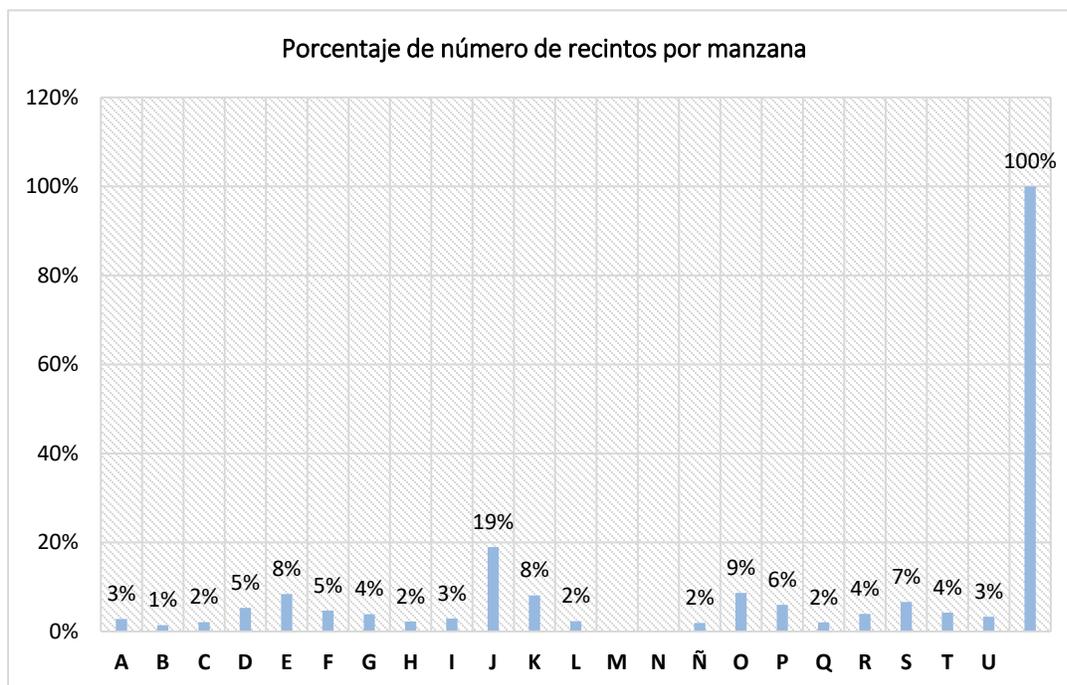
**Figura 33**

Gráfico de barras de porcentajes del número de los recintos por manzana en relación al total.



De acuerdo a los datos obtenidos en el registro de los ochenta y dos recintos dentro de las 22 manzanas se puede advertir, que las manzanas con mayor número de recintos y áreas construidas, son las manzanas: D, E, F, en el Sector sur y las manzanas: (J, K, O, P) en el Sector principal, lo cual determinaría algunos aspectos importantes de su ubicación dentro de una jerarquía urbana, la cual estaría determinada, no solo por la cercanía a la plaza principal (Mz. J, K, O, P) sino también al acceso del recurso hídrico (Mz. D, E, F,).

4.3. Proceso Urbano y Pueblos de Indios

El proceso urbano colonial, que tuvo lugar en América entre 1492 y 1810, constituye un fenómeno extraordinariamente complejo y único en la historia de la humanidad. Lo más destacable es su consistencia, equilibrio y persistencia a lo largo del tiempo. Este fenómeno ofrece un terreno fértil con amplias perspectivas para estudios e investigaciones en la actualidad. Sin embargo, su estudio ha sido descuidado hasta relativamente poco tiempo atrás. Durston señala: “Que pocos estudios han abordado de manera sistemática problemas centrales, como el motivo y la forma en que los colonizadores adoptaron un modelo morfológico único y lo aplicaron de manera persistente” (1994, p. 59).

Aguilera también destaca la novedad del tema, indicando: “Que el urbanismo hispanoamericano es un área de investigación relativamente reciente en el panorama bibliográfico” (1994, p. 371). Del mismo modo, Lucena señala que “A pesar de la importancia de la ciudad hispana colonial para la historia de América, su estudio ha sido descuidado hasta tiempos recientes” (2006, p. 21).

Por tal motivo, la existencia de información relacionada es escasa, sobre todo para la parte del territorio peruano, donde apenas si se ha realizado algunos estudios e investigaciones de

tipo arqueológico y, más aún, en lo que concierne a las fundaciones de pueblos de indios y reducciones, que es en este contexto donde se desarrolla esta investigación. Esto hace que el estudio de Plaza Kancha, con la investigación referida a sus importantes características urbanas hispanas, tenga mucha más preeminencia en cuanto a este tema poco desarrollado.

De acuerdo con la información arqueológica e histórica analizada y haciendo comparaciones sobre algunas características urbanas similares de otros sitios, Plaza Kancha como asentamiento con características urbanas hispanas, al parecer, tuvo su fundación dentro del proceso denominado “Las reducciones de indios”.

Fue entre 1570 y 1575 cuando Francisco de Toledo, quinto virrey del Perú, llevó a cabo un extenso recorrido de inspección, conocido como "Visita general", por las vastas jurisdicciones de las audiencias de Lima y Charcas. Durante este período, se implementaron las reducciones mencionadas, coincidiendo con la publicación de las “*Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*” de Felipe II. Allí se codificaron aspectos y criterios para las fundaciones de nuevos asentamientos urbanos en América, los cuales ayudaron a hacer una aproximación de interpretación sobre el sitio de investigación de acuerdo con las pautas urbanas desarrolladas durante la época colonial.

Si bien, existen antecedentes más tempranos sobre el agrupamiento de indígenas los cuales se mencionan a continuación, las reducciones toledanas serán las que tendrán más relevancia y trascendencia por sus diversos cambios estructurales generados en la sociedad andina.

Para la primera década del siglo XVI, se dispone de las instrucciones adicionales que recibió Nicolás de Ovando, gobernador de la Española, el 20 de marzo de 1508. Estas instrucciones destacaban tres aspectos fundamentales: en primer lugar, la importancia de salvar

las almas de los indígenas, haciendo hincapié en su evangelización. El segundo aspecto resaltaba la necesidad de que vivieran en comunidades y no de manera dispersa. Por último, se subrayaba la importancia de encomendarlos a personas que los protegieran de cualquier daño.

Para el año 1509 se reiteran las intrusiones, esta vez dirigida a Diego Colón donde se consigna lo siguiente:

Se nos informa acerca de la salvación de los mencionados indígenas en relación con el trato que reciben de las personas que se encuentran allí. Es necesario que los indígenas se congreguen en pueblos donde vivan juntos. Deben evitar estar dispersos entre sí, separados por montañas, y cada uno debe tener su vivienda con su esposa, hijos y propiedades. En cada uno de estos pueblos que han establecido, se debe erigir una iglesia con un capellán encargado de instruir y enseñar en nuestra Santa Fe Católica. "A.G. I 1147 libro f, 94 (Málaga, 1993, p. 264)

Así, la concepción de que los indígenas podían residir en comunidades más amplias tuvo su origen en los primeros años de la conquista de Nueva España. Durante este periodo, se observó una tradición urbana preexistente que la corona española deseaba preservar. Esta perspectiva se reflejaría en las disposiciones ulteriores establecidas entre 1523 y 1540. Una de las medidas de gran impacto fue la serie de informes enviados desde Guatemala al rey Carlos V por parte del obispo Francisco Marroquín en mayo de 1537. En estos informes se destacaba que en las ciudades españolas se estaban formando barrios más o menos poblados que acogían a indígenas que se habían desvinculado de sus conexiones tribales. No obstante, la mayoría de la población indígena continuaba dispersa en los valles, construyendo sus viviendas modestas (jacales). En esta carta, Marroquín presentaba tres razones para impulsar la reducción de los indígenas:

La idea de que es imposible instruirlos si no están reunidos, incluso para el servicio diario que brindan a sus amos, se basa en el reconocimiento de que, al ser seres humanos, es justo que vivan juntos y en comunidad. “Esta percepción se fundamenta en la noción de que, al conocerlos, tanto los colonizadores como los indígenas, podrán establecer una relación mutua más efectiva y beneficiosa” (De Solano 1990, p. 248)

La sugerencia adicional incluye llevar a cabo las reducciones con tacto, eximiendo a los indígenas del servicio y tributo mientras se congregan y construyen sus viviendas y campos de cultivo. Se advierte que no se debe aplicar el mismo enfoque en todas las regiones; es decir, no deben ser forzados a cambiar de costa a sierra o viceversa.

La relevancia de estos documentos epistolares radica en que sirvieron como base para la elaboración de un documento durante la congregación de obispos en México en 1547, en la cual participaron figuras destacadas como Vasco de Quiroga, Bartolomé de las Casas y el propio Marroquín. En esta reunión, se abordaron los significativos obstáculos que enfrentaba la labor evangelizadora. Por estar estos naturales derramados en sus habitaciones es necesario

Introducir la policía humana en ellos para que sea camino para darles a conocer la divina (...) por ser los indios verdaderos cristianos y políticos, como hombres razonables que son, es necesario ser congregados y reducidos en pueblos y no vivan dispersos y por sierras y montes (Sáenz, 1972, p. 191).

Las instrucciones de la congregación, como destaca Reina Mendoza “fueron un referente crucial para la organización de los indígenas” (2004, p. 25). Incluso en el siglo XVII, se hace referencia a lo ocurrido en la congregación en varias gobernaciones. Un ejemplo es la Audiencia de Nueva España, para la cual se emitió una Real Cédula el 9 de octubre de 1549. En esta cédula, se ordena que los indios sean llevados a vivir en "pueblos de muchas casas juntas" siguiendo la

práctica en la provincia de Tlaxcala y otras regiones. Además, “Se especifica que cada pueblo debe tener una cárcel, un corral, mercado y plazas donde se dispongan alimentos para que los viajeros españoles e indígenas puedan comprar” (Konetzke, 1953, p. 260).

Asimismo, “Se cuenta con otra Real Cédula enviada al virrey de Nueva España en 1560, en la cual se insiste en que los indios dispersos en esa tierra deben congregarse en pueblos” (Lucena Giraldo, 2006, p. 88).

En el contexto del Virreinato del Perú, se están llevando a cabo acciones similares, como el reasentamiento de la población indígena del barrio de San Lázaro hacia lo que se denomina el cercado en Lima. (Amino, 2017, p 152), iniciada durante el gobierno del licenciado Lope García de Castro (1564-1569) Antecesor del virrey Toledo.

Este y otros como la Real Cédula de Segovia firmada en setiembre 13 de 1565 servirán como antecedentes para uno de los procesos locales más relevantes en cuestión de política poblacional para los naturales en el Perú.

Se ha destacado que en esa región no se está observando el debido cuidado en cumplir con lo que se nos ha ordenado y mandado, que consiste en que los indios naturales de esa tierra se congreguen para vivir en pueblos, manteniendo una buena policía y orden. La falta de observancia de estas disposiciones ha generado numerosos inconvenientes. Se argumenta que es de suma importancia y necesidad que los indígenas se congreguen en pueblos para su crecimiento y desarrollo, así como para recibir una mejor instrucción y enseñanza en los principios de nuestra santa fe católica y la ley evangélica. Se busca evitar que los indígenas se dispersen y ausenten en los montes, llevando un estilo de vida

primitivo y adorando a sus ídolos. A.G.I Audiencia de Lima 569. Libro 12. (Konetzke 1953, p. 416)

Es en este sentido, todo lo antes mencionado servirán como referentes para el proceso de las reducciones que se darán en el Perú, instruidas por el virrey Toledo y que estarán consideradas, dentro de este proceso urbanizador hispano. Esto debido a que tomara los mismo criterios y características generales para la fundación de los nuevos reasentamientos indígenas.

Ravi Mumford nos refiere:

Los funcionarios del virrey fueron enviados con la tarea de consolidar pequeños asentamientos entre Lima y Charcas para formar comunidades más grandes. Se les instruyó trazar calles y solares, así como reubicar por la fuerza a más de un millón de personas. Estos nuevos pueblos, o reducciones, seguirían un diseño con calles en forma de cuadrícula y se concentrarían alrededor de una plaza central que incluiría una iglesia, una casa de cabildo y una cárcel. (2017, p. 67).

Entonces, al parecer, como se refiere líneas arribas, que Plaza Kancha de acuerdo con el estudio y análisis de sus características urbanas y datos arqueológicos, habría formado parte de este proceso de reducciones. No obstante, según las investigaciones arqueológicas realizadas en el sitio nos refieren que existió un asentamiento preexistente de época inca y preinca (Villafuerte Camargo, 2008), (Cuba Muñiz, 2009), (Chavez Molina, 2017). En el mismo lugar, este habría sido de una extensión pequeña debido a que la evidencia de estructuras arquitectónicas es poca y dispersa, siendo los elementos más relevantes, las chullpas o estructuras funerarias que se ubican en los flancos este y oeste del sitio. Sin embargo, su estado de conservación no es bueno. Se pueden observar hasta la actualidad, por tal razón, antes de la fundación de Plaza Kancha, este

habría formado parte de otro asentamiento urbano de la misma época prehispánica denominado Kancha Kancha. Asimismo, estaría ubicado en la cima del cerro Toqra, este de regular extensión y relativa importancia estratégica -para su tiempo- pero con características urbanas completamente diferentes. Sobre el caso, se explicarán más adelante, existiendo la probabilidad que la población de este sitio (Kancha Kancha) haya sido reasentada dentro del proceso de reducciones en el lugar del actual Plaza Kancha.

Por lo tanto, para tener una mejor comprensión y entendimiento del proceso de traslado y la fundación de una nueva población con características hispanas (reducción) en la zona de estudio, se desarrollará los aspectos importantes de acuerdo con el marco teórico que también tomaron en cuenta a la hora fundar un nuevo asentamiento urbano con características hispanas.

Figura 34

Felipe II, Rey de España (Valladolid, 21 de mayo de 1527-San Lorenzo de El Escorial, 13 de septiembre de 1598).

**Figura 35**

Francisco Álvarez de Toledo (Oropesa, 10 de julio de 1515 - Escalona, 21 de abril de 1582).



Figura 36

Tabla de periodificación de la época Colonial.



1.- FORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE LA DOMINACIÓN COLONIAL		2.- APOGEO DE LA PLATA Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA INTERNA		3.- FLORECIMIENTO DEL SISTEMA DE HACIENDA Y MERCADOS REGIONALES		4.- PRESIÓN FISCAL Y RETOS EN LA DOMINACIÓN COLONIAL		5.- ROMPIAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE DOMINACIÓN ESPAÑOLA
A)1532-1550	B)1550-1580	A)1580-1620	B)1620-1650	A)1650-1680	B)1680-1720	A)1720-1750	B)1750-1780	1780-1820
Etapa de la conquista y guerras civiles	Etapa de la consolidación del aparato institucional de la colonia	Grandes recaudaciones por concepto de explotación de la plata. tráfico comercial con la metropoli.	Caída de la producción minera y la abrupta baja en la exportación de los metales.	La baja en la producción de las minas de Potosí. Revelación del fraude en las monedas de plata en Potosí.	Auge constructivo de la historia colonial, edificación de las casas, hospitales, iglesias, etc.	Etapa de paulatina recuperación demográfica de los indios.	La legalización de repartimiento de mercancías (1751) mecanismo de distribución forzosa aplicado por corregidores	Espacio de tiempo relativamente breve, no admite una división interna. Desarrollo vertiginoso de los acontecimientos que precipita la independencia.
PERIODO COLONIAL TEMPRANO 1532- 1581 (Héctor Omar Noejovitch, 2009)		PERIODO COLONIAL MEDIO 1581- 1700		PERIODO COLONIAL TARDIO 1700- 1824 (Carlos Contreras Carranza- 2009)				
1.- De Pizarro a La Gasca (1532-1549) 2.- De La Gasca a Toledo (1549-1569) 3.- El virreinato de Toledo (1569-1581)								

Nota. Periodificación de la época Colonial desarrollada por Teodoro Hampe Martínez donde se toma en cuenta aspectos económicos.

Por otro lado, se observa un cuadro de periodificación más simple extraído del “Compendio de historia Económica del Perú” de Carlos Contreras Carranza, tomando en consideración tres épocas. Cabe resaltar que la época que nos interesa está referida entre 1571 cuando el virrey Toledo realiza la visita y 1612 que de acuerdo a los datos de la época el sitio ya se habría deshabitado.

4.4. Análisis del Terreno

La Zona Arqueológica de Plaza Kancha se encuentra en la ladera sureste del cerro Vizcachani, en la sección elevada de la margen derecha de la cuenca del río Toqra. Está situada en la región natural conocida como Puna, a una altitud de 3.936 metros sobre el nivel del mar. Proporciona un entorno propicio para la actividad de pastoreo. La presencia de un extenso bofedal llamado Layka Wayqo en la parte sureste del sitio complementa este contexto. Además, se observan terrenos agrícolas en las laderas y pampas cercanas, así como extensas áreas de pastizales en las pampas y bofedales en las proximidades. En resumen, la ubicación del sitio es adecuada para una economía mixta, destacando especialmente la importancia del pastoreo.

El establecimiento de la Zona arqueológica de Plaza Kancha, dentro de su planeamiento urbano colonial, tuvo en consideración los aspectos geomorfológicos: la ubicación en las faldas del cerro Vizcachani con presencia de afloramientos rocosos, que sirvieron para la extracción de material lítico y un terreno de pendiente fuerte a moderada. Esto último, si bien, no ayudó para el desarrollo de su trama urbana, trató de adecuarse a esos inconvenientes topográficos.

En cuanto a la ubicación de un lugar para su asentamiento durante la época de las reducciones, esta fue crucial para sus habitantes, por tal motivo el virrey Toledo enfatizó la importancia de elegir lugares con un clima favorable. Esto llevó a una preferencia por los valles en lugar de los sitios altos y áridos; sin embargo, existe evidencia de que esto no se llevó a cabo de manera estricta, siendo muchos de los pueblos reasentados a distancias cortas. Un ejemplo de ello menciona Ravi Munford: “A veces las reducciones se ubicaban cerca de uno los asentamientos existentes previamente” (2017, p. 84). Se tiene el caso de las reducciones el sitio de Malata en el Valle del Colqa donde se creó un nuevo barrio con características hispanas. Al parecer, allí: “Se llevaron a cabo el reasentamiento de indígenas, que originalmente

residían en el asentamiento de Aukimarka, un pueblo de gran extensión ocupado durante el Intermedio Tardío y Horizonte Tardío, ubicado aproximadamente a 500 metros al norte.” (Wernke, 2017, p. 404). Otro caso es el de los indios de Macha en el valle de Carisabamba ubicado en la provincia de Charcas en el actual Bolivia “Las reducciones se hicieron en las partes altas donde antes de la reducción, la mayor parte de las familias tenían sus residencias” (Glave, 2017, p. 128). Tal sería el caso de Plaza Kancha que fue reducido a una distancia de 500 metros del sitio de Kancha Kancha. Por otro lado, los españoles consideraban que los indígenas eran físicamente débiles y que el traslado a un clima diferente podría ser peligroso para ellos, por lo tanto, “Toledo solicitó a los visitantes que evitaran cambiar a la población a un entorno climático distinto.” (Ravi Mumford, 2017, p. 83). Siendo este punto otro factor del por qué Plaza Kancha se haya podido reasentar en la misma zona geográfica.

A continuación, se desarrolla tres aspectos fundamentales para el establecimiento de un sitio urbano. El primer aspecto se enfoca en el análisis geomorfológico para el establecimiento y desarrolló de la traza urbana del sitio, así como los recursos; fuentes próximas de agua y, por último, los materiales constructivos como: tierra, arcillas, y sobre todo canteras para la extracción de rocas (Figura 37).

Figura 37

Ubicación actual de la Z.A. de Plaza Kancha en referencia al S.A. de Kancha Kancha y el C.P. de Toqra.



Nota. Tomando y adaptado de Google Earth 2022.

4.4.1. *Morfología del Terreno*

La selección de un lugar para asentar y construir implica tener en cuenta la morfología del terreno, que comprende aspectos como la forma y características físicas del suelo, la topografía, el tipo de suelo, el drenaje, la pendiente, entre otros.

Plaza Kancha está situada en las laderas del cerro Vizcachani, con una topografía característica de la zona andina. Se muestra un área con un rango de pendiente que varía entre, muy fuerte y moderada, si bien, estas características topográficas no son favorables para el desarrollo de una traza urbana de características hispanas (Figura 38), en el lugar no existe otro espacio más propicio. Por tal razón, en algunas partes el relieve del terreno fue modificadas formando rellenos artificiales para de nivelar la superficie del terreno, como es el caso de parte del sector de la plaza, donde se ubican muros de contención de grandes dimensiones, así como varias de las manzanas que muestran muros de sostenimiento y contención, tema a ser tratado más adelante.

Figura 38

Vista panorámica de la Z.A. de Plaza Kancha.



4.4.2. *Fuentes de Agua*

Uno de los elementos importantes para el asentamiento de una población es el recurso hídrico. El agua es un recurso vital y su disponibilidad es esencial para la fundación y desarrollo de un asentamiento humano. Es importante asegurarse de tener acceso a tal recurso, y en muchos casos -pero no siempre- esta servirá como elemento ordenador como indica Ducci: "En numerosas ciudades iniciales, el principal elemento organizador fue la fuente de agua." (1990, p. 03). Con el transcurso del tiempo, la humanidad ha acumulado experiencias en la construcción de ciudades, dando lugar a un urbanismo empírico que surge de la amalgama de esas vivencias. Para el tiempo y caso de estudio se tiene la referencia en la que el mismo "Virrey Toledo enfatizaba la necesidad de llevar a cabo las reducciones en lugares de buen clima, con suelos fértiles y acceso adecuado a fuentes de agua. [énfasis agregado], pastos, montes y todo lo necesario para la vida en un pueblo." (Tomichá Charupá, 2017, p. 478).

Como ya se mencionó previamente, para esta misma década se tienen las ordenanzas de Felipe II. En él se considera el acceso al recurso hídrico como un aspecto importante, como se manifiesta en la Ordenanza 39 y 111:

"Los sytios y plantas de los pueblos se elijan en parte adonde *tengan el agua cerca* [énfasis agregado] y que se pueda deribar para mejor se aprovechar della en el pueblo y heredades cerca del, y que tenga çerca los materiales que son menester para los ediffiçios y las tierras que han de labrar y cultibar y las que se an de pastar, para que se escusse el mucho trabajo y costa que en qualquiera destas cosas se habrá de poner estando lexos"
Ordenanza 39.

(sic) Haviendo hecho la elección del sitio adonde se ha de hazer la población que, como está dicho, a de ser en lugares lebantados, adonde aya sanidad, fortaleça, fertilidad y

copia de tierras de labor y pasto, leña y madera y materiales, *aguas dulces* [énfasis agregado]. -*Ordenanza 111*.

En la zona de estudio se aprecia hasta la actualidad dos manantiales⁴ u ojos de agua. Estas dos fuentes se ubican: una en el Sector urbano sur, cerca de las manzanas A, D y E. y el segunda en el sector III cerca de la manzana O (Figuras 39, 40 y 41).

Cabe mencionar que estas fuentes de agua están cerca de las manzanas donde se ubican los recintos de más grandes dimensiones a parte del templo católico, dándonos la posible importancia, de la gente que habitaba en ellos.

Figura 39

Vista aérea de una de las fuentes de agua en el área de estudio, ubicada en el sector urbano sur.



⁴ Un manantial de agua es un flujo natural de agua procedente de las aguas subterráneas, que pueden aparecer en tierra, cursos de agua. Los manantiales pueden ser permanentes o intermitentes. (Valdivielso, s.f.)

Figura 40

Fotografía a detalle del manantial en el Sector urbano sur, que fluye hacia la superficie y discurre hacia la que quebrada Layca Wayqo generando un bofedal.

**Figura 41**

Vista aérea del manantial en el sector urbano principal, que en la actualidad sirve como reservorio.



4.4.3. *Accesos a Materiales de Construcción*

El acceso a los materiales de construcción tuvo un impacto significativo en la viabilidad del proyecto de asentamiento y sobre todo al momento de construir.

La ordenanza N°39 hace mención respecto al acceso de los materiales de construcción para el asentamiento “Y que estos lugares también estuvieran cerca de *los materiales necesarios para la construcción* [énfasis agregado]de edificaciones, así como de las tierras que iban a trabajar”. Donde también se hace referencia algunos aspectos referentes a los suelos que serán esenciales para algunas actividades productivas.

En la Z A. de Plaza Kancha se aprecia que el mismo cerro Vizcachani sirve como cantera de piedra de tipo areniscas (Figuras 42 y 43). Se trata del mismo material que se usó para construcción de todo el asentamiento. En la actualidad se puede ver gran cantidad de material; rocas de diversos tamaños que todavía se extraen para la construcción de corrales y viviendas de los pobladores del Centro Poblado de Toqra.

Del mismo modo, en cuanto a tierra y arcillas para la fabricación de adobes y morteros, se puede apreciar que toda el área cuenta con suelos de tipos arcillosos en grandes cantidades, materiales propicios para la fabricación de adobes y morteros (Figuras 44, 45 y 46).

Figura 42

Cantera en el cerro Vizcachani.



Figura 43

Cantera de roca arenisca ubicada en el Cerro Vizcachani, próximo a la Zona de Plaza Kancha.



Figura 44

Tierras arcillosas en las cercanías de la Z A de Plaza Kancha.



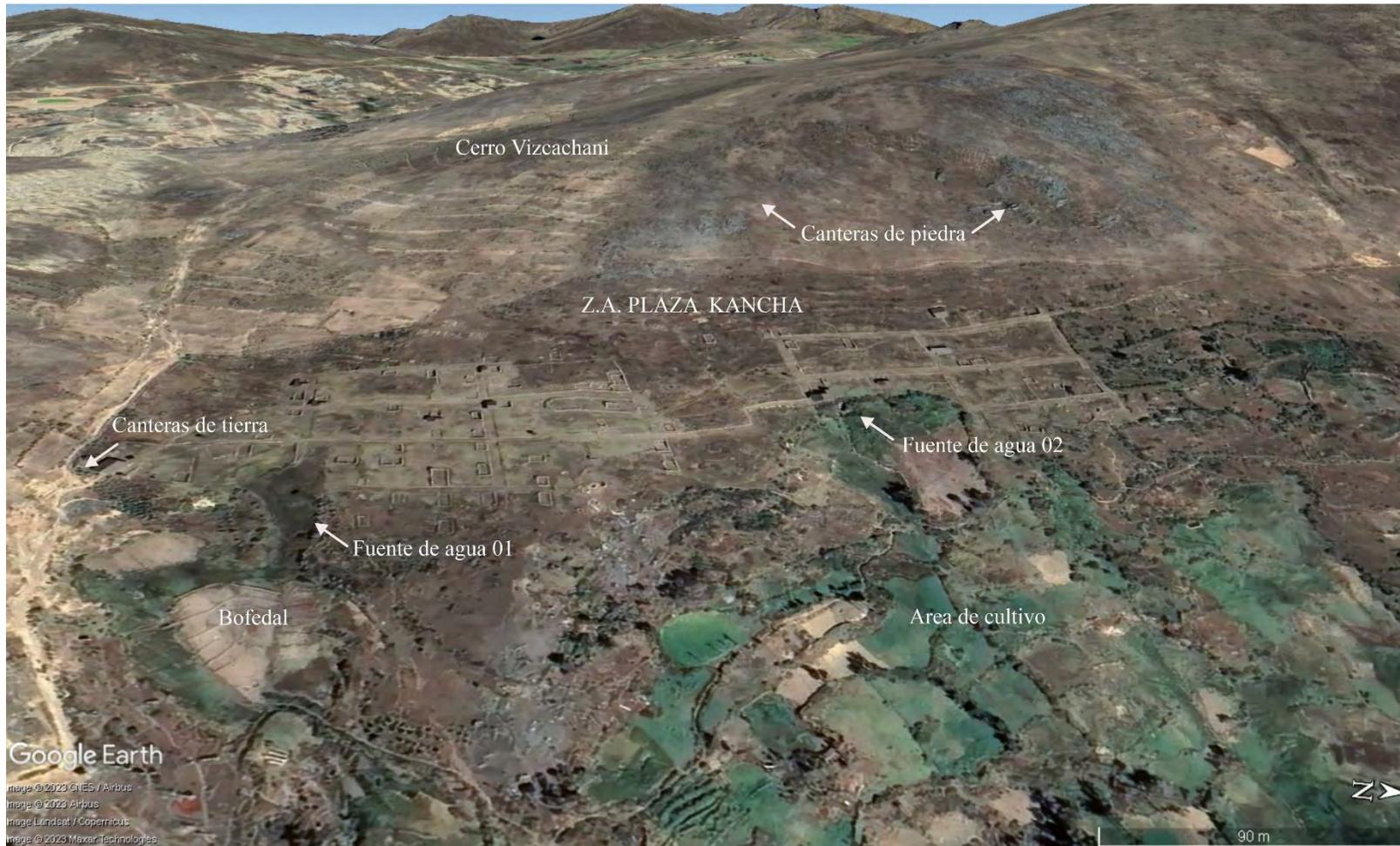
Figura 45

Faldas de cerro Sonqo, en las cercanías de la Z A. de Plaza Kancha.



Figura 46

Imagen panorámica donde se observa la morfología del terreno, los manantiales de agua y el acceso a materiales de construcción.



4.5. Diseño

El diseño se describe como el proceso de planificar y desarrollar productos, sistemas, servicios, edificios y entornos que sean funcionales, eficientes y cumplan con las necesidades de los usuarios. En el ámbito urbano, el diseño urbano se define como “El proceso deliberado mediante el cual la forma física de la ciudad y sus elementos se configuran y modifican con el propósito de satisfacer las necesidades humanas específicas.” (Naranjo, et al, 2000, p. 131).

Basándonos en esta premisa, en la investigación actual se intentó conocer el proceso ocurrido en el diseño final del planeamiento urbano colonial de Plaza Kancha, para mejor entendimiento se conceptualiza el significado del modelo urbano.

4.5.1. *Modelo Urbano*

Se define al modelo urbano como la "estructura deseada o propuesta para una ciudad como una opción futura que busca corregir los problemas y desequilibrios generados en el presente". En este contexto, cualquier plan de ordenación urbana se ajusta a un modelo específico.” (Naranjo, et al, 2000, p. 258). Lo cual comprende los

- a). Asentamientos planificados y no planificados.
- b) El trazado urbano.

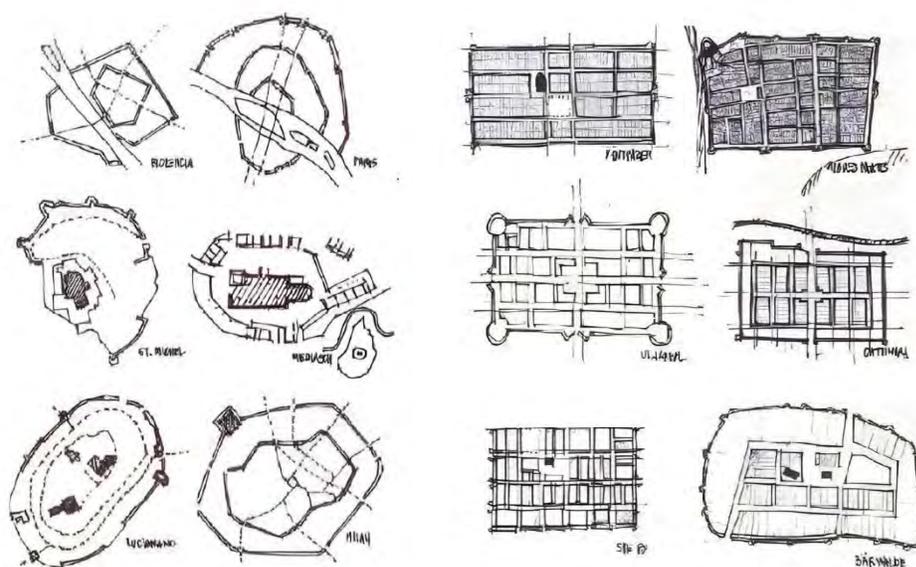
Asentamientos Planificados y no Planificados

En la historia del urbanismo y la planificación urbana, es común clasificar las ciudades en dos amplias categorías según su origen y desarrollo. El primer grupo se refiere a las "Ciudades Espontáneas", que surgen gradualmente sin un plan previo a partir de un pequeño núcleo inicial y su población y estructura urbana va creciendo con el tiempo. Este tipo de expansión urbana se denomina "orgánica" y se distingue por tener una estructura física irregular que no sigue una configuración geométrica preestablecida. En contraposición, el segundo grupo se refiere a las

"Ciudades Artificiales" que han sido intencionadamente creadas por planificadores. Su desarrollo se guía por un plan predeterminado y la gestión de su desarrollo en términos de tiempo y espacio se caracteriza por una unidad cohesiva. (Figuras 47, 48 y 49). "Estas urbes generalmente exhiben una estructura formal fundamentada en criterios de diseño geométrico, donde desde el inicio se establece de manera clara la disposición de las calles, las manzanas y los espacios destinados a la construcción." (Aguilera, 1994, p. 64).

Figura 47

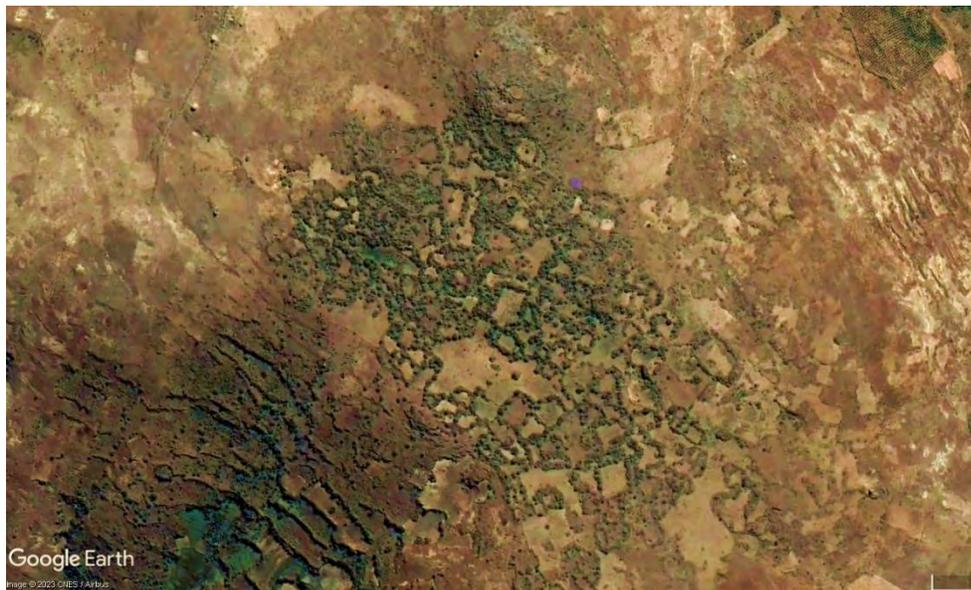
Ilustración de la planta de asentamientos urbanos no planificados y planificados, (Chueca Goitia).



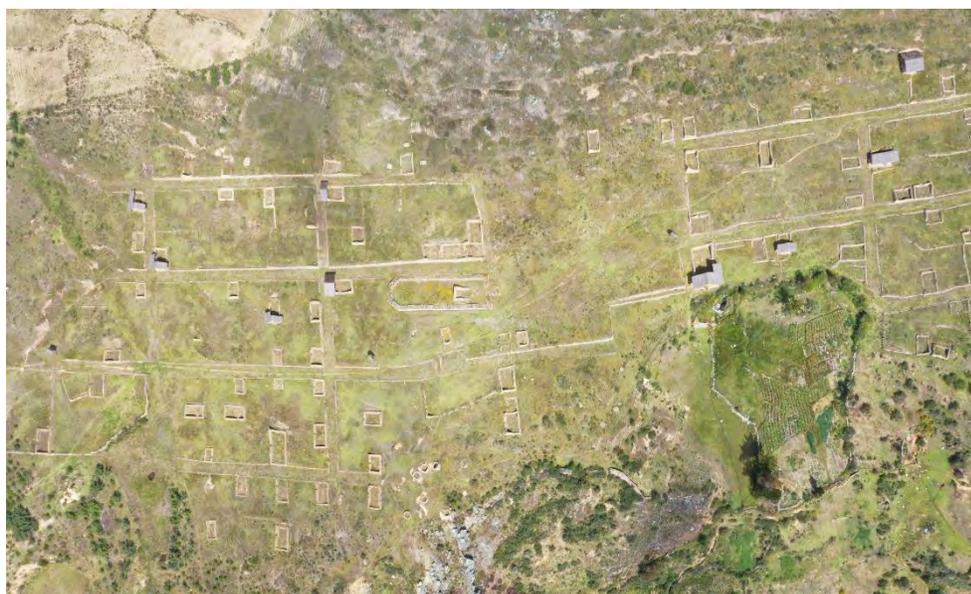
Nota. Tomado de Chueca Goitia 2005.

Figura 48

S.A. de Kancha Kancha. Se puede observar un asentamiento que se desarrolló de manera orgánica, muestra de una aparente falta de planificación.

**Figura 49**

Z.A. de Plaza Kancha donde se aprecia una planta definida por una traza regular previamente planificada.



Trazado urbano

A lo largo de la historia, se desarrollaron múltiples modelos que aspiraban a mejorar el bienestar de los pobladores. Entre estos tenemos, por ejemplo: el caso del *trazado ortogonal, regular o clásico*⁵, teniendo como resultado las ciudades como Mohenjo Daro y Harappa⁶, pasando por las ciudades Hipodámicas⁷ griegas, los Castrum romanos⁸ y Bastidas francesas⁹, hasta llegar al Renacimiento con el proceso urbano hispano. Chueca Goitia señala: “Es el único tipo de ciudad generado por la cultura renacentista y supervisado en todas sus implicaciones ejecutivas.”. (1977, p. 127)

Sin embargo, Durston menciona que: “Al parecer, el diseño en damero se desarrolló e implementó como modelo sin la conciencia de una tradición de precedentes o principios urbanísticos explícitos”. (1994, p. 74). Por otro lado, Hardoy manifiesta que: “La configuración clásica fue el resultado de un refinamiento gradual de conceptos previamente dispersos que se utilizaron por primera vez en su totalidad en América”. (1983, p. 344). En este sentido se presentaría la existencia de una memoria cultural implícita. Del mismo modo, Lucena Giraldo sugiere: “La idea de que el modelo reticular "clásico", que durante mucho tiempo se creía que era un patrón impuesto desde la metrópoli y repetido en América, ha sido considerada como el resultado de un extenso proceso de experimentación”. (2006, p. 26)

⁵ La ciudad trazada a cordel, cuadrangular, ortogónica, en tablero de dama, regular.

⁶ Estas ciudades pertenecían a la antigua cultura del valle del Indo y sus ruinas se encuentran en el territorio actual de Pakistán. Ambas ciudades fueron planificadas según un modelo de cuadrícula perfecta. En la primera de estas ciudades, existían tres calles principales paralelas de 10 metros de ancho, orientadas de norte a sur, y otras dos calles principales orientadas de este a oeste. Entre ellas, se encontraban calles secundarias que se cruzaban en ángulo recto. Esta ciudad fue habitada durante el tercer milenio antes de nuestra era, entre el 2600 a.C. y el 1800 a.C.

⁷ El trazado hipodámico, también conocido como trazado en damero, es un tipo de planificación urbana que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto. Este término proviene de Hipódamo de Mileto, un arquitecto y urbanista griego.

⁸ El "castrum" se refería a una fortificación o campamento militar en el Imperio Romano. Estos campamentos se caracterizaban por seguir un modelo de planta rectangular con dos vías principales que se cruzaban.

⁹ Las bastidas se distinguen por su plano rectangular en damero y nunca adoptan una forma radial o en estrella que pudiera derivarse de trazados concéntricos, siendo dominados por uno o dos ejes principales según las circunstancias.

La concepción de la ciudad en forma de damero no surgió de manera espontánea, sino que resultó de la combinación de diversos factores. Entre ellos, se destaca la influencia del fraile franciscano Eximeniç o Eximeno, quien en su obra "El cristiá" escrita en 1384, recopiló las opiniones de Vitruvio y abogó por el trazado en damero con una plaza mayor como el esquema ideal para la ciudad (Cardeluz, 2017, p. 107). Además, la extensa experiencia acumulada en España durante la época de la Reconquista también contribuyó a formar una tradición en la fundación de ciudades con trazado regular, como el caso de Santa Fe de Granada, que según Cardeluz, "fue el modelo inspirador definitivo de las ciudades hispanas en América" (2017, p. 108), probablemente con raíces en la experiencia romana e incluso helenística.

Adicionalmente, se puede atribuir esta concepción al espíritu renacentista, que estaba vinculado a las teorías utópicas sobre la ciudad ideal. Estas ideas eran compartidas por tratadistas italianos como Alberlino, il Filarete, León Battista y Pietro Cataneo, así como por escritos de carácter religioso, como los de Santo Tomás de Aquino. Ellos abordaban la implantación del Reino de los Cielos en la Tierra, es decir, la ciudad ideal. Es importante destacar que esta concepción estaba en sintonía con la cultura estrechamente vinculada a la religión católica en la sociedad hispana.

Independientemente de las consideraciones anteriores, esta "idea" se convierte en la base para la creación de un programa "modelo" que será implementado en cierto momento a lo largo y ancho del continente americano por los españoles en la fundación de asentamientos urbanos.

Desde que Colón funda La Española y, posteriormente, Nicolás de Obando establece los cimientos de la ciudad de Santo Domingo en 1509, comienza uno de los fenómenos urbanos más significativos de la historia. Con la conquista de México por Hernán Cortés en 1521 y la caída del Tahuantinsuyo en 1532 por Francisco Pizarro, se lleva a cabo la fundación de una serie de

ciudades, villas y pueblos en todo el extenso territorio americano, dando forma a un modelo de urbanismo reconocible como hispano.

“La imposición de la trama ortogonal, probablemente, estuvo motivada por la intención de resaltar la preeminencia de la cultura hispana y facilitar procesos de aculturación.” sugiere (Capel, 2002, p. 157). Claramente, la disposición en cuadrícula reflejaba la racionalidad de la vida civilizada.

Las Reducciones toledanas

Saito y Rosas Lauro nos hacen una pequeña descripción de carácter urbano de las reducciones, para ello mencionan lo siguiente:

Quienes visitan las ciudades latinoamericanas seguramente observarán su disposición planificada y uniforme, con una plaza central de forma cuadrada, la iglesia y el ayuntamiento que la rodean, calles rectas que se cruzan perpendicularmente y manzanas divididas de manera equitativa, entre otros elementos. Además, aquellos que exploren *las comunidades rurales con una notable presencia indígena* notarán que esta misma estructura urbanística se reproduce en esos lugares. [Énfasis agregado]” (2017, p. 11)

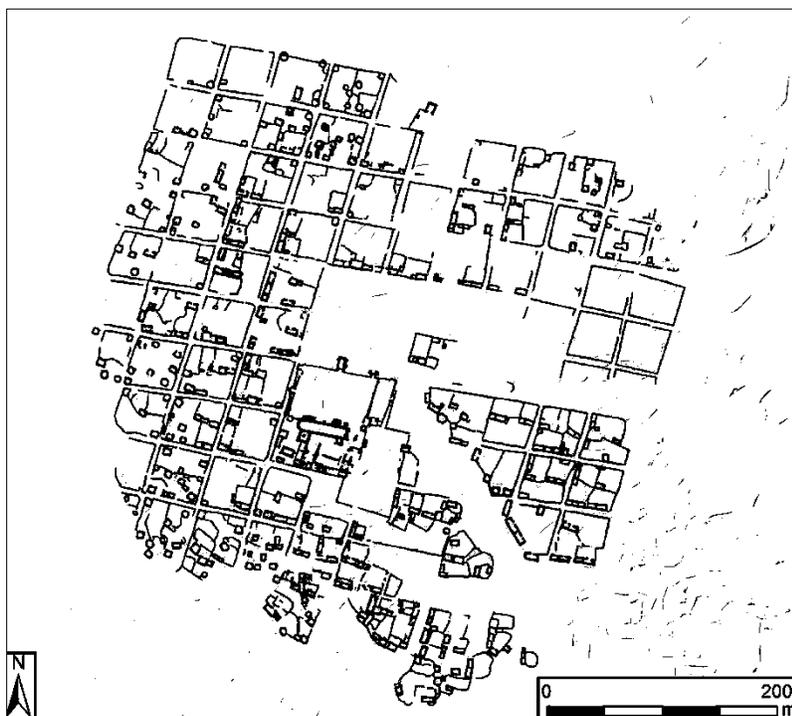
En el caso del virreinato del Perú, después de una serie de conflictos civiles y el fin de la resistencia inka en Vilcabamba en 1572. La corona española emprenderá una tarea sin precedentes en la historia del colonialismo europeo al forzar abruptamente a toda una sociedad conquistada a modificar su *modus vivendi*. Se establecerá el quinto virrey Francisco de Toledo (1569-1581) quien desarrollará e impondrá una serie de reformas en el sistema político que trascenderá en la organización y población andina que se denominará; *Las Reducciones Toledanas*, estas tendrán como objetivo: “Que la población indígena de los Andes centrales se

vio obligada a dejar sus hogares y reubicarse a nuevos asentamientos, establecidos siguiendo el modelo español. Proceso denominado reducción general de indios”. (Ravi Mumford, 2017, p. 67) “Los nuevos pueblos o reducciones seguirían un diseño de calles en forma de cuadrícula y se concentrarían alrededor de una plaza central que albergaría una iglesia, una casa de cabildo y una cárcel”. (Ravi Mumford, 2017, p. 67) seguirán el mismo modelo aplicado para las ciudades y villas. “Este proceso tenía como objetivo mantener la cohesión de cada parcialidad y curacazgo en torno a su cacique o curaca”. (Salcedo Salcedo, 2018, p. 127).

Para la fecha del 13 de julio de 1573, se promulgará las “*Ordenanzas de Descubrimiento, nueva Población y Pacificación de las Indias*” de Felipe II, que será considerado: “Como el primer código de urbanismo de la Edad Moderna”. (Salcedo Salcedo, 2018, p. 17). En términos de Chueca Goitia como: “La primera legislación urbanística que conoce el mundo” (1977, p. 128) aunque, lo determinado en estas ordenanzas ya se cumplían cuarenta años antes de su promulgación, se podría afirmar que estas recogían y codificaban todos los conocimientos previos para la fundación de asentamientos, pero servirán para dar pautas sobre el nuevo fenómeno urbano de las Reducciones. Salcedo afirma: “No fue en la ciudad donde las *Ordenanzas de Población* [énfasis agregado] tuvieron su mayor utilidad, sino en los pueblos de indios, villas y parroquias.” (2018, p. 146). Del mismo modo, Ramon Gutiérrez menciona: “Que las normativas específicas para los núcleos españoles eran validas genéricamente para los asentamientos indígenas”. (1983, p. 87) en tal sentido, el modelo aplicado con sus diversas variantes será en esencia, el mismo, tanto para ciudades, como para otro tipo de asentamientos, en este caso, las Reducciones de indios.

Figura 50

Plano de la reducción de indios de Santa Cruz de Tute, Arequipa. Muestra una traza urbana ortogonal (Wernke, 2017).

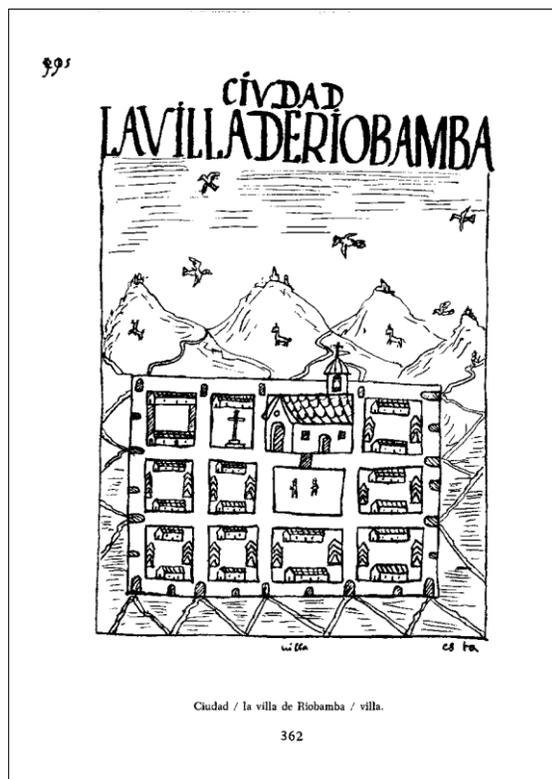
**Figura 51**

Fotografía aérea, Se observa el templo católico y la plaza central de tipo trapezoidal en el Sitio de Santa Cruz de Tute, Arequipa (Wernke, 2017).



Figura 52

Ilustración de Traza urbana de tipo ortogonal.



Nota. (Guaman Poma de Ayala, Nueva Cronica y buen Gobierno Tomo II, 1615-1980).

4.6. Fines

En lo referente a los fines, Fowler & Lopez sostienen que:

La ciudad con plano en cuadrícula simbolizará el orden y la civilización hispana, sirviendo como declaración propagandística del poder del imperio. Este patrón espacial refleja la estructura social de la Conquista, incorporando lugares de *poder político, económico y religioso*. [Énfasis agregado] (2016, p. 56)

De lo anterior mencionado, se deduce que, durante la época de la conquista, los colonizadores españoles establecieron una serie de ciudades con un plano en cuadrícula en las tierras que conquistaron. “Desde sus primeras fundaciones en el Caribe hasta el final del siglo XV, se evidencia la voluntad de controlar el territorio mediante un proceso masivo de urbanización de la población indígena.” (Mattos, 2004, p. 17) Este tipo de diseño urbano se consideraba una muestra de orden y planificación, lo que reflejaba el control que los españoles ejercían sobre el territorio conquistado y su deseo de imponer su cultura y estilo de vida en el nuevo territorio.

De este modo, el fenómeno urbano hispano se utilizó como una herramienta promovedora para demostrar el poder y la superioridad del imperio español sobre las culturas indígenas. El hecho de que los poblados españoles estuvieran organizadas en un patrón claro y ordenado se contrastaba con la aparente falta de estructura y organización de los asentamientos indígenas, lo que se interpretó como una señal de la supuesta barbarie y falta de civilización de las culturas locales, donde se implementaría según la idiosincrasia hispana, “Un modelo de ordenamiento cósmico en el cual el mundo indígena, al ser considerado pagano, se veía como el caos esencial.” (Salcedo Salcedo, 2018, p. 63). Este orden espacial también incluía lugares de

poder, como la plaza principal, la iglesia y el palacio del gobernador en el caso de los pueblos de indios, la casa de la autoridad local, cacique o curaca¹⁰ -considerado funcionario colonial- que reflejaban la estructura social jerárquica de la colonia y el papel que cada uno de estos lugares tenía en el control del territorio y la gente que vivía en él. Estos centros urbanos, con pocas excepciones, fueron construidos sobre un plano de retícula por razones prácticas y tradición cultural.

El norteamericano Richard M. Morse señaló: “La colonización española estableció en el Nuevo Mundo un sistema de justicia, administración y evangelización fundamentado en una estructura urbana”. (Lucena Giraldo, 2006, p. 21)

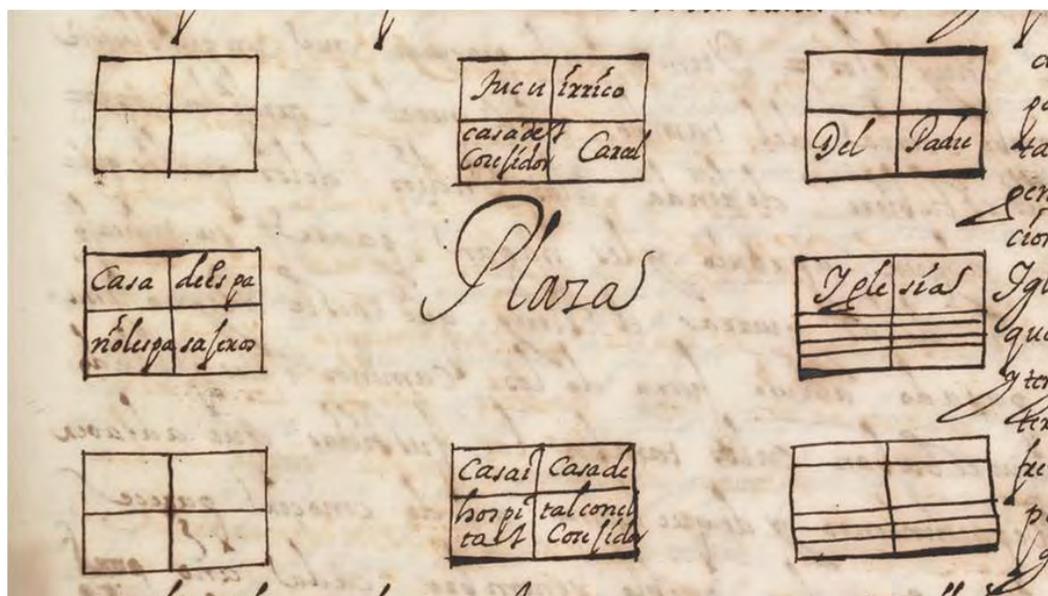
Algunos estudiosos resaltan que la ciudad colonial con plano en cuadrícula era una afirmación ideológica de los conquistadores en nombre de la Corona, con el propósito de imponer el orden moral, jurídico y religioso, o la "policía", sobre las poblaciones indígenas. Este cambio en el asentamiento, implicó la redistribución de recursos económicos, la reorganización de la estructura política, el ataque a la religión y la reforma de las costumbres indígenas. La reducción, según Saïto, anticipó una técnica de gobierno moderna que permitía vigilar a los súbditos en todos los aspectos de su vida, imponer una disciplina rigurosa y reglamentar sus actividades. Mumford destaca que la reducción toledana fue un proyecto innovador de ingeniería social para la época, ya que la dispersión de la población indígena contravenía la opción política española de urbanizar, buscando un mayor control económico, administrativo, ideológico y religioso del territorio. La concentración de los indígenas tenía como objetivo su hispanización

¹⁰Las ordenanzas de Toledo, relativas a los caciques principales y lo que deben guardar por razón de sus cargos destacaron las atribuciones y prohibiciones específicas que tenían los curacas, considerados como funcionarios coloniales a la par de los alcaldes y otros cargos del régimen hispano en los andes (Lorente, compilador 1867) (Peace Garcia Yrigoyen, 2012, p. 262)

concreta, convirtiéndolos en cristianos, vasallos leales y tributarios que vivieran en un núcleo poblado como república.

Figura 53

Distribución de solares dentro de las reducciones de indios.



Nota. fuente Juan de Matienzo, Crónica Gobierno del Perú 1573.

4.6.1. *Político*

Desde una perspectiva del razonamiento espacio-social, Lefebvre señala: “La ciudad de plano en cuadrícula se percibe como un instrumento de producción social, siendo una superestructura diseñada para cumplir un propósito político mediante la implementación de una estructura social y económica...” (1991, p. 151)

Asimismo, Escobedo Mansilla precisa: “La reducción general proporcionó una forma definitiva a la estructura política y administrativa de las comunidades indígenas, estableciendo el marco político en el cual se desarrollaría la historia de la república de indios durante los siguientes cuatrocientos años”.

Esto dio a que se formara una nueva estructura interna y aparato de gobierno dentro de cada comunidad a la manera española. “Este modelo replicaba la estructura de gobierno de las ciudades destinada a la población "blanca", que incluía cargos como gobernador, alcaldes, alguaciles, pregonero, entre otros. Los indígenas resolverían sus disputas y llevarían a cabo su convivencia de acuerdo con los preceptos establecidos por este sistema, siendo considerados como vasallos”. (Mendoza, 2004, p. 32). En dicho sistema, todo natural pasaba a ser súbdito de la corona española y podían elegir a sus autoridades. De la misma forma, estas autoridades, el curaca o cacique de cada pueblo, tenían el rango de funcionario colonial. Por ello se le retribuían con un salario. Dentro de esta estructura social y política reflejará al momento de otorgarle un lugar privilegiado dentro de la distribución de solares cerca de la plaza central.

A principios de 1575, Francisco de Toledo se enfrentó a la realidad de que el proceso de reducción estaba lejos de completarse. Aunque los indígenas habían iniciado la construcción de la mayoría de las reducciones, muchas de ellas no estaban terminadas y solo algunas comunidades se habían mudado. Diversos factores, como la pobreza de las comunidades y las

dificultades para obtener materiales de construcción, habían provocado retrasos en el proceso. Basándose en los informes de sus visitantes, Toledo calculaba que la tarea emprendida llevaría al menos dos o tres años adicionales. La reducción general se revelaba mucho más complicada de lo que el virrey había anticipado.

4.6.2. Económico.

Antes de la llegada de los españoles, “La economía andina era una economía sin moneda, sin comercio, sin mercado, aun sin tributo, donde lo único que se entregaba era la fuerza humana. (García Yrigoyen, 2012, p. 204). “El modelo económico inca ha sido caracterizado como redistributivo, ya que el gobierno desempeñaba funciones clave en la gestión de la producción. El Estado acumulaba una parte significativa de la producción y la distribuía de acuerdo con sus intereses”. (Rostworowski, 1999, p. 285). Para obtener productos de diversas zonas ecológicas, los habitantes nativos utilizaban el sistema de enclaves, llamado por Murra archipiélagos verticales¹¹. El núcleo serrano controlaba diversas zonas, ubicadas en microclimas distantes, a través de colonias multiétnicas.” (Rostworowski, 1999, p. 286). Con la llegada de la civilización hispánica al nuevo mundo, se iniciará un nuevo régimen económico, con una nueva *estructura comercial* frente al casi extinto régimen de intercambio restringido andino.

El proyecto de reducción ejecutado por el virrey Toledo es posiblemente el más reconocido entre todos los proyectos similares llevados a cabo en la América hispana. A pesar que uno de los fines principales de los españoles, fue el dar doctrina a los nativos dentro de la fe católica. Uno no menos importante fue a todas luces, otro muy diferente, uno de “Carácter centralizado y autoritario que tenía un propósito netamente colonial: “La recaudación de

¹¹ Véase “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades Andinas. (Murra, 1975, pág. 59)

impuestos y el reclutamiento de mano de obra” (Saito & Rosas Lauro, 2017, p. 13). Esto llevó a que se realizaran un mejor control de la población tributaria.

El objetivo era de concentrar a las poblaciones dispersas con el fin de poder tener un mejor control del número de habitantes y personas aptas de dar tributo como menciona Matienzo: “Que todos los indios que tengan edades comprendidas entre los dieciocho y cincuenta años deben pagar un impuesto”. (1567/1910, p. 39. De los pobladores se necesitaba su fuerza laboral para la mita y otras actividades productivas, como el préstamo de servicios para los encomenderos, curacas, así como para la atención y cuidado de los tambos y otras actividades productivas y de servicio.

En este sentido, existe una cuestión interesante que no se abordará completamente en esta investigación, pero que vale la pena mencionar, y es evaluar los efectos de la reducción en el sistema de "archipiélago vertical". Los andinos controlaban tierras discontinuas en zonas ecológicamente variadas. Varios investigadores han señalado la incompatibilidad de los dos regímenes. Sin embargo, Mumford demuestra que Toledo reconoció el valor del sistema andino y ordenó a sus visitantes que lo preservaran (Mumford, 2008; 2012: p.112-116).

Un ejemplo de esto es la creación de tres pueblos de reducción en el actual territorio de Paucartambo: Chimor, Los Cedros y Guacanga. Durante las revisitas, se observó que los indígenas encomendados tenían acceso a chacras ubicadas en diferentes pisos ecológicos, cultivando papas, maíz y, en algunos ayllus, coca. “Esto evidencia prácticas y estrategias de control de un espacio discontinuo” (Percovich, 2009, p. 38). No obstante, en relación con las chacras de coca, solo un 14% de las unidades censales las poseían en 1597 y solo un 2% en 1612. Lo que sugiere un cambio significativo en la tenencia de tierras de los ayllus en otras zonas ecológicas como resultado de las políticas de reducciones del virrey Toledo, lo que

aparentemente condujo a la desaparición pronta del sistema económico tradicional basado en enclaves o pisos ecológicos (Percovich, 2009, p. 46).

La Z A. de Plaza Kancha, si bien se encuentra en una zona geográfica de condiciones extremas como es la puna con sus diversas características ambientales y geográficas, su asentamiento desde tiempos preincas seguramente se debió a los diversos factores que favorecían su ubicación, y que también tomaron en cuenta para que no se trasladara durante la colonia. Entre algunos de estos se puede mencionar que esta zona es la entrada a los valles cálidos de Paucartambo donde se producía diversos productos característicos de las zonas templadas, como el maíz y la hoja de coca. Esta última será de suma importancia para la economía durante la época colonial, ya que gran parte de su producción se destinó a los asentos mineros de Potosí que era uno o el más importante yacimiento de plata durante la época colonial.

Para que toda esa red comercial funcionara, se debía tener una serie de asentamientos, que proveyeran de mano de obra para la siembra y cosecha de esta hoja, así como traslado de esta dentro del régimen del trajín, así como dotar de animales de carga, camélidos como las llamas o carneros de la tierra como se denominaban en ese tiempo, que eran los más abundantes durante las épocas tempanas de la colonia. Esto como es de suponer, antes de la introducción de otros animales de carga como la mula y por la misma evidencia arqueológica se concluye que Plaza Kancha tuvo una estrecha relación con la crianza de camélidos.

Estos serían sido solo algunos de los aspectos más importantes que habrían favorecido a la creación de un asentamiento de características hispanas en un lugar donde está emplazado Plaza Kancha.

Por otro lado, como se mencionó en los antecedentes respecto a la toponimia del lugar, lo más probable es que Plaza Kancha no se ha el nombre original del sitio, por los documentos

coloniales y por las características que en estos se mencionan el lugar se habría llamado Yanqui Llaqta. De aquí se desprende algo interesante, que el término Yanqui procedería de la voz quechua “yankiq” o “yunki”. Ambos términos significan según el diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua: cambista, truequeador o canjeador. Lo que haría más plausible la toponimia del lugar debido a sus carteristas más que arquitectónicas (Kanchas) a las de actividades económicas.

Figura 54

Plato de cerámica fragmentado con ilustración de felinos, animales propios de las zonas cálidas PIA. Plaza Kancha 2016. (Reconstrucción propia).



Figura 55

Representación zoomorfa en materia lítica y decorado de cerámicas con camélidos. PIA. Plaza Kancha 2016.



Figura 56

Moneda Colonial de un real hallada durante las excavaciones arqueológicas por el Ministerio de Cultura, 2016. Este importe se usaba para el pago por jornal diario. (Contreras Caranza, 2023, p. 43).



Nota. Representación de los textos de la moneda, así como de la heráldica

Moneda de Un real hacia (1576-1578) 1576 hasta 1586

Casa de acuñación: Potosí

Acuñador: Juan Ballesteros Narváez

Diámetro: 20. mm

Peso: 3.38 gr

Anverso: *PHILIPPVS D G HISPANIARUM* (al rededor del escudo de armas coronando)

Reverso: *ET INDIARUM REX*¹² (Borla de 6 puntas con la cruz y los escudos de León y Castilla)

4.6.3. Religioso

Pedro Cieza de León en su obra, *Crónica del Perú* nos habla de forma particular sobre los ritos andinos que se realizaban antes de la llegada de los españoles:

Adoran al sol, y cuando se mueren los señores, les hacen sepulturas grandes en los cerros o campos, adonde los meten con sus joyas de oro y plata y armas, ropa y mujeres vivas, y no las más feas, y mucho mantenimiento. Y esta costumbre de enterrar así los muertos en toda la mayor parte de estas Indias se usa por el consejo del demonio que les hace entender que de aquella suerte han de ir al reino que él les tiene aparejado. (1553/2005, p. 121)

De lo anterior se asume, que esa era la idea generalizada: que todo acto relacionado con los ritos y costumbres de las poblaciones nativas, estaban regidas por el consejo del demonio. No es de extrañar que la palabra “demonio” se repita más de 150 veces en la crónica de Cieza. Por tal razón, se tenía la convicción principal que la evangelización de los nativos era uno de los principales objetivos de la conquista española. En tal sentido, el mismo Cieza menciona que:

“El principal objetivo era asegurar la conversión de la población en todas esas provincias y reinos, y se debía tener un gran cuidado en este aspecto”. (1553/2005, p. 12)

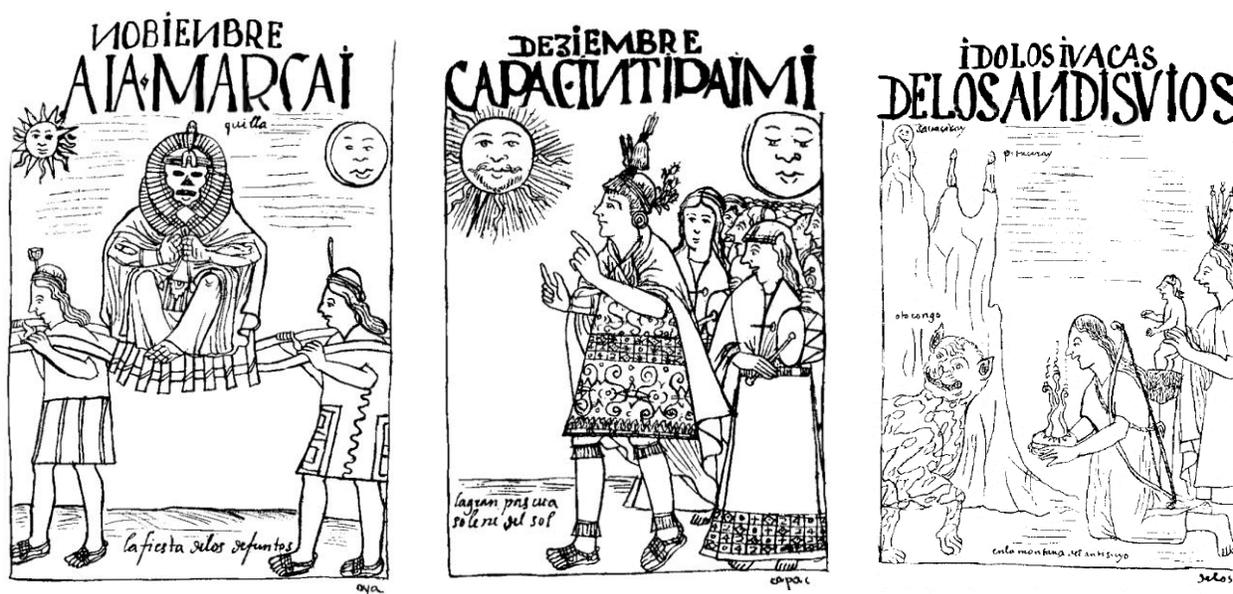
Por tales razones, uno de los principales objetivos de la fundación o creación de los nuevos asentamientos, tanto ciudades como villas y pueblos de indios, era eliminar la religión indígena (profana y diabólica) y cristianizar a los nativos.

Continuando con estos principios religiosos, para la década de 1570 se da el proceso de las reducciones de indios, donde el virrey Toledo afirma que: “La implementación de la reducción tenía como propósito sacar a los "idólatras" de sus escondrijos en las montañas y exponerlos a la luz del evangelio”. (Saito & Rosas Lauro, 2017, p. 15) Efectivamente, la

reducción se convirtió en el escenario de una intensa batalla en torno a la religión, como lo demuestran las campañas para la extirpación de idolatrías. (Figura 57).

Figura 57

Representaciones de los cultos y actividades religiosas que se practicaban durante la época Inka. Ayamarcal Quilla (Fiesta de los difuntos) Capaq Inti Raymi (Pascua solemne del sol).



Nota. (Guaman Poma de Ayala, Nueva Crónica y buen Gobierno Tomo II, 1615/1980)

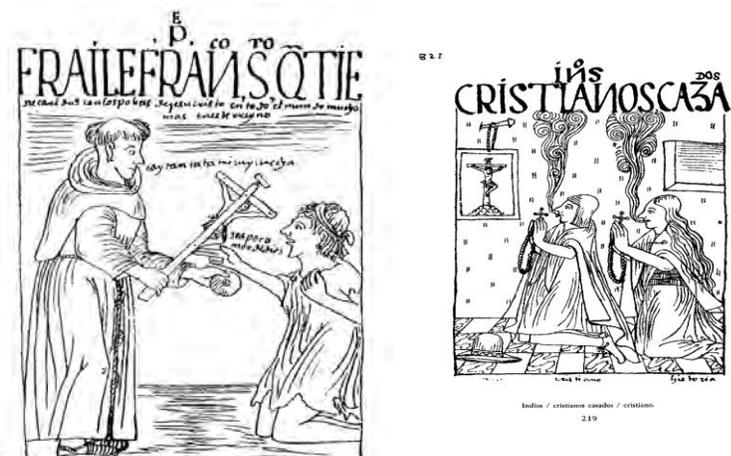
Siguiendo esta misma línea, también se tiene la ordenanza de Felipe II, N° 36 en la que menciona lo siguiente: “El objetivo principal de las nuevas exploraciones y establecimientos es que las tierras sean habitadas por indígenas y naturales a quienes se pueda predicar el evangelio”.

Algunos investigadores afirman que la reducción tuvo consecuencias importantes en las prácticas religiosas andinas: “Las reducciones jugaron un papel crucial en la catequización y la liturgia, buscando implantar la fe católica en la mente y el cuerpo de los nuevos creyentes, tanto en los Andes como en las fronteras” (Saito & Rosas Lauro, 2017, p. 26).

En el siglo XVI, aquellos que no pertenecían a la cultura europea eran considerados bárbaros, caracterizados como individuos ignorantes y limitados en el uso de la razón. José de Acosta resumió esta perspectiva en una famosa frase que afirmaba la necesidad de que los bárbaros aprendieran primero a ser hombres y luego, a ser cristianos. “El virrey Toledo también compartía esta idea al informar a Felipe II sobre los resultados de su iniciativa de reducción, indicando que los indígenas necesitaban aprender a ser hombres antes de convertirse en cristianos”. (Saito & Rosas Lauro, 2017, p. 15)

Del mismo modo, Juan de Matienzo considera que: “La enseñanza de la policía humana a los indios tenía como objetivo facilitar su instrucción en la fe católica, siendo este el propósito principal. La decisión de reducirlos a pueblos se consideraba justa y santa en el contexto de lograr dicha instrucción” (Matienzo, 1567/1910, p. 31).

Esto quiere decir que el primer paso para poder convertir la población indígena a la religión católica era vivir en *policía*: “Es decir, inculcar a los indios las buenas costumbres y hábitos asociados con la vida urbana y las instituciones establecidas en los nuevos pueblos-reducciones. La urbanización y la vida en comunidad estaban destinadas a ser instrumentos de civilización y cristianización según la perspectiva hispana” (Penry, 2017, p. 441).

Figura 58*Indios cristianos.*

Nota. (Guaman Poma de Ayala, Nueva Crónica y buen Gobierno Tomo II, 1615/1980).

Figura 59*Indias en Huayrona rezando doctrina cristiana, india con traje de iglesia.*

Nota. Baltazar Jaimes Martínez Compañón, Acuarelas Trujillo de Perú Siglo XVIII.

Figura 60

Vista en perspectiva de las bases del templo católico en Plaza Kancha.

**Figura 61**

Modelado y representación hipotética del templo.



4.7. Planeamiento Urbano Colonial en Plaza Kancha

En el ámbito del diseño urbano colonial, la cuadrícula en la planificación establece una estructura para la disposición de la trama, facilitando una distribución bastante uniforme de las parcelas urbanas. “Es la forma geométrica más simple para dividir y distribuir el espacio” (Capel, 2002, p. 157). En tal sentido, Aguilera afirma que:

En las colonias hispanoamericanas, esta uniformidad constituye la base principal para la asignación de parcelas entre los primeros habitantes. La distribución se realiza de manera equitativa en lo que respecta al tamaño de los lotes asignados a cada persona, y se establece una jerarquía social a través de un mecanismo adicional: la cercanía a la plaza principal (1994, p. 74).

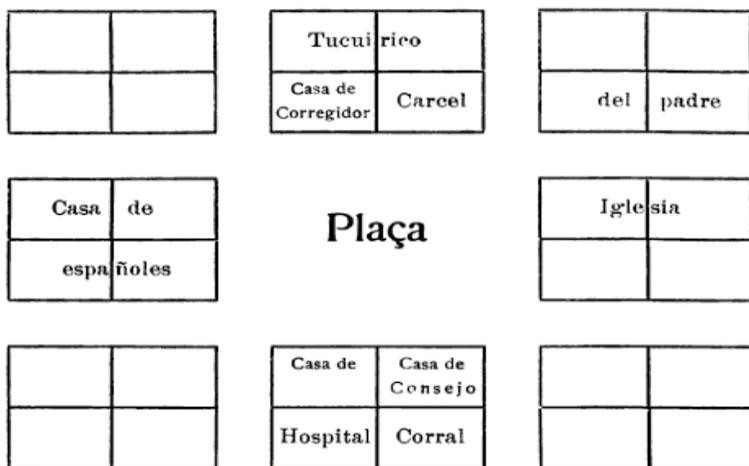
En el contexto de los pueblos indígenas, la situación no difiere mucho, como señala Durston: "Existe un evidente esfuerzo por construir una representación jerarquizada de la comunidad reducida; los lugares de autoridad (tanto indígena como eclesiástica) se destacan arquitectónicamente". (1994, p. 73)

En relación con la estructura general de los pueblos indígenas, las variaciones respecto al modelo de los asentamientos españoles se atribuyen a factores como su tamaño y riqueza reducidos, la homogeneidad racial y la mayor influencia de la iglesia. Juan de Matienzo estableció los principios teóricos para las reducciones en el Perú. Para ello creó un plano modelo que presenta similitudes evidentes con los pueblos españoles. La disposición, el conjunto monumental de la plaza principal, e incluso una jerarquía social comparativa, donde los caciques residían en las proximidades de la plaza y sus edificaciones debían cumplir con ciertas características arquitectónicas. Este concepto también se refleja en la Instrucción general para

visitadores de Toledo: "Deberéis trazar la vivienda del cacique principal de mayor amplitud y autoridad que las de los indígenas comunes".

Figura 62

Organización y distribución espacial para las reducciones por Juan de Matienzo (Gobierno del Perú 1573).



Nota. Tomado de (Matienzo, 1567/1910, p. 32).

En el caso de la Z. A. de Plaza Kancha, como asentamiento urbano se evidencia claramente una distribución casi homogénea de las áreas de ocupación tanto en las manzanas y la plaza central (la supresión de una manzana), así como en el área que pertenece al templo católico

(Figura 63). El emplazamiento de los edificios principales alrededor de la plaza central, que, si bien tienen características diferentes a los demás edificios de otras manzanas, se encuentran emplazados dentro de manzanas con áreas que tienen casi las mismas dimensiones.

Figura 63

La plaza central y la distribución de edificios principales.



Nota. El área de la plaza mayor está delimitada por la línea azul y los edificios principales bordeados de color rojo.

A continuación, se describe los componentes comprendidos, en el planeamiento urbano colonial que considera: La plaza central – templo – edificios principales – calles longitudinales y transversales – manzanas y espacios domésticos.

4.7.1. *La Plaza Central*

La definición propuesta describe la plaza como una parte o elemento del espacio urbano que carece de edificaciones y que se caracteriza por sus aspectos formales y funcionales. En muchos casos, la plaza adquiere valores simbólicos, especialmente debido a la presencia cercana de edificios religiosos o templos. Tito Livio destaca la fuerte conexión entre las plazas y la religión en el ámbito de la cultura romana.

Desde una perspectiva cívica, la plaza se convierte en un lugar destinado a reuniones y espectáculos, desempeñando un papel central en la vida comunitaria. La diferencia formal entre una plaza y una calle reside en que la plaza tiende a tener proporciones más equitativas entre su anchura y longitud, según se señala. Además, la plaza puede adoptar una variedad de tamaños y formas, ya sean geométricos o irregulares, y su configuración puede ser el resultado de una formación espontánea, marcada por la adición o eliminación de edificaciones que definen o liberan el espacio. En resumen, la plaza se presenta como un componente esencial del entorno urbano con características físicas, funcionales y simbólicas distintivas.

Con respecto a la Plaza central, Aguilera menciona que:

La importancia fundamental de la plaza como elemento central alrededor del cual se organiza cada nueva población. Esta plaza no solo actúa como un punto focal generador, sino también como un polo de desarrollo para la comunidad. Se la considera el punto de partida y el principio de la ciudad, sirviendo como el lugar central donde convergen los caminos principales y actuando como el centro geográfico del conjunto urbano.

La ubicación, tamaño y proporciones de la plaza mayor son factores determinantes que condicionan las características de la futura malla urbana que dará forma física a la ciudad. En este sentido, la planificación y disposición de la plaza mayor desempeñan un papel

crucial en la configuración general de la ciudad, influyendo en su desarrollo y en la organización de sus estructuras urbanas. La importancia de la plaza mayor va más allá de lo puramente estético, ya que su diseño impacta en la funcionalidad y la identidad de la comunidad que se desarrolla a su alrededor. (1994, p. 74)

La plaza central en este modelo urbano se presenta como un componente estructural esencial, estrechamente vinculado e imbricado en el conjunto del trazado urbano. Su inserción y relación con la trama urbana no se conciben como elementos independientes, sino que están integralmente conectados. La plaza central no solo es un componente esencial, sino que suele ser el elemento generador del diseño urbano.

La organización de toda la ciudad se origina a partir de la plaza central. Las ordenanzas de Felipe II, al indicar que la ciudad debe comenzar desde la plaza mayor y que las calles deben extenderse desde ella, subrayan la importancia crucial de este espacio en la planificación urbana. La plaza mayor no es simplemente un componente adicional, sino que se convierte en el punto de origen y referencia para la disposición de las calles y la estructura urbana en general. En este contexto, la plaza mayor se configura como un elemento integral de la cuadrícula, desempeñando un papel central en la organización y desarrollo de la ciudad.

En el "modelo clásico", compuesto por manzanas cuadradas o rectangulares uniformes, la plaza mayor ocupa una de estas manzanas sin edificaciones. Esta plaza está circundada por la iglesia, el ayuntamiento y la gobernación, o sus equivalentes, creando un entorno arquitectónico y funcional alrededor de ella. A su vez, las calles que se originan en los ángulos de la plaza se extienden en direcciones opuestas, configurando la disposición de la trama urbana. Este diseño refleja una estructura planificada donde la plaza central actúa como el núcleo alrededor del cual

se organiza la vida urbana, con edificaciones clave y vías que parten de ella para conformar el tejido urbano.

La plaza como componente esencial dentro del entramado urbano se fue desarrollando durante el proceso urbanizador hispano. No sorprende entonces, que como elemento importante sea referido dentro las ordenanzas del rey Felipe II y se mencione en algunas de estas.

Estas ordenanzas delimitan pautas específicas para la planificación y diseño de la plaza mayor en una nueva población. Aquí hay un resumen de cada ordenanza:

Ordenanza 112:

- La plaza mayor debe ser el punto de inicio de la población.
- Si la ubicación es costera, la plaza se debe ubicar junto al desembarcadero del puerto.
- Si la ubicación es en el interior (mediterráneo), la plaza debe estar en el centro de la población.
- La forma de la plaza debe ser rectangular y alargada, con una longitud de al menos una vez y media su ancho.
- Esta configuración es favorable para eventos como festivales ecuestres y otras celebraciones.

Ordenanza 113:

- La grandeza de la plaza debe ser proporcional a la cantidad de habitantes.
- Se debe tener en cuenta que, en poblaciones de indígenas, se espera un crecimiento demográfico.
- La elección de la ubicación de la plaza debe considerar la posibilidad de expansión futura de la población.

Ordenanza 114:

- De la plaza mayor deben salir cuatro calles principales, una por cada lado de la plaza.
- Las cuatro esquinas de la plaza deben orientarse hacia los cuatro vientos principales.

- Este diseño asegura que las calles que parten de la plaza no estén expuestas directamente a los vientos principales, evitando posibles inconvenientes.

Estas ordenanzas reflejan una cuidadosa planificación urbana, destacando la importancia de la plaza mayor como punto central y la consideración de factores geográficos y demográficos en su diseño. Además, establecen directrices para la expansión y el crecimiento de la población en el futuro.

La plaza en los pueblos de indios, al igual que en las ciudades, desempeñaba un papel multifuncional, sirviendo para diversas actividades. Además de funciones cívico-religiosas, la plaza también se utilizaba para actividades cotidianas, como el consumo de alimentos. Según la referencia de Glave, se menciona que “Todos los días se llevaba a cabo la comida en las plazas, siguiendo las instrucciones dadas por el virrey” (2017, p. 119).

Este aspecto destaca la importancia de la plaza como un espacio central para la vida comunitaria en los pueblos de indios. No solo era un lugar para eventos ceremoniales o religiosos, sino que también cumplía una función social en la vida diaria de la comunidad, proporcionando un lugar para la interacción, la alimentación y posiblemente otras actividades comunitarias. La plaza, en este contexto, se convierte en un punto central para la expresión cultural y social de la comunidad indígena. Sin embargo, se ha encontrado datos que objetan lo anterior mencionado, respecto al consumo de alimentos. Juan de Matienzo indica la importancia de la intervención y supervisión por parte de las autoridades, como el cacique, el *tucuirico* y el corregidor español, en las costumbres alimenticias de la comunidad indígena. Se menciona la necesidad de modificar la práctica de comer colectivamente en las plazas públicas, instando a que cada individuo coma en sus propias casas como personas civilizadas” (1567/1910, p. 34).

Reduciendo este tipo de actividad solo a días festivos con autorización del padre encargado de la doctrina o un juez.

Dentro de todo lo mencionado líneas arriba, se considera que Plaza Kancha, en lo referente a su distribución y trama urbana colonial, cuenta con una plaza central (Figuras 64, 65 y 66), la cual está ubicada en la parte media del sitio, con un área de 3579.35 m². Si bien, la topografía del terreno es muy irregular con una inclinación fuerte, debido al estar ubicado en las faldas del cerro Vizcachani. Esta se pudo contrarrestar, de algún modo, con una serie de terrazas escalonadas a modo de muros de contención en la parte este, que ayudaron a darle cierta uniformidad al nivel del piso y ampliar la superficie del terreno, que seguramente debió significar un gran esfuerzo humano debido al movimiento de material realizado.

Figura 64

Plaza principal y muros de contención al este.



Figura 65

Reconstrucción hipotética de la plaza central y edificios principales adyacentes.

**Figura 66**

Vista panorámica del sector de la plaza principal.



4.7.2. *El Templo*

Se encuentra emplazado en el lado noroeste dentro de la manzana “J”. Este se define como un edificio de tipo religioso por sus características arquitectónicas, presenta una planta rectangular formando una sola nave (Figuras 67 y 68), con una longitud de 34.21 metros y un ancho que varía desde los 11.20 metros en su parte frontal donde se ubica su único vano de acceso y una plataforma adosada a éste de 2.30 metros por 3.40 metros. En su parte media mide 10.68 metros y, finalmente, 10.23 metros en la parte del arranque del ápside donde se muestra un ochavado en sus dos lados laterales.

Algunas características de esta estructura es que, al parecer, no se terminó de construir quedando solo a nivel de sobrecimiento, sin ninguna muestra de otro material constructivo como adobe u madera. Por otro lado, al interior de la nave y cerca al ingreso se observa otra estructura de tipo rectangular con tres muros, las investigaciones arqueológicas determinaron que este se construyó en una etapa posterior y por información de algunos lugareños se afirma que este habría servido como capilla en época contemporánea para la gente que transitaba por este lugar.

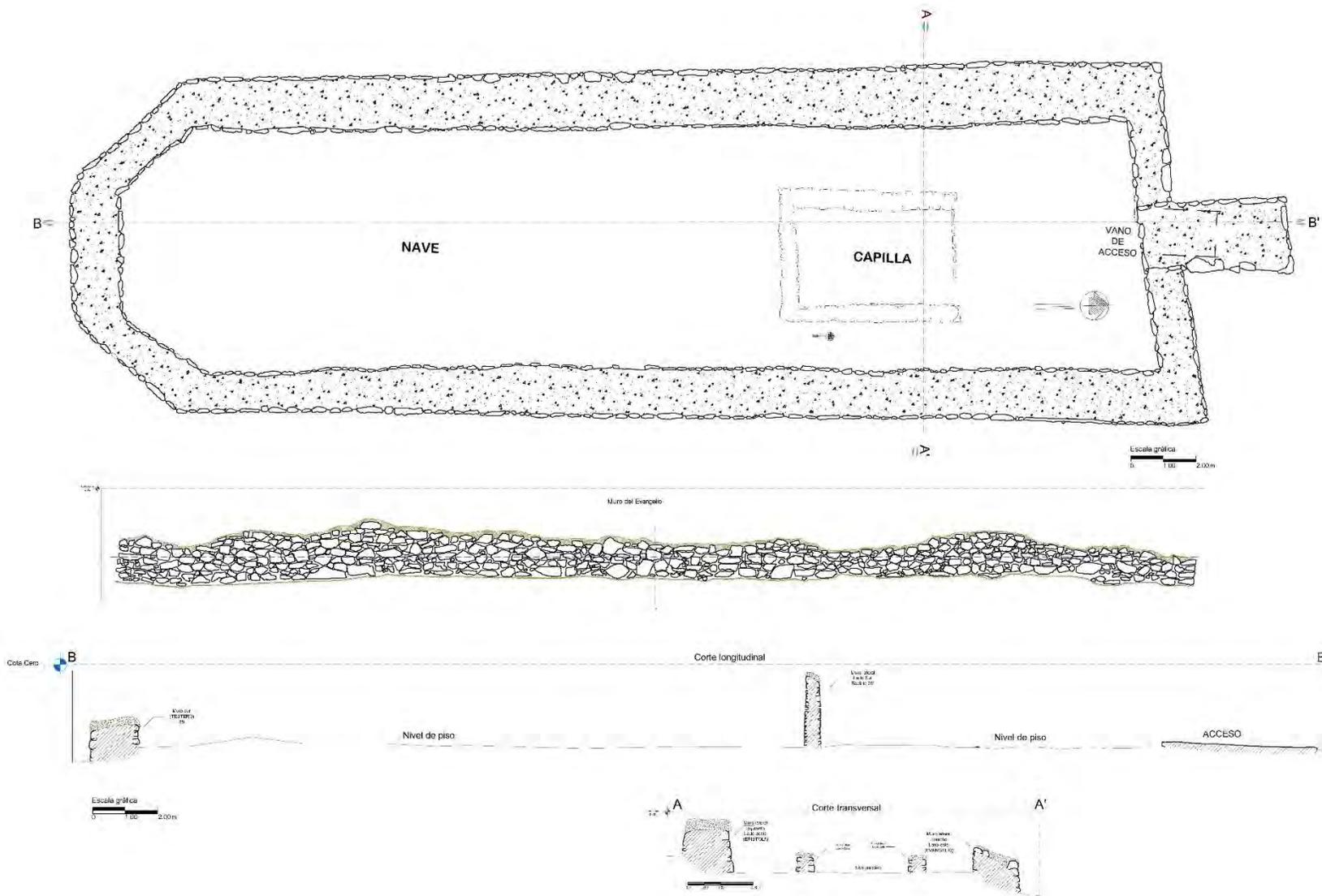
Figura 67

Vista panorámica del Templo.



Figura 68

Plano de planta y cortes del templo.



4.7.3. Edificios Principales

Unidad Arquitectónica en Forma de L

Este edificio se encuentra ubicado en el lado noreste de la manzana “K” colindante con plaza central. Está conformando por 4 recintos: R45, R46, R47, R48, con 5 vanos; 2 de acceso y 3 de conexión interna entre los mismos (Figuras 69 y 70).

Una de las características importantes de este edificio es su forma en L invertida, lo que lo hace su génesis dentro de todo el asentamiento urbano. Las investigaciones arqueológicas hallaron adobes apilados en el interior del recinto 47 lo que determinaría según Chavez Molina: “Que estaba en proceso de construcción” (2017, p. 82). Sin embargo, esto se contradice con la evidencia arqueológica, ya que dentro del mismo proceso de excavación arqueológica donde se definió tres capas o estratos de ocupación. También se evidenció regular cantidad de cerámica de uso utilitario y/o doméstico, de filiación killke, inka y colonial, con un total 379 fragmentos. Lo que demostraría que el recinto ya se encontraba en uso.

Con respecto a los demás recintos se evidencio cerámica utilitaria en las mismas cantidades, y restos de quema solo en uno de ellos, R 45.

Figura 69

Planta del edificio en L.



Figura 70

Plano de planta del edificio en "L".

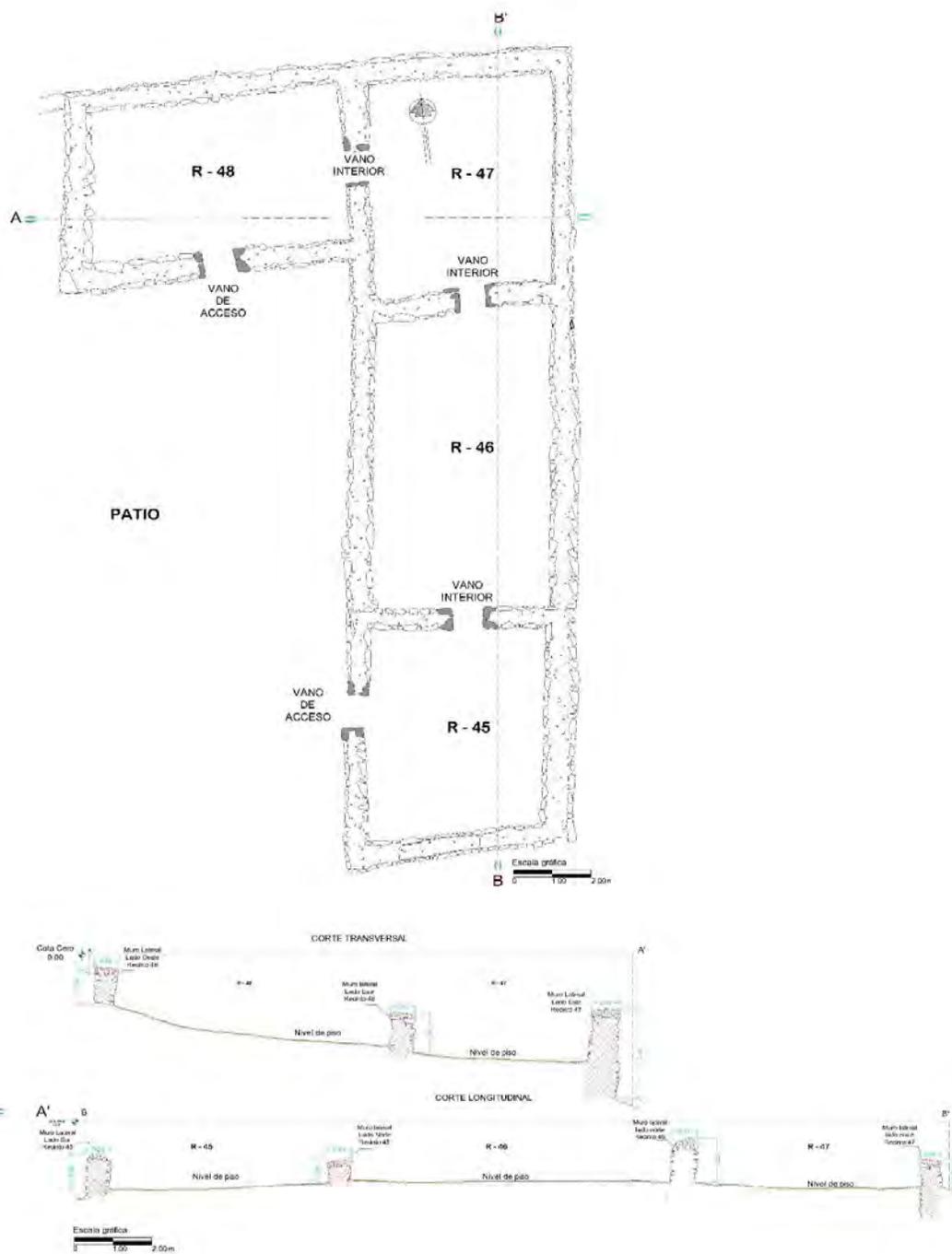


Figura 71

Reconstrucción hipotética de la unidad arquitectónica en L.



Figura 72

Vista aérea de un edificio en forma de L de data colonial ubicado en la Huaca Tres Palos, ex fundo Pando, Lima (Cárdenas Martín, 1970, p 8.).



Nota. Fotografía Erik Maquera.

Figura 73

Reconstrucción hipotética del edificio en L y parte posterior del templo donde se observa el ochavado característico de los templos católicos.

**Edificio Principal R 58**

Este edificio se ubica en el lado suroeste de la manzana “O”. Muestra una planta semirectangular formando ángulos en falsa escuadra. Esta particularidad se debió al trazado general que muestra esta irregularidad, pero a mayor escala. Sus dimensiones son de 13.50 metros de largo y 8 metros de ancho, con un único vano de acceso orientado hacia el lado norte, con un ancho de 0.95 metros, siendo este uno de los vanos más ancho en todo el sitio. Entre otras de sus características principales, aparte de sus dimensiones y su ubicación cerca de la plaza central, se puede advertir en la parte interior del muro lateral derecho, dos nichos u hornacinas de forma trapezoidal de regular tamaño y un nicho pequeño en la parte media sobre el nivel de las hornacinas mencionadas (Figuras: 74, 75 y 76). Sin bien, se encuentran restauradas, estos elementos son originales. Por otro lado, este es uno de los edificios que aún mantienen algunos

de sus muros con una altura considerable donde se puede apreciar algunas características en cuanto a su proceso constructivo; la mezcla de materiales de construcción como piedra y adobe colocados de manera indistinta.

Figura 74

Interior del recinto 58, se observa algunos elementos arquitectónicos, hornacinas y ventana.



Figura 75

Vista frontal del edificio principal R 58.



Figura 76

Plano de plata del recinto 58.

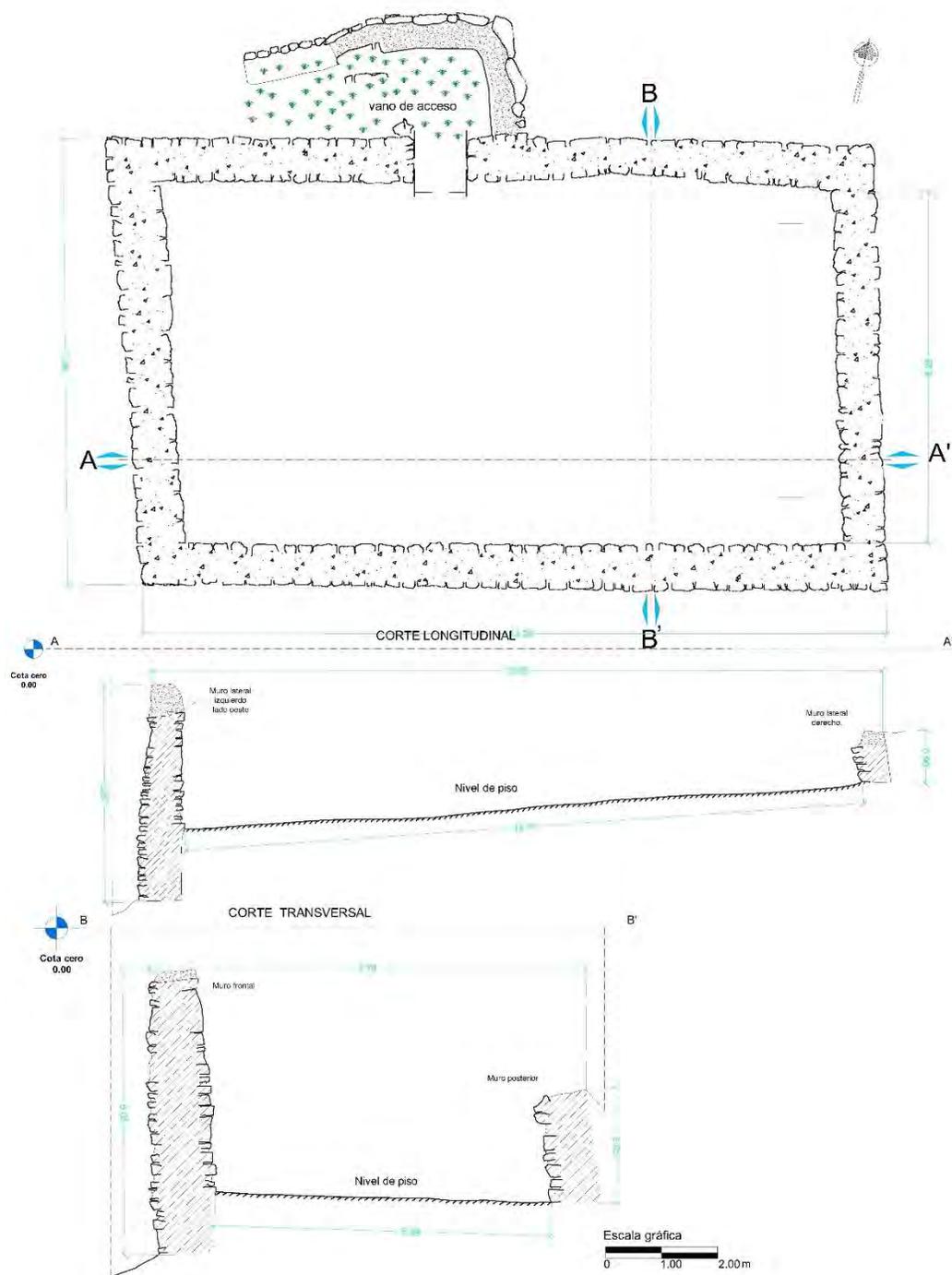


Figura 77

Ilustración de la reconstrucción hipotética del R58.

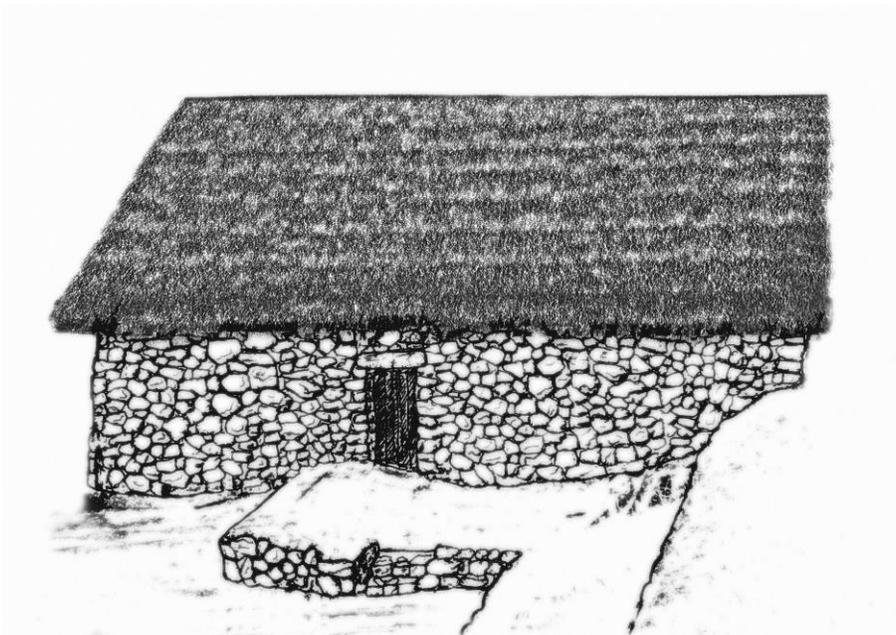


Figura 78

Modelado 3d, reconstrucción hipotética R58.



4.7.4. *Calles*

Según la definición de Zoido Naranjo: “La calle es una vía urbana que se extiende longitudinalmente entre edificios o parcelas en un área habitada. Su función principal es facilitar la circulación y, comúnmente, se clasifica como un espacio público”. En el contexto urbano, las calles sirven como puntos de referencia para dividir la ciudad en secciones y ubicar los diferentes edificios. Esta concepción destaca la importancia fundamental de las calles tanto como elementos prácticos para la movilidad como elementos organizativos que contribuyen a la configuración y planificación urbana.

Para la época de la Colonia se tenía bien definido en concepto de calle y de cómo debían ser trazadas dentro de un modelo clásico, dentro de las ordenanzas de Felipe II se hace hincapié en la orientación que deben ir estas, talvez recogiendo los preceptos del urbanismo romano trazando dos calles perpendiculares en sentido N-S (cardo) y E-W (decumanus)

Ordenanza N°114:

De la plaça salgan quatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaça.

Las quatro esquinas de la plaça miren a los quatro vientos principales, porque desta manera saliendo las calles de la plaça no estarán expuestas a los quatro vientos principales que sería de mucho ynconviniente”

Durston destaca la importancia de la orientación y la ubicación de las calles en la percepción de prestigio en una ciudad colonial. Se menciona “Que una calle recta, especialmente una que se orienta de este a oeste (como una calle oriente-poniente), lleva consigo connotaciones de mayor estatus en comparación con una calle que cruza perpendicularmente (como una calle norte-sur), que se considera "atravesada" o "traviesa" (1994, p. 72).

Esta jerarquía implícita sugiere que la disposición y la dirección de las calles no solo eran aspectos prácticos en la planificación urbana, sino que también tenían significados sociales y simbólicos. La proximidad a la plaza y la orientación de las calles eran factores que contribuían a la distinción y prestigio de ciertas áreas dentro de la ciudad colonial. Este enfoque en la jerarquía de las calles refleja cómo la planificación urbana estaba intrínsecamente vinculada a la estructura social y cultural de la época".

El registro realizado proporcionó información detallada sobre el sistema viario de calles en la zona de la Plaza Kancha, destacando tanto las calles longitudinales que van de sur a norte como las transversales con orientación este-oeste. Se concluye que el ancho promedio de las calles es de 4 metros. Esta medida coincide con la establecida por Juan de Matienzo en un poblado de Moroto en la Plata según refiere Ravi Mumford.

Además, se hace referencia a otra reducción bien documentada, Santa Cruz de Tute en el valle del Qolqa, Arequipa, que también presenta calles con un ancho de 4 metros, junto con un trazado ortogonal de manzanas de dimensiones específicas. Este paralelismo en las dimensiones sugiere que la medida de 4 metros para el ancho de las calles era una característica común en diversas reducciones del virreinato del Perú durante ese período.

Este detalle proporciona interesantes perspectivas sobre la planificación urbana en las reducciones, destacando la consistencia en las dimensiones de las calles en diferentes lugares, lo que podría reflejar ciertos estándares o prácticas comunes utilizadas en la creación de estos asentamientos (Figura 79).

Figura 79

Sistema viario de Plaza Kancha que define la traza urbana.



4.7.4.1. Calles longitudinales

Las calles longitudinales se proyectan de sur a norte, denominadas también "atravesadas" o "traviesas". Para el registro se tomó en consideración numerarlas de forma arábica haciendo un total de 04 calles, empezando por el lado oeste, donde se ubica la calle 01. De estas dos, esta y la calle 02 las que presentan mayores longitudes, y terminando en la calle 04, que solo presenta un

tramo corto dentro del sector urbano sur y sector urbano principal. El promedio del ancho de calle se determinó en 3.93 metros (Figura 80). Las calles presentan leves sinuosidades debido a las características de la topografía del terreno y, al paso del tiempo, que provocó desplazamientos de los muros de contención que los delimitan.

Figura 80

Vista panorámica del sistema de calles.



Nota. Tomado del Proyecto de Puesta en Valor Plaza Kancha 2016.

Calle 01

Esta calle está compuesta por 2 tramos. El primero empieza en la parte suroeste del sector I, en la mazana C, proyectándose por los sectores urbano sur, hasta llegar a la plaza central, con una longitud de 139.32 metros. El segundo tramo continúa por los sector urbano principal y

sector urbano norte, con una longitud de 193.35 m. La longitud total es de 332.67 metros, Asimismo, tiene un ancho en la parte más angosta de 3.85 metros y la más ancha de 4.15 metros, con un promedio de 4 metros. Cabe mencionar que esta es una de las calles con mayor longitud junto con la calle 02 (Figura 81).

Figura 81

Calle longitudinal 01 y sus dos tramos. Calle longitudinal 01 y sus dos tramos.



Calle 02

La calle consta de dos tramos, el primero inicia en el Sector urbano sur, entre las manzanas B y C (Figura 82), para luego ser interrumpida a la altura de la iglesia. Allí es cortada por el espacio de la plaza central, donde llega a tener una longitud de 138.46 metros, luego continua el siguiente tramo en el Sector urbano principal, exactamente en la mazana “O”, finalizando en el sector urbano norte, con una longitud de 195.38 metros, haciendo un total de 333.84 metros, con un ancho mínimo 3.95 metros y un máximo de 4.01 metros, generando un promedio de 3.98 metros.

Figura 82

Calle longitudinal 02 y sus tramos.



Calle 03

La calle consta de dos tramos. El primero inicia en el sector urbano sur, entre las manzanas A y B (Figura 83), con una longitud de 164.41 metros, para luego ser cortado casi a la mitad de las manzanas I y J, advirtiendo un hecho sorprendente, la no continuidad de la calle, formando lo que se denominaría un calleja o callejón¹³ y si nos remitimos a antecedentes más tempranos a un “adarve¹⁴”. Este teniendo como objetivo dar un acceso más privado a la manzana J, donde se ubica el templo católico. El segundo tramo empieza entre las manzanas R y S del sector urbano norte y finalizando en el área de reserva arqueológica, con una longitud de 131. 21 metros, con un total de 295.62 metros (Figuras 84 y 85). El ancho de la calle en su parte más angosta de 3.66 y las más ancha de 4.09 metros, con un promedio de 3.88 metros.

Figura 83

Vista aérea de la calle longitudinal 03.



¹³ Vías estrechas entre paredes, casas o elevaciones de terreno que, a veces, solo dispone de una entrada. (Zoido Naranjo, et, al. 2000, pág. 55)

¹⁴ El "adarve" como una especie de antítesis de la calle en el contexto de la formación de la ciudad, representa la negación del valor estructural de la calle, ya que carece de salida, continuidad y utilidad pública. En cambio, su función parece centrarse en satisfacer intereses privados, específicamente, facilitando el acceso a un conjunto de casas. (Chueca Goitia, 1977, p. 76)

Figura 84

Continuación de la calle 03 en el sector urbano norte.

**Figura 85**

Evidencia de corte de una estructura funeraria para darle continuidad a la calle 03.



Calle 04

La calle consta de una sola sección o tramo. Inicia entre las manzanas D y E del Sector 01, con una longitud de 80.84 metros y un ancho que desde 3.95 metros en su parte más angosta y 3.78 metros en su parte más ancha, con promedio de 3.87 metros. Una de las características peculiar es que esta calle tiene la longitud más corta con respecto a las demás, debido a su ubicación y las condiciones topográficas (Figuras 86 y 87). Al contrario que la calle 03, esta se no se encuentra cerrada, se abre a hacia un amplio sector donde se encuentran unas estructuras funerarias (Chullpas).

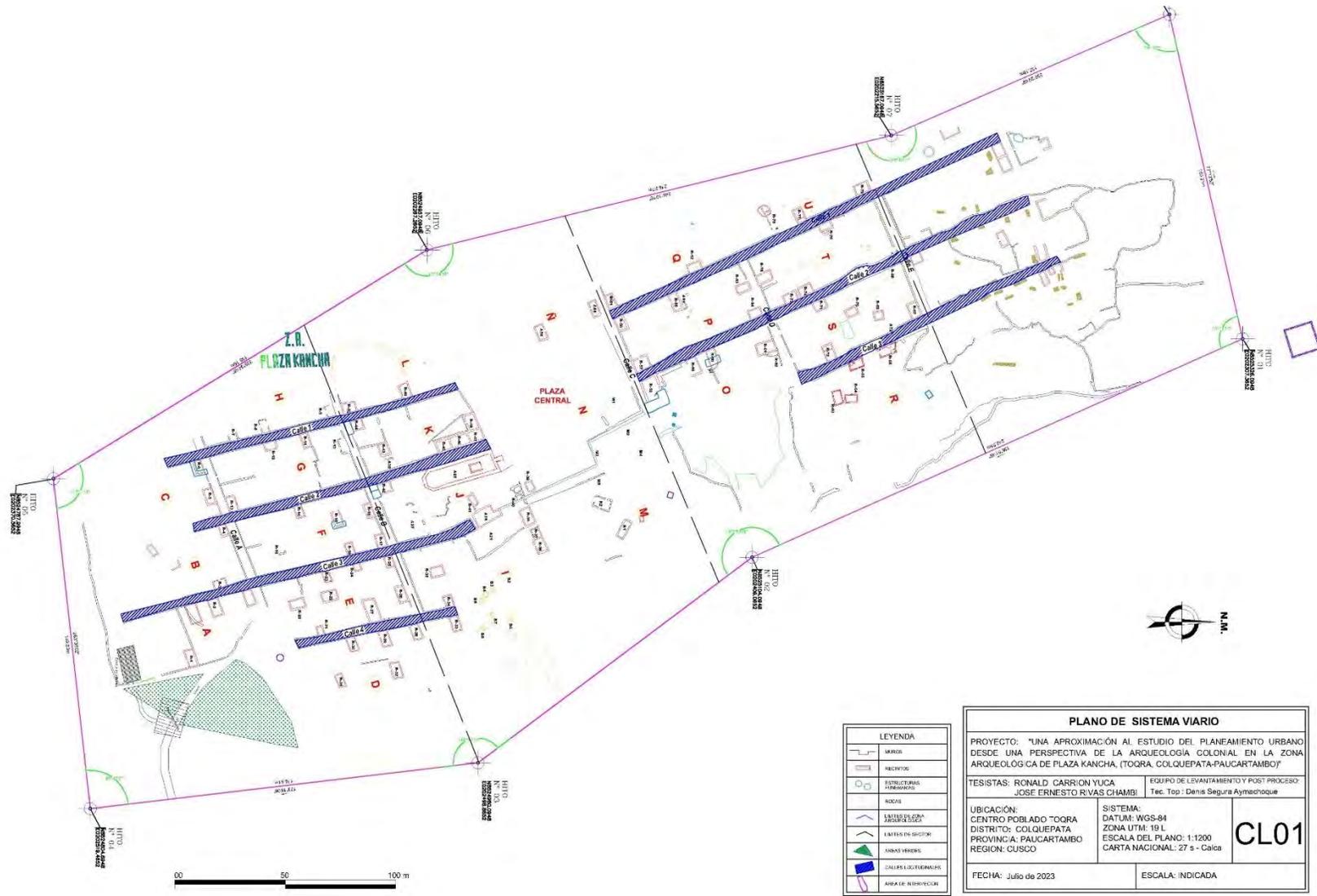
Figura 86

Vista aérea de la calle longitudinal 04, sector urbano sur.



Figura 87

Plano general del sistema de calles longitudinales de la Z.A. de Plaza Kancha.

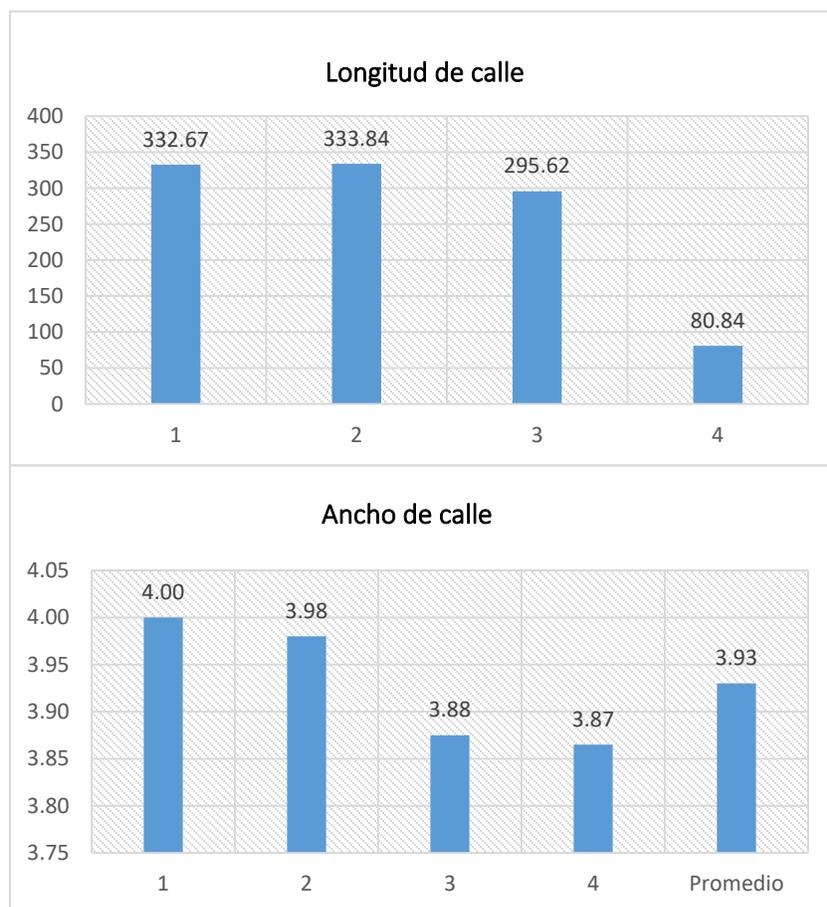


LEYENDA	
	SEÑAL
	RECTORIO
	ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS
	BLOQUE
	ÁREA DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO
	ENTRÉS EN SIGUITE
	ÁREAS VERDES
	CALLES LICENCIARIAS
	ÁREA DE INTERÉS

PLANO DE SISTEMA VIARIO		
PROYECTO: "UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA. (TOORA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)"		
TESISISTAS: RONALD CARRION YUCA JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI		EQUIPO DE LEVANTAMIENTO Y POST PROCESO: Tec. Top : Denis Segura Aymachoque
UBICACIÓN: CENTRO POBLADO TOORA DISTRITO: COLQUEPATA PROVINCIA: PAUCARTAMBO REGION: CUSCO	SISTEMA: DATUM: WGS-84 ZONA UTM: 19 L ESCALA DEL PLANO: 1:1200 CARTA NACIONAL: 27 s - Calle	CL01
FECHA: Julio de 2023		ESCALA: INDICADA

Tabla 13*Longitudes y anchos de las calles longitudinales.*

N° de Calle	Tramo 01	Tramo 02	Longitud	Ancho máx.	Ancho min.	Prom.
1	139.32	193.35	332.67	3.85	4.15	4.00
2	138.46	195.38	333.84	4.01	3.95	3.98
3	164.41	131.21	295.62	4.09	3.66	4.09
4	80.84	*	80.84	3.95	3.78	3.87
Total			1042.97	Promedio		3.93

Figura 88*Gráfico de barras de longitudes y ancho de calle.*

4.7.4.2. Calles transversales

Las calles transversales se proyectan de este a oeste, denominadas también "derechas". Para el registro se tomó en consideración usar una nomenclatura alfabética, haciendo un total de 05 calles (A, B, C, D, E, F), iniciando en el sector I, donde se ubica la calle A y terminando en la calle F (Figura 89), que se encuentra en el sector urbano norte. El promedio del ancho de calle se determinó en 3.99 metros. Las calles presentan leves sinuosidades debido a las características de la topografía irregular del terreno, al paso del tiempo que provocó desplazamientos de los muros de contención que los delimitan y así mismo la alteración que sufrió el sitio por factores de tipo antrópico.

Figura 89

Vista aérea de las calles transversales A y B.



Nota. Proyecto de puesta en Valor Plaza Kancha 2016

Calle A

La calle A se ubica en el sector urbano sur iniciando en las manzanas A y E, para luego proyectarse cuesta arriba hasta la manzana H. Allí se aprecia solo un corto tramo de 5 metros. Tiene una longitud de 110.56 metros, con un ancho mínimo 3.95 metros y un máximo de 4.08 metros, con un promedio de 4.02 metros (Figuras 90 y 91).

Figura 90

Vista aérea de la calle A, con proyección este-oeste.



Figura 91

Calle A, vista desde la parte superior.



La calle B se ubica entre los sectores urbano sur y principal, sirviendo esta como delimitador, inicia en las manzanas D y I, próximo al sector funerario, para luego proyectarse cuesta arriba hasta las manzanas H y L (Figuras 92 y 93). Allí se observa un tramo de 9.88 metros que forma parte la manzana L que da continuidad a la calle. La longitud que tiene esta es de 117.84 metros, con un ancho mínimo 3.98 metros y un máximo de 4.15 metros, con un promedio de 4.07 metros.

Figura 92

Vista aérea de la calle B, con proyección este-oeste.

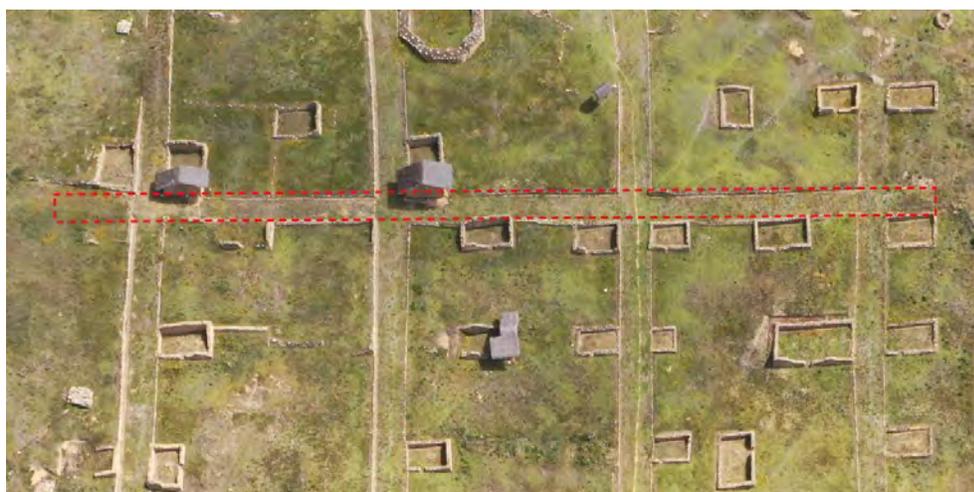


Figura 93

Calle B, vista desde la parte superior.



Se ubica entre el sector urbano principal, iniciando en la manzana O y la parte noreste de la plaza central donde se ubica el muro de contención de la plaza (Figuras 94 y 95). Presenta una longitud de 61.23 metros, con un ancho mínimo 3.98 metros y un máximo de 4.00 metros, con un promedio de 3.99 metros.

Figura 94

Vista aérea de la calle C, con proyección este-oeste.



Figura 95

Vista de la calle C desde la parte inferior.



La calle “D” se ubica en la parte media del sector urbano norte, inicia entre las manzanas O y S. para luego proyectarse hacia la parte alta entre las manzanas P y T donde está es interceptada por la calle longitudinal 01, si llegar a llegar a tener una continuación (Figuras 96 y 97). Tiene una longitud de 57.53 metros, con un ancho mínimo 3.98 metros y un máximo de 3.99 metros, con un promedio de 3.99 metros.

Figura 96

Vista aérea de la calle D, con proyección este-oeste.



Figura 97

Calle D, vista desde la parte superior.



La calle E, se ubica entre el sector urbano norte, sirviendo esta como límite de los dos sectores ya mencionados (Figuras 98 y 99). Tiene una longitud de 74.03 metros, con un ancho mínimo 3.95 metros y un máximo de 4.04 metros, con un promedio de 4.00 metros. Esta se caracteriza por presentar una de las pendientes más fuertes.

Figura 98

Vista aérea de la calle E, límite del sector urbano norte.



Figura 99

Calle E, vista desde la parte superior.



La calle "F" se ubica en el sector urbano norte denominada área de reserva arqueológica. Después de llevar a cabo la intervención de restauración y puesta en valor del sitio, el área en cuestión se designó como una "Zona de reserva arqueológica", dificultando algunas acciones de registro; sin embargo, se trató de efectuar algunas mediciones guiados por algunas estructuras arquitectónicas visibles (Figuras 100 y 101). Se determinó una longitud aproximada de 52.21 metros, así como un ancho máximo de 3.95 y uno mínimo de 3.90, con un promedio para el ancho de la calle de 3.93 metros (Tabla 13 y Figura 102).

Figura 100

Vista aérea de la calle F, sector urbano norte de reserva arqueológica.

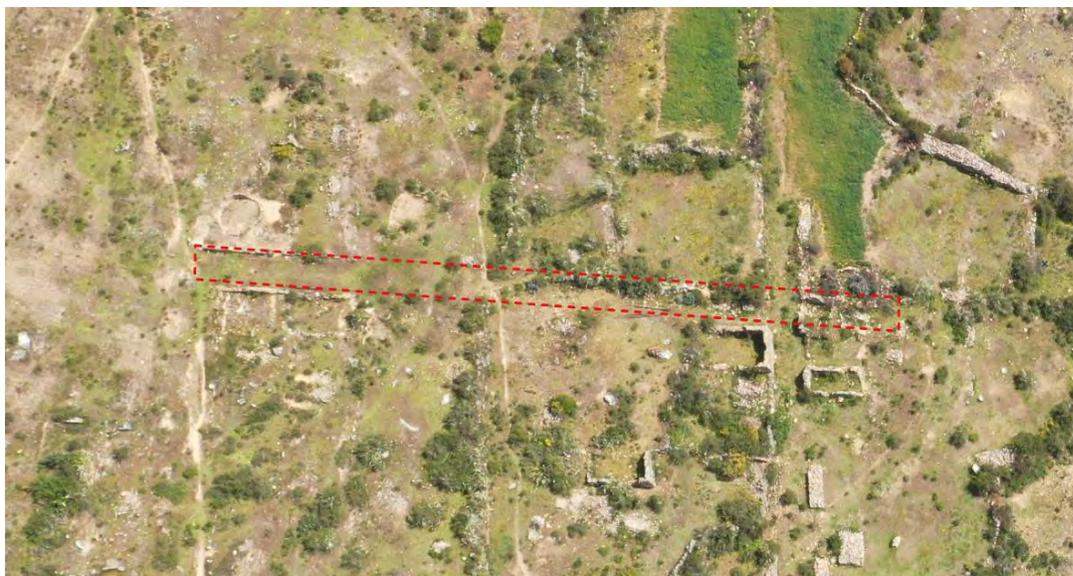
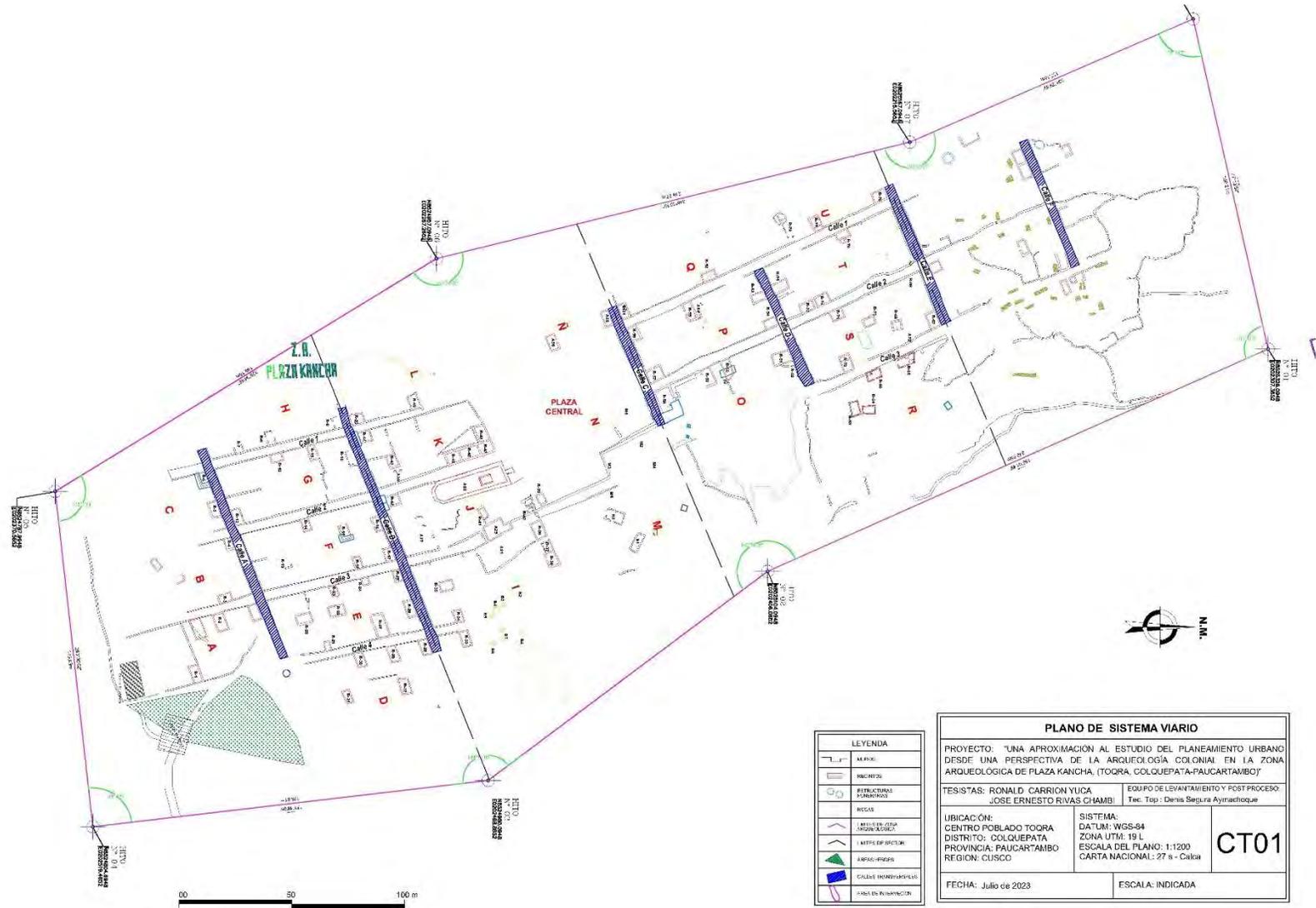


Figura 101

Plano general del sistema de calles transversales de Plaza Kancha.

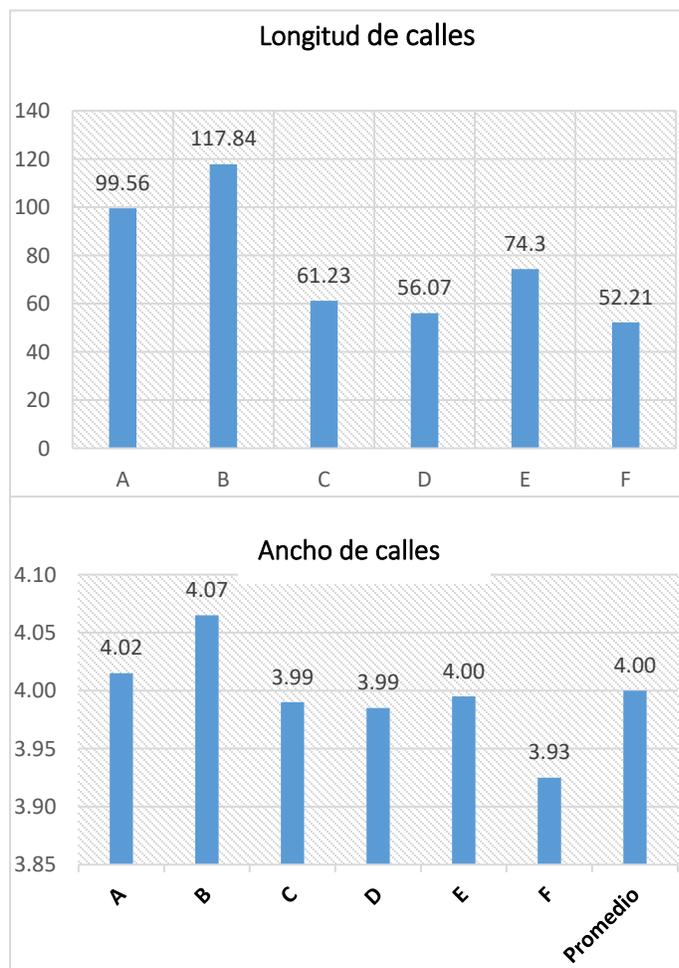


LEYENDA	
	MAJUELO
	PROYECTOS
	ESTRUCTURAS FUNERARIAS
	RESAS
	LINEAS DE ZONA ORGANIZACIONAL
	LINEAS DE DRENAJE
	AREAS VERDES
	CILIAS MONUMENTALES
	ÁREAS DE INTERSECCION

PLANO DE SISTEMA VIARIO		
PROYECTO: "UNA APROXIMACION AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGIA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE PLAZA KANCHA, (TOORA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)"		
TESISISTAS: RONALD CARRION YUCA JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI		EQUIPO DE LEVANTAMIENTO Y POST PROCESO: Tec. Top.: Denis Segura Ayrachoque
UBICACION: CENTRO POBLADO TOORA DISTRITO: COLQUEPATA PROVINCIA: PAUCARTAMBO REGION: CUSCO		SISTEMA: DATUM: WGS-84 ZONA UTM: 19 L ESCALA DEL PLANO: 1:1200 CARTA NACIONAL: 27 s - Calca
FECHA: Julio de 2023		ESCALA: INDICADA
		CT01

Tabla 14*Longitudes y anchos de calles transversales.*

N° de Calle	Longitud	Ancho máx.	Ancho min.	Prom.
A	99.56	4.08	3.95	4.02
B	117.84	4.15	3.98	4.07
C	61.23	4	3.98	3.99
D	56.07	3.99	3.98	3.99
E	74.3	4.04	3.95	4.00
F	52.21	3.95	3.9	3.93
Total	473.67		Promedio	4.00

Figura 102*Cuadro de barras de longitudes y anchos de calle.*

4.7.5. *Manzanas y Espacios Domésticos*

Se define como una zona delimitada por calles en un entorno urbano que tiene un propósito específico de edificación o uso como espacio libre. Al respecto Zoido Naranjo menciona que:

Las manzanas son la unidad fundamental en la morfología urbana y desempeñan un papel esencial en la definición del plano urbano. Se menciona que las manzanas pueden tener formas regulares o irregulares, y en ocasiones se les asignan diferentes nombres como "islas", "intervías" o "cuadras" (2000, p. 207).

En cuanto a la distribución de las manzanas en Plaza Kancha, se puede advertir que tiene un total de 20 manzanas de cuales solo 07 tienen un trazado bien definido, debido a que todo su perímetro cuenta con muros que ayudan a delimitarlas. Por otro lado, las demás manzanas se proyectan hacia espacio abiertos y en algunos casos albergan menor cantidad de recintos que las otras, tal vez reflejando menor jerarquía urbana y social.

Aunque existe una aparente uniformidad del trazado urbano, esta no se extendía a los espacios internos de las manzanas, o eso lo que a simple vista se observa dentro de la distribución interna de cada manzana. Sin embargo, haciendo un análisis más exhaustivo y meticuloso de cada manzana y de la distribución los recintos dentro de estas, se observa que pudo haber un intento o proyección inicial de la subdivisión en lotes o solares.

La implementación de la propuesta de regulación y supervisión estatal del espacio doméstico, ideada por el virrey Toledo, no se llevó a cabo completamente. Según el plan de Toledo, se sugería dividir cada manzana en cuatro unidades domésticas, las cuales no debían tener conexión interna, solo hacia la calle. Sin embargo, parece que esta disposición específica

de las viviendas no se materializó por completo, posiblemente debido a resistencias locales, limitaciones prácticas u otros cambios en las políticas urbanas a lo largo del tiempo.

En Plaza Kancha, se puede apreciar la flexibilidad que se tuvo a la hora de construir de acuerdo a ciertas normas establecidas como las antes mencionadas, no existe en el lugar ningún acceso directo de la calle hacia el interior de los recintos, todos miran o se orientan hacia el patio. Los accesos hacían las manzanas al parecer se ubicaban en las esquinas, eran anchos y también servían para poder movilizar al ganado que se guardaba dentro de estas.

La estructura del poblado presenta claramente con una disposición ortogonal, visible a simple vista. Esta configuración se compone de una matriz de unidades rectangulares, las cuales están delimitadas por muros, formando así manzanas (Figuras 103 y 104). La regularidad de la matriz urbana destaca como un marco organizativo, aunque las manzanas presentan ligeras variaciones. Es evidente que este trazado fue uno de los primeros pasos en el establecimiento de la reducción. Sin embargo, se nota que, por diversos factores, poca pericia de los encargados del trazo o la dificultad generada por los aspectos topográficos hicieron que éste no resultara tan derecho, dado que los recintos que se emplazaron dentro de esta, no tienen ángulos rectos formando lo que se denomina falsa escuadra.

Empero, la impresionante regularidad del trazado se destaca aún más al tener en cuenta las irregularidades naturales del relieve del terreno, y la presencia de un asentamiento de la época del Horizonte Tardío (1450-1532) cuya evidencia ha sido borrada por el plano en cuadrícula de la reducción (Figuras 105 y 106). Sin duda, la delimitación de manzanas fue una inversión significativa de esfuerzo por parte de la población.

Figura 103

Recreación de actividades productivas en espacios abiertos y viviendas.

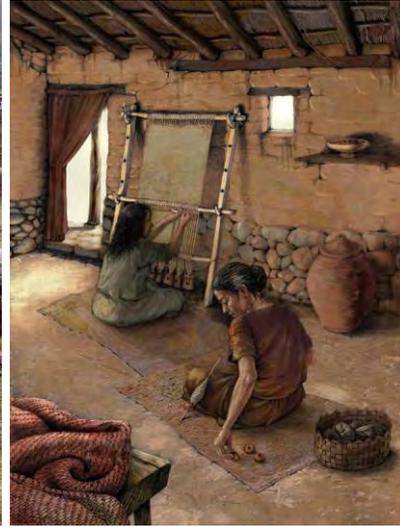


Figura 104

Plano de distribución de manzanas, nótese la posibilidad de dividir en cuatro cada manzana, sin interferir en las construcciones existentes.



Figura 105

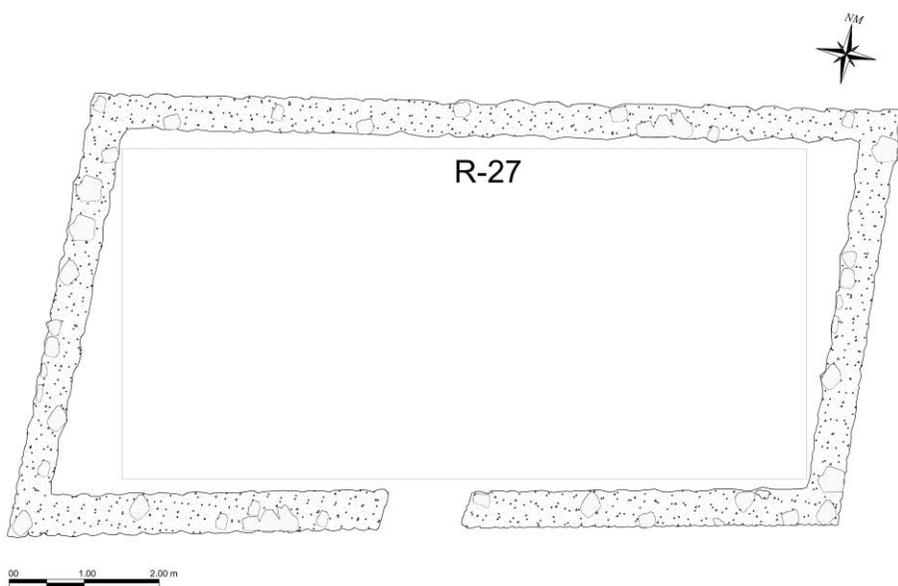
Vista aérea de la distribución de manzanas del sector urbano sur y principal.



Nota. Tomado del Proyecto de Puesta en Valor Plaza Kancha 2016.

Figura 106

Vista aérea y plano de planta del recinto 27. Se aprecia la falta de rectitud debido a la adecuación al trazado general.



4.8. Tipología Urbana

Vera Botí destaca la distinción entre "Modelo" y "Tipo" en el contexto de la creación de ciudades. Según esta perspectiva, “El Modelo es el objeto que asume cualidades específicas y se convierte en la base u origen de copias futuras, siendo imitable o copiable. En contraste, el tipo no representa la imagen perfecta a imitar, sino la idea abstracta obtenida de un grupo de objetos, abstrayendo cualidades genéricas comunes”. (2022, p. 22)

En relación con las ciudades hispanoamericanas, la descripción y análisis de las tipologías han sido abordados por historiadores y urbanistas. Estos estudios han buscado clarificar y estructurar lo que fue una enorme empresa de creación de ciudades realizada por un pueblo, nación o imperio en la historia, llenando un continente con ciudades trazadas según un patrón común. Diversos expertos, como los arquitectos Javier Aguilera Rojas y Luis J. Moreno Rexach en colaboración con Joaquín Ibáñez Montoya, han desarrollado sistematizaciones y categorías que se ajustan al estudio de las ciudades hispanoamericanas.

A continuación, se desarrolla la tipología urbana de acuerdo con cada categoría para el sitio urbano colonial de Plaza Kancha lo que proporciona una aproximación para caracterizar la configuración urbana de este lugar en particular

Figura 107

Tipología tentativa de Plaza Kancha.



Nota. Adaptado de Salcedo Salcedo, Urbanismo Hispanoamericano, 2018.

A) Fecha de fundación

A2 Segunda época. De acuerdo con la evidencia arqueológica, histórica y documentación judicial colonial, Plaza Kancha se habría reasentado entre 1571 y 1574, época de las reducciones de indios.

B) Formal

B2 Semirregular. Por sus características morfológicas de trazo, debido a la morfología del terreno.

C) Defensa

C2. No fortificado, debido a su ubicación geográfica.

D) Localización

D3 Interior. Ubicada en los Andes cusqueños

E) Actividades

E1 Comerciales. Al estar ubicada cerca de los valles de Paucartambo y dentro de la inmensa red de comercio hacia el centro minero de Potosí.

F) Función dentro de la red urbana

F1 De conexión. Dentro de la red de caminos que conecta el Cusco y Paucartambo

G) Modo de crecimiento

G2 Multidireccional. De acuerdo a su emplazamiento esta se debió de tener un crecimiento tanto para el lado sur como norte.

4.9. Discusión

De acuerdo con la información arqueológica consultada, se puede indicar que la Z. A. de Plaza Kancha, antes de la llegada de la civilización hispana, estuvo conformado por un asentamiento preexistente de pequeña envergadura, con construcciones domesticas de planta circular y semicircular, característicos del Intermedio Tardío¹⁵ y época inka¹⁶. Estas se distribuían de forma dispersa en el área. Tanto en la parte este y oeste, se emplazaban algunas estructuras funerarias de tipo circular denominadas chullpas que se pueden observar en la actualidad, definiendo el sitio como un asentamiento pequeño, dedicado a actividades como el pastoreo y siembra de algunos cultivos característicos de esta zona geográfica y, sobre todo, como sitio para rendirle culto a sus muertos. Por otro lado, se presume que el grueso de la población se ubicaría en la parte superior, a 500 metros al sur del Plaza Kancha, en la cima del cerro Sonqo. Allí se emplaza el sitio arqueológico denominado Kancha Kancha, que esta flanqueada por una serie de chullpas unidas a un muro perimetrico, que se extiende a lo largo de la parte norte, evidenciando algunos aspectos restrictivos y defensivos para el acceso hacia este lugar. Este sitio está conformado por una serie de estructuras de tipo rectangular, circular, semicircular e irregular, distribuidos sin un orden aparente, característica principal de los sitios sin una planificación previa, que se denomina urbanismo orgánico, natural o espontaneo.¹⁷

Aparentemente, durante el desarrollo de las reducciones impulsadas dentro de las reformas toledanas, los pobladores del Sitio de Kancha Kancha habrían sido reasentados en un nuevo asentamiento. Este cumplirá con los parámetros y criterios del sistema urbano hispano, regulado en las ordenanzas del Felipe II, así como en las reformas toledanas. Así se usarán los

¹⁵ 900 d.C. -1440 d.C.

¹⁶ 1440 d.C.- 1532 d.C.

¹⁷ Surgidas por la acumulación sucesiva, sin un plan previo, de una población y de una estructura urbana a partir de un pequeño núcleo inicial que crece a lo largo de los años". (Aguilera Rojas, 1994, p. 64)

critérios de dicha disposición para la traza y distribución de las manzanas, plaza central y calles, se determinará el ancho que debieran tener estas (4 metros), las áreas de las manzanas y la distribución de las edificaciones principales, fundándose un nuevo asentamiento plenamente planificado (Figuras 108 y 109).

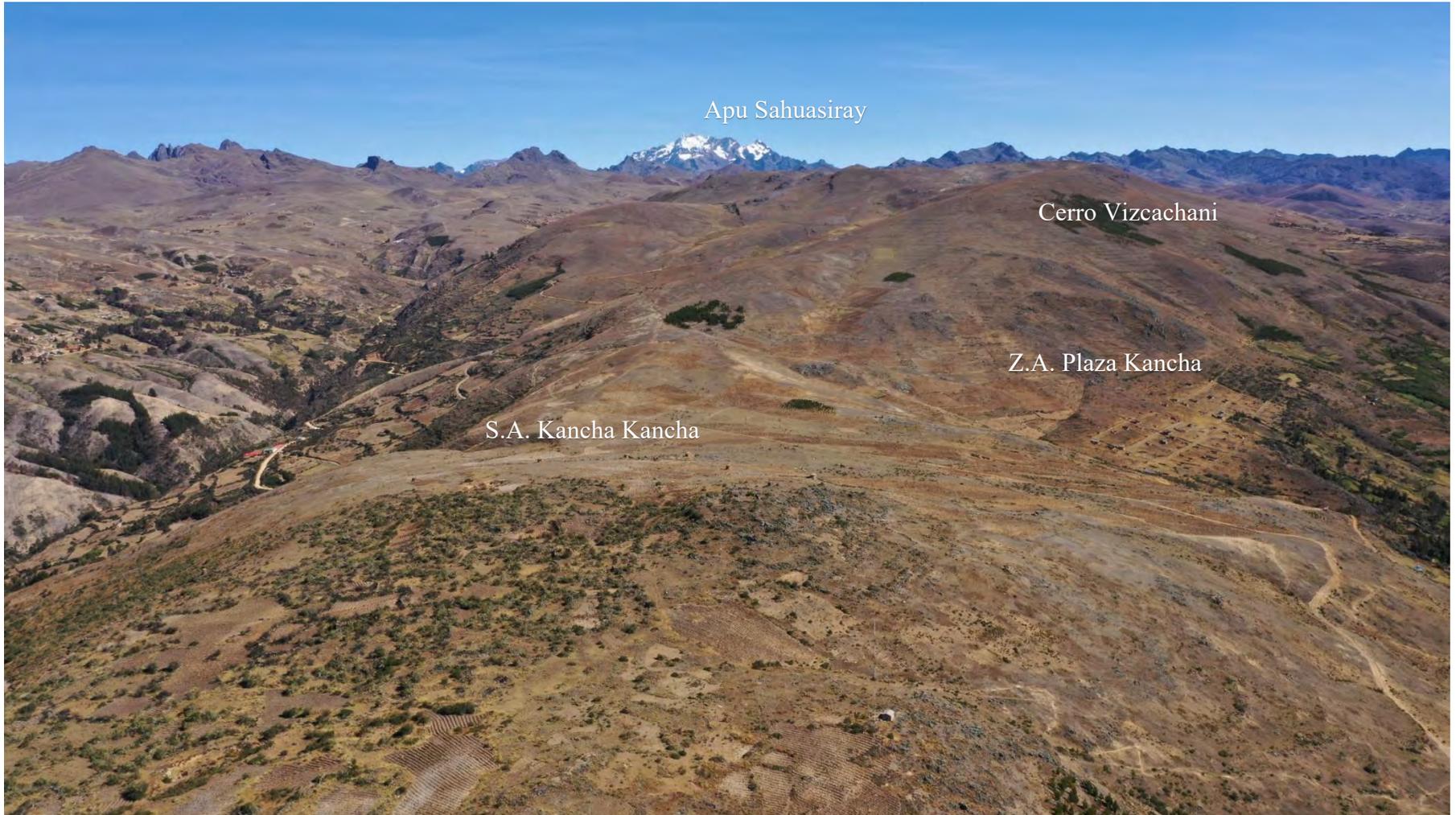
Figura 108

Reconstrucción hipotética de Plaza Kancha.



Figura 109

Vista panorámica del emplazamiento de Kancha Kancha y Plaza Kancha.



CONCLUSIONES

Las conclusiones se desarrollan de acuerdo a los problemas planteados en el proyecto de investigación.

Conclusión general

Para el planeamiento urbano colonial en Plaza Kancha, se establecieron diversos requisitos previos, como una buena ubicación. Aunque la topografía del terreno no era ideal, se tomaron en cuenta otros aspectos importantes como el acceso a recursos, materiales de construcción y fuentes de agua próximas, según las ordenanzas de Felipe II y el virrey Toledo.

El trazado urbano seguía la idea de ser "a regla y cordel". Lo que resultaría en una traza ortogonal de tipo rectangular u oblonga. Se comenzaba con la plaza central como eje organizador de la cuadrícula, proyectando calles orientadas a los cuatro puntos cardinales para crear un sistema viario adecuado para el desplazamiento de personas y ganado. A partir de la plaza principal, se asignaban solares a cada familia o grupo de familias. Los edificios principales, como la iglesia, la casa de cabildo o alcalde, y la casa del curaca, se ubicaban alrededor de la plaza. Aunque actualmente no se pueden determinar todas las funciones originales de estos edificios, la iglesia es identificable por sus características arquitectónicas. Los estudios previos en el sitio indican que se realizaron actividades domésticas y productivas.

Cada cuadra o manzana debía dividirse en cuatro solares, lo que no ocurre aparentemente en Plaza Kancha. Esto podría deberse al uso del espacio como corrales para ganado, lo cual era más funcional. Las manzanas alejadas de la plaza no están cerradas, lo que sugiere que pertenecían a personas o familias de menor jerarquía y con menos recursos.

Conclusiones específicas

1. Plaza Kancha se ubica en las faldas del cerro Vizcachani. Presenta una geomorfología característica de la zona andina con presencia de pequeñas depresiones que forman quebradas y, por otro lado, delimitan el espacio de ocupación humana sobre un terreno con pendiente de fuerte a moderada que define una configuración espacial para el desarrollo de la traza urbana. Aunque la topografía presentaba inconvenientes, la adaptación se facilitó por la disponibilidad de materiales constructivos, como canteras de roca en el cerro Vizcachani y tierras arcillosas abundantes, así como el acceso a fuentes hídricas. Todo esto en cumplimiento con los requerimientos para la fundación de un asentamiento según las normativas urbanas hispanas.

2. El modelo urbano que se identificó en Plaza Kancha, según sus características urbanas y arquitectónicas, pertenece al que se desarrolló durante la época colonial, ya que se puede advertir toda una traza de tipo ortogonal que tiene como eje ordenador una plaza principal de donde se distribuyen un sistema de manzanas y calles en forma perpendicular. Es alrededor de esta plaza central, donde se ubican algunos edificios principales como un templo católico y otros dos con características importantes como la unidad arquitectónica en L y un edificio de grandes dimensiones (R58) estableciendo una jerarquía urbana propia del modelo urbano hispano.

3. Se estableció que la finalidad que tuvo el planeamiento urbano de época colonial en la zona arqueológica de Plaza Kancha tenía fines económicos, políticos y religiosos. Su propósito era una mejor administración y control de la mano de obra indígena y la recaudación de impuestos, debido a su ubicación estratégica en una importante ruta comercial entre el valle de Paucartambo y las minas de Potosí, que facilitaba el tráfico de hoja de coca. Además, se buscaba evangelizar a los indígenas, convirtiéndolos al cristianismo y cambiando su modo de vida según las normas urbanas establecidas, erradicando así la religión indígena.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar investigaciones de tipo arqueológico en el S. A. de Kancha Kancha que se ubica próximo al sitio de estudio. Esto permitiría comprender la naturaleza de la interacción que tuvo lugar en la época prehispánica y, especialmente, durante la época colonial, entre este sitio y la Z A. de Plaza Kancha. Estas investigaciones podrían proporcionar información valiosa sobre la dinámica cultural y los cambios ocurridos en el área a lo largo del tiempo.
- Además, se destaca la importancia de proteger el Sitio de Kancha Kancha mediante trabajos de investigación, conservación y puesta en valor. Dada la riqueza arquitectónica y arqueológica que posee, su preservación no solo beneficia a la comunidad local, sino que, también, contribuiría a un conocimiento más amplio de la historia y la cultura de la región, especialmente, en la época prehispánica.
- Si bien la zona de estudio se encuentra en buen estado de conservación, se recomienda realizar trabajos de mantenimiento y, sobre todo, conservación preventiva en el sector destinado como reserva arqueológica.
- También se recomienda que se realicen estudios e investigaciones enfocados en el desarrollo cultural que se tuvo durante la época colonial debido a que estos en la actualidad son muy pocos.
- El estudio propuesto no solo tiene relevancia local, sino que, se espera que sea considerado en futuras investigaciones sobre el desarrollo cultural en el territorio peruano durante la época colonial. Esta investigación contribuye significativamente al entendimiento y aprecio de la herencia cultural hispana en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Anes, G. (1987). *Monedas hispánicas 1475-1598*. Madrid: Banco de España, 1987.
- Aguilera Rojas, J. (1994). *Fundacion de Ciudades Hispanoamericanas*. Madrid: MAPFRE, S.A.
- Amino, T. (2017). Un milagro de la virgen en la libertad de los indios de Lima: A2017spectos historicos de la reduccion urbana en el caso del Cercado y el barrio de San lazaro. En A. Saito, & C. Rosas Lauro, *Reducciones, Concentracion forzada de las poblaciones indigenas en el virreinato del Perú* (págs. 147-189). Lima: Pontificia Universidad Catolica del Perú, Fondo Editorial. .
- Boggio, A. (1991). *Lógica del proceso de la investigación científica Ana Boggio*. Cusco: Instituto de investigacion UNSAAC NUFFIC, Cusco.
- Brack Egg, A., & Mendiola, C. (2000). *Ecología del Perú*. . Lima: Editorial Bruño/PNUD,.
- Brewer, A. R. (16 de Noviembre de 2007). EL MODELO URBANO DE LA CIUDAD COLONIAL Y SU IMPLANTACIÓN EN HISPANOAMERICANA. Bogota, Colombia.
- Capel, H. (2002). *La Morfología de las Ciudades*. Barcelona: Edicione del Serbal.
- Cardeluz, B., & Muñoz, S. (2017). *La Civilizacion Hispánica*. Madrid: EDAF.
- Cardenas Martin, M. (1970). Ocupacion española de una Huaca del valle de Lima, Casa en la plataforma superior de la huaca Tres Palos. *Boletin del Seminario de Arqueologia N° 5*.
- Chavez Molina, J. C. (2017). *Informe Final PIA" Zona Arquelgica de PLaza Kancha"*. Cusco: Ministerio de Cultura, DDC Cusco.
- Chavez, J. (2014). *INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL MONUMENTO PRE HISPÁNICO ZONA*. Cusco: DDC-Cusco.
- Chueca Goitia, F. (1977). *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.

- Cieza de Leon, P. (1553/2005). *Cronica del Peru El Señorío de los Incas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Cívico Juárez, A., Hernández Hernández M. (2007). *Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social*. Acciones e Investigaciones Sociales (23), 25-55.
- Cobo, B. (1653). *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Contreras Caranza, C. (2023). *Historia Economica del Peru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cuba Muñiz, I. Y. (2009). *Proyecto de Investigacion del Sitio Arqueológico de Plaza Kancha*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura - Cusco.
- De Solano, F. (1993). *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: EBCOMP SA.
- Dirven , B. B., Pérez, R., Cáceres, R. J., Tito, A. T., Gómez , R. K., & Ticona, A. (2018). *El desarrollo rural establecido en las áreas Vulnerables*. Lima: Colección Racso.
- Ducci, M. E. (1990). *Conceptos basicos de Urbanismo*. Mexico DF.: Trillas.
- Durston, A. (1994). Un Regimen Urbanistico en America Hispana Colonial, El Trazado en Damero los siglos XVI Y XVII. *HISTORIA*, 59-115.
- Espinoza Apestegui, L. S. (2020). La casa patio Virreinal Limeña. *Escuela tecnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politecnica de Madrid.*, 45.
- Fernandez Alvarez, M. (2019). *Carlos V, Un hombre para Europa*. Ciudad de Mexico: Planeta Mexicana, sello Austral.
- Flores Ochoa, J. (1984). Pastores de alpacas en los andes. Pastores de Puna. *Instituto de Estudios Peruanos, Lima*, 15-52.
- (1794). *Fondo de Intendencia, Causas Ordinarias* . Cusco: Archivo Regional del Cusco.

- Fowler, W., & Lopez Rodriguez, R. (2016). Explorando un espacio sagrado:arquitectura y estratigrafía de Estrutura 4G1, Ciudad vieja , El salvador. En C. Vargas Pacheco, *Primeros Asentamientos Urbanos en Iberoamerica (SS.XVI Y XVII)* (págs. 53-74). Piura: Universidad de Piura, Facultad de Humanidades.
- Glave, L. M. (2017). La cuadratura del círculo y las rendijas del encierro:Política de reducción de indios en los Andes en tiempos del virrey Toledo. En A. Saito, & C. Rosas Lauro, *Reducciones La concentracion forzada de las poblaciones indigenas en el Virreinato del Peru* (págs. 103-146). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Guaman Poma de Ayala, F. (1615-1980). *Nueva Cronica y buen Gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Guaman Poma de Ayala, F. (1615-1980). *Nueva Cronica y buen Gobierno Tomo II*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Gutierrez, R. (1983). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamerica*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Hardoy, J. (1978). El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana. *Actas del XXXXVIII Congreso de americanistas*. Stuttgart,.
- Hernandez Franyuti, R. (2005). Historia y significados de la palabra policia en el que hacer politico de la ciudad de Mexico. Siglos XVI-XIX. *ULÚA Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 09-34.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.

- Juarez, A. C., & Hernandez Hernandez, M. (2007). *Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teoricos y practicos de la investigacion en Trabajo Social. Acciones e Investigacion Sociales (23), 25-55.*
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space.* Oxford: Blackwell: Oxford.
- Lucena Giraldo, M. (2006). *A los Cuatro Vientos.* Madrid: Marcia Pons, Ediciones de Historia, S.A.
- Matienzo, J. (1567/1910). *Gobierno del Perú.* Buenos Aires: Compañía Sur Americana de Billetes de Banco.
- Mattos Cardenas, L. (2004). *Urbanismo Andino e Hispanoamericano, Ideas y realizaciones (1530-1830).* Lima: Fondo Editorial FAUA.
- Morveli Salas, M. (2011). *Guia para proponer proyectos de Investigación.* Cusco: Universidad Nacional San Atonio Abad del Cusco.
- Murra, J. (1975). *Formaciones Economicas y politicas del mundo andino.* Lima: IEP Ediciones.
- Noble Cook, D. (1975). *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo.* Lima: Universidad Nacional de San Marcos.
- (1619). *Notarial Francisco Hurtado.* Cusco: Archivo Regional de Cusco .
- Palma, R. (1997). *Anales de la Inquisición de Lima.* Lima: Ediciones del Congreso de la República del Perú.
- Parker, G. (2015). *El Rey Imprudente, la biografia esencial de Felipe II.* Madrid: Grupo Planeta Spain.
- Peace Garcia Yrigoyen, F. (2012). *Los Incas de la Colonia Estudios sobre los siglos XVII y XVIII en los andes.* Lima: Ministerio de Cultura Peru.

- Pease G.Y., F. (1994). Estudio Preliminar. En P. Cieza de Leon, *Cronica del Perú* (pág. IX).
Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Penry, S. (2017). Pleitos coloniales: «Historizando» las fuentes sobre pueblos de indígenas de los Andes. En S. Akira, & C. Rosas Lauro, *Reducciones La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú* (págs. 388-439).
- Percovich, M. F. (2009). Análisis de una encomienda cuzqueña (Paucartambo, 1597-1612). *historica XXXIII.2*, 29-64.
- Plaza Kancha, Investigación Arqueológica y Puesta en Valor.* (2017). Cusco: Ministerio de Cultura de Peru, DDC-Cusco.
- Ravi Mumford, J. (2017). La reducción toledana en el Perú y el Alto Perú, 1569-1575. En A. Saito, & C. Rosas Lauro, *Reducciones, La concentración forzada de la poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú* (págs. 67-102). Lima: Pontificia Universidad Católica del Peru, Fondo Editorial.
- Reina Mendoza, S. (2004). *Traza Urbana y Arquitectura en los pueblos de los indios del altiplano cundiboyacense, Siglos XVI y XVII. El caso de Cucaita, Suta, Tausa, Bojaca.* Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Renfrew, C., & Bahn, P. (1993, 2011). *Arqueología Teorías, métodos y práctica.* Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- Renfrew, C., & Bahn, P. (1993, 2011). *Arqueología Teorías, métodos y prácticas.* Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Reyes Meza, C., & Sanchez Carlessi, H. (1996). *Metodología y diseños de la Investigación Científica.* Lima.

- Rostworowski de Diez Canseco, M. (1999). *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Saito, A., & Rosas Lauro, C. (2017). Reduciendo lo irreductible. En A. Saito, & C. Rosas Lauro, *Reducciones La concentracion forzada de las poblaciones indigenas en el Virreinato del Peru* (págs. 11-66). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017.
- Salcedo Salcedo, J. (2018). *Urbanismo Hispanoamericano siglos XVI, XVII Y XVIII*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana, Bogota.
- Sesé Alegre, J. M. (2001). *Carlos V en America, Terceras Jornadas de Historia*. Piura: Universidad de Piura.
- Tomichá Charupá, R. (2017). La política de reducciones y sus efectos en la sociedad chiquitana (siglos XVII-XVIII). En A. Saito, & C. Rosas Lauro, *Reducciones, La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú* (págs. 477-507). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Tovar, G. L. (1986). *El asentamiento y la segregación de los Blancos y Mestizos*. Bogotá: Cengage.
- Vera Botí, A. (2022). *MODELOS, TIPOS Y TIPOLOGIA*.
- Villafuerte Camargo, S. S. (2008). *Proyecto de Investigación de la Zona Arqueologica de Plaza Kancha*. Cusco: Instotuto Regional de Cultura Cusco.
- Wernke, S. (2017). La producción y desestabilización del dominio colonial en el proceso reduccional en el Valle del Colca, Perú. En C. Rosas Lauro, & A. Saito, *Reducciones La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú* (págs. 387-437). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017.

Wilson, A. G. (1980). *Geografía y Planeamiento Urbano y Regional*. Barcelona: Oikos-tau, s.a.

Zoido Naranjo, F., de la Vega Benayas, S., Morales Matos, G., Mas Hernandez, R., & Lois

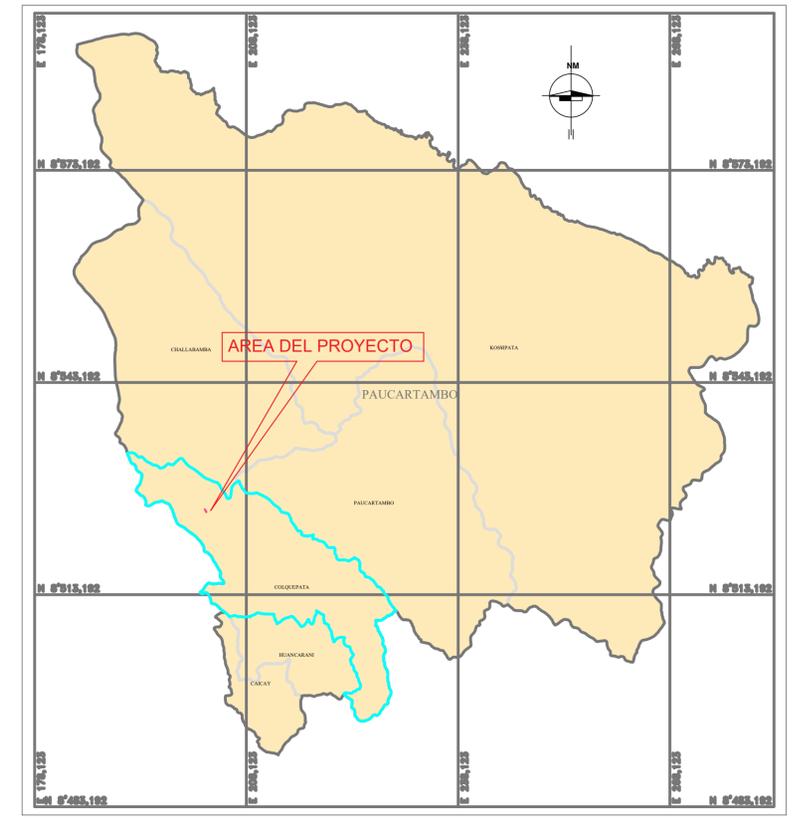
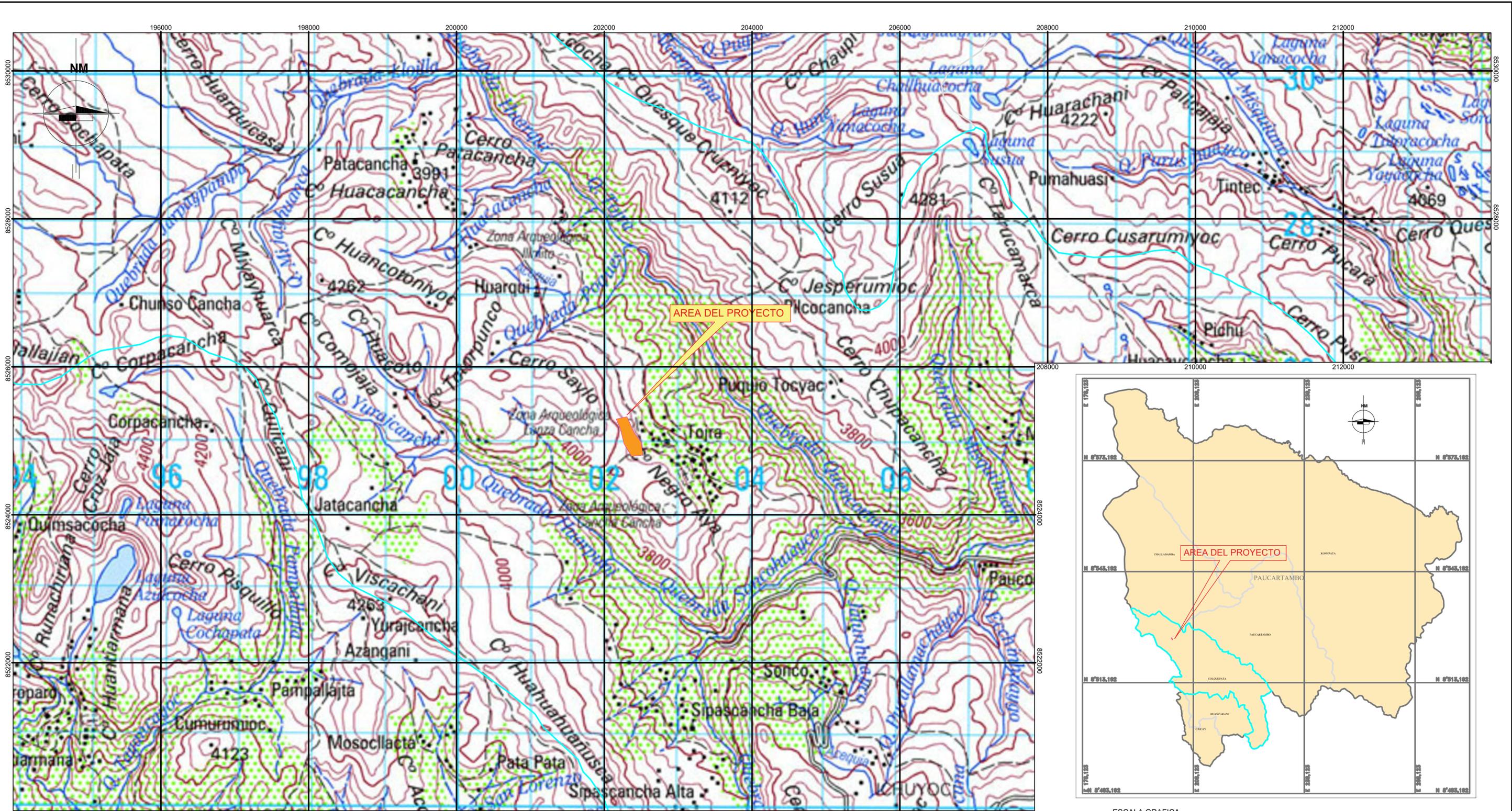
Gonzalez, R. (2000). *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona: Ariel S.A.

ANEXOS

PLANOS

Planos Generales

1. Plano de Ubicación de la Zona de estudio PU-01
2. Plano de Delimitación de la Zona de Estudio DL-01
3. Plano Topográfico de la Zona de Estudio PT-01
4. Plano de Sectorización de la Zona de Estudio PS-01



ESCALA GRAFICA
1/25,000

PLANO DE UBICACION GEOREFERENCIADO DEL PROYECTO

ESCALA GRAFICA
1/500,000.0

ESQUEMA PROVINCIAL Y DISTRITAL



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABADEL DEL CUSCO

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA



TÍTULO:
"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)" 2022

TESISTAS:
BACH: RONALD CARRION YUCA
BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI

ASESORA:
LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA NUÑEZ DE LA TORRE

DIGITALIZACION:
BACH: RONALD CARRION YUCA

UBICACIÓN:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: PAUCARTAMBO
DISTRITO: COLQUEPATA
CETRO POBLADO: TOQRA

**DATUM WORLD GEODETIC SYSTEM 84
SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA
UNIVERSAL TRASVERSALDE MERCATO
ZONA UTM: 19 SUR
CUADRICULA: L**

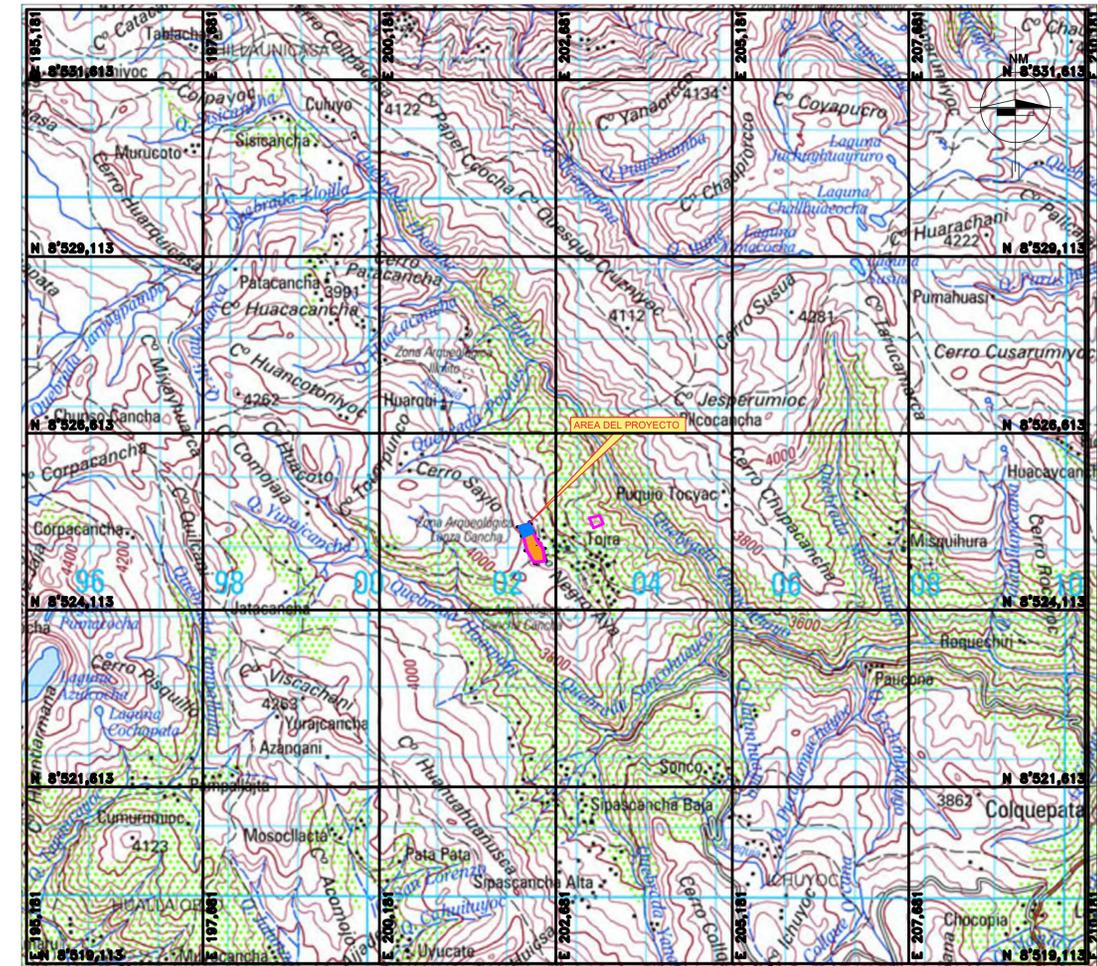
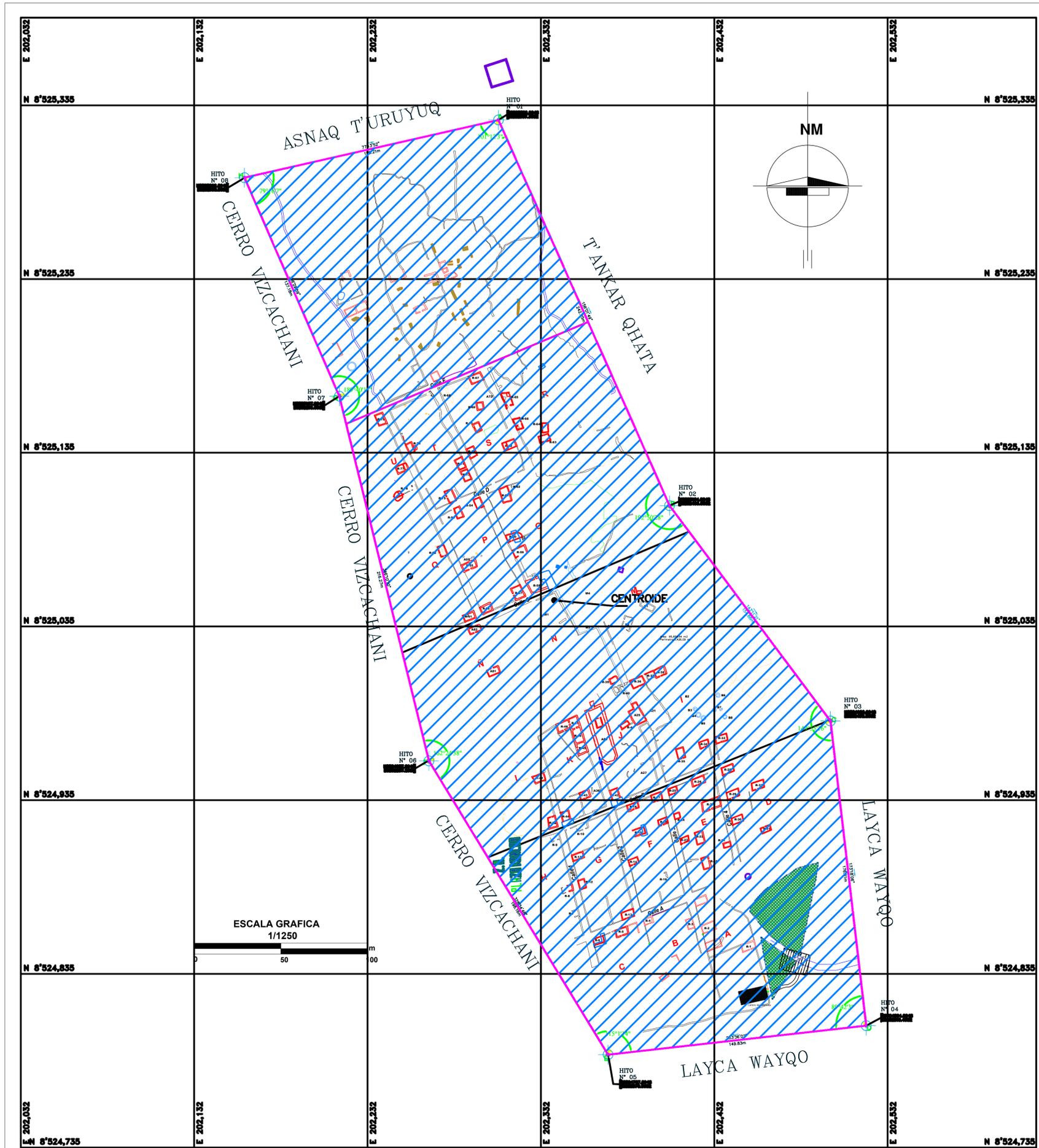
FECHA MARZO 2023
ESCALA: 1/25,000

**PLANO DE UBICACION
PU-01**

LEYENDA	
CURVAS DE NIVEL	
RIO	

Flor Huaycochea Nuñez de la Torre
Lic. Arqueóloga
R.N.A. D.N. 9413

PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA



ESCALA GRAFICA
1/50,000
0 2500.0 5000.0 m

PLANO DE UBICACIÓN

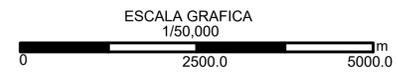
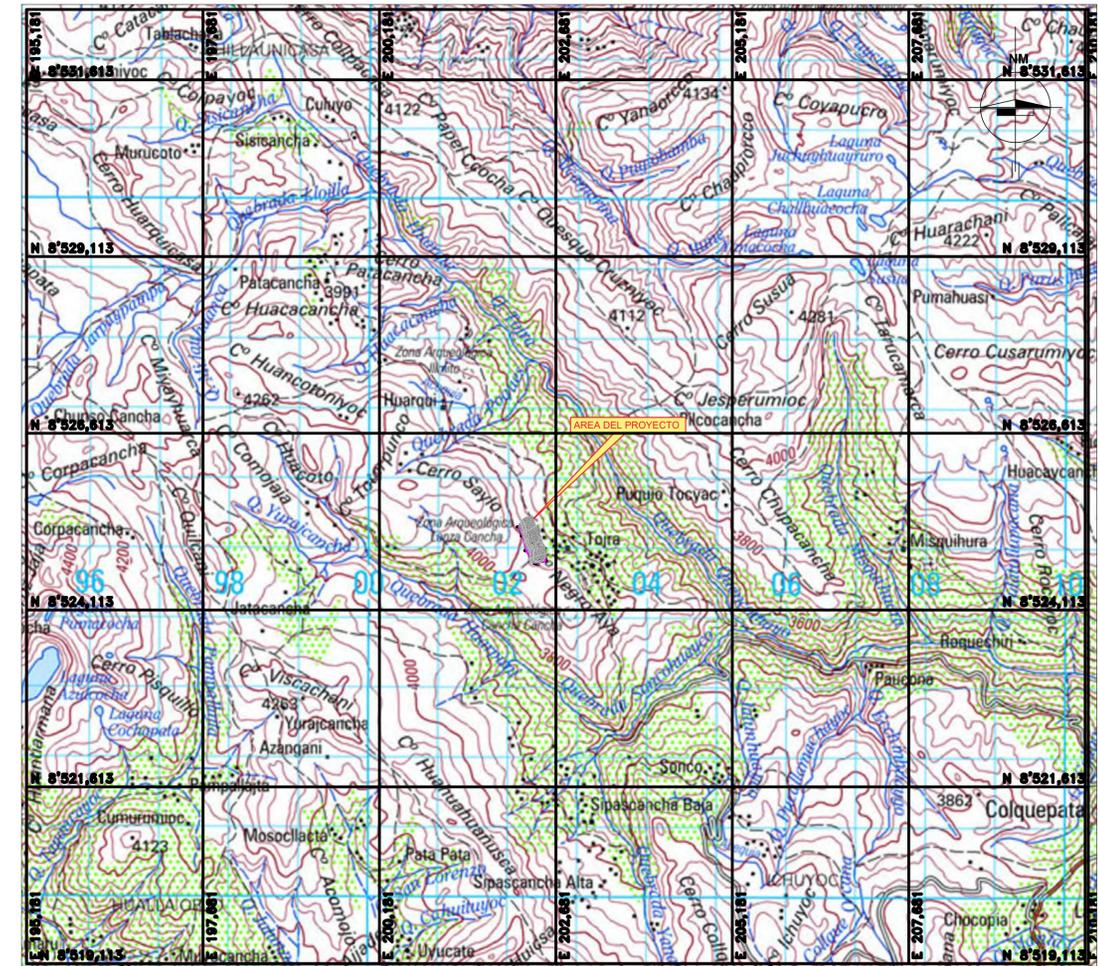
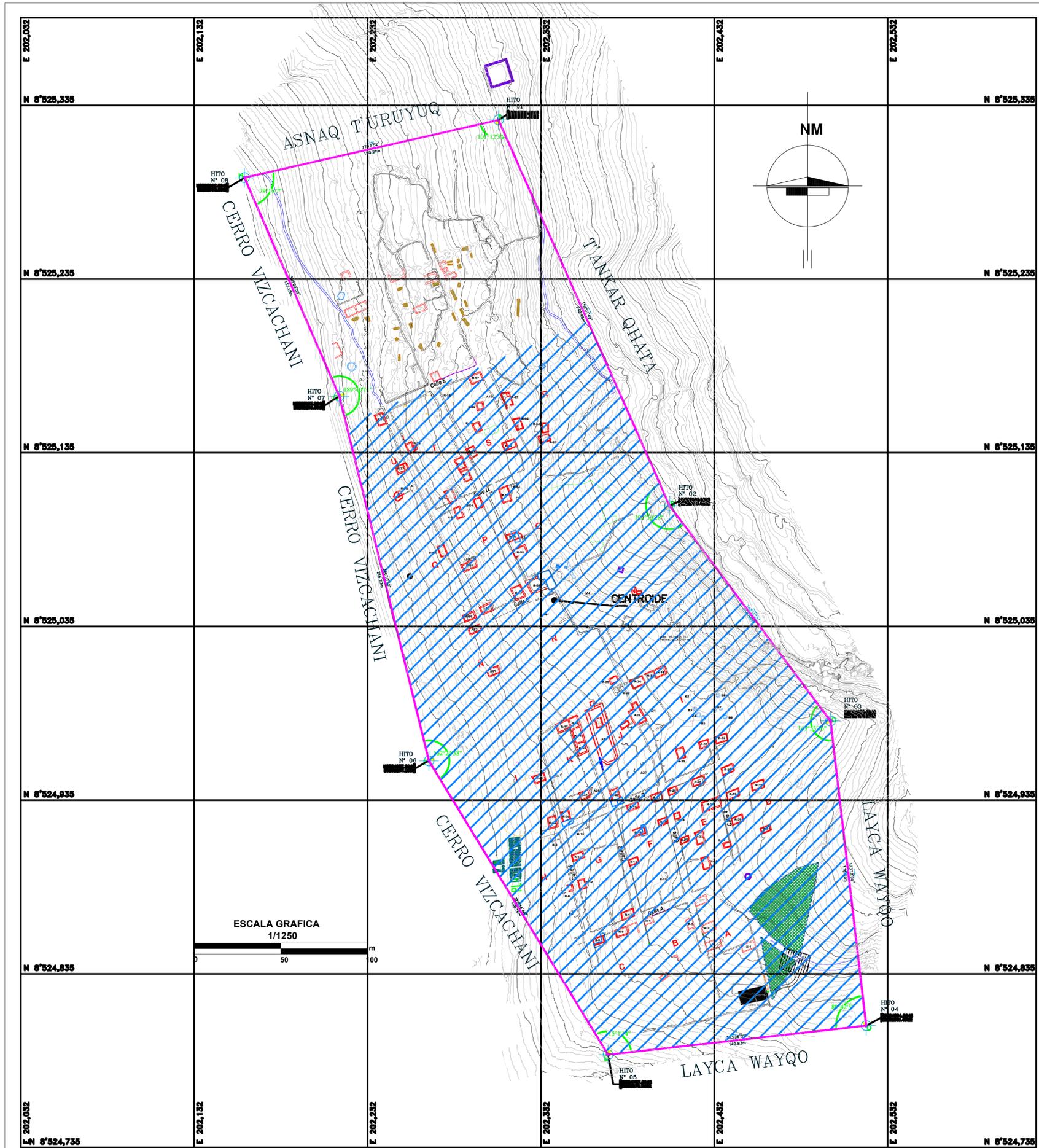
Delimitación de la Zona de Plaza Kancha				
Punto °	Cuadros de Vértices			Angulo interior
	Este	Norte	Elevación	
Hito 01	202307.3652	8525326.0948	3932.2	101°12'3"
Hito 02	202406.0652	8525104.0948	3915.1	192°50'28"
Hito 03	202498.8652	8524980.0948	3926.6	149°53'16"
Hito 04	202519.4652	8524804.0948	3934.1	89°42'3"
Hito 05	202370.5652	8524787.0948	3954.3	115°1'14"
Hito 06	202267.2652	8524957.0948	3976.7	162°24'38"
Hito 07	202215.5652	8525167.0948	3972.0	189°40'11"
Hito 08	202160.8652	8525292.0948	3981.1	79°16'7"

Flor Huaycochea
Flor de Maria Huaycochea Nuñez de la Torre
Lic. Arqueóloga
R.N.A. DH. 9413

LEYENDA	
	MUROS
	RECINTOS
	ESTRUCTURAS
	VERTICES
	LIMITES DE ZONA ARQUEOLÓGICA
	LIMITES DE SECTOR
	AREAS VERDES
	CENTRO DE INFORMES
	AREA DE INTERVENCION

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA</p>		
<p>TÍTULO: "UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)"2022</p>		
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PAUCARTAMBO DISTRITO: COLQUEPATA CENTRO POBLADO: C.P. TOQRA	TESISISTAS: BACH: RONALD CARRION YUCA BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI ASESORA: LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA NUÑEZ DE LA TORRE	SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA UTM DATUM: WGS 84 CUADRICULA: L ZONA UTM: 19
ESCALA: INDICADA FECHA: MARZO 2023		<p>PLANO DE DELIMITACIÓN PD-01</p>

PLANO TOPOGRÁFICO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA



PLANO DE UBICACIÓN

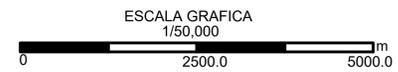
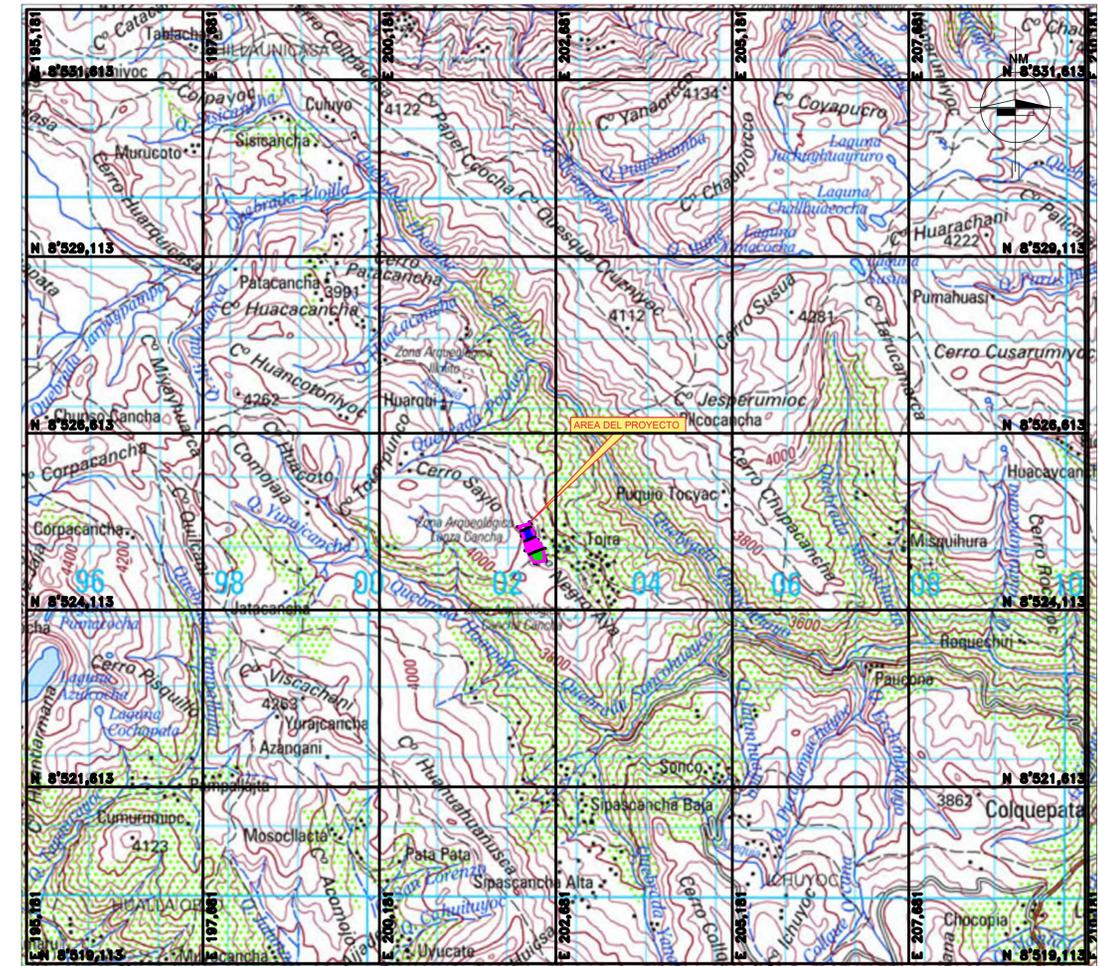
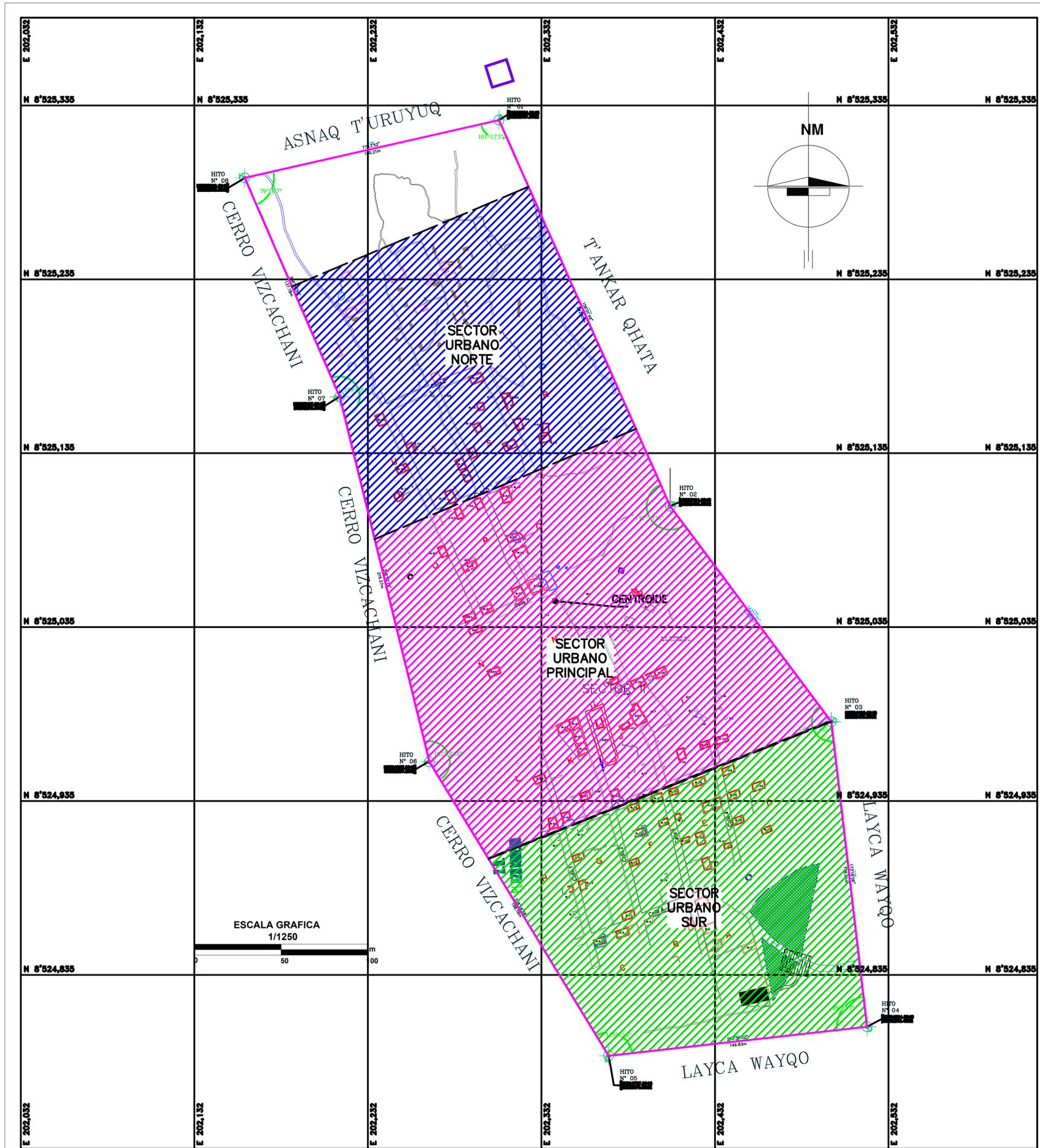
Delimitación de la Zona de Plaza Kancha				
Punto °	Cuadros de Vértices			Angulo interior
	Este	Norte	Elevación	
Hito 01	202307.3652	8525326.0948	3932.2	101°12'3"
Hito 02	202406.0652	8525104.0948	3915.1	192°50'28"
Hito 03	202498.8652	8524980.0948	3926.6	149°53'16"
Hito 04	202519.4652	8524804.0948	3934.1	89°42'3"
Hito 05	202370.5652	8524787.0948	3954.3	115°1'14"
Hito 06	202267.2652	8524957.0948	3976.7	162°24'38"
Hito 07	202215.5652	8525167.0948	3972.0	189°40'11"
Hito 08	202160.8652	8525292.0948	3981.1	79°16'7"

Flor Huaycochea Nuñez de la Torre
 Lic. Arqueóloga
 R.N.A. DH. 9413

LEYENDA	
	MUROS
	RECINTOS
	ESTRUCTURAS
	VERTICES
	LIMITES DE ZONA ARQUEOLOGICA
	LIMITES DE SECTOR
	AREAS VERDES
	CENTRO DE INFORMES
	AREA DE INTERVENCION

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA</p>		
<p>TÍTULO: "UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOORA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)"</p>		
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PAUCARTAMBO DISTRITO: COLQUEPATA CENTRO POBLADO: C.P. TOORA	TESISISTAS: BACH: RONALD CARRION YUCA BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI ASESORA: LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA NUÑEZ DE LA TORRE	SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA UTM DATUM: WGS 84 CUADRICULA: L ZONA UTM: 19
ESCALA: INDICADA FECHA: MARZO 2023		<p>PLANO TOPOGRÁFICO PT-01</p>

PLANO DE SECTORIZACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA



PLANO DE UBICACIÓN

Flor Huaycochea
 Flor de Maria Huaycochea Nuñez de la Torre
 Lic. Arqueóloga
 R.N.A. DH. 9413

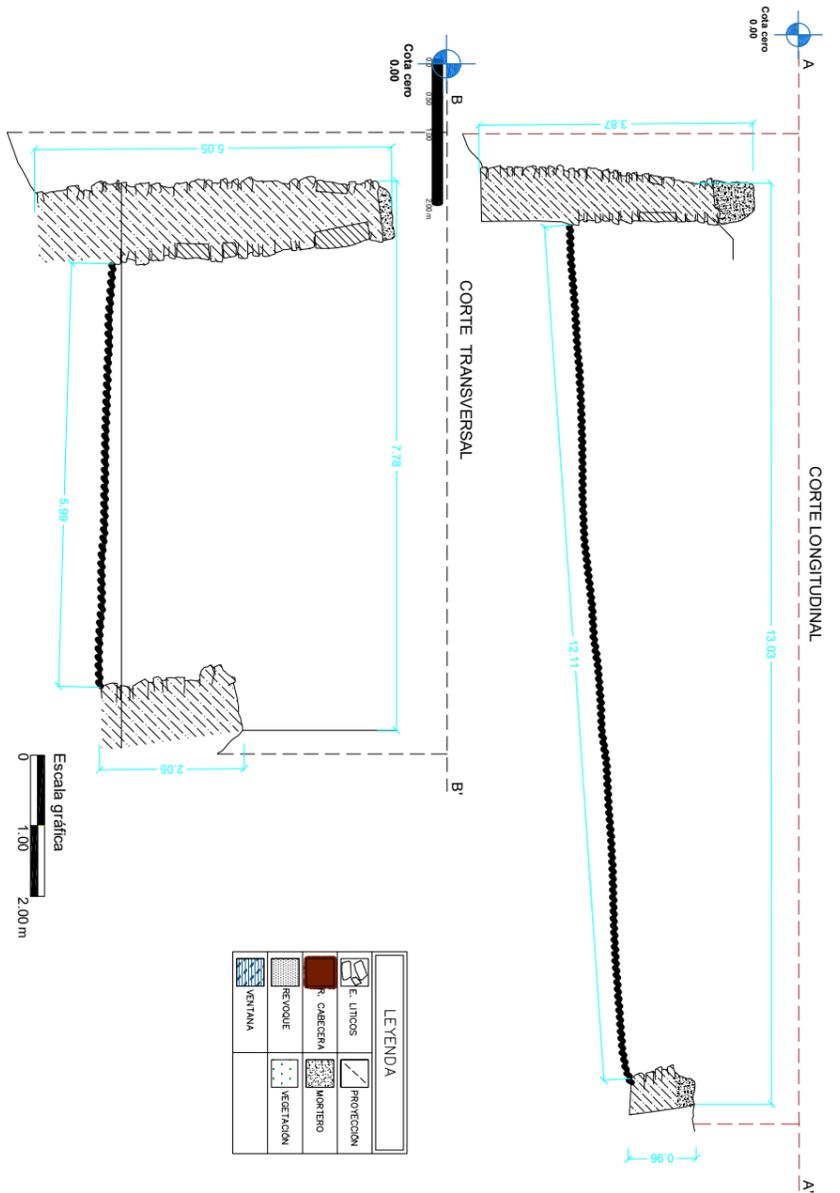
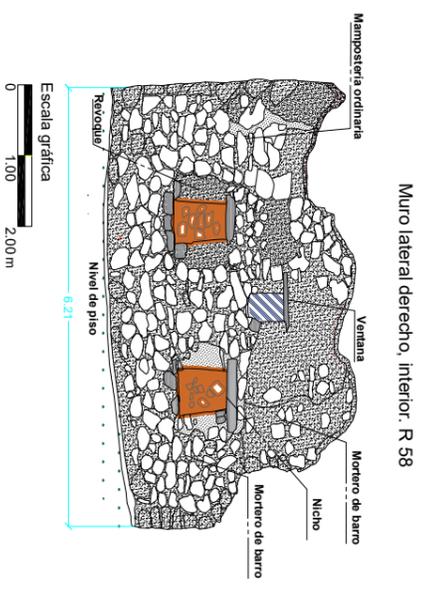
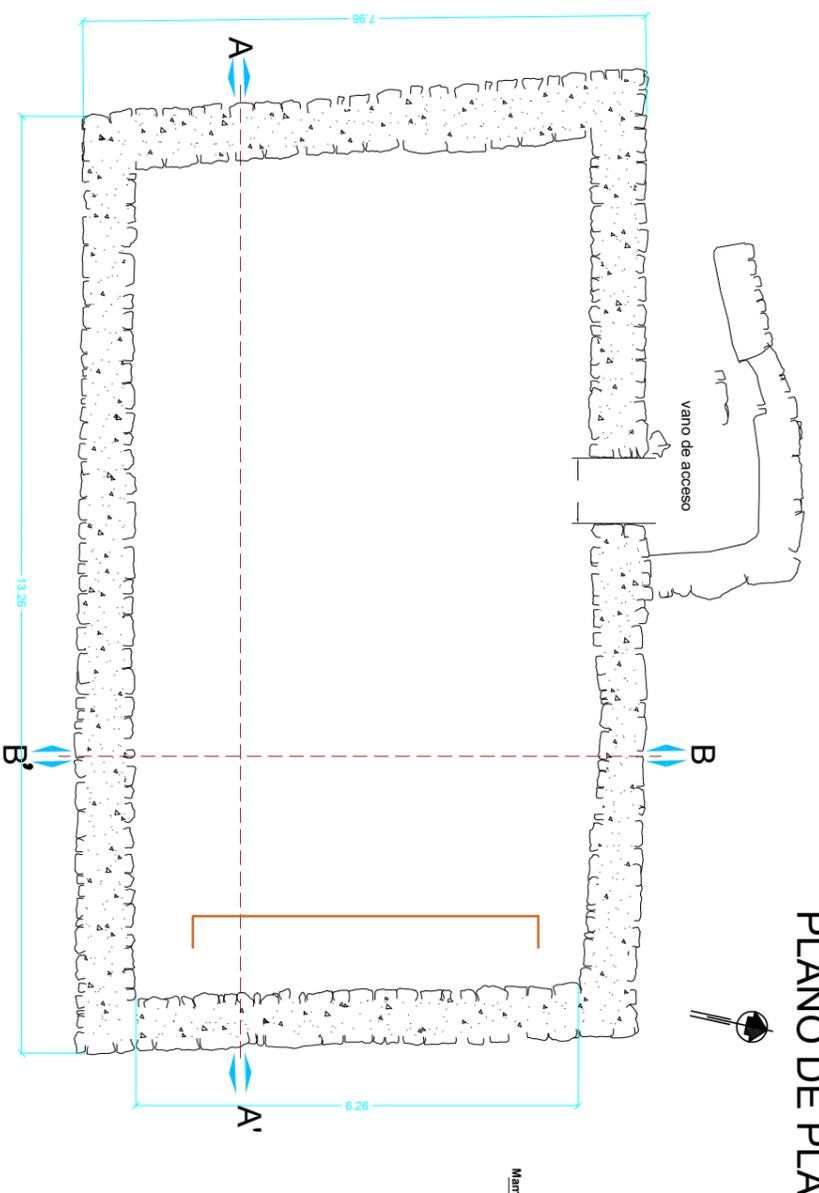
LEYENDA	
	MUROS
	RECINTOS
	ESTRUCTURAS
	VERTICES
	LIMITES DE ZONA ARQUEOLOGICA
	LIMITES DE SECTOR
	AREAS VERDES
	CENTRO DE INFORMES
	AREA DE INTERVENCION

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA</p>		
TÍTULO: "UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOORA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)" 2022		
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PAUCARTAMBO DISTRITO: COLQUEPATA CENTRO POBLADO: C.P. TOORA	TESISISTAS: BACH: RONALD CARRION YUCA BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI ASESORA: LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA NUÑEZ DE LA TORRE	SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA UTM DATUM: WGS 84 CUADRICULA: L ZONA UTM: 19
ESCALA: INDICADA FECHA: MARZO 2023		PLANO DE SECTORIZACION <h2>PS-01</h2>

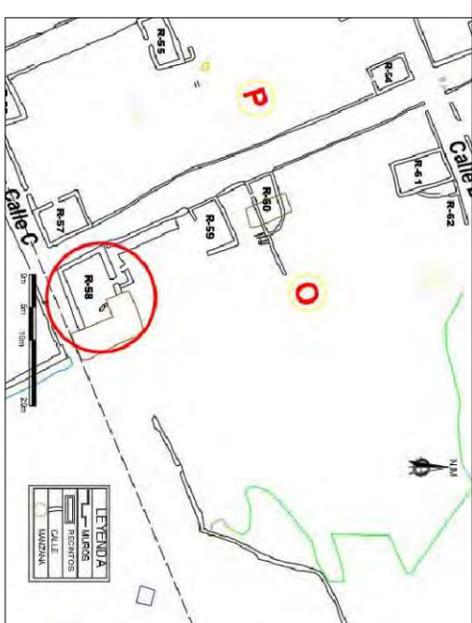
Planos de registro de recintos y muros

1. Plano de planta cortes y elevación del Recinto - 58
2. Plano de planta cortes y elevación del Recinto - 60
3. Plano de planta cortes y elevación de la Unidad Arquitectónica en L (R 45,46,47,48)
4. Plano de planta cortes y elevación del Templo (R – 80)
5. Plano de elevación y cortes de Muro de contención. (M-01)

PLANO DE PLANTA Y CORTES RECINTO "58"



LEYENDA	
	BRICKS
	MORTERO
	REVOQUE
	VENTANA
	PROYECCION
	NICHO
	ADOBES
	MAMPONERIA



UBICACIÓN



VISTA AEREA DEL R-58



MURO LATERAL DERECHO, PARTE INTERIOR



VISTA DE LA PARTE FRONTAL DEL R-58



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
 FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA
 ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



TÍTULO:

"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOORA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO)2022"

TESISTAS:

BACH: RONALD CARRION YUCA
 BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI

ASESORA:

LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA
 NUÑEZ DE LA TORRE

DIGITALIZACION:

BACH: R.C.Y.-JERCH

UBICACION:

DEPARTAMENTO: CUSCO
 PROVINCIA: PAUCARTAMBO
 DISTRITO: COLQUEPATA
 CENTRO POBLADO: TOORA
 DATUM WORLD GEODETIC SYSTEM 84
 SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA
 ZONA UTM: 19 SUR
 CUADRICULA: L

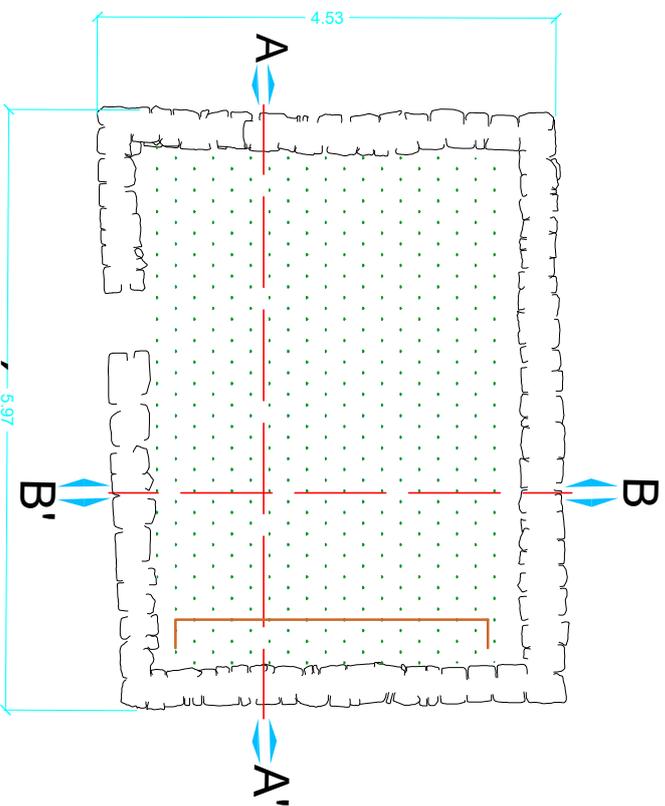
FECHA MARZO 2023

ESCALA: 1/100

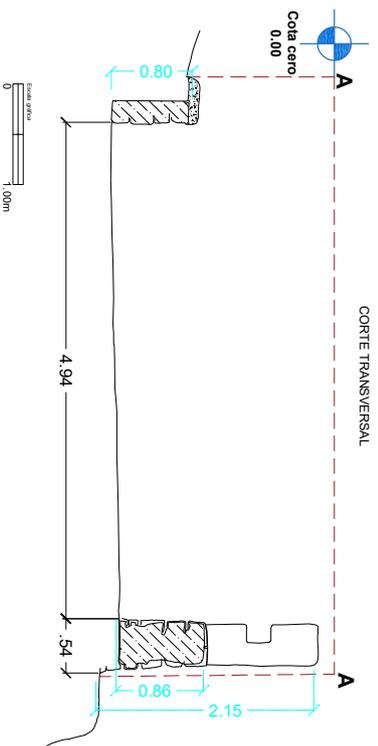
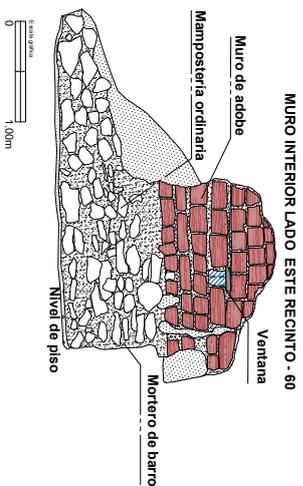
PLANO DE PLANTA Y CORTES RECINTO 58

Lámina: R-58

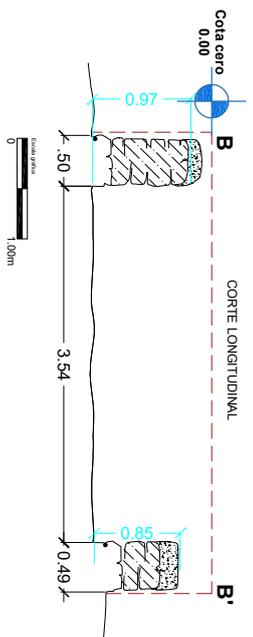
PLANO DE PLANTA Y CORTES RECINTO 60



UBICACIÓN
ESCALA : 1/75



CORTE TRANSVERSAL



CORTE LONGITUDINAL

LEYENDA	
	LINTOS
	PROYECCION
	CUBIERTA
	MADERO
	VEGETACION
	SANTIAY



UBICACIÓN



MURO LATERAL IZQUIERDO. INTERIOR R-60



VISTA FRONTAL DEL R-60



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAAD DEL
CUSCO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



TÍTULO:
"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCH'A.(TOORA, COLLAUEPAT'A-PAUCARTAMBO) 2022"

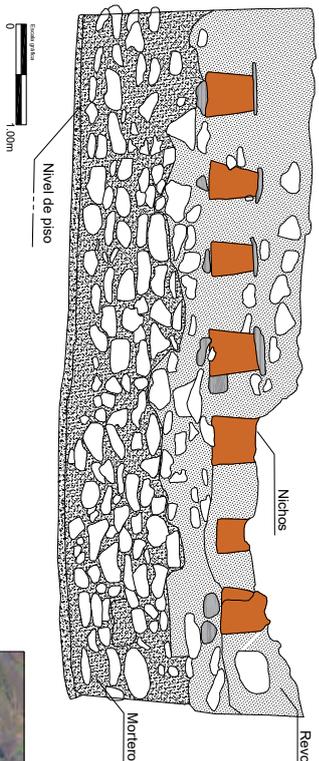
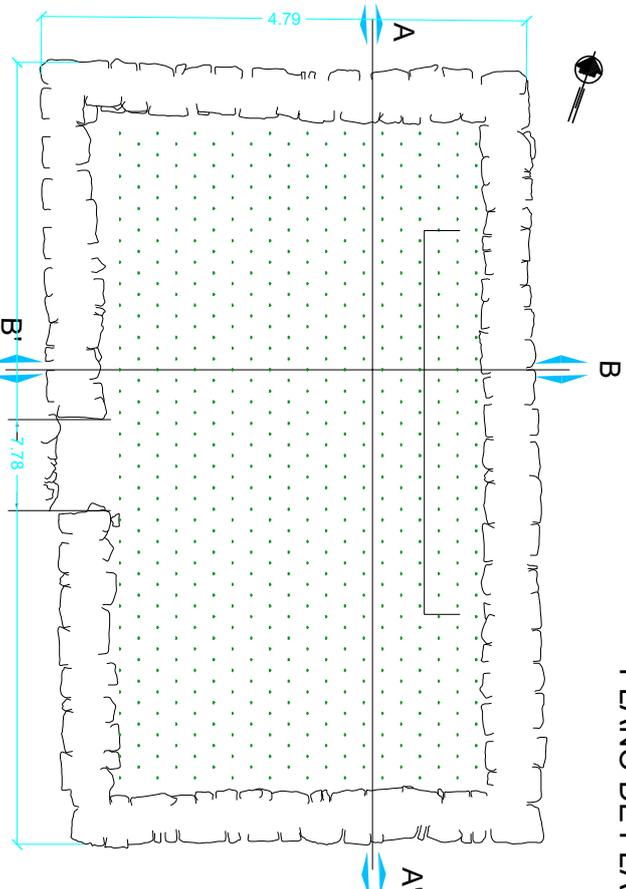
TESISTAS:
BACH: RONALD CARRION YUCA
BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI
ASESORA:
LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA
NUÑEZ DE LA TORRE
DIGITALIZACION:
BACH: R.C.Y - JIER.GH

UBICACION:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: PAUCARTAMBO
DISTRITO: COLLAUEPAT'A
CETRO POBLADO: TOORA
DATUM: WORLD GEODETIC SYSTEM 84
SISTEMA DE PROYECCION: CARTOGRAFICA
UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
ZONA UTM: 19 SUR
CUADRICULA: L

FECHA MARZO 2023
ESCALA: 1/100
PLANO DE PLANTA Y CORTES RECINTO 60
Lámina: R-60

R-60

PLANO DE PLANTA Y CORTES RECINTO 75



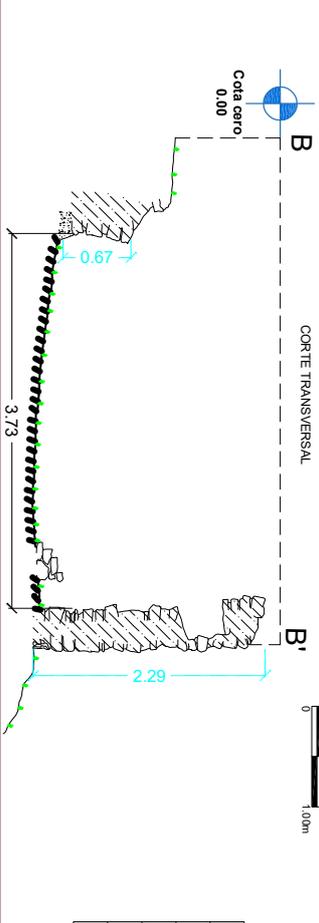
Elevación muro posterior lado interior. 75



UBICACIÓN



CORTE LONGITUDINAL



CORTE TRANSVERSAL

LEYENDA	
	LITOS
	CABECERA
	REVOQUE
	VENTANA
	PROTECCIÓN
	MORTERO
	VEGETACIÓN



MURO POSTERIOR, LADO INTERIOR, R-75



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA
ESUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



TÍTULO:

"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHÁ, (TOORA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO) 2022"

TESISTAS:

BACH: RONALD CARRION YUCA

BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI

ASESORA:

LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA
NUÑEZ DE LA TORRE

DIGITALIZACION:

BACH: R.C.Y. - JIER.GH

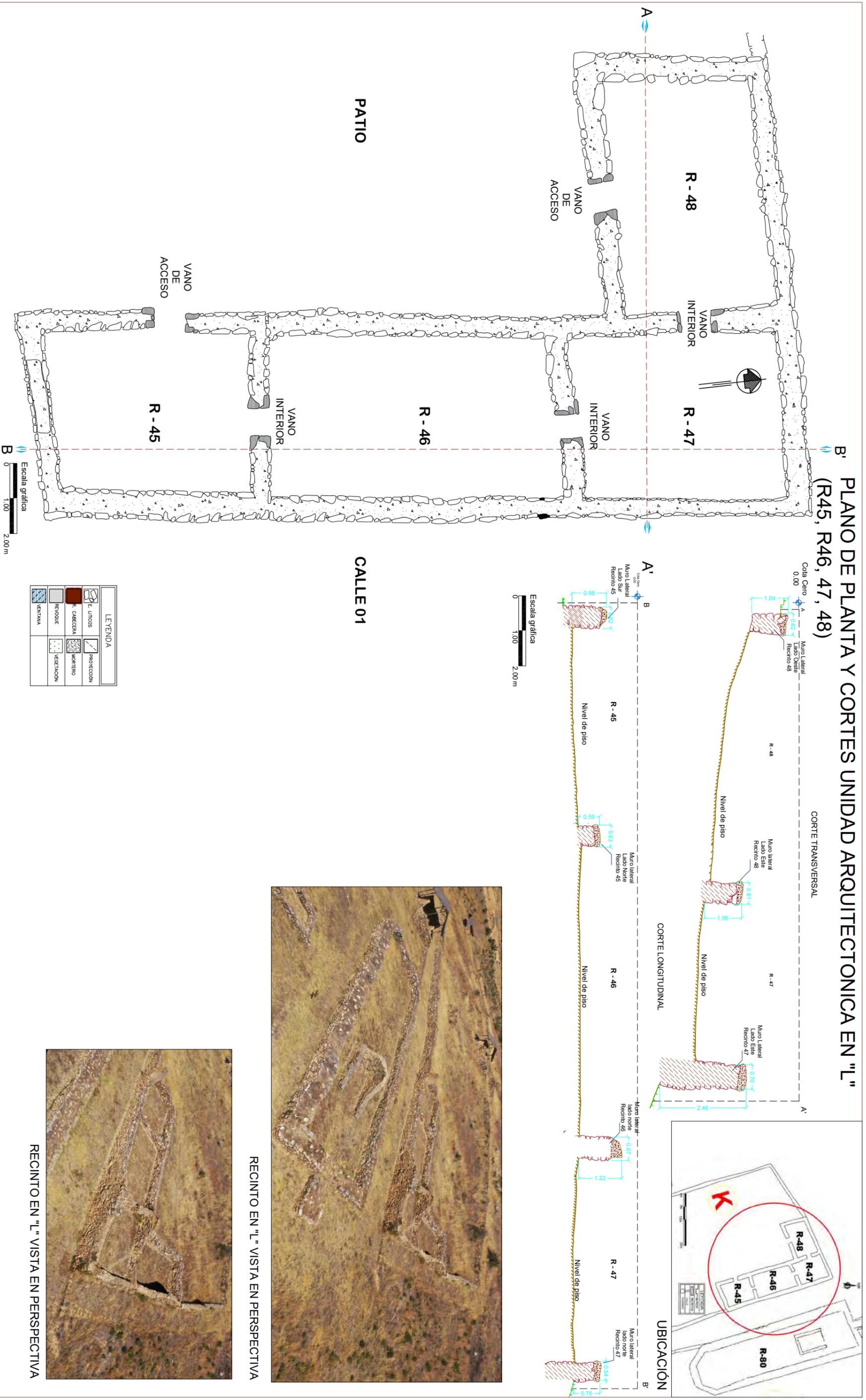
UBICACION:

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: PAUCARTAMBO
DISTRITO: COLQUEPATA
CETRO POBLADO: TOORA
DATUM: WORLD GEODETIC SYSTEM 84
SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA
UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
ZONA UTM: 19 SUR
CUADRICULA: L

FECHA MARZO 2023
ESCALA: 1/100
PLANO DE PLANTA Y CORTES RECINTO 75

Lámina:
R-75

B' PLANO DE PLANTA Y CORTES UNIDAD ARQUITECTONICA EN "L" (R45, R46, 47, 48)



RECINTO EN "L" VISTA EN PERSPECTIVA



RECINTO EN "L" VISTA EN PERSPECTIVA

LEYENDA	
	UTTICOS
	PROYECCION
	CAJONERIA
	MORTERO
	REVOQUE
	VEGETACION
	ENTUBIA

Escala gráfica
0 1.00 2.00 m

Escala gráfica
0 1.00 2.00 m

CALLE 01

PATIO



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABADEL DEL CUSCO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA



TÍTULO:

"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANTEAMIENTO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHHA, (TOORA, COLOQUEPATA-PAUCARTAMBO)2022"

TESISTAS:

BACH: RONALD CARRION YUCA

BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI

ASESORA:

LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA

NUÑEZ DE LA TORRE

DIGITALIZACION:

BACH: R.C.Y.-JERCH

UBICACION:

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: PAUCARTAMBO

DISTRITO: COLOQUEPATA

CETRO POBLADO: TOORA

DATUM WORLD GEODETIC SYSTEM 84

UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATO
ZONA UTM: 19 SUR
CUADRICULA: L

FECHA MARZO 2023

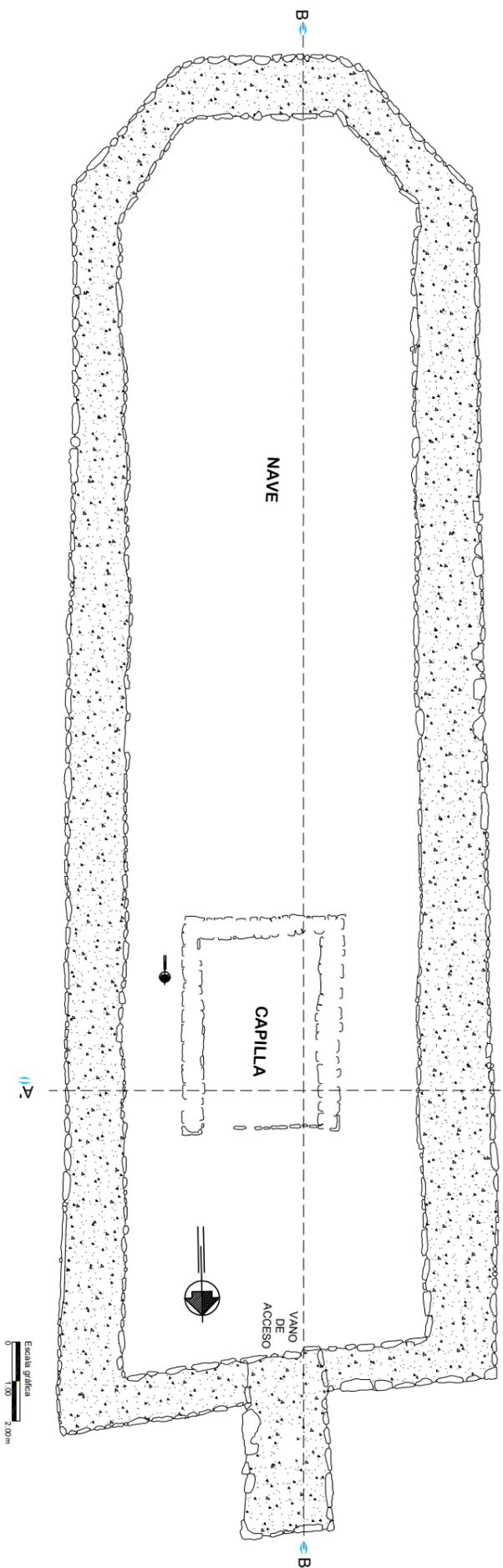
ESCALA: 1/100

PLANO DE PLANTA
Y CORTES UNID ARQUT
EN "L" (R45, R46, 47, 48)

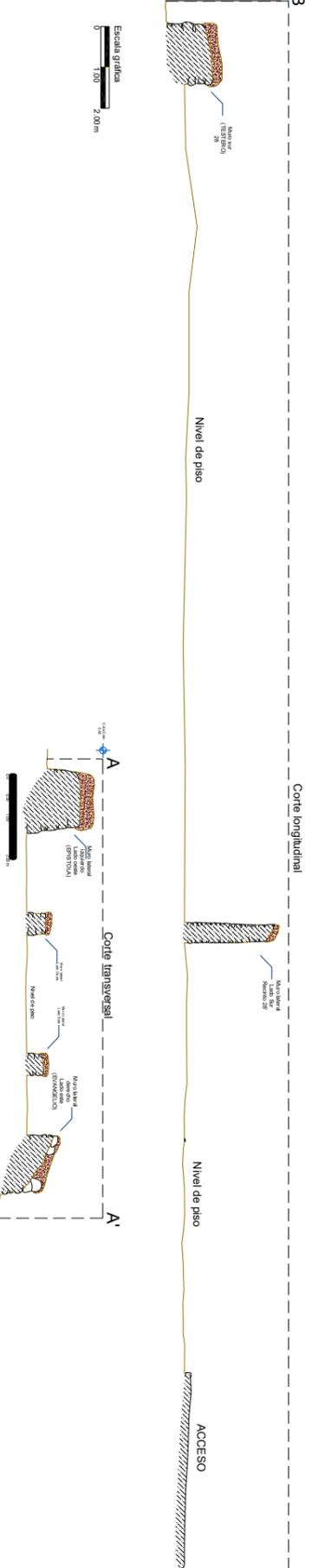
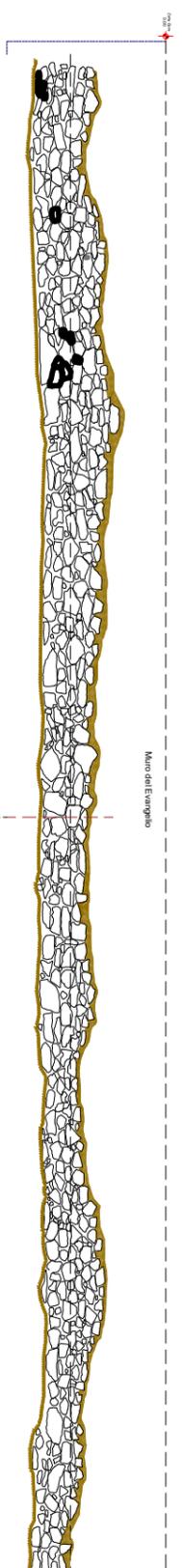
Lámina:
UA-01

PLANO:
PLANTA Y CORTES

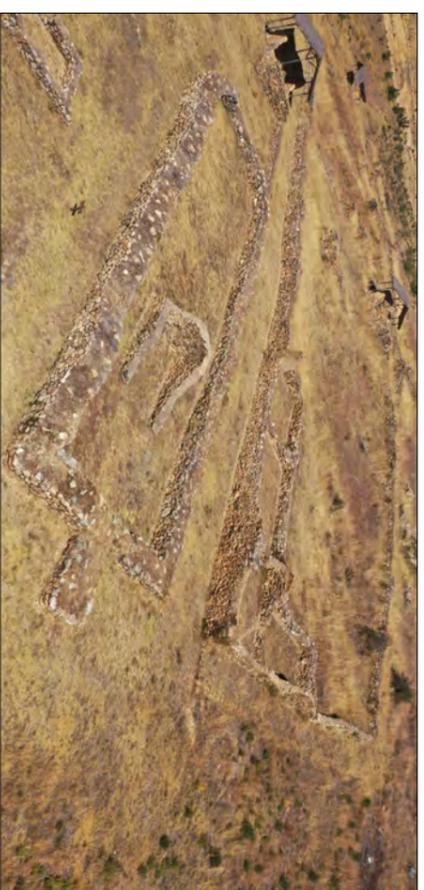
PLANO DE PLANTA Y CORTES TEMPLO (R 80)



UBICACIÓN



VISTA AEREA DE LA PLANTA DEL TEMPLO



VISTA EN PERSPECTIVA DEL TEMPLO

LEYENDA	
	L. UNDO
	PROYECCION
	CALZADA
	PASEO
	VENTANA
	ALTURA



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
 FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
 DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA
 ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA



TÍTULO:

"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOGRA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO) 2022"

TESISTAS:

BACH: RONALD CARRION YUCA
 BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI

ASESORA:

LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA
 NUÑEZ DE LA TORRE

DIGITALIZACION:

BACH: R.C.Y.-JERCH

UBICACION:

DEPARTAMENTO: CUSCO
 PROVINCIA: PAUCARTAMBO
 DISTRITO: COLQUEPATA
 CETRO POBLADO: TOGRA

DATUM WORLD GEODETIC SYSTEM 84
 UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATO
 ZONA UTM: 19 SUR
 CUADRICULA: L

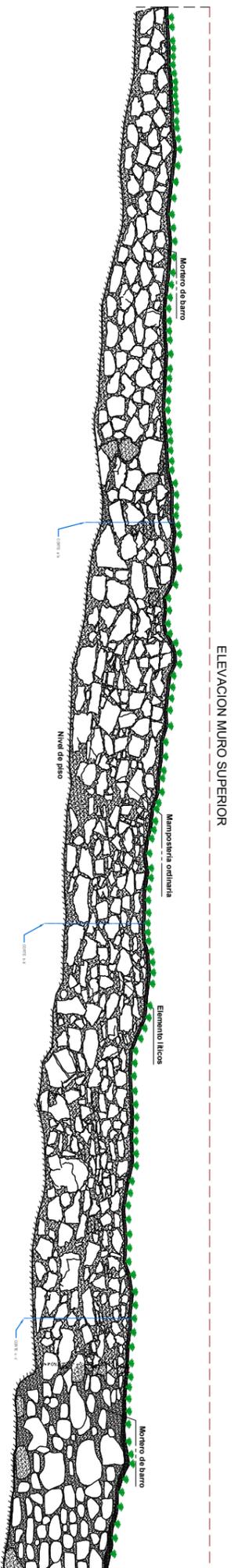
FECHA MARZO 2023

ESCALA: 1/100

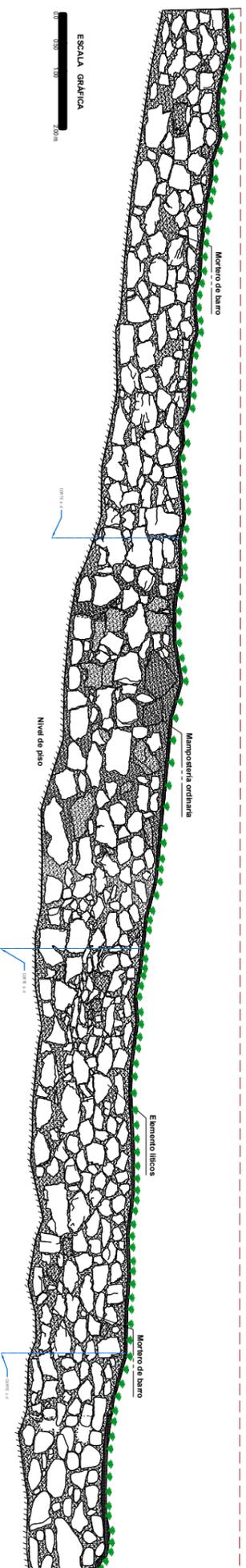
PLANO DE PLANTA Y CORTES TEMPLO (R 80)

Lámina:
T-01

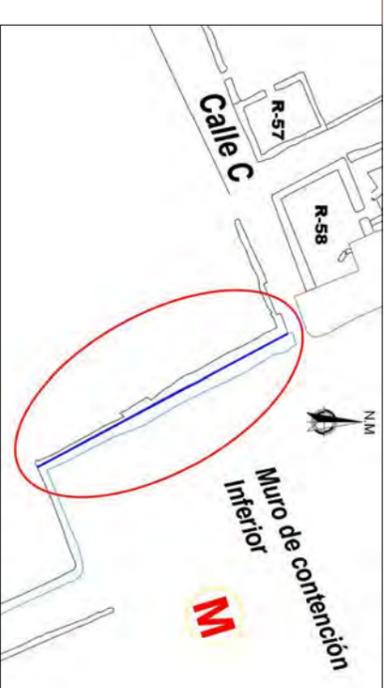
ELEVACION DE MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR PLAZA



ELEVACION MURO INFERIOR



ELEVACION MURO SUPERIOR



UBICACIÓN

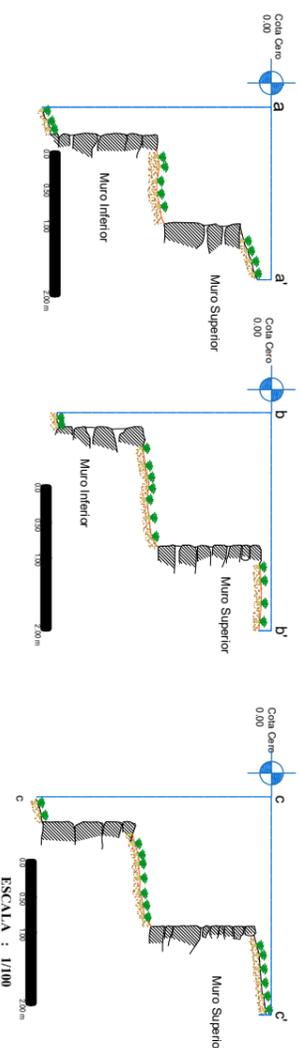


MURO DE CONTENCIÓN EN PERSPECTIVA



MURO DE CONTENCIÓN FRONTAL

CORTES DE SECCIONES



VISTA DE LA PARTE FRONTAL DEL R-58

VISTA DE LA PARTE FRONTAL DEL R-58



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA



TÍTULO:
"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO
URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE
PLAZA KANCHA, (TOGRA, COLQUEPATI-PAUCARTAMBO)
2022"

TESISTAS:
BACH: RONALD CARRION YUCA
BACH: JOSE ERNESTO RIVAS CHAMBI
ASESORA:
LIC. FLOR DE MARIA HUAYCOCHEA
NUÑEZ DE LA TORRE
DIGITALIZACION:
BACH: R.C.Y.-JERCH

PLANO:
PLANTA Y CORTES

UBICACION:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: PAUCARTAMBO
DISTRITO: COLQUEPATI
CETRO POBLADO: TOGRA
DATUM WORLD GEODETIC SYSTEM 84
SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA
UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATO
ZONA UTM: 19 SUR
CUADRICULA: L

FECHA MARZO 2023
ESCALA: 1/100
PLANO DE ELEVACION
DE MUROS DE
CONTENCION
SECTOR PLAZA
Lámina:
M-01

Resoluciones y Documentos



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCODIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

PERÚ

Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por ROSA
CANDIA Maritza FAU 20490345397
soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2023 15:07:17 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"*

Cusco, 21 de Abril del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000544-2023-DDC-CUS/MC

VISTO, los expedientes N° **2023-0019004**, **2023-0036236** y **2023-0038624** de fechas 11/02/2023 y 14 y 17/03/2023, presentado por la Licenciada en Arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413, en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, correspondiente a la solicitud de autorización del **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SIN EXCAVACIÓN, UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA - PAUCARTAMBO)**; el Informe N° 000428-2023-CCIA/MC de fecha 12 de abril de 2023 de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas; el Informe N° 001186-2023-AFPA/MC de fecha 12 de abril de 2023 del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico; y el Informe N° 00699-2023-OAJ/MC de fecha 18 de abril de 2023 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2023 15:36:04 -05:00**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 21° de la Constitución Política del Perú establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública, y dispone que están protegidos por el Estado;

Firmado digitalmente por DEL
PEZO BENAVIDES Marco Antonio
FAU 20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2023 17:10:20 -05:00

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se declara de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes;

Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.04.2023 14:31:54 -05:00

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, y a través de su artículo 4° se establece entre las áreas programáticas de acción del Ministerio, las vinculadas al Patrimonio Cultural de la Nación, sobre las cuales ejerce competencia, funciones y atribuciones;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión en el Ministerio de Cultura, bajo la modalidad de absorción, del Instituto Nacional de Cultura; contemplando que el proceso de fusión concluía el 30 de septiembre de 2010, por lo que con posterioridad a dicha fecha toda referencia al Instituto Nacional de Cultura debe entenderse como efectuada al Ministerio de Cultura;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciéndose en el artículo 58° que: *"La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble es la unidad orgánica que tiene a su cargo la ejecución de los aspectos técnicos y normativos de la gestión, conservación y protección del Patrimonio Arqueológico en el país y de la*



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCODIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"*

formulación y propuesta de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y normas, así como la ejecución y promoción de acciones de registro, investigación, conservación, presentación, puesta en valor y uso social, así como difusión del patrimonio arqueológico inmueble";

Que, a través del numeral 99.2 del citado Reglamento se delegaron diversas funciones y responsabilidades a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, entre las cuales se encuentra la responsabilidad de revisar, aprobar, ejecutar y supervisar los proyectos que determinen los órganos competentes del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2022-MC se aprobó el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, precisándose en su numeral 3° del artículo II del Título Preliminar, *"El Ministerio de Cultura en el ejercicio de sus competencias de protección y conservación, promoción y difusión de los bienes materiales con valor arqueológico integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, es el único ente encargado de regular la condición de intangible de dichos bienes, y de autorizar toda intervención arqueológica a través de lo normado en el presente reglamento";*

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo III del Título Preliminar de dicho Reglamento se determina que *"Las disposiciones contenidas en el presente reglamento, sus modalidades y formalidades, son de aplicación obligatoria para las personas naturales y/o jurídicas públicas o privadas, que ejecuten intervenciones arqueológicas a nivel nacional en sus diversas modalidades, incluso para aquellas que estuvieran a cargo del Ministerio de Cultura (...)"*.

Que, en los numerales 1.1 del artículo 1° del mismo Reglamento se define que: *"Las intervenciones arqueológicas comprenden acciones de investigación, el registro, el análisis, la conservación, la puesta en valor, y la gestión del bien inmueble prehispánico, y las acciones de arqueología preventiva como la evaluación, el rescate y el monitoreo". En el numeral 1.2 "El Ministerio de Cultura puede ejecutar de oficio intervenciones arqueológicas bajo cualquier modalidad como parte de sus funciones, siempre y cuando dichas intervenciones sean acordes con las políticas, lineamientos y objetivos institucionales de la entidad y cumplan la normativa vigente (...)"*;

Que, de acuerdo al numeral 2.1 del artículo 2° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2022-MC, establece las modalidades de intervención arqueológica e indica que: *"Las intervenciones arqueológicas con fines de investigación, conservación y puesta en valor se ejecutan con autorización del Ministerio de Cultura (...)"*; y en su inciso b) **Proyectos de Investigación Arqueológica – PIA:** *"Son intervenciones arqueológicas puntuales y de corta duración en uno o más bienes inmuebles prehispánicos, o en una región. Su principal objetivo es la producción y difusión del conocimiento científico de las sociedades del pasado, mediante la investigación. Asimismo, se orientan a la conservación, el acondicionamiento, la puesta en valor y la gestión de los bienes inmuebles prehispánicos"*.

Que, con Resolución Directoral N° 000171-2022-DGPA/MC de fecha 27 de diciembre de 2022, *la revisión de las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica y de aprobación de informes finales de dicha modalidad de intervención arqueológica, que tengan lugar dentro de su ámbito territorial, que se encuentran en trámite en el marco del Decreto Supremo N° 003-2014-MC; y con Resolución Directoral N° 000477-2022-DCIA/MC, de fecha 29 de diciembre de 2022,*



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCODIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"*

según su artículo primero establece "Delegar en la DDC de Cusco, durante el Ejercicio Fiscal 2023 las siguientes competencias: a) *Calificar de conformidad a la tercera disposición complementaria final del Decreto Supremo N° 011-2022-MC, todas las solicitudes de autorización de aprobación de informes finales, renovación de autorización, ampliación, cambio de director y pretensiones conexas, referidas a Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) y Proyectos de Investigación Arqueológica (PIA) que se encuentren bajo el Decreto Supremo N° 003-2014-MC(...); b) Atender todas las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica, (...) al amparo del Decreto Supremo N° 011-2022-MC; c) Atender todas las solicitudes de autorización de proyectos de evaluación arqueológica y de otorgamiento de conformidad a los informes de resultados de dicha modalidad de intervención arqueológica, que tengan lugar dentro de su ámbito territorial, al amparo del Decreto Supremo N° 011-2022-MC; d) Atender, de manera excepcional, todas las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica y de otorgamiento de conformidad a sus informes de resultados, (...) consignados en los Convenios de Encargo de Gestión N° 001-2020-MC y 0001-2021-MC; e) Atender todas las solicitudes de ampliación y renovación de vigencia de autorización, suspensión de plazos, desistimiento, cambio de dirección, transferencia de titularidad, entre otras que se vinculen a las materias que son objeto de delegación de competencia, descritas en los apartados b), c) y d)";*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 272-2015-MC, se aprobó la Directiva N° 002-2015-MC denominada: "Lineamientos para la inspección ocular de bienes arqueológicos prehispánicos";

Que, con fecha 11 de febrero de 2023, a través del Expediente N° 2023-0019004, la administrada Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, presenta el Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a fin de que sea calificado y autorizado, de corresponder;

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 4° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, para la calificación del presente procedimiento, la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas a través del Informe N° 000019-2023-CCIA-JCM/MC de fecha 15 de febrero de 2023, solicita opinión técnica y recomendaciones al cadista de la Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal, al Mantenimiento de la Z.A. Paucartambo y a la asesora legal; el Servidor de la que Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal, a través del Informe N° 000027-2023-CCSFL-RMC/MC de fecha 17 de febrero de 2023, emite que, el proyecto NO presenta observaciones y se realizó la superposición; la Asesora Legal de la CCIA que a través del Informe N° 000040-2023-CCIA-RLA/MC de fecha 17 de febrero de 2023, emite que, los documentos del proyecto no fueron presentados de manera adecuada y conforme al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (D.S. N° 011-2022-MC); el Jefe del Mantenimiento de la Z.A. de Paruro, que a través del Informe N° 000032-2023-CZSAP/MC de fecha 08 de marzo de 2023, emite que, el Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavación y sin recojo de material cultural intitulado "Estudio de la arquitectura del Sitio Arqueológico de Qoritroje, Ccapi - Paruro - Cusco", en cumplimiento al artículo 4° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas que comprenderá los siguientes aspectos de la intervención: a) Ubicación de las áreas a



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

intervenir; b) Metodología a emplearse; c) Destino final de las colecciones recuperadas; manifestándose favorablemente al desarrollo del PIA, sin embargo deberá contar con autorización de la CCIA;

Que, realizada la calificación y el análisis técnico respectivo al expediente, mediante Informe N° 000050-2023-CCIA-JCM/MC de fecha 08 de marzo de 2023, el Arqueólogo calificador de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas concluye que, el Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), NO CUMPLE con los requerimientos estipulados en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la entidad, y se encuentra observado, debiendo levantar las observaciones en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles. Comunicando las observaciones mediante Oficio N° 000218-2023-AFPA/MC de fecha 09 de marzo de 2023. Notificada válidamente el 10 de marzo de 2023 a horas 11:38 a.m. conforme consta en el historial de visualización de notificación en casilla electrónica;

Que, al respecto, la administrada Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173; con fecha 14 de marzo de 2023 con Expediente N° 2023-0036236, presenta el levantamiento de las observaciones correspondientes;

Que, a través del Informe N° 000057-2023-CCIA-JCM/MC de fecha 16 de marzo de 2023, el arqueólogo calificador de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas solicita opinión legal y análisis del levantamiento de las observaciones;

Que, con fecha 17 de marzo de 2023, a través del Expediente N° 2023-0038624, la administrada Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, presenta adenda al Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a fin de que sea calificado y autorizado, de corresponder;

Que, mediante Informe N° 000069-2023-CCIA-RLA/MC de fecha 20 de marzo de 2023, la Asesora legal señala que se ha cumplido con el levantamiento de las observaciones; por lo que, se recomienda continuar con el trámite correspondiente;

Que, realizada la calificación y el análisis técnico respectivo, y de conformidad, con el levantamiento de las observaciones, mediante Informe N° 000042-2023-CCIA-CJV/MC de fecha 30 de marzo de 2023, el arqueólogo calificador de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas concluye que el Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a cargo de la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, CUMPLE con los requerimientos estipulados en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la entidad,



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

por lo que se recomienda su autorización, así como consignar en la resolución directoral correspondiente las recomendaciones surgidas durante el proceso de calificación;

Que, mediante Informe N° 000428-2023-CCIA/MC, de fecha 12 de abril de 2023, la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas emite las precisiones correspondientes para que se cumpla con los aspectos formales previstos en las disposiciones legales vigentes;

Con las visaciones de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 003-2014-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas; el Decreto Supremo N° 001-2015-MC que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura; la Resolución Ministerial N° 272-2015-MC que aprueba la Directiva N° 002-2015-MC denominada: "Lineamientos para la inspección ocular de bienes arqueológicos prehispánicos"; y la Resolución Vice ministerial N° 000171-2020-VMPCIC/MC que aprueba la Guía denominada: "Criterios básicos para la entrega de bienes culturales muebles procedentes de proyectos de intervención arqueológica al Ministerio de Cultura"; y la Resolución Directoral N° 000171-2022-DGPA/MC de fecha 27 de diciembre de 2022, la revisión de las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica y de aprobación de informes finales de dicha modalidad de intervención arqueológica, que tengan lugar dentro de su ámbito territorial, que se encuentran en trámite en el marco del Decreto Supremo N° 003-2014-MC; y la Resolución Directoral N° 000477-2022-DCIA/MC, de fecha 29 de diciembre de 2022, según su artículo primero establece "Delegar en la DDC de Cusco, durante el Ejercicio Fiscal 2023, referidas a Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) y Proyectos de Investigación Arqueológica (PIA) que se encuentren bajo el Decreto Supremo N° 003-2014-MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la ejecución del **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SIN EXCAVACIÓN, UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA - PAUCARTAMBO)**, en modalidad de proyecto de investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas y sin recolección de materiales de superficie, a realizarse en el Centro Poblado Toqra, ubicado en el distrito de Colquepata, provincia de Paucartambo y departamento de Cusco, y el área total a prospectar es de: 95,959.94 m² y un perímetro de 1,426.09 m, teniendo el siguiente cuadro de coordenadas UTM sistema WGS-84.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCODIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"***Delimitación de la Zona de Plaza Kancha**

Punto °	Cuadros de Vértices			Angulo interior
	Este	Norte	Elevación	
Hito 01	202307.3652	8525326.0948	3932.2	101°12'3"
Hito 02	202406.0652	8525104.0948	3915.1	192°50'28"
Hito 03	202498.8652	8524980.0948	3926.6	149°53'16"
Hito 04	202519.4652	8524804.0948	3934.1	89°42'3"
Hito 05	202370.5652	8524787.0948	3954.3	115°1'14"
Hito 06	202267.2652	8524957.0948	3976.7	162°24'38"
Hito 07	202215.5652	8525167.0948	3972.0	189°40'11"
Hito 08	202160.8652	8525292.0948	3981.1	79°16'7"



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2023 15:36:50 -05:00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER como objetivos del precitado proyecto de intervención arqueológica los siguientes:

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**OBJETIVO GENERAL.**

- Describir el planeamiento urbano de la Zona Arqueológica Plaza Kancha durante la época colonial.



Firmado digitalmente por DEL
PEZO BENAVIDES Marco Antonio
FAU 20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2023 17:11:14 -05:00

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Describir la geomorfología donde se emplaza la Zona arqueológica de Plaza Kancha.
- Desarrollar el Diseño del Planeamiento Urbano de la Zona arqueológica de Plaza Kancha.
- Conocer la finalidad del desarrollo del Planeamiento Urbano de la Zona arqueológica de Plaza Kancha.



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.04.2023 14:33:02 -05:00

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los tesisistas, la ejecución de la intervención arqueológica indicada en el artículo primero de la presente resolución, solicitada por los bachilleres en arqueología Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, por el período de cuatro (04) semanas de acuerdo al cronograma de campo y gabinete del presente proyecto, contados a partir del día siguiente de recepcionado el acto resolutorio.

En ese sentido, de acuerdo al cronograma presentado en el proyecto, los trabajos de campo tendrán una duración de dos (02) semanas.

ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR que la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, debe ejecutar el presente proyecto en correspondencia a lo consignado en el expediente presentado, por lo que toda modificación deberá ser comunicada inmediata e indefectiblemente a la Dirección



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura, para su respectiva revisión, evaluación y autorización.

ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLECER que la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, deberá presentar el Informe de Resultados en un plazo máximo de seis (06) meses de concluido la intervención, mediante la plataforma del Ministerio de Cultura o en formato físico con versión digital (CD o DVD) de acuerdo al formulario, debiendo cumplir además con los requisitos establecidos del artículo 20° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.



Asimismo, precisar que para futuras autorizaciones a cargo de la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, en caso de no cumplir con la presentación del informe de resultado dentro del plazo antes señalado, resultará aplicar el numeral 5.1 del artículo 5° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.

ARTICULO SEXTO.- PRECISAR que, de acuerdo al cronograma de trabajo presentado, la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, por la modalidad de intervención deberá solicitar una (1) inspección ocular durante la ejecución del proyecto de investigación.

ARTICULO SÉPTIMO.- PRECISAR que el incumplimiento del artículo 4° de la presente Resolución Directoral por parte de la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, puede conllevar a la **SUSPENSION** y/o **REVOCACIÓN** de la presente resolución, siendo pasible de la aplicación de las sanciones estipuladas por la Ley N° 28296 -Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación-, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS –Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTICULO OCTAVO.- PRECISAR Notificar el presente acto resolutivo a la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre en su condición de director del proyecto, y a la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, con las formalidades establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General-.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente

MARITZA ROSA CANDIA

DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA - CUSCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Cusco, 08 de Septiembre del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001397-2023-DDC-CUS/MC

Vistos, los expedientes N° 2023-0105917 y 2023-0120892 de fechas 19 de julio y 15 de agosto de 2023 respectivamente, presentado por la Licenciada en Arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413, en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, correspondiente a la solicitud de aprobación del **INFORME DE RESULTADOS del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SIN EXCAVACIÓN, UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA - PAUCARTAMBO)**; autorizado con Resolución Directoral N° 000544-2023-DDC-CUS/MC de fecha 21 de abril de 2023; el Informe N° 001045-2023-CCIA/MC, de fecha 02 de setiembre de 2023, de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas; el Informe N° 002703-2023-AFPA/MC, de fecha 04 de septiembre de 2023, del Área de Funcional de Patrimonio Arqueológico; y el Informe N° 001345-2023-OAJ/MC, de fecha 04 de septiembre de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2023 15:34:42 -05:00

Que, el artículo 21° de la Constitución Política del Perú establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública, y dispone que están protegidos por el Estado;



Firmado digitalmente por ROSELL
BOCANEGRA Carlos Eduardo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 08:07:13 -05:00

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se declara de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes;



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 14:44:14 -05:00

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, y a través de su artículo 4° se establece entre las áreas programáticas de acción del Ministerio, las vinculadas al Patrimonio Cultural de la Nación, sobre las cuales ejerce competencia, funciones y atribuciones;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión en el Ministerio de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

Cultura, bajo la modalidad de absorción, del Instituto Nacional de Cultura; contemplando que el proceso de fusión concluía el 30 de septiembre de 2010, por lo que con posterioridad a dicha fecha toda referencia al Instituto Nacional de Cultura debe entenderse como efectuada al Ministerio de Cultura;

Que, a través del numeral 99.2 del citado Reglamento se delegaron diversas funciones y responsabilidades a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, entre las cuales se encuentra la responsabilidad de revisar, aprobar, ejecutar y supervisar los proyectos que determinen los órganos competentes del Ministerio de Cultura;

Que, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, en atención a lo dispuesto por el artículo 96° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC, es un órgano desconcentrado que actúa dentro de su ámbito territorial en representación y por delegación del Ministerio de Cultura, para implementar las políticas, lineamientos técnicos y directivas establecidas por la Alta Dirección y los órganos de línea del Ministerio, en concordancia con la política del Estado Peruano y con los planes sectoriales y regionales en materia de cultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2022-MC publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 23 de noviembre de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, y se derogó el Decreto Supremo N° 003-2014-MC; estableciéndose en su tercera disposición complementaria final, que "Los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite en el Ministerio de Cultura se tramitan con las disposiciones con las que se iniciaron hasta su culminación";

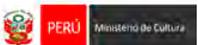
Que, mediante Resolución Directoral N° 000171-2022-DGPA/MC de fecha 27 de diciembre de 2022, la revisión de las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica y de aprobación de los informes de resultados de dicha modalidad de intervención arqueológica, que tengan lugar dentro de su ámbito territorial, que se encuentran en trámite en el marco del Decreto Supremo N° 003-2014-MC; y con Resolución Directoral N° 000477-2022-DCIA/MC, de fecha 29 de diciembre de 2022, según su artículo primero establece *"Delegar en la DDC de Cusco, durante el Ejercicio Fiscal 2023 las siguientes competencias: a) Calificar de conformidad a la tercera disposición complementaria final del Decreto Supremo N° 011-2022-MC, todas las solicitudes de autorización de aprobación de los informes de resultados, renovación de autorización, ampliación, cambio de director y pretensiones conexas, referidas a Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) y Proyectos de Investigación Arqueológica (PIA) que se encuentren bajo el Decreto Supremo N° 003-2014-MC(...); b) Atender todas las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica, (...) al amparo del Decreto Supremo N° 011-2022-MC; c) Atender todas las solicitudes de autorización de proyectos de evaluación arqueológica y de otorgamiento de conformidad a los informes de resultados de dicha modalidad*



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2023 15:34:58 -05:00



Firmado digitalmente por ROSELL
BOCANEGRA Carlos Eduardo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 08:07:31 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 14:44:32 -05:00



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

de intervención arqueológica, que tengan lugar dentro de su ámbito territorial, al amparo del Decreto Supremo N° 011-2022-MC; d) Atender, de manera excepcional, todas las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica y de otorgamiento de conformidad a sus informes de resultados, (...)consignados en los Convenios de Encargo de Gestión N° 001-2020-MC y 0001-2021-MC; e) Atender todas las solicitudes de ampliación y renovación de vigencia de autorización, suspensión de plazos, desistimiento, cambio de dirección, transferencia de titularidad, entre otras que se vinculen a las materias que son objeto de delegación de competencia, descritas en los apartados b), c) y d)";

Que, a través del Decreto Supremo N° 011-2022-MC se aprobó el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, precisándose en su numeral 3° del artículo II del Título Preliminar, *"El Ministerio de Cultura en el ejercicio de sus competencias de protección y conservación, promoción y difusión de los bienes materiales con valor arqueológico integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, es el único ente encargado de regular la condición de intangible de dichos bienes, y de autorizar toda intervención arqueológica a través de lo normado en el presente reglamento"*;

Que, en los numerales 1.1 del artículo 1° del mismo Reglamento se define que: *"Las intervenciones arqueológicas comprenden acciones de investigación, el registro, el análisis, la conservación, la puesta en valor, y la gestión del bien inmueble prehispánico, y las acciones de arqueología preventiva como la evaluación, el rescate y el monitoreo". En el numeral 1.2 "El Ministerio de Cultura puede ejecutar de oficio intervenciones arqueológicas bajo cualquier modalidad como parte de sus funciones, siempre y cuando dichas intervenciones sean acordes con las políticas, lineamientos y objetivos institucionales de la entidad y cumplan la normativa vigente (...)"*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000544-2023-DDC-CUS/MC de fecha 21 de abril de 2023, se resuelve autorizar la ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a realizarse en el Centro Poblado Toqra, ubicado en el distrito de Colquepata, provincia de Paucartambo y departamento de Cusco, y el área total a prospectar es de: 95,959.94 m² y un perímetro de 1,426.09 m; a cargo de la licenciada en arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, por un periodo de ejecución de cuatro (04) semanas contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto administrativo;

Que, según lo prescrito en el artículo 15° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, el titular y el/la director(a) de la autorización del proyecto de investigación arqueológica, mediante la plataforma de los



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2023 15:35:06 -05:00



Firmado digitalmente por ROSELL
BOCANEGRA Carlos Eduardo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 08:07:42 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 14:44:44 -05:00



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCENTRALIZADA DE
CULTURA - CUSCO

DIRECCION DESCENTRALIZADA DE
CULTURA - CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

servicios en línea del Ministerio de Cultura, o en formato físico con versión digital (CD o DVD), de acuerdo al formulario o documento establecido, en un plazo máximo de seis meses de concluida la intervención, sin perjuicio de su propiedad intelectual; conteniendo la siguiente información, fichas de conservación, registro gráfico y fotográfico del proceso de conservación, planos perimétricos y de ubicación en formato DWG, debidamente suscritos por el profesional competente, en versión impresa o digital, y en los formatos establecidos por el Ministerio de Cultura;

Que, la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, a través del Acta Informatizada de Inspección N° 000005-2023-CCIA-CJV/MC (proceso y conformidad) de fecha 26 de mayo de 2023; informa sobre la inspección ocular efectuada en el marco del precitado proyecto, otorgando la conformidad;

Que, mediante el formulario de aprobación del Ministerio de Cultura, con fecha 17 de julio de 2023, a través del Expediente N° 2023-0105917, la administrada Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, presenta el Informe de Resultados del Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kanchar, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a fin de que sea calificado y aprobado, de corresponder;

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, para la calificación del presente procedimiento, la arqueóloga calificadora de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas con Informe N° 000109-2023-CCIA-CJV/MC de fecha 24 de julio de 2023, solicita opinión técnica de la Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal, en relación a los expedientes técnicos presentados;

Que, con Informe N° 000191-2023-CCIA-WAJ/MC de fecha 25 de julio de 2023, el cadista de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas indica que, si presenta observaciones;

Que, con Informe N° 000172-2023-CCIA-JCM/MC de fecha 03 de agosto de 2023, el arqueólogo calificador de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas concluye que, NO CUMPLEN técnicamente con los requisitos estipulados en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas D.S. N° 011-2022-MC. y el Texto Único de Procedimientos Administrativos, por lo tanto, se encuentra OBSERVADO. Y a través del Oficio N° 000713-2023-AFPA/MC de fecha 07 de agosto de 2023, se comunica las observaciones advertidas al Informe de Resultados del Proyecto de Investigación Arqueológica, y notificada válidamente el 07 de agosto de 2023 a horas 12:32 p.m.;



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2023 15:35:15 -05:00



Firmado digitalmente por ROSELL
BOCANEGRA Carlos Eduardo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 08:07:50 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 14:44:53 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Que, a través del sistema web del Ministerio de Cultura, con fecha 15 de agosto de 2023, mediante expediente N° 2023-0120892, la administrada remite el levantamiento de observaciones al Informe de Resultados del Proyecto de Investigación Arqueológica Sin Excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a fin de que sea calificado y aprobado, de corresponder;

Que, con Informe N° 000186-2023-CCIA-JCM/MC de fecha 16 de agosto de 2023, el arqueólogo calificador de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas solicita revisión de datos técnicos y superposición del área intervenida por el Cadista de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, en relación a la presentación del levantamiento de observaciones al informe de resultados del Proyecto de Investigación Arqueológico; con Informe N° 000213-2023-CCIA-WAJ/MC de fecha 18 de agosto de 2023, el cadista de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas indica que, no presenta observaciones;

Que, realizada la calificación y el análisis técnico respectivo, y de conformidad, mediante Informe N° 000193-2023-CCIA-JCM/MC, de fecha 22 de agosto de 2023, el Arqueólogo calificador de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas concluye que el informe de resultados del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavación, una Aproximación al Estudio del Planeamiento Urbano desde una Perspectiva de la Arqueología Colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, (Toqra, Colquepata - Paucartambo), a cargo de la Licenciada en Arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413, CUMPLE con los requerimientos estipulados en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la entidad, por lo que se recomienda su aprobación, así como consignar en la resolución directoral correspondiente las recomendaciones surgidas durante el proceso de calificación;

Que, mediante Informe N° 001045-2023-CCIA/MC, de fecha 02 de setiembre de 2023, la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas; el Informe N° 002703-2023-AFPA/MC, de fecha 04 de setiembre de 2023, del Área de Funcional de Patrimonio Arqueológico; y el Informe N° 001345-2023-OAJ/MC, de fecha 04 de setiembre 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite las precisiones correspondientes para que se cumpla con los aspectos formales previstos en las disposiciones legales vigentes;

Con las visaciones de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura;



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2023 15:35:23 -05:00



Firmado digitalmente por ROSELL
BOCANEGRA Carlos Eduardo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 08:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 14:45:04 -05:00



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA - CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 011-2022-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas; y la Resolución Ministerial N° 272-2015-MC que aprueba la Directiva N° 002-2015-MC denominada: "Lineamientos para la inspección ocular de bienes arqueológicos prehispánicos"; y con Resolución Directoral N° 000171-2022-DGPA/MC de fecha 27 de diciembre de 2022, la revisión de las solicitudes de autorización de proyectos de investigación arqueológica y de aprobación de informes finales de dicha modalidad de intervención arqueológica, que tengan lugar dentro de su ámbito territorial, que se encuentran en trámite en el marco del Decreto Supremo N° 003-2014-MC; y la Resolución Directoral N° 000477-2022-DCIA/MC, de fecha 29 de diciembre de 2022, según su artículo primero establece "Delegar en la DDC de Cusco, durante el Ejercicio Fiscal 2023, referidas a Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) y Proyectos de Investigación Arqueológica (PIA) que se encuentren bajo el Decreto Supremo N° 003-2014-MC;



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTOMAYOR Claudia FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2023 15:35:29 -05:00

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por ROSELL
BOCANEGRA Carlos Eduardo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 08:08:13 -05:00

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el INFORME DE RESULTADOS del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SIN EXCAVACIÓN, UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA - PAUCARTAMBO), a cargo de la Licenciada en Arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre con COARPE N° 040387 y RNA N° DH-9413 en su condición de asesora de los bachilleres en Arqueología: Ronald Carrión Yuca con DNI N° 41920593 y José Ernesto Rivas Chambi con DNI N° 47609173, autorizado con Resolución Directoral N° 000544-2023-DDC-CUS/MC de fecha 21 de abril de 2022.



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE RIVERA Pavel
Christian Rodolfo FAU
20490345397 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 14:45:17 -05:00

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Licenciada en Arqueología Flor de María Huaycochea Núñez de la Torre, y a la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, con las formalidades establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente

MARITZA ROSA CANDIA

DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA - CUSCO

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION

Titulado de la investigación: UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO URBANO COLONIAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA, (TOQRA, COLQUEPATA-PAUCARTAMBO) 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA Y TECNICAS
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo es el planeamiento urbano colonial de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Establecer el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Se desarrollo en base a un modelo establecido durante la época colonial, este modelo presenta una traza urbana ortogonal, con una distribución y ordenamiento de espacios para diversas funciones como una plaza principal, un sistema de manzanas y calles.</p>		<p>Tipo de Investigación Básica o Pura</p> <p>Nivel de Investigación Descriptivo</p> <p>Método Hipotético Deductivo</p> <p>Enfoque de investigación Cualitativo</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Como es la geomorfología donde se ubica la Zona Arqueológica de Plaza Kancha? ¿Cómo es el modelo urbano colonial establecido en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha? ¿Qué finalidad el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha? 	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Describir la geomorfología donde se emplaza la Zona Arqueológica de Plaza Kancha. Identificar el modelo urbano colonial establecido en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha. Establecer los fines que tuvo el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha. 	<p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> La geomorfología fue determinante para la ubicación, orientación y edificación del asentamiento, y la disposición de materiales constructivos como, las canteras y fuentes hídricas próximas que se aprovecharon para su asentamiento y construcción. La modelo urbana colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha es de traza ortogonal, como un modelo formalizado en la colonia. En lo que refiere a su planta y distribución, está definida por una plaza central, templo, edificios principales, calles longitudinales y transversales, y una articulación vial entre estas, formando cuadras o manzanas en ángulo recto. La finalidad que cumplió el planeamiento urbano colonial en la Zona Arqueológica de Plaza Kancha fue de establecer un nuevo ordenamiento político, económico y religioso. 	<p>Geomorfológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Morfología del terreno. - Acceso a materiales de construcción. - fuentes de agua. <p>Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo urbano. - Traza urbana. - Plaza central. - Templo de adoctrinamiento. - Edificios Principales. - Calles. <p>Fines</p> <ul style="list-style-type: none"> - Político. - Económico. - Religioso. 	<p>Población y estudio: Polígono de delimitación de la Zona Arqueológica de Plaza Kancha, Sector urbano sur, principal y norte.</p> <p>Muestra: Estructuras arquitectónicas y traza urbana colonial.</p> <p>Técnicas e instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Prospección arqueológica - Revisión bibliográfica documentada - Registro: Escrito, gráfico y fotográfico.